

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

|                                                      |          |
|------------------------------------------------------|----------|
| Reporte Anual:                                       | Anexo N  |
| Oferta pública restringida:                          | No       |
| Tipo de instrumento:                                 | Acciones |
| Emisora extranjera:                                  | No       |
| En su caso, detallar la dependencia parcial o total: | No       |



KUO S.A.B. de C.V.

Paseo de los Tamarindos 400-B, piso 31, Bosques de las Lomas, C.P. 05120, CDMX.

| Serie [Eje]                                                                    | serie                     | serie2                    |
|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis] |                           |                           |
| Clase                                                                          | ACCIONES ORDINARIAS       | ACCIONES ORDINARIAS       |
| Serie                                                                          | A                         | B                         |
| Tipo                                                                           | NOMINATIVAS               | NOMINATIVAS               |
| Número de acciones                                                             | 233,221,719               | 223,144,429               |
| Bolsas donde están registrados                                                 | BOLSA MEXICANA DE VALORES | BOLSA MEXICANA DE VALORES |
| Clave de pizarra de mercado origen                                             | KUO A                     | KUO B                     |
| Tipo de operación                                                              |                           |                           |
| Observaciones                                                                  |                           |                           |

Clave de cotización:

KUO

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2024-01-01 al 2024-12-31

## Índice

|                                                                                  |    |
|----------------------------------------------------------------------------------|----|
| [411000-AR] Datos generales - Reporte Anual .....                                | 1  |
| [412000-N] Portada reporte anual .....                                           | 2  |
| [413000-N] Información general .....                                             | 6  |
| Glosario de términos y definiciones: .....                                       | 6  |
| Resumen ejecutivo: .....                                                         | 8  |
| Factores de riesgo: .....                                                        | 19 |
| Otros Valores: .....                                                             | 44 |
| Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro: ..... | 45 |
| Destino de los fondos, en su caso: .....                                         | 45 |
| Documentos de carácter público: .....                                            | 46 |
| [417000-N] La emisora .....                                                      | 47 |
| Historia y desarrollo de la emisora: .....                                       | 47 |
| Descripción del negocio: .....                                                   | 54 |
| Actividad Principal: .....                                                       | 54 |
| Canales de distribución: .....                                                   | 64 |
| Patentes, licencias, marcas y otros contratos: .....                             | 65 |
| Principales clientes: .....                                                      | 71 |
| Legislación aplicable y situación tributaria: .....                              | 72 |
| Recursos humanos: .....                                                          | 75 |
| Desempeño ambiental: .....                                                       | 76 |
| Información de mercado: .....                                                    | 78 |
| Estructura corporativa: .....                                                    | 79 |
| Descripción de los principales activos: .....                                    | 80 |
| Procesos judiciales, administrativos o arbitrales: .....                         | 84 |
| Acciones representativas del capital social: .....                               | 85 |
| Dividendos: .....                                                                | 86 |

|                                                                                                                           |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| [424000-N] Información financiera .....                                                                                   | 88  |
| Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación: .....                               | 91  |
| Informe de créditos relevantes: .....                                                                                     | 92  |
| Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora: ..... | 93  |
| Resultados de la operación: .....                                                                                         | 98  |
| Situación financiera, liquidez y recursos de capital: .....                                                               | 108 |
| Control Interno: .....                                                                                                    | 113 |
| Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas: .....                                                            | 116 |
| [427000-N] Administración .....                                                                                           | 117 |
| Auditores externos de la administración: .....                                                                            | 117 |
| Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés: .....                                                      | 118 |
| Información adicional administradores y accionistas: .....                                                                | 120 |
| Estatutos sociales y otros convenios: .....                                                                               | 134 |
| [429000-N] Mercado de capitales.....                                                                                      | 147 |
| Estructura accionaria: .....                                                                                              | 147 |
| Comportamiento de la acción en el mercado de valores: .....                                                               | 148 |
| [432000-N] Anexos.....                                                                                                    | 156 |

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

|                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| “Afiliada”                  | Respecto de cualquier persona, cualquier otra persona que, directa o indirectamente, controle, sea controlada por o esté bajo el control común con dicha persona.                                                                                                                                                                                                                                                    |
| “BMV”                       | Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| “Commodities”               | Anglicismo que hace referencia a materias primas o productos básicos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| “CNBV”                      | Comisión Nacional Bancaria y de Valores.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| “COSO”                      | “Committee Of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission” sistema de referencia adoptado por el Grupo que contiene las principales directrices para la implantación, gestión y control, para la Administración Integral de Riesgos Empresariales.                                                                                                                                                           |
| “DESC”                      | DESC, S.A.B. de C.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| “Dólar”, “Dólares” o “US\$” | Dólares, moneda en curso legal de los Estados Unidos de América.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| “DINE”                      | DINE, S.A.B. de C.V., constituida el 29 de marzo de 2007 como resultado de la escisión de DESC y Subsidiarias dedicadas a los negocios inmobiliarios.                                                                                                                                                                                                                                                                |
| “EBITDA”                    | <p>Resultado de operación antes de depreciación y amortización, antes de partidas que no requirieron efectivo incluyendo el costo por beneficios posteriores al retiro.</p> <p>Se ha incluido el EBITDA bajo información combinada proforma como información adicional de conveniencia, debido a que ciertos inversionistas y analistas la utilizan para medir la habilidad de la Compañía para cubrir la deuda.</p> |
| “Estados Financieros”       | Estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| “Escisión”                  | Escisión de DESC, acordada en la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 5 de diciembre de 2006 y que surtió plenos efectos a partir del 29 de marzo de                                                                                                                                                                                                                                  |

|                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                  | 2007, mediante la cual aportó, sin extinguirse, sus negocios inmobiliarios a una nueva sociedad escindida denominada DINE, S.A.B. de C.V.                                                                                                                                                                       |
| “EUA” o “Estados Unidos”                                         | Estados Unidos de América.                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| “KUO”                                                            | KUO, S.A.B. de C.V., y sus Subsidiarias.                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| “Gases de efecto invernadero (GEI)”                              | Aquellos componentes gaseosos de la atmósfera, tanto naturales como antropógenos (de origen humano), que absorben y reemiten radiación infrarroja.                                                                                                                                                              |
| “Índice de frecuencia (IF)”                                      | El número de accidentes incapacitantes que ocurren en planta comparada con 200,000 horas laboradas por 100 trabajadores en un año.                                                                                                                                                                              |
| “INPC”                                                           | Índice Nacional de Precios al Consumidor.                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| “Información Financiera Combinada Proforma”                      | Es el resultado de la consolidación de la información financiera de todas las subsidiarias, incluyendo la consolidación proporcional en los negocios conjuntos, a diferencia de lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), que no consideran la consolidación proporcional. |
| “Herdez Del Fuerte”                                              | Herdez Del Fuerte, S.A. de C.V. y Subsidiarias (sociedad en la que participan KUO, S.A.B. de C.V. y Grupo Herdez, S.A.B. de C.V. en partes iguales).                                                                                                                                                            |
| “Dynasol”                                                        | Dynasol Gestión México S.A.P.I. de C.V., y Dynasol Gestión S.L. y Subsidiarias (Sociedades en las que participan KUO, S.A.B. de C.V. y Repsol Química S.A. en partes iguales).                                                                                                                                  |
| “KUO”, la “Emisora”, la “Compañía”, la “Sociedad” o “la Empresa” | KUO, S.A.B. de C.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| “México”                                                         | Estados Unidos Mexicanos.                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| “IFRS”                                                           | “International Financial Reporting Standard” / Normas Internacionales de Información Financiera.                                                                                                                                                                                                                |
| “Joint Venture”, “Negocio Conjunto”, “JV”                        | Negocios en los que se tiene un 50% de participación: Herdez Del Fuerte (asociación con Grupo Herdez) y Dynasol (asociación con Repsol).                                                                                                                                                                        |
| “OEMs”                                                           | “Original Equipment Manufacturers” Productores de Equipo Original de automóviles.                                                                                                                                                                                                                               |
| “Peso”, “Pesos”, Ps., o “\$”                                     | La moneda de curso legal en México, en el entendido que las cifras en pesos contenidas en este Reporte, correspondientes                                                                                                                                                                                        |

a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se presentan en Pesos corrientes.

“Recall”

Se refiere a una petición de retiro del mercado de un lote o el total de la producción, y la devolución de estos al fabricante, generalmente debido a problemas de calidad.

“Subsidiaria”

Respecto a cualquier persona, cualquier sociedad u otra persona de la cual más del 50% de las acciones con derecho a voto sean propiedad o sean controladas, directa o indirectamente, por dicha persona y/o por cualquier subsidiaria de dicha persona.

---

## Resumen ejecutivo:

---

KUO es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida el 28 de agosto de 1973 bajo la denominación “DESC, Sociedad de Fomento Industrial, S.A. de C.V.” misma que ha sufrido los siguientes cambios:

- i. A “DESC, S.A. de C.V.” el 28 de abril de 1994;
- ii. A “DESC, S.A.B. de C.V.” el 5 de diciembre de 2006; y
- iii. A “Grupo KUO, S.A.B. de C.V.” el 29 de marzo de 2007.
- iv. A “KUO, S.A.B. de C.V.” el 10 de mayo de 2023.

Actualmente, la duración de KUO es indefinida.

Las oficinas principales se encuentran ubicadas en Paseo de los Tamarindos No. 400-B, Piso 31, Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120 Ciudad de México, teléfono (5255) 5261-8000. La dirección de KUO en Internet es [www.kuo.com.mx](http://www.kuo.com.mx), en el entendido que la información contenida en dicho sitio no forma parte del presente reporte.

A menos que se especifique lo contrario, la información de este reporte, así como las explicaciones de las variaciones, se presenta con base en los Estados Financieros Combinados Proforma, que son el resultado de la consolidación de la información financiera de todas las subsidiarias, incluyendo la consolidación proporcional en los negocios conjuntos en los que se tiene un 50% de participación: Herdez Del Fuerte y Dynasol, a diferencia de lo que establecen las IFRS que no consideran la consolidación proporcional.

Al cierre de 2024, KUO operaba en dos sectores a través de 6 negocios – Porcícola, Alimentos de Marca, Hule Sintético, Polímeros, Transmisiones y Refacciones. La Compañía alcanzó ventas proforma por \$51,872 millones y cuenta con más de 24,000 colaboradores.

Con la diversificación y la naturaleza dinámica del portafolio de negocios, KUO a través de una selección estratégica de industrias, productos y clientes, ha mostrado estabilidad durante los distintos ciclos económicos, aun en un contexto de lenta recuperación global y continua volatilidad en los mercados.

KUO, busca maximizar el valor para los accionistas a través de su enfoque estratégico hacia la innovación, la especialización, la flexibilidad y el servicio por medio del fortalecimiento de alianzas existentes, realizando nuevos

proyectos de inversión, con iniciativas social y ambientalmente responsables, aprovechando su experiencia y conocimiento del mercado local de sus socios al exportar productos, propiedad intelectual y talento mexicano, entre otras acciones.

Para información sobre el comportamiento de los títulos de KUO en el mercado de valores, referirse a la **sección 5. Mercado de Capitales, sección B “Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores”**.

### **Sector Consumo**

El sector Consumo registró un aumento en Ingresos de 6% durante el año en comparación con el año anterior, que se explica por mayor volumen y mejor nivel de precios en el negocio Porcícola. Por su parte, Herdez Del Fuerte registró mayor volumen de ventas, destacando las categorías de puré de tomate, mole, vegetales y salsas en México, así como guacamole en Estados Unidos.

En el negocio Porcícola, el canal de exportación representó el 38% del total de las ventas, teniendo a Japón, Estados Unidos y Corea del Sur como destinos principales. El canal de expendios Maxicarne finalizó el año con 440 tiendas en operación.

La Utilidad de Operación aumentó 162.1% y el Flujo Operativo 80.6%, derivado del sólido desempeño del negocio Porcícola donde se observaron mejores precios y mayores volúmenes de venta, así como eficiencias operativas, adicional a una mezcla favorable en Herdez Del Fuerte, a pesar de mayores costos de materias primas, destacando el precio del aguacate.

#### Porcícola

El negocio Porcícola es uno de los mayores productores de carne de cerdo en México, con ventas en el mercado doméstico y de exportación a Japón, Estados Unidos y Corea del Sur principalmente, así como a Singapur, Canadá y Vietnam. Comercializa sus productos con las marcas “Kekén<sup>MR</sup>” y “Kinton<sup>MR</sup>” (esta última marca sólo para mercado de exportación). Su liderazgo deriva de la integración vertical, que incluye: genética, plantas de alimento, estructura de granjas, plantas procesadoras y comercialización a través de tiendas “Maxicarne<sup>MR</sup>” y otros canales propios.

El 14 de junio de 2016, se anunció una inversión por \$350 millones de dólares en el periodo 2016-2020 para duplicar la capacidad del negocio Porcícola. Durante mayo de 2018 se inauguró la primera fase de este proyecto, la cual incluye una planta procesadora, una planta de alimentos balanceados y un centro de reproducción. Durante 2019 se continuó con el proyecto de expansión para duplicar el negocio de acuerdo con el plan original 2016-2020.

El 3 de mayo de 2020, una de las plantas procesadoras del negocio Porcícola, localizada en Sahé, Yucatán, sufrió un incendio severo, afectando maquinaria, edificio, equipo e inventarios. Desde la primera semana posterior al evento, se implementaron medidas de mitigación para minimizar el impacto en la operación.

Esta planta contaba con cobertura de Daños Materiales, Gastos y Pérdidas Consecuenciales, durante los meses posteriores al incidente se recibieron ciertos anticipos respecto de la indemnización derivada del siniestro y en el cuarto trimestre de 2021 se recibió el pago final por parte de las aseguradoras.

Durante noviembre de 2021, se realizó la reinauguración y puesta en marcha de la operación de la planta procesadora, ubicada en Sahé, Yucatán, la cual, cuenta con una capacidad de procesamiento semanal de más 40 mil cerdos y contribuye a posicionar a la industria nacional como referente mundial en el sector porcícola, a la vanguardia en términos de innovación tecnológica y sustentabilidad. Esta planta atiende tanto al mercado de exportación como al doméstico.

En enero de 2023, se llevó a cabo la adquisición de un negocio dedicado a la producción de harinas y grasas con base en residuos cárnicos que generan las plantas procesadoras.

### Alimentos de Marca

El 6 de diciembre de 2007, KUO firmó un contrato para conformar una alianza estratégica con Grupo Herdez, S.A.B. de C.V., con la cual se constituyó la compañía Herdez Del Fuerte, S.A. de C.V., que inició operaciones el 1º de enero de 2008, en la producción y comercialización de alimentos y bebidas. En los últimos años Herdez Del Fuerte, mantuvo su liderazgo en el sector de alimentos procesados, en el que participa con marcas tales como “Aires de Campo®”, “Blasón®”, “Búfalo®”, “Chi-Chi’s®”, “Del Fuerte®”, “Wholly Guacamole®”, “Doña María®”, “Embasa®” “Herdez®”, “La Victoria®” y “Don Miguel®”, entre otros. Adicionalmente, cuenta con contratos para la distribución de productos de: “McCormick®”, “Barilla®”, “Kikkoman®”, entre otras. En México, las siguientes categorías tienen un buen posicionamiento: puré de tomate, vegetales y salsas. Cuenta con ocho plantas, siete ubicadas en la República Mexicana (Coahuila, Guanajuato, Querétaro, Oaxaca, San Luis Potosí y Sinaloa) y una en el extranjero (Estados Unidos).

En 2009, Herdez Del Fuerte (Sociedad al 50% con Grupo Herdez) y Hormel Foods Corporation, anunciaron un acuerdo para la creación de MegaMex Foods, LLC. (“MegaMex”), una sociedad al 50% para producir, comercializar y distribuir alimentos mexicanos en los Estados Unidos, la cual inició operaciones en octubre de ese mismo año. En septiembre de 2010 MegaMex celebró un acuerdo definitivo con TSG Consumer Partners, LLC e inversionistas privados para adquirir Don Miguel Foods Corp. (“Don Miguel”), una empresa líder en la producción de alimentos congelados con sabor mexicano. Así mismo, en agosto de 2011 concluyó la adquisición de Avomex, Inc. (Fresherized Foods), empresa líder mundial en la producción de aguacate procesado y guacamole, ubicada en el estado de Texas, E.U. Las marcas a través de las cuales se comercializan sus productos son: Wholly Avocado® y Wholly Guacamole®. Con esta adquisición, MegaMex amplió su portafolio en las categorías de productos frescos y refrigerados.

El 31 de agosto de 2011, Herdez Del Fuerte firmó un contrato para llevar a cabo la adquisición del 50% de Aires de Campo, S.A. de C.V. (“Aires de Campo”), distribuidor líder de productos orgánicos en México, obteniendo control sobre esta empresa. Esta transacción fortalece la estrategia de KUO de ofrecer a los consumidores alimentos con la mejor calidad que satisfagan las necesidades de salud y nutrición de sus familias. En 2014 se concluyeron exitosamente las negociaciones para la compra del 92.62% de la participación accionaria de Aires de Campo.

En octubre de 2022, Herdez Del Fuerte adquiere las compañías Interdeli y Deli, Dips & Snacks (“Libanius”), empresa mexicana pionera en productos de origen libanés y otros con el sabor del Mediterráneo. Líderes en categorías tales como hummus, jocoque seco, pan pita, queso de cabra, entre otros.

### **Sector Industrial**

El sector Industrial registró un aumento de 3% en Ingresos de manera anual, que se explica por mejor nivel de precios y mayor volumen en aplicaciones en los negocios de Hule Sintético y Polímeros, lo cual contrarrestó la menor demanda en Transmisiones.

El Flujo Operativo registró un ligero aumento con respecto al año anterior derivado de mayor volumen de ventas, sumado a una mezcla favorable de aplicaciones en los negocios Químicos, además de eficiencias operativas, lo cual fue parcialmente contrarrestado por una menor demanda en el negocio de Transmisiones, así como mayores gastos, lo que significa una variación favorable de \$11 millones a nivel Flujo Operativo.

### Hule Sintético

El negocio de Hule Sintético cuenta con seis plantas con tecnologías propias; dos ubicadas en el estado de Tamaulipas, México; una en Santander y una en Álava, España; además de dos plantas en Panjín y Nanjing, China.

Dynasol es el productor más importante de hule sintético en México y se encuentra dentro del Top 20 de los principales productores a nivel mundial, en comparación con productores similares (peers); de HS (hule sintético), SBC’s (copolímero de estireno / butadieno), BR (polibutadieno), ESBR (hule emulsión estireno / butadieno) , NBR (hule nitrilo /

butadieno), SBC (caucho), SSBR (hule solución estireno / butadieno) y uno de los líderes mundiales en el mercado de modificación de asfalto para pavimentos usados en carreteras.

Los productos son utilizados para la manufactura de una gran variedad de aplicaciones como: modificadores de asfaltos (autopistas y membranas), adhesivos, selladores, lubricantes, diversos productos de hule, calzado, llantas y base para goma de mascar, entre otros. Dichos productos se venden en el mercado doméstico e internacional, exportando a alrededor de 70 países.

En el negocio de Hule Sintético se tienen asociaciones en el segmento de hule solución (Dynasol) con Repsol Química, S.A. (España) en un porcentaje de participación del 50%. Adicionalmente, se llegaron a acuerdos para formar dos "Joint Ventures", para incrementar la presencia en China.

El 14 de diciembre de 2010, KUO, anunció el acuerdo para formar un *Joint Venture* al 50/50 entre Dynasol y la compañía china Shanxi Northern Xing'an Chemical Industry Co. Ltd. para la construcción de una planta de fabricación de hule sintético en Panjín, al noreste de China, con una capacidad de producción de 100,000 toneladas anuales. En diciembre de 2011 se colocó la primera piedra de la planta y actualmente se encuentra en producción.

El 13 de enero de 2012, Industrias Negromex, S.A. de C.V. ("INSA"), del negocio de Hule Sintético, y la empresa china Jiangsu GPRO Group Co. Ltd. (GPRO) establecieron la compañía llamada INSA GPRO (Nanjing) Synthetic Rubber Co. Ltd. para construir en forma conjunta una nueva planta ubicada en Nanjing, provincia de Jiangsu, China, con una capacidad de producción de 30,000 toneladas métricas por año. Se llevó a cabo la ceremonia de la colocación de la primera piedra en julio de 2012 y actualmente se encuentra en producción.

El 1 de octubre de 2015 se informó que concluyó la transacción en la que KUO aportó a la JV Dynasol, negocio conjunto en partes iguales con Repsol, sus negocios de hule emulsión y nitrilo en México y China, mientras que Repsol aportó su negocio de acelerantes químicos, ubicado en España. La empresa resultante, atiende los segmentos de neumáticos de alto desempeño, modificadores de asfalto, adhesivos y compuestos, así como modificadores de viscosidad, materiales no tejidos y de aplicaciones médicas, entre otros; con esto se incrementó su presencia global en el mercado de hule sintético, participando con productos de alto valor agregado. Esta nueva empresa se ubica dentro de las más relevantes en su giro a nivel mundial, participando en los mercados de Europa, América y Asia.

Durante 2024, se avanzó hacia la construcción de una nueva línea de producción de SSBR en la planta de Santander en España, que apoyará a fortalecer la competitividad global.

### Polímeros

El negocio de Polímeros produce poliestireno cristal (GPPS) y poliestireno alto impacto (HIPS), principalmente, así como Copolímeros Estirénicos transparentes (SMMA) y compuestos plásticos, que se utilizan en las industrias de envases y productos desechables, iluminación, artículos escolares, equipo de oficina y accesorios para el hogar, incluyendo equipo de audio y video y refrigeradores.

Es líder en el mercado nacional de poliestireno, debido a la capacidad de ofrecer productos que satisfacen necesidades específicas de los mercados atendidos, a la calidad del servicio y a la entrega oportuna.

Cuenta con una planta de operación en Tlaxcala, México, con una capacidad instalada de 200,000 toneladas.

### Transmisiones

El negocio de Transmisiones produce y comercializa diversas partes y componentes automotrices, tales como transmisiones manuales para vehículos de tracción trasera, de uso ligero, mediano y pesado, subsistemas mecánicos para automatización de transmisiones y diversos componentes para transmisiones de uso pesado, militar y agrícola, para el mercado original y de repuesto. Actualmente manufactura y comercializa diversas líneas de

productos en dos plantas ubicadas en el estado de Querétaro, México, además de una planta en Bélgica y una planta en Michigan, Estados Unidos. Su principal marca es “Tremec<sup>MR</sup>”.

Cuenta con empresas líderes mundiales entre sus clientes, principalmente en Estados Unidos, en la fabricación de automóviles, camiones, vehículos militares y agrícolas.

El 29 de diciembre de 2011, el negocio de Transmisiones, adquirió el negocio de sistemas para transmisiones de doble embrague o DCT mediante la compra de los activos de la empresa HOERBIGER Drivetrain Mechatronics, B.V.B.A. (“HDM”) en Bélgica. Dentro de los principales clientes de uso final de esos subsistemas se encuentran empresas reconocidas como GM y Ford.

El 16 de agosto de 2023, se llevó a cabo la adquisición de Electric GT, un proveedor de sistemas de conversión diseñados para transformar vehículos de motor de combustión interna (Internal Combustion Engine, “ICE”) en vehículos eléctricos de batería (Battery Electric Vehicle, “BEV”).

### Refacciones

El negocio de Refacciones produce y comercializa partes automotrices como pistones, cojinetes, juntas, retenes, frenos, y otras líneas de producto. Actualmente manufactura y comercializa en cuatro plantas y un centro de distribución ubicadas en los estados de Guanajuato, Ciudad de México y Estado de México. Sus principales marcas son: “Moresa<sup>MR</sup>”, “Fritec<sup>MR</sup>”, “TF Victor<sup>MR</sup>”, “Autopar Drive Train<sup>MR</sup>”, “Race<sup>MR</sup>”, “Autopar<sup>MR</sup>”, “Vehyco<sup>MR</sup>”, “SelloV<sup>MR</sup>”, “IEA<sup>MR</sup>” y “BioCeramic<sup>MR</sup>”.

El 31 de octubre de 2011, el negocio de Refacciones firmó un contrato para adquirir el negocio de frenos de repuesto llamado Fritec, la cual tiene más de 30 años en el mercado. Este negocio vende productos de fricción, comercializados principalmente bajo la marca FRITEC®, tales como: frenos de disco y de tambor y productos para maquinaria pesada y usos industriales.

### **Desinversiones**

En junio de 2024, KUO anunció la desinversión de su negocio de Refacciones, así como la celebración del Acuerdo de Compra de Acciones (“SPA” por sus siglas en inglés), el cual, de cumplirse con los términos y condiciones acordados, incluyendo la obtención de las autorizaciones necesarias y aplicables en materia de competencia económica, se llevará a cabo la venta de la totalidad de las sociedades: Fritec, Dacomsa y Kuo Motor, conjuntamente, de las que KUO, directa e indirectamente, es propietaria en el capital social de dichas sociedades a favor de los compradores, así como la venta de los inmuebles, y de los derechos de propiedad intelectual.

Durante 2020 el negocio Herdez Del Fuerte, llevó a cabo la desincorporación de su negocio de atún, vendiendo sus embarcaciones para la pesca de atún y equipo relacionado, su planta de procesamiento y empaquetamiento de productos de atún ubicada en Chiapas, así como los derechos sobre la marca “Nair”. Por otro lado, el negocio continuará con la distribución y comercialización de productos a base de atún bajo la marca “Herdez”, mismos que serán maquilados por terceros.

### **Nota Explicativa**

A raíz de los cambios contables respecto a la presentación de la información financiera de los negocios conjuntos que no permiten la consolidación proporcional de la participación en los negocios conjuntos, para un mejor entendimiento del desempeño de KUO y cada uno de sus negocios, se está proporcionando toda la información financiera y sus explicaciones con base en los Estados Financieros Consolidados Combinados Proforma, que son el resultado de la consolidación de la información financiera de todas las subsidiarias, incluyendo la consolidación proporcional en los

negocios conjuntos, salvo que se señale algo diferente. Los negocios conjuntos incluidos son Dynasol y Herdez Del Fuerte, en los que se tiene un 50% de participación.

Adicionalmente, el tratamiento contable para la desincorporación de las operaciones del segmento de refacciones, en los resultados de KUO se realizará de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS”, por sus siglas en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”), ya que la elaboración de los estados financieros consolidados de KUO se rige bajo dichas normas.

KUO considera que la venta de las operaciones del negocio de refacciones califica como una operación discontinua a ser contabilizada bajo los requerimientos de la IFRS 5, - “Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas”.

Para propósitos de la Información Financiera Proforma, KUO presentará los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y los activos correspondientes a un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta de forma separada del resto de los activos en el estado de situación financiera. Los pasivos que formen parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta, se presentarán en el estado de situación financiera de forma separada de los otros pasivos.

En el estado del resultado integral KUO, presentará, un importe único que comprenda el total de:

- (i) el resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas y
- (ii) la ganancia o pérdida después de impuestos reconocida por la medición a valor razonable menos costos de venta, o por la disposición de los activos o grupos para su disposición que constituyan la operación discontinuada.

El siguiente cuadro muestra el porcentaje que representó cada sector en las ventas netas y el resultado de operación consolidado de KUO, correspondiente a los años 2024 y 2023:

| <u>Sector</u> | <u>Porcentaje</u><br><u>Ventas Netas</u><br><u>2024</u> | <u>Porcentaje</u><br><u>Resultados</u><br><u>Operación</u><br><u>2024</u> | <u>Margen</u><br><u>Operación</u><br><u>2024</u> | <u>Porcentaje</u><br><u>Ventas Netas</u><br><u>2023</u> | <u>Porcentaje</u><br><u>Resultados</u><br><u>Operación</u><br><u>2023</u> | <u>Margen</u><br><u>Operación</u><br><u>2023</u> |
|---------------|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Consumo       | 52.6%                                                   | 124.5%                                                                    | 7.0%                                             | 51.1%                                                   | -60.3%                                                                    | -2.0%                                            |
| Industrial    | 46.4%                                                   | -64.4%                                                                    | -4.1%                                            | 47.9%                                                   | 45.8%                                                                     | 1.6%                                             |

"Las cifras presentadas corresponden a los principales sectores de KUO, no incluye a las empresas de servicios, por representar un porcentaje mínimo del total"

El siguiente cuadro muestra el porcentaje que representó cada grupo de negocios en las ventas netas y el resultado de operación del Combinado Proforma de KUO, correspondiente a los años 2024 y 2023:

| <u>Grupo de</u><br><u>Negocios</u> | <u>Porcentaje</u><br><u>Ventas</u><br><u>Netas 2024</u> | <u>Porcentaje</u><br><u>Resultados</u><br><u>Operación</u><br><u>2024</u> | <u>Margen</u><br><u>Operación</u><br><u>2024</u> | <u>Porcentaje</u><br><u>Ventas</u><br><u>Netas 2023</u> | <u>Porcentaje</u><br><u>Resultados</u><br><u>Operación</u><br><u>2023</u> | <u>Margen</u><br><u>Operación</u><br><u>2023</u> |
|------------------------------------|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Consumo                            | 57.0%                                                   | 140.9%                                                                    | 7.8%                                             | 56.2%                                                   | 112.6%                                                                    | 3.2%                                             |
| Industrial                         | 42.3%                                                   | -40.0%                                                                    | -3.0%                                            | 43.2%                                                   | -13.1%                                                                    | -0.5%                                            |

"Las cifras presentadas corresponden a los principales sectores de KUO, no incluye a las empresas de servicios, por representar un porcentaje mínimo del total"

**Resumen de Información Financiera Consolidada**

**Por el periodo terminado el 31 de diciembre de:**  
(En millones de pesos)

|                       | 2024   | 2023   | 2022   |
|-----------------------|--------|--------|--------|
| Ventas netas          | 35,692 | 33,981 | 40,308 |
| Exportaciones         | 18,487 | 18,556 | 21,173 |
| Utilidad de operación | 1,054  | 570    | 2,283  |

**Resumen de Información Financiera del Combinado Proforma**

**Por el periodo terminado el 31 de diciembre de:**  
(En millones de pesos)

|                       | 2024   | 2023   | 2022   |
|-----------------------|--------|--------|--------|
| Ventas netas          | 51,872 | 49,575 | 59,567 |
| Exportaciones         | 27,871 | 27,487 | 34,340 |
| Utilidad de operación | 1,636  | 781    | 2,730  |

A continuación, se presentan los estados de posición financiera consolidados y los estados de resultados consolidados concentrados de KUO para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, para más información referirse al anexo 1 de este reporte, los Estados Financieros Consolidados Dictaminados

**Estados consolidados de posición financiera**

**Al 31 de diciembre de:**  
(En miles de pesos)

|                                                       | 2024                     | 2023                     | 2022                     |
|-------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Activo circulante:                                    |                          |                          |                          |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                   | 2,220,069                | 1,831,985                | 2,332,851                |
| Cuentas y documentos por cobrar, neto                 | 3,375,379                | 4,023,670                | 4,430,470                |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas              | 174,038                  | 110,081                  | 216,065                  |
| Inventarios, neto                                     | 5,738,548                | 7,375,740                | 8,483,008                |
| Activos biológicos                                    | 1,809,448                | 1,674,128                | 1,969,340                |
| Pagos anticipados                                     | 385,750                  | 286,849                  | 516,486                  |
| Instrumentos financieros derivados                    | 266,978                  | 0                        | 0                        |
| Activos mantenidos para su venta                      | <u>3,927,288</u>         | <u>0</u>                 | <u>0</u>                 |
| Total de activo circulante                            | 17,897,498               | 15,302,453               | 17,948,220               |
| Activo a largo plazo:                                 |                          |                          |                          |
| Propiedades, planta y equipo, neto                    | 10,489,845               | 11,037,774               | 11,963,144               |
| Activos por derecho de uso, neto                      | 973,366                  | 1,209,070                | 1,470,607                |
| Activos biológicos                                    | 708,885                  | 698,497                  | 714,890                  |
| Intangibles y otros activos, neto                     | 2,849,145                | 3,401,767                | 4,215,370                |
| Inversiones en negocios conjuntos y otras inversiones | 10,863,319               | 10,127,413               | 11,255,458               |
| Otras cuentas por cobrar                              | 55,233                   | 63,172                   | 71,112                   |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas              | 109,449                  | 91,379                   | 0                        |
| Impuestos a la utilidad diferidos                     | <u>2,059,492</u>         | <u>2,056,801</u>         | <u>1,724,749</u>         |
| Total de activo a largo plazo                         | 28,108,734               | 28,685,873               | 31,415,330               |
| <b>Total activos</b>                                  | <b><u>46,006,232</u></b> | <b><u>43,988,326</u></b> | <b><u>49,363,550</u></b> |

## Pasivo circulante:

|                                                                     |                  |            |            |
|---------------------------------------------------------------------|------------------|------------|------------|
| Préstamos bancarios y porción circulante de la deuda a largo plazo  | 106,932          | 95,601     | 546,227    |
| Cuentas y documentos por pagar a proveedores                        | 3,031,348        | 7,637,077  | 10,082,939 |
| Acuerdos de financiamiento con proveedores                          | 4,960,440        | 0          | 0          |
| Pasivo por arrendamiento                                            | 288,299          | 292,990    | 310,881    |
| Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados                        | 4,828,387        | 4,855,038  | 4,985,735  |
| Instrumentos financieros derivados                                  | 0                | 117,346    | 0          |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas                             | 8,851            | 15,930     | 6,659      |
| Pasivos directamente asociados con activos mantenidos para su venta | <u>1,211,310</u> | <u>0</u>   | <u>0</u>   |
| Total de pasivo circulante                                          | 14,435,567       | 13,013,982 | 15,932,441 |

## Pasivo a largo plazo:

|                                   |                          |                          |                          |
|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Préstamos bancarios               | 12,789,122               | 11,572,998               | 13,164,718               |
| Pasivo por arrendamiento          | 793,316                  | 1,044,155                | 1,271,644                |
| Beneficios a los empleados        | 603,083                  | 612,051                  | 607,791                  |
| Otros pasivos a largo plazo       | 52,292                   | 51,036                   | 0                        |
| Impuestos a la utilidad diferidos | <u>1,145,147</u>         | <u>1,200,078</u>         | <u>1,245,863</u>         |
| Total de pasivo a largo plazo     | 15,382,960               | 14,480,318               | 16,290,016               |
| <b>Total de pasivos</b>           | <b><u>29,818,527</u></b> | <b><u>27,494,300</u></b> | <b><u>32,222,457</u></b> |

|                                         |                          |                          |                          |
|-----------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Participación controladora              | 16,187,503               | 16,493,793               | 17,140,833               |
| Participación no controladora           | <u>202</u>               | <u>233</u>               | <u>260</u>               |
| Total del capital contable              | 16,187,705               | 16,494,026               | 17,141,093               |
| <b>Total pasivos y capital contable</b> | <b><u>46,006,232</u></b> | <b><u>43,988,326</u></b> | <b><u>49,363,550</u></b> |

**Estados consolidados de resultados**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de:  
(En miles de pesos)

|                                                     | 2024              | 2023              | 2022              |
|-----------------------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Ventas netas                                        | 35,691,713        | 33,981,332        | 40,307,642        |
| Costo de ventas                                     | <u>30,771,886</u> | <u>30,107,573</u> | <u>35,779,028</u> |
| Utilidad bruta                                      | 4,919,827         | 3,873,759         | 4,528,614         |
| Gastos generales                                    | <u>4,455,628</u>  | <u>3,977,787</u>  | <u>4,202,593</u>  |
| Participación en negocios conjuntos                 | 436,210           | 648,965           | 1,350,730         |
| Otros ingresos, neto                                | <u>153,107</u>    | <u>24,956</u>     | <u>606,586</u>    |
| Utilidad de operación                               | 1,053,516         | 569,893           | 2,283,337         |
| Ingresos por intereses                              | 147,666           | 113,231           | 111,100           |
| Gastos por intereses                                | -880,643          | -971,153          | -949,503          |
| Otros gastos financieros                            | -514,137          | -534,291          | -372,344          |
| (Pérdida) utilidad cambiaria, neta                  | <u>-1,676,724</u> | <u>844,720</u>    | <u>564,474</u>    |
| (Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad | -1,870,322        | 22,400            | 1,637,064         |
| Impuestos a la utilidad (beneficio)                 | <u>41,676</u>     | <u>-99,090</u>    | <u>133,521</u>    |
| (Pérdida) utilidad de operaciones continuas         | -1,911,998        | 121,490           | 1,503,543         |

|                                                                        |                |                |                |
|------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| Utilidad de operaciones discontinuas                                   | <u>561,828</u> | <u>614,033</u> | <u>368,214</u> |
| (Pérdida) Utilidad consolidada del año                                 | -1,350,170     | 735,523        | 1,871,757      |
| Distribución de la (pérdida) utilidad consolidada:                     |                |                |                |
| Participación controladora                                             | -1,350,099     | 735,517        | 1,871,755      |
| Participación no controladora                                          | <u>-71</u>     | <u>6</u>       | <u>2</u>       |
|                                                                        | -1,350,170     | 735,523        | 1,871,757      |
| (Pérdida) utilidad básica por operación ordinaria:                     |                |                |                |
| Por operaciones continuas                                              | -4.19          | 0.27           | 3.29           |
| Por operaciones discontinuas                                           | 1.23           | 1.34           | 0.81           |
| (Pérdida) utilidad básica por acción                                   | -2.96          | 1.61           | 4.10           |
| Promedio ponderado de acciones en circulación                          | 456,366,148    | 456,366,148    | 456,366,148    |
| Promedio ponderado de acciones en circulación sin acciones de recompra | 437,341,199    | 437,534,811    | 437,978,186    |

A continuación, se presentan los estados de posición financiera Combinado Proforma y los estados de resultados Combinados Proforma Concentrados de KUO para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, para más información referirse a la nota 6 de los Estados Financieros Dictaminados.

### ***Estados combinados proforma de posición financiera***

**Al 31 de diciembre de:**  
**(En miles de pesos)**

|                                                                  | <b>2024</b>              | <b>2023</b>              | <b>2022</b>              |
|------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Activo circulante:                                               |                          |                          |                          |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                              | 3,589,418                | 3,182,861                | 3,818,287                |
| Cuentas y documentos por cobrar, neto                            | 7,696,711                | 8,493,344                | 9,115,756                |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas                         | 222,799                  | 164,124                  | 258,418                  |
| Inventarios, neto                                                | 9,107,351                | 10,354,883               | 12,279,682               |
| Activos biológicos                                               | 1,809,448                | 1,674,128                | 1,969,340                |
| Pagos anticipados                                                | 492,687                  | 350,864                  | 544,556                  |
| Instrumentos financieros derivados                               | 266,978                  | 0                        | 0                        |
| Activos mantenidos para su venta                                 | <u>4,677,899</u>         | <u>0</u>                 | <u>0</u>                 |
| Total de activo circulante                                       | 27,863,291               | 24,220,204               | 27,986,039               |
| Activo a largo plazo:                                            |                          |                          |                          |
| Propiedades, planta y equipo, neto                               | 16,493,482               | 16,331,714               | 17,629,405               |
| Activos por derecho de uso, neto                                 | 1,369,571                | 1,498,267                | 1,778,950                |
| Activos biológicos                                               | 708,885                  | 698,497                  | 714,890                  |
| Intangibles y otros activos, neto                                | 5,488,804                | 5,768,768                | 6,813,511                |
| Inversiones en negocios conjuntos, asociadas y otras inversiones | 30,217                   | 8,942                    | 12,415                   |
| Instrumentos financieros derivados                               | 0                        | 77,969                   | 40,668                   |
| Otras cuentas por cobrar                                         | 55,232                   | 63,172                   | 71,112                   |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas                         | 157,381                  | 130,096                  | 41,382                   |
| Impuestos a la utilidad diferidos                                | <u>2,355,631</u>         | <u>2,285,480</u>         | <u>1,799,771</u>         |
| Total de activo a largo plazo                                    | 26,659,203               | 26,862,905               | 28,902,104               |
| <b>Total activos</b>                                             | <b><u>54,522,494</u></b> | <b><u>51,083,109</u></b> | <b><u>56,888,143</u></b> |

## Pasivo circulante:

|                                                                     |                  |            |            |
|---------------------------------------------------------------------|------------------|------------|------------|
| Préstamos bancarios y porción circulante de la deuda a largo plazo  | 268,930          | 478,605    | 1,334,261  |
| Cuentas y documentos por pagar a proveedores                        | 7,073,960        | 12,129,695 | 14,750,656 |
| Acuerdos de financiamiento con proveedores                          | 5,650,844        | 0          | 0          |
| Pasivo por arrendamiento                                            | 388,206          | 372,182    | 396,617    |
| Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados                        | 6,162,770        | 5,911,054  | 6,277,501  |
| Instrumentos financieros derivados                                  | 0                | 117,346    | 0          |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas                             | 10,763           | 16,361     | 3,488      |
| Pasivos directamente asociados con activos mantenidos para su venta | <u>2,073,034</u> | <u>0</u>   | <u>0</u>   |
| Total de pasivo circulante                                          | 21,628,507       | 19,025,243 | 22,762,523 |

## Pasivo a largo plazo:

|                                    |                          |                          |                          |
|------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Préstamos bancarios                | 13,352,535               | 12,192,220               | 13,319,023               |
| Pasivo por arrendamiento           | 1,130,734                | 1,259,790                | 1,505,750                |
| Instrumentos financieros derivados | 68,858                   | 0                        | 0                        |
| Beneficios a los empleados         | 799,550                  | 776,776                  | 756,220                  |
| Otros pasivos                      | 81,711                   | 84,846                   | 45,724                   |
| Impuestos a la utilidad diferidos  | <u>1,267,741</u>         | <u>1,245,418</u>         | <u>1,352,575</u>         |
| Total de pasivo a largo plazo      | 16,701,129               | 15,559,050               | 16,979,292               |
| <b>Total pasivos</b>               | <b><u>38,329,636</u></b> | <b><u>34,584,293</u></b> | <b><u>39,741,815</u></b> |

|                                         |                          |                          |                          |
|-----------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Participación controladora              | 16,187,501               | 16,493,793               | 17,140,833               |
| Participación no controladora           | <u>5,357</u>             | <u>5,023</u>             | <u>5,495</u>             |
| Total del capital contable              | 16,192,858               | 16,498,816               | 17,146,328               |
| <b>Total pasivos y capital contable</b> | <b><u>54,522,494</u></b> | <b><u>51,083,109</u></b> | <b><u>56,888,143</u></b> |

**Estados combinados proforma de resultados**

Por el año terminado el 31 de diciembre de:

(En miles de pesos)

|                                                                                | 2024              | 2023              | 2022              |
|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Ventas netas                                                                   | 51,872,056        | 49,574,555        | 59,567,255        |
| Costo de ventas                                                                | <u>42,660,998</u> | <u>41,725,013</u> | <u>50,268,145</u> |
| Utilidad bruta                                                                 | 9,211,058         | 7,849,542         | 9,299,110         |
| Gastos generales                                                               | 7,745,947         | 7,140,644         | 7,261,738         |
| Otros ingresos, netos                                                          | <u>170,904</u>    | <u>72,346</u>     | <u>692,916</u>    |
| Utilidad de operación                                                          | 1,636,015         | 781,244           | 2,730,288         |
| Ingresos por intereses                                                         | 292,171           | 228,753           | 194,340           |
| Gastos por intereses                                                           | -993,989          | -1,046,377        | -1,031,397        |
| Otros gastos financieros                                                       | -497,510          | -528,414          | -369,008          |
| (Pérdida) utilidad cambiaria, neta                                             | -1,667,690        | 853,055           | 572,690           |
| Participación en asociadas                                                     | <u>12,399</u>     | <u>-2,808</u>     | <u>-3,554</u>     |
| (Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad y operaciones discontinuas | -1,218,604        | 285,453           | 2,093,359         |
| Impuestos a la utilidad                                                        | <u>533,394</u>    | <u>166,046</u>    | <u>591,340</u>    |
| (Pérdida) utilidad de operaciones continuas                                    | -1,751,998        | 119,407           | 1,502,019         |

|                                                                        |             |             |             |
|------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Utilidad por operaciones discontinuas                                  | 400,823     | 615,157     | 368,214     |
| (Pérdida) utilidad consolidada del año                                 | -1,351,175  | 734,564     | 1,870,233   |
| Distribución de la (pérdida) utilidad consolidada proforma:            |             |             |             |
| Participación controladora                                             | -1,350,099  | 735,517     | 1,871,755   |
| Participación no controladora                                          | -1,076      | -953        | -1,522      |
|                                                                        | -1,351,175  | 734,564     | 1,870,233   |
| (Pérdida) utilidad básica por operación ordinaria:                     |             |             |             |
| (Pérdida) utilidad por operaciones continuas                           | -3.84       | 0.26        | 3.29        |
| Utilidad por operaciones discontinuas                                  | 0.88        | 1.35        | 0.81        |
| (Pérdida) utilidad neta participación controladora                     | -2.96       | 1.61        | 4.10        |
| Promedio ponderado de acciones en circulación                          | 456,366,148 | 456,366,148 | 456,366,148 |
| Promedio ponderado de acciones en circulación sin acciones de recompra | 437,341,199 | 437,534,811 | 437,978,186 |

Otra Información Financiera Consolidada

Al 31 de diciembre de:

(En miles de pesos, excepto dividendos pagados)

|                                                   | 2024      | 2023      | 2022      |
|---------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Inversiones de capital (CAPEX)                    | 565,121   | 779,935   | 1,310,657 |
| Depreciación, amortización y costo                | 2,434,910 | 1,938,414 | 2,015,926 |
| Margen bruto                                      | 13.8%     | 11.4%     | 11.2%     |
| Rotación cuentas por cobrar -Días <sup>(1)*</sup> | 35        | 43        | 40        |
| Rotación cuentas por pagar - Días <sup>(2)*</sup> | 36        | 93        | 103       |
| Rotación inventario - Días <sup>(3)*</sup>        | 68        | 89        | 87        |
| Ciclo operativo - Días <sup>(4)*</sup>            | 67        | 39        | 24        |
| Razón de liquidez <sup>(5)</sup>                  | 1.24      | 1.18      | 1.13      |
| Índice de apalancamiento <sup>(6)</sup>           | 2.38      | 3.57      | 2.46      |
| Índice de capitalización <sup>(7)</sup>           | 0.49      | 0.46      | 0.49      |
| Cobertura de intereses <sup>(8)</sup>             | 4.57      | 3.10      | 5.46      |

(1) Cuentas y documentos por cobrar, neto x 365 / ventas netas

(2) Cuentas y documentos por pagar a proveedores x 365 / costo ventas

(3) Inventarios, netos x 365 / costo de ventas

(4) Rotación cuentas por cobrar + rotación inventarios - rotación cuentas por pagar

(5) Activo circulante / pasivo circulante

(6) Deuda neta / EBITDA\*\*

(7) Deuda Total / (capital contable +deuda total)

(8) EBITDA / intereses pagados

\* Razones anualizadas

\*\* EBITDA: Utilidad de operación proforma más depreciación y amortización proforma (incluyendo el costo del periodo por beneficios posteriores al retiro proforma)

Otra Información Financiera Combinada Proforma  
Al 31 de diciembre de:  
(En miles de pesos, excepto dividendos pagados)

|                                                  | 2024      | 2023      | 2022      |
|--------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Inversiones de capital (CAPEX)                   | 1,423,611 | 1,369,167 | 1,953,463 |
| Depreciación y amortización                      | 2,994,089 | 2,472,530 | 2,650,697 |
| Margen bruto                                     | 17.8%     | 15.8%     | 15.6%     |
| Rotación cuentas por cobrar -Días <sup>(1)</sup> | 54        | 63        | 56        |
| Rotación cuentas por pagar - Días <sup>(2)</sup> | 61        | 106       | 107       |
| Rotación inventario - Días <sup>(3)</sup>        | 78        | 91        | 89        |
| Ciclo operativo - Días <sup>(4)</sup>            | 71        | 48        | 38        |
| Razón de liquidez <sup>(5)</sup>                 | 1.29      | 1.27      | 1.23      |

(1) Cuentas y documentos por cobrar, neto x 365 / ventas netas

(2) Cuentas y documentos por pagar a proveedores x 365 / costo ventas

(3) Inventarios, netos x 365 / costo de ventas

(4) Rotación cuentas por cobrar + rotación inventarios - rotación cuentas por pagar

(5) Activo circulante / pasivo circulante

Acciones Representativas del Capital Social

El capital social en circulación está representado por 456'366,148 acciones, de las cuales 233'221,719 corresponden a la serie "A" y 223'144,429 a la serie "B". Tanto las acciones serie "A" y las acciones serie "B" pueden ser propiedad de inversionistas mexicanos y extranjeros. Al 31 de diciembre de 2024, el valor de mercado de la acción serie "A" fue de \$46.00 pesos por acción y de la serie "B" fue de \$44.00 pesos por acción. Para mayor detalle respecto al comportamiento de la acción, ver la sección **"5 – Mercado de Capitales – inciso b) Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores"** de este reporte.

Factores de riesgo:

KUO está sujeto a diversos riesgos, resultado de cambios macroeconómicos, operativos, políticos, sociales, de mercado, regulatorios, laborales, entre otros, en la industria, en los negocios y en las condiciones financieras, particularmente en México y en los territorios donde opera. Si cualquiera de los riesgos que se mencionan a continuación no se condujeran adecuadamente, la Compañía podría experimentar efectos materiales adversos en sus negocios, resultados de operación y condición financiera, por lo que su capacidad de pago podría verse afectada.

### **Factores de riesgo económicos y políticos**

#### ***El contexto económico en México puede afectar adversamente a los negocios***

KUO es una empresa mexicana cuyos principales activos se encuentran localizados en México. Por consiguiente, la situación financiera, el resultado de operación, las proyecciones, los costos de producción y la capacidad para pagar los vencimientos de la deuda, pueden verse afectadas por distintos factores, incluyendo desaceleración económica, disminución del poder adquisitivo, inflación, tasas de interés, fluctuaciones cambiarias, inestabilidad social, inseguridad, pandemias, enfermedades, cambios en las disposiciones legales y fiscales aplicables, y otros eventos políticos o económicos que ocurran en México o que afecten al país, sobre los cuales KUO no tiene control alguno.

Adicionalmente, estos u otros factores como los niveles de desempleo, la pérdida del poder adquisitivo o un aumento en el nivel de inflación en México, podrían afectar la demanda de los bienes de consumo dentro del país, lo que repercutiría en los resultados financieros y operativos de la Compañía.

Si las iniciativas o reformas del gobierno generan volatilidad o incertidumbre, esto podría tener un efecto negativo sobre las operaciones de la Compañía.

En México algunas actividades se han visto afectadas por la disrupción en cadenas de suministro global, o la falta de disponibilidad de algunos insumos, si esta situación escalara, esto podría tener un efecto adverso en los resultados de la Compañía.

La posición de México en un entorno globalizado es privilegiada, beneficiándose por acuerdos de libre comercio con países de Norteamérica, América Latina, Europa y Asia.

Adicionalmente, KUO cuenta con activos de relevancia en otras partes del mundo, como España, Bélgica, Estados Unidos y China. Los potenciales cambios económicos, políticos, fiscales y legislativos en estos territorios, podrían tener un efecto negativo sobre las operaciones de KUO. Las ventas de exportación de KUO al cierre de 2024 representan el 54% del Total de Ingresos.

#### ***Fluctuación cambiaria***

El peso mexicano y el dólar estadounidense son las principales monedas funcionales de los negocios de KUO, la fluctuación cambiaria entre ambas monedas podría derivar en una afectación a las exportaciones de los negocios, perdiendo competitividad e impactando en la rentabilidad de las operaciones.

Adicionalmente, los precios de algunas materias primas utilizadas por la Compañía son establecidos con base en precios internacionales en monedas extranjeras, principalmente dólares y la mayoría de las compras de equipo y materias primas, se realizan en dólares.

En consecuencia, un movimiento abrupto en el tipo de cambio peso dólar podría tener un efecto en los resultados. Una disminución del valor del peso frente al dólar podría traducirse en mayores costos en materias primas denominadas en monedas distintas al peso, mayores costos por intereses, así como pérdidas cambiarias. Cuando estos incrementos no

se puedan transferir en un periodo corto de tiempo al cliente o consumidor, puede llegar a afectar los resultados de los negocios.

En los negocios del portafolio cuya moneda funcional es el dólar, así como los que tienen una fuerte proporción de ventas de exportación, una apreciación del dólar puede generar un efecto positivo en sus resultados. Durante 2024, la proporción de ventas totales combinadas proforma de exportación fue del 54%, adicionalmente, una proporción importante del 46% de las ventas nacionales están indexadas al dólar americano, lo que representa una generación significativa de los ingresos totales del Grupo en dólares.

Una devaluación significativa del peso frente al dólar pudiera afectar en forma adversa la liquidez, la situación financiera o el resultado de operación de la Compañía. En términos contractuales, al 31 de diciembre de 2024, el 98% de la deuda consolidada proforma de KUO estaba denominada en divisa extranjera y el 2% en pesos.

El valor del peso frente al dólar, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de \$20.7862 y \$16.9190 pesos por dólar, respectivamente. En 2024 el tipo de cambio se promedió en \$18.3263 pesos por dólar, fluctuando entre \$16.3357 mínimo y \$20.7862 máximo.

En el capital contable de KUO y sus negocios con operaciones extranjeras, también se tienen efectos derivados de la fluctuación cambiaria del peso y el dólar, principalmente en el rubro de "Efecto de Conversión de Operaciones Extranjeras", cuyo tratamiento contable y bases de presentación se detalla en la nota 4, inciso v) de los estados financieros dictaminados adjuntos en el presente reporte.

### ***Fluctuaciones en tasas de interés***

KUO está expuesto a fluctuaciones en las tasas de interés. En términos contractuales, al 31 de diciembre de 2024, aproximadamente el 40% de la deuda consolidada proforma de KUO estaba contratada sobre tasas de interés flotantes. En consecuencia, cambios en las tasas de interés pueden afectar el costo financiero de esta deuda. Por lo anterior, la situación financiera, resultados de operación y liquidez podrían ser afectados adversamente.

### ***Un incremento en la inflación en México***

Históricamente, la inflación se puede traducir en altas tasas de interés, devaluación del peso y controles gubernamentales sobre los precios y el tipo de cambio, lo cual puede afectar adversamente los ingresos y márgenes operativos de la Compañía. La inflación correspondiente a los años de 2024 y 2023 determinada por Banco de México con base en las modificaciones en el INPC, fue de 4.21% y 4.66%, respectivamente. Un incremento más severo en este indicador podría afectar el desarrollo de los mercados en los que la Compañía participa.

No es posible asegurar que México estará exento de riesgos, entre los que destacan los altos precios de energéticos y/o en materias primas básicas, el déficit en las cuentas externas de Estados Unidos, diversos riesgos de carácter geopolítico, problemas en las cadenas de suministro, entre otros. Por estas razones, no sería posible asegurar que estos riesgos no afectarían la liquidez, la situación financiera o el resultado de operación de la Compañía.

Asimismo, un período de alta inflación junto con desaceleración económica puede generar estanflación en la economía, si esto se diera en México, podría haber un efecto negativo en los resultados de la Compañía.

En cuanto a tasas de interés, la TIIE 28 al cierre de 2024 se ubicó en 10.2440%, 11.5035% al cierre de 2023 y 10.7605% al cierre de 2022.

### ***Falta de liquidez en el mercado nacional y tasas de desempleo***

Actualmente, México presenta tasas de desempleo relativamente bajas. Sin embargo, una prolongada falta de liquidez en los mercados donde KUO participa, principalmente el doméstico, podría afectar negativamente el desempeño de las ventas del Grupo.

### ***Desaceleración económica en Estados Unidos***

Durante 2024 el 33% de los ingresos de KUO fueron generados en Estados Unidos y Canadá. Una desaceleración en el crecimiento económico en Estados Unidos podría tener como consecuencia la disminución del poder adquisitivo de la población, afectando la demanda de productos de consumo, químicos y automotrices dentro del país, generando un efecto adverso en los resultados financieros y operativos de la Compañía.

Una desestabilización en la economía norteamericana podría afectar negativamente los resultados de KUO, ya que algunos negocios tienen un porcentaje de ventas y de compra de materias primas significativo en los Estados Unidos.

### ***El desarrollo económico de países en los que tenemos presencia puede afectar negativamente la posición competitiva y los ingresos de los proyectos***

Durante 2024 el 33% de los ingresos de KUO fueron generados en Estados Unidos y Canadá, el 16% en Asia y el 2% en Europa.

Una desaceleración en los mercados norteamericano, asiáticos o europeos, así como una desestabilización en la economía en los territorios en donde KUO tiene operaciones, podría tener una afectación negativa en la Compañía.

Los factores que afectan a la economía de estas regiones o cambios en las condiciones comerciales también podrían impactar las operaciones de KUO. Estos factores incluyen la volatilidad del tipo de cambio, los altos niveles de inflación y un aumento significativo de los costos financieros, lo cual tendría un impacto directo en los costos de producción y la demanda de bienes industriales y de consumo y podría afectar negativamente la competitividad y los resultados financieros de las operaciones.

Los potenciales cambios políticos, económicos y comerciales derivados de temas geopolíticos, como el conflicto entre Rusia y Ucrania o el conflicto entre Israel y Hamás podrían tener efectos adversos sobre las operaciones de nuestros negocios.

### ***Cambios potenciales en las condiciones de comercio entre Estados Unidos, México y Canadá***

México lleva más de dos décadas en un tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá (antes TLCAN, ahora T-MEC). Algún cambio significativo en los términos del tratado, así como la salida de alguno de los países miembros, podría tener un impacto negativo en la economía mexicana, por el establecimiento de nuevas condiciones de intercambio, tales como nuevas tarifas y aranceles, lo cual podría afectar las operaciones de algunos de los negocios del Grupo.

### ***Tratados de libre comercio con otros países***

México ha tenido una posición geográfica y económica privilegiada en un entorno globalizado, beneficiándose de acuerdos de libre comercio en regiones como Norteamérica, América Latina, Europa y Asia. En el futuro, si las condiciones de comercio cambiaran, podría tener una afectación en las ventas de exportación de KUO.

### ***Cambios potenciales en las condiciones de comercio globales***

Los potenciales cambios en las condiciones actuales de comercio global, principalmente entre Estados Unidos y China podrían tener un efecto negativo en las operaciones de KUO. Lo anterior, debido principalmente a que China es uno de los mayores mercados de carne de cerdo y de aplicaciones petroquímicas, entre otros productos, a nivel global.

***Cierre potencial de la frontera entre México y Estados Unidos***

Un potencial cierre de la frontera entre México y Estados Unidos tendría una fuerte afectación en las condiciones de comercio y en el flujo de insumos y productos, lo que repercutiría de manera negativa en las operaciones de la Compañía.

***La fluctuación en los precios del petróleo podría afectar los precios de algunas de las materias primas***

En los últimos años se han observado fluctuaciones en el precio del petróleo, el butadieno y el estireno, principales materias primas del negocio de Hule Sintético y Polímeros, son derivados del petróleo, y por lo tanto, la disminución en los precios del petróleo afecta a estos productos.

Una caída abrupta en los precios del petróleo puede afectar negativamente el margen de los negocios de Hule Sintético y Polímeros, principalmente en el valor de sus inventarios.

Adicionalmente, el suministro a los negocios de KUO se puede ver afectado por otros factores independientemente de la variación en precio del petróleo, como son la zona geográfica en donde se produce el butadieno o el estireno, los precios del hule natural y la oferta de los competidores. Sin embargo, un movimiento ya sea a la baja o al alza de importante magnitud, que afecte los precios de todos los derivados del petróleo, podría llegar a verse reflejado en el butadieno y en el estireno, y por lo tanto afectar las operaciones de la Compañía.

***Conflictos Geopolíticos***

La escalada de conflictos geopolíticos actuales, tales como Rusia y Ucrania, o Israel con Hamas, pueden generar inestabilidad en precios de petróleo, así como de las materias primas que se utilizan en la industria automotriz, química y agrícola. Lo anterior puede tener una afectación indirecta en los resultados operativos y financieros del Grupo, ya que puede generar desestabilidad en los mercados internacionales, en los países donde KUO opera, además de ejercer presión en el precio de materias primas globales, así como la disponibilidad de estas, generando disrupciones en las cadenas de suministro.

Adicionalmente, estos conflictos pueden afectar las operaciones de clientes y/o proveedores de manera directa, alterando la demanda de productos, los tiempos de entrega y la disponibilidad de insumos esenciales.

***KUO enfrenta riesgos relacionados con la fórmula de determinación de precios basada en "costo más margen" para la venta de productos químicos.***

Esta práctica, utilizada históricamente en la región de Norteamérica, establece el precio de los productos químicos con base en este método, el cual emplea referencias publicadas como guía.

La fórmula considera las variaciones en los costos de los principales factores involucrados en el proceso de producción de productos químicos, incluyendo costos de materias primas, logística, energía y mano de obra. Esto permite a KUO transferir a los clientes ciertos incrementos en los costos de las materias primas clave y de energía, logrando así un margen más previsible. Sin embargo, KUO no puede garantizar que esta práctica industrial se mantenga en el futuro. Si el método dejara de aplicarse, la Compañía podría enfrentar un mayor riesgo. En tal escenario, los aumentos en los costos de energía y materias primas no serían compensados con ajustes en los precios, lo que resultaría en márgenes reducidos o incluso negativos para la Compañía.

***Factores de riesgo de crédito***

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial en una cartera de cuentas por cobrar debido a la falta de pago por parte de un deudor, o al incumplimiento de una contraparte en operaciones de instrumentos financieros derivados e inversiones a valor razonable, ya sea a través de resultados o de otros resultados integrales. El proceso de

administración del riesgo de crédito incluye la ejecución de operaciones con instrumentos financieros derivados e inversiones a valor razonable. Aunque estas operaciones están expuestas a riesgos de mercado, también implican un riesgo de contraparte.

KUO cuenta con una política crediticia rigurosa, que requiere analizar individualmente a cada nuevo cliente para evaluar su solvencia antes de ofrecerle términos y condiciones de pago. Este análisis incluye valoraciones internas y externas, referencias bancarias, e incluso búsquedas en el Registro Público de la Propiedad en algunos casos. Para cada cliente se establecen límites de compra, los cuales representan el monto máximo de crédito permitido. Los clientes que no cumplen con las referencias de crédito de la Compañía solo pueden operar mediante pagos de contado o anticipados. Por último, el valor razonable de las cuentas por cobrar de los clientes es similar a su valor en libros. Esto se debe a que las líneas de crédito otorgadas son de corto plazo y no incluyen componentes financieros significativos.

### ***Impacto del nivel de endeudamiento***

El nivel de endeudamiento puede afectar significativamente nuestra flexibilidad operativa y capacidad para desarrollar el negocio, así como para cumplir con nuestras obligaciones financieras. El nivel de deuda podría tener importantes implicaciones, entre las que se incluyen: la limitación de nuestra capacidad para generar suficiente flujo de efectivo que permita satisfacer nuestras obligaciones de endeudamiento, particularmente en caso de incumplimiento de alguno de nuestros otros instrumentos de deuda, la restricción del flujo de efectivo disponible para financiar el capital de trabajo, gastos de capital u otras necesidades corporativas generales, un aumento en nuestra vulnerabilidad frente a condiciones económicas e industriales adversas, como incrementos en los tipos de interés, fluctuaciones en los tipos de cambio y la volatilidad del mercado, reducción de nuestra capacidad para obtener financiamiento adicional destinado a refinanciar la deuda existente o para cubrir necesidades futuras de capital circulante, gastos de capital y adquisiciones en condiciones favorables y una disminución de nuestra flexibilidad para planificar o responder a los cambios en nuestro negocio y en el sector.

En la medida en que incurramos en un endeudamiento adicional, los riesgos mencionados podrían incrementarse. Además, nuestras necesidades reales de efectivo en el futuro podrían superar las proyecciones actuales. El flujo de caja generado por nuestras operaciones podría no ser suficiente para saldar toda la deuda pendiente a su vencimiento. En este contexto, podríamos enfrentar dificultades para obtener préstamos adicionales, vender activos o asegurar fondos en condiciones aceptables, o incluso lograrlo en absoluto, con el fin de refinanciar nuestra deuda.

### **Factores de riesgo de la operación**

#### ***Cierre temporal de operaciones propias y de terceros***

Los Ingresos de la Compañía dependen de la operación continua de las instalaciones de producción, las cuales están sujetas a peligros generalmente asociados al manejo, almacenaje y transportación de materias primas, productos y residuos, también a rupturas y fugas en los ductos de petróleo, explosiones, incendios y desastres naturales (como terremotos, tsunamis, huracanes, inundaciones, entre otros.), fallas mecánicas, contingencias sanitarias (COVID-19, influenza, dengue, chikungunya, zika, entre otras.), dificultades de trabajo e interrupciones en transporte. Las pólizas de seguro podrían no ser suficientes para cubrir la totalidad de los escenarios y riesgos inherentes al negocio. Adicionalmente, se tiene un número limitado de instalaciones de producción y al operar en una elevada capacidad, aumenta la vulnerabilidad ante cualquier interrupción. La ocurrencia de cualquiera de estos acontecimientos puede reducir la productividad y utilidad de una planta y afectar los resultados de operación.

Actualmente, todos los negocios se encuentran operando con normalidad, sin embargo, el brote de algún virus en las distintas regiones en donde KUO opera, podría traer como consecuencia el cierre temporal de operaciones propias y de terceros, generando un impacto en los resultados de los negocios.

***Desbalanceo de la capacidad instalada a nivel mundial y regional***

La instalación de capacidad excedente, tanto a nivel mundial como regional, genera una sobreoferta de producto que afecta directamente los márgenes en la industria. En estos casos, los productos se venden a precios “spot”, es decir, prácticamente sin margen, con el objetivo de mantener la operación en marcha. Esta dinámica reduce significativamente la rentabilidad de las empresas. Por otro lado, cuando la demanda supera la oferta, especialmente durante eventos no planeados, como casos de fuerza mayor, el precio “spot” puede beneficiar los márgenes. En estos escenarios, los productos se venden por encima de los precios estándar del mercado, lo que permite a las empresas obtener márgenes superiores a los habituales.

***Disrupción en las cadenas de suministro***

Los conflictos geopolíticos han generado una disrupción en las cadenas de suministro desde el cierre temporal de operaciones de proveedores de materias primas globales, plantas de producción de proveedores y clientes, problemas de logística y retrasos en tiempos de transportación y tránsito, inconvenientes con almacenamiento, y complicaciones en la entrega, con falta de disponibilidad de algunos productos, lo que ha provocado un mayor incremento en costos de algunos insumos y entregas demoradas.

Durante 2024 los negocios de KUO no se vieron afectados de manera importante por disrupciones en las cadenas de suministro, pero si estos conflictos escalaran o se desarrollaran nuevos conflictos globales, los negocios del Grupo podrían verse afectados.

Expandir las fuentes de suministro con otras regiones como Brasil, Argentina y Estados Unidos permiten a KUO mitigar los efectos de incrementos de materias primas agrícolas.

***Fluctuaciones en los precios y/o disponibilidad de materias primas y otros insumos***

La fluctuación en el precio de las principales materias primas por temas de mercado, arancelarios o disrupciones en la cadena de suministro en insumos tales como: butadieno, estireno, maíz amarillo, pasta de soya, tomate, pasta de tomate, aguacate, otros vegetales, materiales de empaque, cartón, acero, grafito, aluminio, hule espuma, entre otros, podría tener un impacto negativo en los costos de los negocios de la Compañía.

Las disrupciones en las cadenas de suministro, así como el incremento de costos de materia prima, insumos, o energía, siempre que no se pueda transferir en un período corto de tiempo al cliente o consumidor, o mitigar mediante eficiencias operativas pueden llegar a afectar los resultados de los negocios.

***Dependencia de la calidad de la materia prima***

Compramos grandes cantidades de materias primas, incluyendo productos basados en el petróleo y otros agentes químicos en los negocios de Hule Sintético y Polímeros, vegetales e insumos para manufacturar los productos en Herdez Del Fuerte y Porcícola, así como acero y aluminio en los negocios de Transmisiones y Refacciones. Confiamos en nuestros proveedores y realizamos procedimientos de control de calidad para cerciorarnos que estos materiales son de buena calidad, sin embargo, no se puede tener la completa certeza de que todos nuestros proveedores mantienen estrictas medidas de control de calidad.

Si se llegaran a elaborar productos con materias primas que no cumplan con la mínima calidad requerida, se tendrían que desechar, substituir o reducir el precio del producto, así como buscar otros proveedores, lo cual implicaría un costo en tiempo, recursos y pérdida de confianza de nuestros clientes. Si se llegaran a utilizar materias primas que no cumplan con la mínima calidad requerida en el negocio de carne de cerdo y un adecuado control de calidad, corremos el riesgo de poner en peligro la salud de nuestros animales. En todos los sectores, se asume la responsabilidad del producto y las reclamaciones de garantía si nuestros productos son elaborados a partir de materias primas no satisfactorias y son vendidos en el mercado.

***Incremento de tiempos de tránsito y costos de transportación y logística***

Dada la dinámica de importación y exportación de insumos, aplicaciones, productos intermedios y productos terminados, en todos los negocios del Grupo, la logística, costos, tiempos de transportación y tránsito son clave para el buen funcionamiento operativo.

Si por temas geopolíticos, de seguridad o de otra índole, se observaran mayores tiempos de tránsito y transportación, esto podría traducirse en un incremento en los costos de transportación y logística, lo cual puede tener un impacto en los resultados de los negocios.

***Desaceleración en crecimiento económico en China***

China es una de las economías más grandes del mundo, uno de los jugadores más relevantes en la mayoría de las industrias productivas a nivel mundial, así como el mayor productor y consumidor dentro de los bienes y aplicaciones de consumo, químico y automotriz.

En años recientes, distintos jugadores globales de la industria petroquímica y porcícola crecieron de manera importante su capacidad y oferta de productos, destinados en gran medida al mercado chino. El exceso de capacidad, aunado a una demanda más débil de la economía china ha causado desbalances entre oferta y demanda internacional en algunos de nuestros principales productos y mercados, especialmente en los negocios Químicos del sector Industrial.

Si la oferta global continúa siendo mayor que la demanda de algunos de nuestros productos, esto puede tener un impacto negativo en los resultados de los negocios.

***Ejecución de proyectos en tiempo y forma***

En KUO constantemente se evalúan proyectos actuales y futuros para el crecimiento del Grupo dentro y fuera de México, optimizando la rentabilidad y privilegiando proyectos con mayor tasa de retorno esperado.

Para minimizar los riesgos inherentes a cualquier proyecto, entre otras cosas, KUO busca contar con una estructura robusta que soporte los proyectos actuales y futuros, destacando equipos de trabajo profesionales de alto rendimiento, sólida estructura tecnológica y financiera, un minucioso proceso de planeación, control de la inversión y rentabilidad de cada proyecto.

Durante la vida de un proyecto, se llevan a cabo negociaciones con clientes para asegurar la protección de ambas partes en los programas de desarrollo y producción.

La estimación incorrecta de algún factor que influya en el desarrollo de los proyectos puede llegar a tener una afectación en los resultados del negocio.

***Incendios, accidentes o eventos de fuerza mayor***

Dado que las ventas de KUO dependen de la continuidad de sus operaciones, un cierre temporal o definitivo de alguna de sus plantas o instalaciones por motivo de incendios, explosiones, accidentes o eventos de fuerza mayor, tales como terremotos, huracanes, inundaciones, entre otros, puede tener un efecto significativo en los resultados del Grupo.

Para minimizar el riesgo potencial, todos los negocios de KUO cuentan con coberturas de seguro amplias, sin embargo, la pérdida de producción y ventas por el evento, pueden diferir del monto de recuperación del seguro, afectando los resultados del Grupo.

***Instalaciones para manejo de petroquímicos, materiales inflamables y explosivos***

Las instalaciones de las empresas químicas en KUO operan bajo un protocolo estricto de Control Ambiental, Seguridad e Higiene (CASH). Este protocolo incluye programas de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo, que garantizan tanto la seguridad e integridad del personal como la protección del patrimonio de los accionistas. Asimismo, KUO mantiene una cobertura amplia de seguros para mitigar riesgos asociados a eventos de alto impacto, tanto en sus instalaciones como en el proceso logístico de materias primas y productos terminados.

***Pandemias o enfermedades de salud pública***

Las pandemias o enfermedades que pongan en riesgo la salud pública pueden afectar la salud de los empleados, clientes y proveedores con los que el Grupo tiene operaciones. La expansión y prolongación de estas enfermedades puede derivar en la enfermedad y muerte de colaboradores, el cierre temporal o definitivo de plantas y procesos productivos, con un efecto negativo en los resultados de los negocios.

***Enfermedades o pandemias que se asocien a trabajar con animales vivos, así como al consumo de carne de cerdo, podrían afectar nuestros ingresos y resultados de operación***

La productividad y rentabilidad de cualquier operación que involucre animales como el cerdo, depende en gran medida, de la capacidad para mantener la salud y controlar las enfermedades. Las enfermedades pueden reducir el número de lechones destetados y obstaculizar el crecimiento de los cerdos a tamaño completo. Las enfermedades pueden propagarse desde otros cerdos infectados, por el alimento en los camiones donde son transportados, por los roedores o pájaros, por las personas que visitan las granjas o por el aire. En el pasado, han surgido brotes de ciertas enfermedades, incluyendo la Diarrea Epidémica Porcina (PED, por sus siglas en inglés), el Síndrome Reproductivo y Respiratorio del Cerdo (PRRS), una enfermedad respiratoria que afecta a los cerdos comúnmente, y puede experimentar brotes similares en el futuro, dando lugar a menores ventas y falta de confianza del consumidor.

En el caso de la FPA (Fiebre Porcina Africana), hasta la fecha de este reporte no se ha detectado algún brote en México, mientras que en las regiones donde se ha encontrado ha habido desaceleración en su propagación. La recuperación en la producción interna de China disminuye las importaciones de carne de cerdo a la región, generando un aumento de la disponibilidad de carne de cerdo y una reducción de precios a nivel global, esta situación se mantuvo en 2023. La recuperación de la producción porcina en China y la estabilización de los precios globales en 2024 son señales positivas, pero también reflejan un mercado en constante cambio. Por tanto, el riesgo de que el virus llegue a Norteamérica y en específico afecte a alguna de nuestras granjas sigue siendo una preocupación latente.

Diversos países han aplicado estrictas medidas preventivas para reducir los riesgos de ingreso de esta enfermedad, y nuestras granjas se encuentran libres de infección dando seguimiento a estrictos protocolos de bioseguridad, así como un continuo reforzamiento de la infraestructura sanitaria, sin embargo, en caso de un brote de FPA en alguna de nuestras granjas podría tener afectaciones importantes en los resultados del negocio Porcícola.

***Reducción en las exportaciones de carne de cerdo***

Problemas gubernamentales, económicos, pérdida de competitividad de las exportaciones mexicanas por no firmar acuerdos de libre comercio o de cualquier otra índole en los países asiáticos y Estados Unidos, aplicación de aranceles, mayores controles a las importaciones, o un cambio a los reglamentos sanitarios podrían afectar negativamente las exportaciones a Japón, China, Corea y Estados Unidos, principalmente, así como en otros países con la consecuente caída del margen debido a que el producto se tendría que colocar en otros mercados.

***Impacto potencial de la integración operativa en Kekén***

La integración de las instalaciones productivas del negocio de carne de cerdo en KUO (Kekén) presenta ciertos riesgos. Un problema en una parte del proceso productivo podría generar interrupciones en otras áreas de la operación, afectando de manera adversa el negocio, la condición financiera, los resultados de operación y las perspectivas de la Compañía.

Kekén opera como un negocio integrado verticalmente, cubriendo desde la inseminación, engorda y rastros, hasta las plantas de alimento y la comercialización en tiendas propias. Esta integración implica que algunos productos fabricados sirven como insumos para otros procesos dentro de las plantas de la Compañía. Por lo tanto, cualquier complicación en la elaboración de un producto puede impactar negativamente la producción en toda la cadena productiva. Estos problemas pueden propagarse hacia etapas previas o posteriores en la cadena, resultando en paros temporales o una disminución de la producción.

Además, muchos procesos dependen de servicios compartidos e infraestructura común entre diferentes plantas situadas en el mismo lugar. Esto significa que un fallo en estos servicios compartidos podría tener consecuencias para varias plantas de producción simultáneamente.

KUO implementa sistemas de seguridad alineados para identificar posibles amenazas en la cadena productiva que puedan provocar interrupciones no programadas o eventos extraordinarios. Para garantizar la continuidad operativa, la Compañía cuenta con una estructura diversificada: 2 centros de inseminación, aproximadamente 140 granjas de engorda, 3 rastros, 2 plantas de alimento y 440 expendios distribuidos principalmente en la península de Yucatán. Asimismo, KUO ha integrado sus pólizas de seguro para cubrir cualquier evento de riesgo en cualquiera de las áreas de la cadena productiva, ofreciendo una protección robusta frente a posibles contingencias.

#### ***La realización de proyectos altamente demandantes de capital podría afectar el flujo operativo de KUO***

KUO realiza proyectos que incluyen expansiones en las plantas o inversiones para la mejora de estas, los cuales podrían tener una duración de varios años, y demandar altos flujos de capital durante este periodo. Al manejar una tesorería centralizada, un aumento considerable en los recursos destinados a un negocio en específico, podrían afectar los recursos disponibles para el resto, lo que obligaría a la Compañía a financiarse de fuentes externas, a un costo mayor.

KUO cuenta con mecanismos para evitar salidas de flujo de efectivo, como es el establecer una caja operativa mínima, negociar líneas de capital de trabajo constantemente y el realizar presupuestos de manera continua, para controlar los movimientos de capital.

#### ***Riesgos relacionados con la inseguridad, por el robo de productos durante su entrega a los clientes***

Gran parte de nuestros productos son entregados en las instalaciones de los clientes, o bien, en el lugar que determinen para tal efecto, por lo que se presentan situaciones constantes como robos de la mercancía durante su traslado, bloqueos de carreteras o vías de transporte, así como toma de plantas u otras instalaciones productivas a causa de la inseguridad, la Compañía se podría ver afectada por altos costos de reposición de la misma, seguridad adicional en fletes y embarques, así como en el pago de daños y perjuicios causados a nuestra clientela. Con el fin de disminuir la exposición al riesgo anteriormente mencionado, KUO cuenta con pólizas de seguros contratadas que cubren eventos relacionados con robo de productos y otros riesgos.

#### ***Riesgos de inseguridad relacionados con el sabotaje y crimen organizado***

México ha vivido en los últimos años un problema de inseguridad pública resultado de actos como: robo, soborno, crimen organizado y vandalismo, que amenazan la integridad individual y colectiva. Esto se traduce en altos costos económicos y sociales que alcanza todas las diferentes esferas del país. El gobierno Federal se ha visto en la necesidad de contrarrestar esta situación con la participación de las fuerzas armadas dentro del territorio nacional. Las operaciones de KUO se pueden ver afectadas por acciones criminales dentro o fuera de sus instalaciones o las de sus

proveedores lo que provocaría temor en el personal, incurrir en mayores costos para incrementar las medidas de seguridad, mayores primas de seguro, tiempo muerto no programado, dificultades de trabajo, interrupciones del transporte u otros incidentes.

***Riesgos relacionados a la bancarrota de alguno de nuestros principales clientes podrían afectar negativamente los resultados de operación***

En algunos de nuestros negocios, tenemos clientes que poseen un porcentaje significativo de las ventas, por lo que, si alguno de ellos entrara en un proceso de bancarrota, podría derivar en una disminución en los ingresos por ventas. Con base en las condiciones actuales, se considera que este riesgo es mínimo, sin embargo, es un riesgo presente en todo negocio en marcha.

***Cláusulas restrictivas en los instrumentos de deuda en circulación pueden reducir la flexibilidad financiera y operativa***

Los términos de algunos de los instrumentos de deuda vigentes de la sociedad contienen ciertas restricciones en la operación y manejo de las finanzas incluyendo dentro de otras restricciones, para: (i) crear algunos gravámenes y otorgar ciertas garantías, (ii) ciertas restricciones para la venta de activos, (iii) operaciones de venta de activos para tomar en renta ("sale and lease back"), y (iv) ciertas restricciones para decretar o pagar dividendos y hacer pagos restringidos (como por ejemplo recomprar acciones), entre otros. Para mayor detalle, ver la sección "2 - La Emisora Dividendos" de este reporte.

***Dependencia del efectivo de las Subsidiarias para hacer frente a sus obligaciones y pago de dividendos o distribuciones en efectivo***

La Compañía está organizada como una sociedad controladora que opera a través de 16 Subsidiarias y 2 negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2024. En consecuencia, KUO depende del efectivo de sus subsidiarias principalmente, de los pagos que le hagan en forma de dividendos, pago de intereses o cualquier otro pago referente a su deuda, por la operación, financiamiento y obligaciones de inversión. Conforme a la legislación mexicana, una sociedad puede declarar y pagar dividendos si éstos provienen de las utilidades reflejadas en los estados financieros de fin de ejercicio, aprobados por los accionistas de la sociedad, si se han creado las reservas legales y cubierto, en su caso, las pérdidas de ejercicios anteriores. Así mismo, los dividendos y otros pagos hechos por las subsidiarias directas e indirectas de KUO son compartidos en algunos casos con otros accionistas.

**Factores de riesgo de mercado**

***La competencia en los mercados donde participa KUO puede afectar los resultados de operación***

KUO participa en diversos mercados en cada uno de sus negocios, con productos líderes y que buscan diferenciarse en el mercado a través del valor agregado. Sin embargo, en cada industria se compite con empresas con grandes recursos de capital, personal, investigación y desarrollo, inversión publicitaria, diversidad en líneas de producto y reconocimiento de sus marcas.

Los principales competidores de GPM que producen en México son: Bachoco S.A. de C.V., Proteína Animal S.A. de C.V. (PROAN), Granjas Carroll de México, S. de R.L. de C.V., Gena Agropecuaria, S.A. de C.V., entre otros.

En Herdez Del Fuerte, los principales competidores de nuestras marcas en el mercado nacional son: ConAgra Foods, La Costeña, Unilever y Pescados Industrializados Pinsa (Dolores). En Estados Unidos, los principales competidores son Gruma, Tostitos, Mission, Goya Foods y Yucatán, entre otros.

Los principales competidores del negocio Dynasol son "Sinopec", "Lanxess", "PetroChina", "Synthos", "Kraton", "Khumo Petrochemical", "Arlanxco", "Lion Copolymer", "LCY", "Sibur", y "Versalis".

El negocio Polímeros compite principalmente con compañías como "Americas Styrenics", "INEOS Styrolution", "Total PC", "Dart Container", "Deltech" y "SABIC Plastics".

Los principales competidores nacionales y extranjeros del negocio de Transmisiones son: "ZF", "Aisin", "Getrag", "US Gear", "Allison", "Graziano" e "Eaton", entre otros productores de autopartes.

En el negocio de Refacciones se compite en la comercialización de las diferentes líneas de productos con: "Victor Reinz", "Seal Power", "Mahle", "Wagner", "Raybestos", "LUK", "Federal Mogul Global Aftermarket", "DC", "Prasa", "Fraco", "Midwest", "Eurocambi", "Autozone", e importadores de bajo precio de productos asiáticos.

Se asume al riesgo de los nuevos competidores que se incorporan a los mercados, en México y al exterior. La creciente competencia en la industria puede traer consigo una presión a la baja en el margen en cualquiera de nuestros productos, lo cual podría llegar a reducir las utilidades.

La Compañía no tiene certeza alguna de que se podrá evitar la disminución de precios como resultado de la presión ejercida por la competencia. La disminución de precios, los cambios realizados como respuesta a las estrategias de los competidores y los cambios en las preferencias del consumidor, podrían tener un efecto negativo sobre el desempeño financiero de la Compañía.

#### ***Dependencia de KUO en proveedores clave***

Las operaciones de KUO dependen significativamente de un grupo reducido de proveedores clave. No hay garantía de que estos proveedores importantes continúen cumpliendo con sus obligaciones o suministrando materias primas bajo términos y condiciones satisfactorios para KUO. La pérdida de alguno de estos proveedores ya sea por trastornos en su negocio o por su incapacidad de satisfacer las necesidades de producto de manera oportuna, podría interrumpir la producción de la Compañía y obligarla a buscar una fuente alternativa adecuada. En ese caso, no se podría asegurar que KUO encuentre una fuente de suministro alternativa que cumpla con costos competitivos, tiempos de entrega y condiciones de calidad que satisfagan los requerimientos de sus clientes.

#### ***Riesgo tecnológico en los proyectos***

La mayoría de los proyectos del negocio Transmisiones están sujetos a un alto riesgo tecnológico, con requerimientos técnicos que pueden variar del proyecto original, por razones internas o externas al negocio. Si llega a existir una desviación entre el proyecto original y la producción final puede tener un efecto en los resultados del negocio.

Un ejemplo es la creciente tendencia en la electrificación del tren motriz en la división automotriz, si esta tendencia avanza más rápido de lo esperado, esto podría tener un impacto en la obsolescencia de los productos del negocio Transmisiones.

#### ***Riesgo por Recall (retiro de productos del mercado)***

Dentro de la división automotriz, existe el riesgo de fallas o defectos en piezas o componentes para algunos vehículos. La falla en cualquier componente de alguno de los productos del negocio Transmisiones, puede derivar en un "Recall" o retiro de dichos productos del mercado, o bien, con un aumento en la garantía de ese producto, generando un incremento en los costos.

#### ***Cambios en la tendencia de la industria***

La planeación y viabilidad de cualquier proyecto del Grupo debe de ser de largo plazo, para incorporar posibles cambios en la industria. Al desarrollar un nuevo producto o tecnología, se deben tomar en cuenta las tendencias de la industria global.

#### ***Dependencia del éxito continuo de productos para OEM y productos finales en los que éstos se incorporan***

Algunos de nuestros productos están sujetos a ciertos riesgos inherentes a la división automotriz, incluyendo la obsolescencia debido a las nuevas tecnologías y al "Recall" debido a la falla de cualquier componente en el que nuestros productos sean incorporados.

Por otra parte, ciertos productos a menudo requieren una gran inversión de tiempo y capital antes de ser lanzados y vendidos. En caso de que la demanda del producto final sea débil, la rentabilidad y la recuperación de la inversión se verán afectadas negativamente. Sin embargo, para mitigar este riesgo, el negocio de Transmisiones se apoya en negociaciones con sus clientes para asegurar la protección de ambas partes en los programas de desarrollo y producción, en las cuales se fija un porcentaje de recuperación de la inversión dependiendo de ciertas variables de producción y venta de la aplicación.

Los OEM están buscando alternativas derivadas de las nuevas tendencias en el consumo de vehículos enfocándose en una relación entre rendimiento de combustible, electrificación del tren motriz, propiedad y uso del vehículo, vehículos autónomos, comodidad, tecnología integrada y herramientas para un manejo fácil. Nuestras transmisiones están en un nicho específico enfocado en la potencia para aplicaciones de alto desempeño y pick ups, incluyendo aplicaciones para servicio mediano y pesado. Esto implica desarrollar nuevas aplicaciones en los sistemas del vehículo. Si se quieren mantener los mercados, tendremos que adaptarnos a las nuevas especificaciones del cliente, cumpliendo los requerimientos de diseño, volumen y tiempos oportunos de lanzamiento.

Adicionalmente, las transmisiones que se producen sólo pueden instalarse en un número limitado de plataformas. Como resultado de ello, se corre el riesgo de ser objeto de reducción en los requerimientos de nuestros clientes, lo que podría conducir a la disminución de las ventas.

#### ***Dependencia de un pequeño grupo de principales clientes y de las ventas de ciertos productos***

Nuestros clientes en el mercado OEM representaron el 93% de las ventas netas del negocio de Transmisiones en 2024. Adicionalmente, General Motors, Daimler y Volvo, nuestros principales clientes en América del Norte, representaron aproximadamente el 80% de las ventas netas de este negocio en 2024. Los tres principales clientes compiten por la participación del mercado en años recientes contra los productores de automóviles asiáticos que lideran el mercado y en últimas fechas por nuevos jugadores en la división automotriz, tales como compañías de tecnología, por lo que podrían verse obligados a ser competitivos llevando a cabo estrategias de reducciones de capacidades, precios, costos, entre otros dando como resultado una afectación en los resultados de estos negocios. Dado que estos tres clientes representan una parte significativa de las ventas de los negocios de Transmisiones, cualquier desaceleración de negocio de estos clientes podría afectar negativamente a los negocios y el resultado de la operación.

En los negocios de Hule Sintético y Polímeros los 10 mayores clientes de estos negocios en conjunto representaron el 6% del total de las ventas de KUO en 2024. Los clientes más grandes en el negocio de Hule Sintético pertenecen a la industria de neumáticos, lubricantes, calzado, fertilizantes, renovado, impermeabilizantes, selladores y modificadores de asfaltos y en el negocio de Polímeros, a la industria de procesadores para productos desechables.

La pérdida de alguno de estos clientes podría afectar los ingresos y el resultado de operación.

***La industria automotriz es altamente cíclica con lo que podrían verse afectados sus ingresos y resultados de operación***

El negocio de Transmisiones y el de Refacciones son afectados por la producción y las ventas de la industria automotriz. Tanto las ventas, como la producción de automóviles y vehículos comerciales son altamente cíclicas y sujetas a un impacto por las condiciones de la economía en general, tales como las tasas de interés, aranceles, accesibilidad al crédito, inflación, capacidad de compra, oferta monetaria y la confianza de los consumidores, entre otros factores. Las grandes armadoras de automóviles se pueden ver afectadas por una turbulencia financiera mundial, que impacte la ciclicidad de la industria, lo que podría, reducir, retrasar o reenfocar la producción de vehículos, afectando la división de refacciones automotrices en México.

### ***La dependencia de los autoservicios puede afectar las operaciones***

Con la creciente tendencia hacia la consolidación en México y los Estados Unidos, los productores y distribuidores de alimentos y minoristas dependen cada vez más de las grandes cadenas de autoservicio como “Walmart”, “Soriana”, “Chedraui”, “HEB”, “Kroger” y “Safeway”, entre otros. Como resultado, el grupo de negocios de alimentos de marca puede verse negativamente afectado por cambios en las políticas de dichos clientes, como limitaciones en los accesos al espacio de anaquel, esquemas de pago (incluyendo plazos de pago), concentración de compras y otras condiciones que podrían afectar negativamente las ventas, la liquidez y los márgenes.

Adicionalmente, en el caso que se susciten eventos que afecten a determinadas cadenas de autoservicio (tales como suspensiones laborales, quiebras, cierres de tiendas, entre otros), la distribución de los productos de la Compañía podría verse afectada, reduciendo las ventas de la Compañía y afectando sus resultados financieros y operativos.

### ***Barreras de entrada que otros países pueden aplicar a las exportaciones de carne de cerdo proveniente de Estados Unidos podrían afectar el precio de venta nacional.***

Si algún país importador de carne de cerdo prohibiera las exportaciones provenientes de Estados Unidos, o bien, implementara una tarifa especial a sus importaciones “aranceles”, por temas de salud, legales u otros, tendría que colocar el excedente de volumen en mercados alternativos, como es el caso del mercado mexicano. Esto podría provocar una sobreoferta de carne de cerdo en México, que tendría un impacto sobre los precios de la carne de cerdo, lo cual podría afectar los resultados del negocio Porcícola.

### ***Los productos de los negocios de Hule Sintético y de Polímeros son cíclicos y pueden verse afectados negativamente por acontecimientos y condiciones más allá de nuestro control***

Las principales materias primas utilizadas en estos negocios, como son el butadieno, monómero de estireno y polibutadieno, se ven afectadas por las fluctuaciones de los precios del petróleo, a tal nivel que podrían afectar negativamente los resultados financieros.

La caída abrupta en el precio del petróleo global puede tener un efecto negativo en el margen de los negocios de Hule Sintético y Polímeros, principalmente en el valor de sus inventarios.

El resto de las materias primas también pueden verse afectadas por otros acontecimientos o condiciones que están más allá del control de la Compañía, incluyendo cambios o desarrollos en mercados nacionales y extranjeros, los cambios de precio del gas natural, el costo de sus precursores, competencia en los mercados y cambios en la disponibilidad y oferta.

### ***Algunos de los productos terminados en el negocio de Polímeros están relacionados con el tema de “sucedaneidad” en donde una sustitución de compra por clientes por otro producto podría afectar el resultado de operación***

En el caso del negocio de Polímeros se atiende a mercados tanto nacionales como de exportación en donde es común la práctica de “sucedaneidad”, entendida como la sustitución de un material por otro que tenga un comportamiento similar para las propiedades requeridas en la aplicación específica. En este sentido, el poliestireno presenta

oportunidades favorables a futuro hacia plásticos de mayor precio, pero también representa una amenaza potencial de ser sustituido por otros materiales más baratos que desarrollen la misma función para alguna aplicación específica, por lo que la Compañía podría verse afectada tanto en sus volúmenes de venta como en sus márgenes y resultados de operación.

### ***Existe un alto número de plataformas para productos de Refacciones***

En el negocio de Refacciones, la falta de gama de productos que puedan adecuarse a todas las plataformas del mercado, así como el precio y servicio en la distribución de los productos, pueden llevar a menores ventas.

### ***Mal manejo de la imagen y daño de la reputación***

El mal manejo de la imagen del Grupo (personas, instalaciones y marcas), así como la exposición a medios externos de estas situaciones, podría ocasionar un daño a la reputación del Grupo y provocar una investigación externa o tener otras repercusiones, arriesgando la continuidad de las operaciones y cuestionando al Grupo y a su gerencia a nivel global, respecto de los valores y prácticas de la Compañía.

### **Factores de riesgo estratégicos**

#### ***Incapacidad para realizar una integración exitosa de nuevos negocios a nuestras operaciones***

Nuestra visión de crear asociaciones estratégicas, adquisiciones selectivas de empresas, así como desarrollar nuevos negocios, requiere de una integración exitosa a las operaciones ya existentes de la Compañía. Esta estrategia conlleva varios riesgos, incluyendo: (i) la incapacidad de conciliar las diferentes prácticas, información y sistemas de comunicación, metodologías contables y filosofías administrativas de los negocios, (ii) desacuerdos con los socios con los que tenemos *Joint Ventures* acerca de la estrategia del negocio, gastos de capital u otro elemento operativo, (iii) incapacidad de atraer o retener personal administrativo calificado acorde con el crecimiento de la empresa, (iv) administrar negocios los cuales geográficamente están distanciados de las oficinas corporativas en México, y (v) el potencial con el que el actual gasto de capital pudiera exceder los gastos de capital proyectados y las oportunidades de ventas pudieran ser considerablemente menores que lo anticipado.

Si alguno de estas situaciones se llega a materializar puede tener un riesgo negativo en la Compañía.

#### ***Herdez Del Fuerte y Dynasol son negocios conjuntos, por lo que las decisiones son tomadas en mutuo acuerdo con un socio***

El éxito de las alianzas estratégicas de KUO depende en gran medida del cumplimiento de las obligaciones por parte de sus socios. El incumplimiento de estas obligaciones podría generar tanto obligaciones financieras como no financieras adicionales para la Compañía, lo cual podría traducirse en una reducción de ganancias o en pérdidas derivadas de dichas alianzas.

Una parte importante de las operaciones de KUO se lleva a cabo mediante alianzas estratégicas, entre las que destacan una Joint Venture con Grupo Herdez en Herdez del Fuerte y otra con Repsol en el negocio de hule sintético (Dynasol). En estas alianzas, ciertas decisiones deben tomarse de manera conjunta, lo que puede complicar la gestión. Los diferentes puntos de vista entre los socios pueden resultar en retrasos en la toma de decisiones o, incluso, en la imposibilidad de llegar a acuerdos sobre temas relevantes y estratégicos. Esto puede tener un impacto negativo en el negocio y en las operaciones relacionadas con dichas alianzas.

Además, KUO no tiene control sobre las acciones de sus socios, lo que incluye situaciones de desempeño deficiente, incumplimientos o incluso la quiebra de estos. El éxito de las alianzas depende, en parte, del cumplimiento satisfactorio de las obligaciones por parte de los socios. Si alguno de ellos no cumple, debido a problemas financieros u otros

factores, las alianzas estratégicas podrían verse limitadas en su desempeño o en su capacidad para cumplir con los contratos de servicios. Estas dificultades podrían reflejarse en una reducción de las ganancias o, en su defecto, en pérdidas para KUO relacionadas con sus alianzas. La Compañía no puede garantizar que sus alianzas estratégicas serán exitosas en el futuro.

### ***Riesgos relacionados con las exportaciones***

Las operaciones de KUO se pueden ver afectadas negativamente por restricciones y tarifas de importación y exportación impuestas por las leyes mexicanas e internacionales. Las prohibiciones futuras o las altas tarifas en los Estados Unidos u otros países en la importación de los productos de KUO o importación de materias primas e insumos por parte de KUO, pueden afectar negativamente los resultados de operación. Cambios en las condiciones del entorno como renegociaciones de tratados, podrían también afectar los resultados.

Emergencias sanitarias como el COVID-19 y conflictos bélicos y las sanciones que esto implica, pueden tener como consecuencia el cierre de fronteras y/o problemas de logística en el flujo de entrada y salida de insumos y productos, generando disrupciones en las cadenas de suministro, así como menores precios de materias primas y sobre ofertas de productos, como fue el caso de los negocios Químicos, lo que puede tener un efecto negativo en las operaciones del Grupo.

### ***Dependencia de patentes, marcas registradas y contratos***

KUO elabora ciertos productos bajo licencias de marcas que son propiedad de la Compañía o de algunos de sus socios. Sin embargo, existe el riesgo de que alguna de estas patentes o contratos no sea renovada o se dé por terminada conforme a sus términos y condiciones originales. Dependiendo del caso específico, esta situación podría impactar negativamente el servicio al cliente o la atención a los mercados, afectando potencialmente las operaciones y el desempeño de KUO.

### **Factores de riesgo legales y regulatorios**

#### ***Cambios en regulación y/o normatividad aplicable***

La mayoría de los activos de la Compañía están ubicados en México. En virtud de lo anterior, la Compañía se encuentra expuesta respecto de sus operaciones, a diversos riesgos en materia política, económica, comercial, legal, fiscal, laboral y ambiental, propios del país. El gobierno federal ha ejercido en décadas anteriores y continuará ejerciendo una influencia significativa sobre la economía nacional. En consecuencia, las acciones y decisiones tomadas por el gobierno federal en materia económica tienen un efecto directo sobre el desarrollo de KUO en el país. Lo anterior podría tener un efecto significativo en las empresas del sector privado en general y sobre la Compañía en particular, así como, sobre las condiciones, precios de mercado y rendimiento de los valores emitidos por las empresas mexicanas. En virtud de lo anterior, la Compañía no puede garantizar que los cambios en las políticas del gobierno federal no afectarán en forma adversa sus actividades, situación financiera y resultados de operación.

Dentro de las reformas publicadas en los últimos años destacan las siguientes: Reforma Energética del 2013, cuyo principal cambio fue permitir contratos de exploración y extracción con particulares, misma que en 2021, mediante una iniciativa por parte del Poder Ejecutivo fueron reformadas y adicionadas por parte del Poder Legislativo diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, sin embargo, no entraron en vigor debido a la suspensión definitiva otorgada por el Poder Judicial el 19 de marzo de 2021; Reforma Política, que suple al Instituto Federal Electoral por el Instituto Nacional Electoral y avala la reelección de senadores, diputados y alcaldes; Reforma Educativa, que propone evaluación de docentes como condición de ingreso, permanencia y ascenso; Reforma de Telecomunicaciones, que establece una actualización del marco legal del sector, así como la creación del Instituto Federal de Telecomunicaciones; Reforma sobre el Cambio Climático, que establece nuevas obligaciones de Reporte para ciertas industrias; Reforma Financiera, que tiene como objetivo facilitar el otorgamiento de créditos y el establecimiento de medidas para evitar evasión y morosidad; y la Reforma Hacendaria, que aprueba el Impuesto Especial sobre

Producción y Servicios, entre otros, así como la unificación del IVA en zonas fronterizas al 16%. Reforma Laboral, relacionada con la justicia social y libertad y representación sindical, reformando, adicionando y derogando diversas disposiciones la Ley Federal del Trabajo, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Ley Federal de Defensoría Pública, Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y del Seguro Social. La Reforma Laboral que entró en vigor el 1 de agosto de 2021 en la que se modificaron diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo que prohibieron la subcontratación, así como la identificación y registro de prestadores de servicios especializados. Asimismo, México ratificó el Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre el derecho de sindicación y negociación colectiva; Reforma Fiscal, a finales del 2019, que tuvo como consecuencia la reforma, adición de ciertas disposiciones de Ley del Impuesto sobre la Renta, la Ley del Impuesto al Valor Agregado, la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, la Ley Federal de Derechos, al Código Fiscal de la Federación, las cuales entraron en vigor, en su mayoría, a partir del 1 de enero de 2020.

El 1 de julio de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la nueva Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, la cual abroga a la Ley de la Propiedad Industrial publicada el 27 de junio de 1991 y el decreto por el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor. Ambas reformas buscan, entre otros asuntos, adecuar la legislación mexicana en materia de propiedad intelectual a las obligaciones establecidas en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Asimismo, en 2020 se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, las cuales tienen como objetivo, transferir las facultades relativas al manejo de los puertos, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a la Secretaría de Marina y entró en vigor en junio de 2021.

El 9 de marzo de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, un decreto reformando la Ley de la Industria Eléctrica (Reforma Eléctrica), el cual entró en vigor al día siguiente al de su publicación, por el momento, su aplicación se encuentra suspendida debido a la interposición de diversos juicios de amparo bajo los cuales los tribunales han otorgado la suspensión definitiva.

En caso de que en México se implementaran la Reforma Eléctrica y/o los cambios adicionales a la normatividad en materia Laboral actual, esto podría tener un impacto en las operaciones de la Compañía.

El 20 de octubre del 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se reformaron diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con el objetivo de permitir y regular la celebración de asambleas de accionistas (socios), y sesiones de los administradores a través de medios electrónicos o de cualquier otra tecnología, preservando siempre los principios de trato igualitario.

Durante el año 2024, el ejecutivo federal presentó diversas iniciativas de reformas constitucionales, dentro de las cuales, destacaron: 1) La Reforma integral al Poder Judicial, consistente principalmente en la elección de jueces, ministros y magistrados mediante elección popular, composición de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2) La desaparición de los Organismos Autónomos Constitucionales como son el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Comisión Federal de Competencia Económica e Instituto Federal de Telecomunicaciones, asignando dichas actividades a nuevos organismos o a cargo de las secretarías dentro del poder ejecutivo, lo que implica una modificación a los procedimientos la transparencia, la competencia económica y la protección de derechos. 3) La protección y cuidado animal, prohibiendo el maltrato, 4) Reforma en materia de áreas y empresas estratégicas, sustituyendo el término "empresa productiva del Estado" por "empresa pública del Estado".

### ***Cambios en regulaciones comerciales y/o aranceles en mercados***

La normatividad y regulaciones comerciales es muy extensa en México y está sujeta a cambios y actualizaciones. México tiene décadas con un tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, así como con países en América Latina, Europa y Asia. Durante 2022 se firmó el tratado de libre comercio con Corea del Sur, un territorio importante para las ventas de exportación del negocio Porcícola.

Dado que las industrias globales tienen una estrecha interconexión, cualquier cambio en tarifas, aranceles o nuevos requerimientos para la importación de materias primas e insumos para las operaciones del Grupo, así como para la exportación de productos y aplicaciones a otros países, en cualquiera de los países en donde KUO tiene operación, podría afectar las operaciones de los negocios del Grupo.

El negocio Porcícola importa de Estados Unidos el maíz amarillo y la pasta de soya para la alimentación de los cerdos. En enero de 2021, el gobierno mexicano publicó un decreto que ordena la eliminación gradual de las importaciones de maíz transgénico para consumo humano en 2024.

Sin embargo, en 2022 se hizo una extensión al 2025 debido a la dependencia que tiene el país del maíz amarillo. En caso de que este decreto aplique a la alimentación de animales, puede tener un impacto significativo en los costos del negocio Porcícola.

De igual manera, los cambios en relaciones comerciales, tarifas o aranceles entre países como Estados Unidos, China y Europa, aún sin que existan cambios en los términos comerciales con México, puede tener una afectación en la disponibilidad, precios, oferta y demanda de las materias primas e insumos que importa KUO, así como de las exportaciones del Grupo.

### ***Entorno Laboral***

Las reformas laborales han impactado positivamente en nuestra forma de trabajar, nos hemos asegurado de que los diversos sindicatos con los que contamos cumplan con la nueva normatividad laboral y poco a poco también se ha ido permeando con todos los trabajadores, respetando siempre la libertad sindical, así como la libertad de elegir a sus representantes mediante el voto personal, libre, secreto y directo, esto se ha visto reflejado en la votación a favor de su Contrato Colectivo de Trabajo y en las revisiones integrales de los mismos, en los cuales hemos salido exitosos. Continuamos desarrollando diversas estrategias de blindaje laboral para prevenir riesgos que pudieran afectar la estabilidad laboral, fortaleciendo la relación con las diversas centrales sindicales, actualmente también se ha trabajado en planes y acciones como programas de bienestar, detección de líderes formales e informales, salud ocupacional, liderazgo en mandos medios, entre otros con el fin de tener una relación laboral más efectiva con la base de trabajadores y líderes sindicales que nos aseguran la continuidad y estabilidad laboral.

Las negociaciones de Contratos Colectivos se analizan y planean con más anticipación, revisando las condiciones de trabajo pactadas y su cumplimiento con la base de trabajadores, donde se busca cumplir con lo pactado en el contrato colectivo en tiempo y forma, para de manera anticipada identificar situaciones de alerta y no tener inconformidades de parte de los trabajadores en la fecha de revisión de Contrato. De esta forma se va sembrando la cultura de prevención de riesgos y de cumplimiento

La incapacidad de llegar a un acuerdo colectivo podría traer consecuencias de inestabilidad laboral, mala imagen y mayores costos laborales que podrían impactar los resultados de los negocios, de ahí su importancia y relevancia de este proceso.

En el sexenio recién terminado se publicaron 15 reformas en materia laboral, más del doble que en cualquier otro periodo de gobierno. La última reforma aprobada fue la ley silla y para este año 2025 suena mucho la reducción de la jornada, elevar días de aguinaldo y aumentar días de paternidad, por citar las más relevantes y todas con costo a los patrones por lo que habrá que estar muy pendiente para poder manejar los costos de manera eficiente alineados a los objetivos estratégicos de cada negocio.

El monitoreo permanente del entorno laboral y sindical se ha vuelto algo del día a día en diversos frentes: autoridades, sindicatos, trabajadores, zonas de mayor efervescencia, centrales más activas, entre otros, quien nos permitan tener información fehaciente para poder atender de manera efectiva cualquier eventualidad en nuestros diversos centros de trabajo.

***Cambios en regulaciones y permisos en materia ambiental***

Todas las operaciones de KUO están sujetas a regulaciones ambientales que pueden variar según la región o el sector comercial. Con el fin de cumplir plenamente con las disposiciones legales en materia ambiental, KUO cuenta con un área jurídica y un área de sustentabilidad a nivel corporativo, que les dan servicios a todos los negocios. Adicionalmente, en las operaciones que se requiere de manera particular, se tienen equipos especializados en materia jurídica y ambiental.

Adicionalmente, algunas operaciones requieren de "licencias sociales" que no están explícitamente definidas en la regulación. Estas licencias pueden derivar de consultas comunitarias, indígenas, vecinales, entre otras. El cambio en la normatividad aplicable por un mecanismo similar a una consulta puede representar un riesgo en los proyectos de desarrollo futuros de algunos negocios del Grupo.

Para mitigar estos riesgos, KUO cuenta con estrategias que tienen el objetivo de fortalecer las relaciones con los diferentes grupos de interés y, en gran medida, con las comunidades en las que opera. Asimismo, el Grupo se compromete firmemente a cumplir con la normativa y a seguir las mejores prácticas en materia de sustentabilidad. De esta manera, se tiene un control adecuado del riesgo y se busca mantener un estándar operativo óptimo en todas las ubicaciones.

Continuamente, existen campañas contra el plástico de un solo uso, para el negocio de Polímeros, esto puede tener un impacto negativo en las aplicaciones de este tipo. Sin embargo, el negocio ha analizado y fortalecido la integración de economías circulares, la educación sobre el correcto uso y disposición de residuos, así como los beneficios del uso de plásticos por su seguridad, flexibilidad, maleabilidad, entre otros. La intensificación en la regulación que limite el uso de plásticos para productos desechables puede tener un impacto negativo en la demanda de productos terminados por parte de clientes, por ende, afectando la demanda de aplicaciones de este tipo en el negocio de Polímeros.

***Riesgos relacionados con regulaciones ambientales de las operaciones en el extranjero***

Todas las actividades comerciales en el extranjero son revisadas en materia de cumplimiento legal antes de iniciar la formalización de una venta o compra de productos. Ello con base en asesoría legal especializada en la materia del lugar que corresponda, así como en los lineamientos que nos proporcionen clientes y proveedores. En el caso de inversión para expansión los requerimientos legales en materia ambiental son indagados por un despacho jurídico con conocimiento del país destino. Esta evaluación es de los primeros temas que se analizan, inclusive antes de consolidar el proyecto. De esta manera nos aseguramos de dar cabal cumplimiento legal desde el inicio y en la continuidad del negocio.

Todas las operaciones que se desarrollan en el extranjero se enmarcan en los lineamientos ambientales y de seguridad corporativos de KUO y del negocio, aun cuando éstos no estén regulados en esos países. De esta manera, aseguramos un adecuado control del riesgo y mantenemos el estándar de operaciones de nuestras localidades productivas. Si la regulación ambiental en alguno de estos países se vuelve más estricta, tendríamos que evaluar los impactos en inversiones y/o gastos adicionales que pudieran afectar los resultados estimados.

***Cambios en regulación en materia de seguridad, higiene y bioseguridad***

Los negocios de KUO están expuestos, por la naturaleza de sus operaciones, a ciertos riesgos de seguridad o sanitarios que, en caso de suceder, podrían afectar significativamente el resultado de la operación, la situación financiera y, en su caso, generar un efecto material adverso en sus negocios. KUO, atento a los riesgos que pudieran presentarse en salud y de seguridad en sus negocios, actualiza periódicamente matrices de riesgos críticos que materializa en estudios y programas de prevención de accidentes, adicional a la actualización del Sistema de Seguridad y Políticas Corporativas que le permiten conducirse de forma adecuada para mitigar el riesgo de forma eficaz.

La operación del negocio Porcícola es muy amplia y puede estar sujeta a cambios en protocolos de seguridad para el cuidado de animales. En caso de que la FPA (Fiebre Porcina Africana), o algún otro virus, llegara a México, podría traer como consecuencia un endurecimiento en las regulaciones sanitarias aplicables.

### ***Exposición a litigios, demandas y procesos administrativos***

Las actividades de KUO pueden exponer a la empresa a litigios relacionados con procedimientos regulatorios, fiscales, laborales, administrativos y medioambientales. Asimismo, la Compañía podría enfrentarse a investigaciones gubernamentales, demandas por agravios, controversias contractuales, procedimientos penales y otros aspectos relacionados. En el marco de estos procedimientos, KUO podría verse obligada no solo a pagar multas, sino también a enfrentar sanciones complementarias o la imposición de medidas preventivas que podrían limitar su capacidad para seguir operando. Aunque la empresa impugne estas demandas de manera contundente y disponga de seguros de protección en algunos casos, los litigios y procedimientos suelen ser inherentemente costosos, impredecibles y difíciles de estimar, especialmente en cuanto a sus posibles resultados.

A pesar de contar con provisiones destinadas a afrontar estos litigios o procedimientos, los montos reservados podrían no ser suficientes para cubrir todos los gastos relacionados, lo que representaría un riesgo adicional para la estabilidad financiera de la empresa

### ***Cambios en Normas Oficiales Mexicanas (NOM)***

Los negocios de KUO están sujetos a las Normas Oficiales Mexicanas o NOM, los cambios en estas disposiciones pueden tener impactos en algunas operaciones.

### ***Endurecimiento de regulaciones gubernamentales***

Endurecimiento en regulaciones gubernamentales nacionales o extranjeras en materia fiscal, tales como, la terminación o disminución de regímenes de excepción a empresas agropecuarias o la aprobación de modificaciones a las leyes tributarias que incrementen o graven con impuestos especiales en emisiones (conocidos como “impuestos verdes”), el consumo de alimentos y de bebidas, así como cambios en materia arancelaria o de salud pública, tanto en México como en los países a donde exportamos nuestros productos, pudieran afectar las ventas.

Tanto el negocio Porcícola como Herdez Del Fuerte podrían estar sujetos a responsabilidad civil en caso de que se demuestre, en conformidad con las disposiciones aplicables, que el consumo de alguno de sus productos cause algún daño o represente algún riesgo para el consumidor, y, por lo tanto, en dicho supuesto, podrían estar obligados a retirar del mercado uno o varios de sus productos. En el caso del negocio Transmisiones, algún defecto en alguno de los componentes o transmisiones también podría resultar en retirar del mercado el producto defectuoso.

### ***Las modificaciones al marco normativo en materia de acciones grupales o colectivas***

El 29 de julio de 2010, fue publicada una reforma al artículo 17 constitucional para incorporar expresamente la figura de acciones grupales o colectivas en el derecho mexicano. Las acciones grupales o colectivas permitirían que los alcances de una resolución sean válidos para un grupo de personas que se encuentren en la misma situación que el inconforme que interpuso el juicio en cuestión.

En 4 de diciembre de 2018, entró en vigor la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, que regula principalmente, al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, autoridad del Poder Ejecutivo Federal en los asuntos relacionados con los pueblos indígenas y afroamericano, que tiene como objeto definir, normar, diseñar, establecer, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones públicas, para garantizar el ejercicio y la implementación de los derechos de los pueblos indígenas y afroamericano, así como su desarrollo integral y sostenible y el fortalecimiento de sus culturas e identidades, de

conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los instrumentos jurídicos internacionales de los que el país es parte.

***El cumplimiento de leyes y regulaciones gubernamentales en temas ambientales podría resultar en gastos y pasivos adicionales***

La legislación y normatividad medioambiental, a nivel estatal, nacional e internacional, tienden a cambiar frecuentemente con el objetivo de atender y lograr un mejor resultado en el impacto ambiental de ciertas industrias, como aquellas en las que KUO desarrolla sus negocios y operaciones.

En respuesta, la Compañía continuamente realiza los ajustes necesarios para situarse dentro del cumplimiento legal al qué están sujetas sus operaciones. Sin embargo, el riesgo de que las autoridades ambientales limiten o suspendan los permisos ambientales o que se implemente algún cambio normativo inmediato y más estricto, podría requerir que KUO realice inversiones de capital y aumente los gastos operativos, sobre los niveles actuales. Estos costos adicionales podrían afectar inicialmente la rentabilidad de los negocios, ya que la empresa debe asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental y adaptarse a estos cambios normativos.

***Endurecimiento de regulaciones en temas de inocuidad y etiquetado, tanto en México como en mercados de exportación tales como, Japón, Corea del Sur, China y Estados Unidos***

Los negocios Porcícola y Herdez Del Fuerte están sujetos a diversas regulaciones, sin embargo, mantienen una reputación como proveedores de productos alimenticios seguros, saludables y de alta calidad, mediante el cumplimiento de estrictos requerimientos de inocuidad y calidad en sus procesos. KUO mantiene una supervisión constante y objetiva de las normas de calidad, etiquetado e higiene, incluyendo varios procesos de certificación y calificaciones por parte de organismos calificadores, especializados y de los gobiernos en donde se suministran nuestros productos.

En referencia a la carne de cerdo, por el momento no es necesario hacer precisiones de inocuidad y etiquetado, sin embargo, mantenemos estándares de clase mundial para prever estos requerimientos.

***Las leyes mexicanas o extranjeras pueden limitar nuestra capacidad de expandir nuestras adquisiciones de negocios o asociaciones estratégicas***

Las leyes y demás regulaciones en México y en el extranjero pueden afectar alguna de nuestras actividades, incluyendo nuestra habilidad de introducir nuevos productos o servicios, de entrar a nuevos negocios complementarios o alianzas estratégicas y completar adquisiciones.

En México, la aprobación por parte del órgano que se encargará de suplir las funciones de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFEC) a raíz de las reformas constitucionales aprobadas en 2024, podría ser un requisito para que la Compañía adquiera o venda un negocio significativo o para entrar a un Joint Venture, en caso de que los montos de dichas transacciones se encuentren dentro de los umbrales previstos por la ley de la materia. Dicho organismo puede no aprobar, y/o condicionar cualquier futura adquisición o asociación estratégica que la Compañía pretenda ejecutar.

***La empresa se encuentra sujeta a revelación de información corporativa en México, que podría diferir de las normas de contabilidad de las empresas de Estados Unidos***

Como una compañía mexicana listada, se tiene la obligación de proveer información financiera anual auditada y trimestral no auditada a la BMV y a la CNBV. Sin embargo, la información que se proporcione puede ser diferente a la que empresas americanas deben proporcionar a sus respectivas instituciones reguladoras, y como resultado de ello, la información sobre la Compañía que está disponible para los inversionistas puede ser distinta y ser presentada de forma diferente en comparación de la información disponible acerca de las empresas que requieren cumplir con los

reglamentos o normas del mercado de valores de Estados Unidos. Adicionalmente, los estados financieros son preparados de acuerdo con las IFRS, que son diferentes al U.S. GAAP en ciertos aspectos.

### ***Cumplimiento con las disposiciones legales anticorrupción en México y Estados Unidos a las que están sujetas las subsidiarias del Grupo***

KUO tiene como directriz y dentro de sus lineamientos generales (Código de Conducta), el garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en materia de anticorrupción, lavado de dinero y prevención de delitos, independientemente de dónde estén ubicadas sus operaciones y sus empleados, Consejeros y Directivos Relevantes, lo anterior para asegurar la implementación, fortalecimiento y formalización de los mecanismos de prevención, detección, disciplina y reporte de los actos de corrupción que puedan presentarse al interior de la organización así como las consecuencias de involucrarse en este tipo de actos.

De igual forma, existen en México regulaciones fiscales que requieren la identificación del Beneficiario Controlador de las personas morales, fiduciarias, fideicomitentes o fideicomisarios, así como las partes contratantes en cualquier figura jurídica, y están obligadas a mantener, como parte de su contabilidad, la información de sus beneficiarios controladores.

### ***Factores de riesgo ambientales***

Los negocios de KUO están inherentemente expuestos a ciertos riesgos ambientales debido a la naturaleza de sus operaciones, los cuales, de materializarse, podrían tener un impacto significativo en los resultados operativos, la situación financiera e incluso generar efectos materiales adversos en sus negocios.

Consciente de estos riesgos, KUO implementa una constante vigilancia en materia ambiental. Para ello, actualiza periódicamente matrices de riesgos críticos, las cuales se materializan en acciones de cumplimiento normativo y mejores prácticas a favor del medio ambiente. Además, la Compañía mantiene actualizadas sus políticas corporativas, lo que le permite abordar de manera adecuada y eficaz la mitigación de los riesgos.

Adicionalmente, la Compañía ha desarrollado una sólida estrategia de sostenibilidad que integra prácticas ambientales responsables en todas las áreas de su negocio. Esta estrategia no solo busca mitigar los riesgos ambientales, sino que también identifica oportunidades para generar valor compartido y contribuir positivamente al medio ambiente y a las comunidades en las que opera.

### ***El impacto de las condiciones meteorológicas puede afectar negativamente los resultados de operación***

Eventos climáticos extremos, como tormentas, inundaciones o sequías, pueden interrumpir las actividades de producción y distribución de la empresa, afectando el transporte de productos, la operatividad de las instalaciones y la disponibilidad y precios de materias primas. Un importante incremento en los precios de las materias primas (si no puede ser transferido a los clientes) o una constante interrupción en el suministro, podría tener un efecto material adverso en la situación financiera y resultados de operación.

### ***Contingencias Ambientales***

Al ser un conglomerado con diversos procesos industriales, la Compañía se encuentra expuesta respecto de sus operaciones, a diversos riesgos en materia ambiental. Estos eventos podrían tener efectos negativos parciales en algunas operaciones del Grupo.

### ***Efectos relacionados al cambio climático que afecten las operaciones de KUO***

El aumento de la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos, como tormentas, inundaciones y sequías, podría afectar la disponibilidad de materias primas, la infraestructura de las instalaciones y la logística de transporte. Además, el cambio climático podría influir en los patrones de demanda de productos y servicios, así como en la eficiencia operativa de la Compañía.

Los cambios normativos relacionados con el cambio climático también pueden impactar significativamente en las operaciones del Grupo. Regulaciones más estrictas pueden requerir inversiones adicionales en tecnologías y procesos, así como en la implementación de medidas de adaptación y mitigación.

En respuesta a estos riesgos, la Compañía realizó un Análisis de Riesgos y Oportunidades sobre cambio climático. Este análisis busca evaluar los posibles impactos del cambio climático en las operaciones del Grupo, así como identificar oportunidades para innovar en prácticas más sostenibles y resilientes. Además, de anticipar y adaptarse a los cambios normativos relacionados con el cambio climático, asegurando el cumplimiento legal y la competitividad a largo plazo de la Compañía.

### ***Restricciones de clientes y proveedores por no poseer certificaciones en materia ambiental***

Nuestras ventas tanto en el mercado nacional como en el de exportación, pueden verse afectadas debido a las restricciones de alguno de nuestros actuales o posibles clientes que solicitan certificaciones en materia ambiental, independientemente del sistema de gestión que el Grupo ha implementado en cada una de las instalaciones de sus negocios para un mayor control y eficiencia ambiental. Por lo anterior, KUO busca y mantiene las certificaciones que confirmen el cumplimiento legal y su desempeño en materia ambiental conforme a los requerimientos de sus negocios. KUO extiende estas mejores prácticas a su cadena de valor y las certificaciones de terceros cuando así lo requieren nuestros clientes.

### **Factores de riesgo laborales**

#### ***Pérdida de ejecutivos o personal clave***

Sin duda uno de los mayores desafíos a las que se ven expuesto todos los negocios de KUO es a la competencia por atraer y lograr la permanencia del talento sobre todo con habilidades especializadas, tanto de nivel ejecutivo o personal clave y/o con potencial el cual debemos conservar para asegurar la continuidad de nuestras operaciones, sin perder de vista tener un enfoque de capacidades organizacionales para roles futuros en el mediano y largo plazo. Es por ello por lo que seguimos promoviendo las iniciativas como la Propuesta de Valor al Empleado y la Marca Empleadora, que nos brindan entornos para asegurar que la experiencia de los colaboradores sea altamente positiva, generándonos mayor productividad, compromiso, satisfacción laboral y bienestar al empleado. Además, hemos desplegado estrategias y políticas de Compensaciones y Beneficios que logrando un balance en la combinación de elementos financieros y no financieros tomando como base lo que acontece en los diferentes mercados y segmentos en los que operan nuestros negocios.

Asimismo, ofrecemos alternativas de desarrollo individual a través de programas de aprendizaje para ejecutivos que forman parte de los planes de sucesión; así como la inversión de programas de capacitación sobre todo para mandos medios y el resto de los colaboradores para el desarrollo de habilidades que incentiven tanto el crecimiento personal y profesional de su equipo. Con estas acciones, KUO busca establecer ventajas competitivas y mantenerse como una oferta atractiva en el mercado laboral.

#### ***Desafío de contar con el Talento para la Creación de Valor de los Negocios***

Una de las ventajas competitivas es contar e identificar con un grupo de personal con alto potencial y competencias robustas que nos lleven a la consecución de los resultados de KUO, y existe el desafío por establecer mecanismos que nos permitan atraer al talento con las competencias organizacionales requeridas en los negocios para su operación actual como el crecimiento de los mismos, pero es inminente que es un todo un reto, así como la posibilidad de perder

talento por falta de oportunidades de desarrollo adecuadas o por falta de ejecución en los planes de sucesión que aseguren la transición futura a posiciones de liderazgo. Sin duda, las estrategias para gestionar el talento deben tener un propósito claro y deberán conformarse de las mejores herramientas y procesos para atracción de talento y a través de programas integrales de estímulos y planes de carrera competitivos, que permitan integrar en una oferta empleadora con todos los beneficios y ventajas que ofrecen nuestras empresas a los futuros colaboradores, de tal forma que soportemos las demanda de una fuerza laboral que conforme plantillas productivas para nuestras operaciones futuras.

KUO cuenta con la plataforma integral para la administración del talento llamada SIGO que, a través de modelos y metodologías de administración, basado en las mejores prácticas busca alinear los objetivos estratégicos de cada uno de los negocios, incrementando la productividad y compromiso de los empleados con un enfoque en contribución de valor, ayudando al desarrollo de competencias y habilidades. Así mismo, digitaliza una parte del aprendizaje a través de e-learning y a través de la misma plataforma gestiona todo el paquete de compensaciones contribuyendo a la equidad y competitividad.

Finalmente, contamos con un proceso robusto y maduro de sucesión ejecutiva que nos permite identificar el talento con potencial de crecimiento hacia roles futuros de liderazgo, así como el diseño, implementación y seguimiento de programas de desarrollo individual que permiten formar a los futuros líderes del Grupo.

### ***Conflictos de interés en operaciones con partes relacionadas***

KUO, como conglomerado con diversas empresas operativas y corporativas, realiza frecuentemente operaciones con partes relacionadas o afiliadas. Esta práctica puede dar lugar a conflictos de interés.

KUO ha llevado a cabo y seguirá realizando diversas operaciones con sus socios y afiliados. Entre estas, se incluyen contratos de prestación de servicios con sus afiliadas, por los cuales se pagan ciertos honorarios. Es posible que estas operaciones continúen realizándose entre la Compañía, sus subsidiarias, afiliadas y el accionista de control. Además, las subsidiarias, afiliadas y el accionista de control podrían seguir realizando transacciones entre ellas. Sin embargo, KUO no puede garantizar que los términos definidos como “condiciones de mercado” por la Compañía o sus subsidiarias sean percibidos de la misma manera por terceros.

Adicionalmente, existe el riesgo de que en el futuro surjan conflictos de interés entre las partes relacionadas y la Compañía. Por lo tanto, KUO no puede asegurar que las operaciones futuras con sus subsidiarias, afiliadas, accionista de control o partes relacionadas no tendrán un impacto negativo en su situación financiera.

### ***Impacto del deterioro en las relaciones laborales y el aumento de costos laborales***

Cualquier deterioro en las relaciones laborales con los empleados o un aumento significativo en los costos laborales podría afectar de manera adversa las operaciones, los negocios, la condición financiera, los resultados operativos y las perspectivas de KUO. Al 31 de diciembre de 2024, las operaciones de la Compañía empleaban a más de 24,000 personas. Cualquier aumento considerable en los costos laborales, deterioro en las relaciones con los empleados o interrupción laboral en alguno de los establecimientos, ya sea como resultado de actos sindicales, incapacidad para llegar a acuerdos en negociaciones salariales u otras condiciones laborales, o por disturbios sociales que afecten a la fuerza laboral, podría tener un impacto significativo y negativo. Dichos eventos pueden reducir la capacidad de KUO para suministrar productos a los clientes, lo que a su vez podría derivar en una disminución de las ventas netas.

### ***Impacto de las modificaciones legislativas***

Existen posibilidades de que se promulguen nuevas modificaciones legislativas relacionadas con la Ley Federal del Trabajo (LFT), la Ley del Seguro Social (LSS), el INFONAVIT y temas fiscales. En respuesta, KUO ha implementado medidas para realizar ajustes en sus cadenas de suministro de servicios y obras especializadas con el fin de minimizar riesgos laborales, de seguridad social y fiscales.

***Riesgos ante cambios en las condiciones de trabajo***

Los negocios, la condición financiera y los resultados operativos de KUO también podrían verse negativamente afectados por incrementos en los costos laborales o cambios en las condiciones de trabajo, derivados de interpretaciones de tribunales o autoridades laborales competentes frente a estas modificaciones legislativas. Este riesgo enfatiza la necesidad de una continua adaptación por parte de KUO para mitigar posibles impactos negativos en su desempeño.

***Impacto de cambios en leyes laborales y situaciones externas***

Las operaciones de KUO en México, Estados Unidos, Europa y Asia están sujetas a las leyes laborales específicas de cada país. Un cambio en dichas leyes, especialmente si contradice las consideraciones iniciales al momento de adquirir las operaciones, podría tener un impacto material adverso en el negocio, la situación financiera, los resultados operativos y las perspectivas de la Compañía. Además, situaciones externas relacionadas con el ambiente laboral en cada país también podrían generar efectos negativos en las actividades de KUO. Estos factores destacan la importancia de una gestión proactiva y adaptativa para mitigar posibles riesgos asociados al cumplimiento de las legislaciones y las condiciones laborales internacionales.

**Factores de riesgo informáticos*****Riesgos de pérdida de información***

La empresa podría verse afectada si su información clave fuera dañada, robada o no pudiera ser accesible. Por esta razón, se cuenta con mecanismos preventivos, de respuesta y recuperación, acordes a la operación de los negocios. Estos mecanismos se revisan y actualizan constantemente con la finalidad de reducir la probabilidad de pérdida de información.

***Ataques cibernéticos, ciberseguridad***

Los ataques cibernéticos o intrusiones de seguridad informática a la infraestructura tecnológica, los sistemas, computadoras, programas, servidores o redes de la Compañía, podrían afectar la continuidad operativa de los negocios. Seguimos notando un incremento de ellos, desde los virus y malware, hasta otros procedimientos, programas de cómputo y otro tipo de acciones para infiltrarse a la empresa.

Para contrarrestarlos, se cuenta con mecanismos preventivos, revisiones de terceros de nuestros controles y mecanismos de seguridad, así como campañas de comunicación para reforzar la cultura de seguridad en la organización.

***Riesgos de operar nuestros sistemas “en la Nube”***

La empresa necesita de los sistemas informáticos para operar, la mayoría de los que son críticos para la operación, han sido migrados a la Nube, es decir, a proveedores que brindan servicios de centro de datos, infraestructura de cómputo y comunicaciones, así como servicios de soporte. La empresa podría tener un impacto si dichos sistemas no pudieran usarse debido a falla en las comunicaciones o los servicios del proveedor de Nube. Los proveedores que hoy brindan los servicios y resguardan nuestros sistemas, cuentan con experiencia de operación y estándares de seguridad de clase mundial. Los niveles de servicio contratados con estos proveedores procuran evitar interrupciones que afecten la disponibilidad de los servicios de Nube y, en el caso de los sistemas críticos, contamos con mecanismos contingentes.

***Riesgos relacionados con las proyecciones a futuro***

El presente reporte anual contiene proyecciones a futuro. Periódicamente la Compañía incluye proyecciones a futuro en sus informes trimestrales y anuales, sus comunicados de prensa y otros materiales impresos; así como, en las declaraciones verbales efectuadas por sus funcionarios, consejeros o empleados ante el público inversionistas, en donde se incluye a analistas, inversionistas institucionales, calificadoras, bancos, representantes de medios y otras personas. Dichas proyecciones a futuro incluyen, de manera enunciativa más no limitativa, declaraciones en cuanto a la situación financiera, los resultados de operación, estrategia, planes y objetivos futuros de la Compañía, los acontecimientos futuros en los mercados en los que ésta participa o tiene planeado participar, y otras declaraciones que no se refieren a hechos históricos.

En ciertos casos las proyecciones a futuro están identificadas mediante el uso de términos tales como "prevé", "espera", "considera", "continúa", "calcula", "estima", "podría", "tiene la intención", "tiene planeado", "posible", "potencial" y otros términos similares. Dichas proyecciones a futuro conllevan riesgos tanto evidentes como desconocidos, incertidumbre y otros factores, muchos de los cuales se encuentran fuera del control de la Compañía y podrían ocasionar que sus resultados, desempeño o logros reales difieran substancialmente de los expresados en dichas proyecciones o de sus resultados históricos. Las proyecciones se basan en diversas presunciones en cuanto a la estrategia de negocios actual y futura de la Compañía y al ambiente en el que la misma continuará operando.

La información que constituye proyecciones a futuro únicamente es válida a la fecha del presente reporte anual, por lo que la Compañía no asume obligación alguna de actualizar dichas proyecciones o los demás factores de riesgo descritos en este Reporte con el fin de incorporar nueva información o con el fin de describir nuevos acontecimientos. Periódicamente surgen otros factores que afectan las operaciones de la Compañía, y la misma no puede predecir la totalidad de dichos factores, evaluar el efecto que los mismos tendrán sobre sus actividades, o determinar la medida en que algún factor o serie de acontecimientos puede ocasionar que los resultados reales sean substancialmente distintos de los mencionados en las proyecciones a futuro.

Aun cuando la Compañía considera que los planes, las intenciones y las expectativas reflejadas en sus proyecciones son razonables, no puede garantizar su éxito y la obtención de resultados respecto de dichos planes, intenciones y expectativas. Además, los inversionistas no deben interpretar las declaraciones relacionadas con las tendencias o actividades previas como una garantía de la continuidad de las mismas, toda vez que no constituyen una garantía de desempeño por la Compañía.

Toda la información proporcionada por escrito, verbal o en formato electrónico imputable a la Compañía o a personas relacionadas con la misma, queda expresamente sujeta a lo previsto en esta sección.

---

## Otros Valores:

---

Las acciones de KUO únicamente se cotizan a través de la BMV. La estructura de capital de la Compañía es la que se muestra en la sección ***"La Emisora, b) Descripción del Negocio, xii) Acciones Representativas del Capital Social"*** de este reporte.

La Compañía durante los tres últimos ejercicios ha entregado en forma completa y oportuna los reportes sobre eventos relevantes e información periódica (anual y trimestral) requerida por la legislación mexicana, incluyendo la correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024.

---

## Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

---

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2024, se aprobó destinar la cantidad de \$1,000,000 para el fondo de recompra de acciones por un periodo de doce meses.

En la Asamblea General Ordinaria de accionistas de KUO de fecha 24 de abril de 2023, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas por la cantidad de \$415.3 millones de pesos, con objeto de entregar \$0.91 M.N. (noventa y un centavos Moneda Nacional), por cada una de las acciones en que se divide el capital social total de KUO, S.A.B. de C.V., y que se encuentran actualmente en circulación, con cargo contable a la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores que a la fecha registra la Sociedad y para efectos fiscales, con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta, toda vez que la Sociedad ha dado pleno cumplimiento a lo previsto en el Artículo 19 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2023, se aprobó el cambio de denominación de la sociedad para quedar como "KUO, S.A.B. de C.V. y en consecuencia reformar la cláusula primera de los estatutos sociales. Adicionalmente se aprobó destinar la cantidad de \$1,000,000 para el fondo de recompra de acciones por un periodo de doce meses.

En la Asamblea General Ordinaria de accionistas de KUO de fecha 25 de abril de 2022, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas por la cantidad de \$456.4 millones, con objeto de entregar \$1.00 M.N. (un peso 03/100 Moneda Nacional), por cada una de las acciones en que se divide el capital social total de GRUPO KUO, S.A.B. de C.V., y que se encuentran actualmente en circulación, con cargo contable a la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores que a la fecha registra la Sociedad y para efectos fiscales, con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta, toda vez que la Sociedad ha dado pleno cumplimiento a lo previsto en el Artículo 19 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicional se aprobó destinar la cantidad de \$1,000,000 para el fondo de recompra de acciones por un período de doce meses.

---

## Destino de los fondos, en su caso:

---

No aplica

---

## Documentos de carácter público:

---

Los documentos públicos presentados a la CNBV y a la BMV por parte de la Compañía, incluyendo los abajo mencionados, podrán solicitarse a Luz María Chávez Alcántar, Gerente de Tesorería y Relación con Inversionistas, en el teléfono (5255) 5261 - 8000, en el correo electrónico [ir@kuo.com.mx](mailto:ir@kuo.com.mx) o directamente en el domicilio de la Compañía ubicado en Paseo de los Tamarindos No. 400-B, piso 31, Col. Bosques de las Lomas, C.P. 05120 Ciudad de México.

Dichos documentos incluyen entre otros:

- Informe Anual.
- Reporte Anual (de acuerdo con la Circular Única).
- Reporte trimestral de resultados.
- Eventos relevantes.
- Código de Mejores Prácticas Corporativas.
- Compulsa de Estatutos.
- Convocatoria y Acuerdos de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.
- Avisos de derechos (pago de dividendos).

Los documentos públicos presentados a la CNBV y a la BMV, pueden ser consultados en la página electrónica en la red mundial (Internet) de la Compañía y/o de la BMV, en las siguientes direcciones:

<http://www.kuo.com.mx>  
<http://www.bmv.com.mx>

---

## [417000-N] La emisora

### Historia y desarrollo de la emisora:

---

KUO es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida bajo las leyes de México, el 28 de agosto de 1973 bajo la denominación original de "DESC, Sociedad de Fomento Industrial, S.A. de C.V.", actualmente su nombre es KUO, S.A.B. de C.V., con duración indefinida.

Sus oficinas principales se encuentran ubicadas en Paseo de los Tamarindos No. 400-B, Piso 31, Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120, Ciudad de México, México, y su teléfono es el (5255) 5261-8000. La dirección de KUO en Internet es [www.kuo.com.mx](http://www.kuo.com.mx), en el entendido que la información contenida en dicho sitio no forma parte del presente reporte.

#### ***Evolución de la Compañía***

*DESC*, hoy KUO, fue fundado en 1973 por el señor Don Manuel Senderos Irigoyen y un grupo de empresarios mexicanos, con el carácter de sociedad de fomento industrial. En ese entonces estaba formado por siete empresas: Negromex, Spicer, Resistol, Petrocel, DM Nacional, Automagneto e Industria de Baleros Internacional. Dos años después, en 1975, *DESC* se convierte en una empresa pública al cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores.

El grupo fue evolucionando y en 1980 *DESC* empieza a organizar sus empresas en tres divisiones operativas: química-petroquímica, metalmecánica y de alimentos, siendo cuatro años después cuando se integró DINE al grupo, creando la división inmobiliaria de la Compañía, con las primeras fases de desarrollo del fraccionamiento Bosques de las Lomas, en la Ciudad de México. La década de los 80s se enfrentó con prudencia e inteligencia, y las medidas que se tomaron, así como el cumplimiento de los compromisos en las dificultades fortaleció internamente al Grupo y confirmó su prestigio ante la banca y los mercados. Fue un periodo de retos y de apertura, ciclo que se cerró con el retiro del fundador.

En 1989 el señor Fernando Senderos Mestre es nombrado Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración, compartiendo la vocación de su fundador por crear y desarrollar empresas para servir a México, se dedicó a diseñar el futuro, apuntalado en estrategias innovadoras: impulso a la tecnología propia, internacionalización financiera, diversificación y aplicación del sistema de calidad total. En este tenor, en la década de los años 90s se forma la división consumo con la compra de Kekén, Corfuerte y ASF. En el sector químico se adquiere Hules Mexicanos y Polifos, y surge también Dynasol fruto de la asociación con la empresa Repsol. En el sector automotriz se adquiere el negocio de Transmisiones Manuales (Tremec). Para el año de 1993 *DESC* constituía ya uno de los consorcios privados más grandes del país. En 1994 *DESC* comienza a cotizar sus acciones en el mercado americano, a través de la emisión de ADRs (American Depositary Receipts) en la Bolsa de Valores de Nueva York ("New York Stock Exchange"), con una colocación por US \$100 millones.

La primera década del nuevo milenio inició con merecidos premios nacionales: Tremec recibió el Premio Nacional de Tecnología 2000 y el Premio Nacional de Ahorro de Energía 2001; Resirene recibió el Premio Nacional de Calidad 2000 y el Premio Nacional de Tecnología 2002; Quimir y Rexcel recibieron el Premio Nacional de Ahorro de Energía Eléctrica 2000, el Centro de Desarrollo e investigación y Dynasol, recibieron el Premio Nacional de Tecnología 2001, y Dynasol recibió el Premio Nacional de Exportación 2002.

Mientras nacionalmente se reconocía la experiencia de las empresas del Grupo, la desaceleración económica mundial de principios de la década se convirtió en el nuevo reto a enfrentar. Llevando a la Compañía a la necesidad de tomar

medidas drásticas para superarlos. Lo anterior provocó una reestructura administrativa con el objeto de bajar los gastos generales. Por otra parte, se concretó en diciembre de 2003 el refinanciamiento de gran parte de la deuda con lo cual la Compañía contaba con un perfil de amortizaciones de acuerdo con los ciclos económicos de cada uno de sus grupos de negocios; así como el planteamiento de una estrategia de contar con un portafolio dinámico de negocios, enfocándose a industrias con mayor potencial de generación de valor y crecimiento.

Una vez concluida la reestructura administrativa y financiera del Grupo, el 17 de febrero de 2004, el Consejo de Administración de *DESC* resolvió proponer un aumento de capital y una reestructura accionaria por lo que convocó a las Asambleas de accionistas correspondientes, las cuales se celebraron el 8 de marzo de 2004. El propósito de esas asambleas fue, entre otros, conocer el plan financiero y autorizar un aumento de capital por aproximadamente \$2,738 millones a través de la emisión de 912'719,584<sup>m</sup> acciones comunes. Los accionistas de *DESC*, en ejercicio del derecho de preferencia del que eran titulares, estuvieron facultados para suscribir en México 2 nuevas acciones por cada 3 acciones comunes en circulación, a un precio de \$3.00 pesos por acción. El 16 de noviembre de 2005 a través de asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, se resolvió llevar a cabo una reestructuración de las acciones del capital social mediante un "*split inverso*". El "*split inverso*" consistió en el canje de una nueva acción contra la entrega y cancelación de cada 5 acciones, que estuvieran en circulación al momento del canje correspondiente.

De igual manera, el 6 de enero de 2005, la Compañía presentó ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos (*Securities and Exchange Commission* "SEC") la Forma 15, con motivo de dar por terminada la inscripción de los valores de *DESC* ante la Bolsa de Valores de Nueva York.

Como parte de la gestión del portafolio de negocios se iniciaron una serie de desinversiones, en febrero de 2005 se dio la venta de los negocios de flechas de velocidad constante y punterías en junio del mismo año. Así mismo, en 2006 se dio la desinversión del negocio de pistones equipo original, se concretó la disolución de la asociación con Dana y la asociación con CIE Automotive, S.A. En el mismo año *DESC* vendió su negocio de lámina acrílica.

Con el objetivo de maximizar el valor para los accionistas, el 5 de diciembre de 2006, mediante Asamblea de Accionistas, se resolvió la escisión de los negocios inmobiliarios. Como resultado de lo anterior, el 29 de marzo de 2007 fue constituida la sociedad denominada DINE, S.A.B. de C.V., ("DINE"). Así mismo, a partir de esta fecha *DESC* cambió de denominación a Grupo KUO, S.A.B. de C.V., ("KUO") empresa en la que se integran los negocios industriales y comerciales. Para mayo de ese año, las acciones con clave de cotización "KUO" (antes identificada como "*DESC*") y "DINE", iniciaron operaciones de forma separada en la BMV. En consecuencia, se entregaron a los accionistas de *DESC* acciones representativas del capital social de KUO y DINE, en la misma proporción al número de acciones de las que eran titulares en *DESC*.

En 2007, a través de la asociación CIE-*DESC* se adquirió la empresa Nugar, S.A.P.I. de C.V. ("Nugar") y se dio la adquisición de los activos de Grupo Duroplast en Ramos Arizpe, Coahuila para la fabricación, venta y comercialización de piezas inyectadas en plástico y ensambles para la industria automotriz.

En diciembre de ese mismo año, Grupo KUO firmó un contrato para conformar una alianza estratégica con Grupo Herdez, S.A.B. de C.V. por lo que se constituyó la compañía "Herdez del Fuerte, S.A. de C.V.". La tenencia accionaria de la entidad es de 50% para cada uno de los socios, con la aportación por parte de KUO de las acciones de todos sus negocios de alimentos de marca tanto en México como en Estados Unidos. Esta JV se fortaleció con la alianza estratégica establecida en 2009, con la empresa americana Hormel Foods Corporation, para iniciar las operaciones de una nueva compañía denominada MegaMex Foods, del cual Grupo KUO es propietario al 25%, creando así uno de los más completos portafolios de marcas de comida mexicana en Estados Unidos. En los 2 años posteriores a su creación, MegaMex realizó la adquisición de 2 empresas en este país para fortalecer su liderazgo en este mercado. El 6 de octubre de 2010 se concluyó la adquisición de Don Miguel Foods a TSG Consumer Partners LLC e inversionistas privados. Al año siguiente, en agosto de 2011, se realizó la adquisición de Avomex, Inc. (Fresherized Foods - "FF"), una empresa líder mundial en la producción de aguacate procesado y guacamole, ubicada en el estado de Texas.

Continuando con el proceso de enfocar los esfuerzos a los negocios que generen mayor valor a los accionistas, el 10 de junio de 2008, Grupo KUO realizó la venta del negocio de fosfatos “Quimir” a Mexichem, S.A.B. de C.V. Como parte de la desinversión de la *joint venture* que Grupo KUO mantenía con su socio CIE Automotive, socio al 50% en la JV CIE – DESC, en 2009 se vendieron las empresas Pintura, Estampado y Montaje, S.A.P.I. de C.V. (“Pemsa Celaya”), por un monto de US \$30 millones, y la empresa CIE Celaya por un monto de US \$15 millones. En enero de 2010, CIE Bériz, filial de CIE Automotive, ejerció la opción de compra otorgada para que adquiriera el porcentaje del capital social de CIE-DESC perteneciente a Grupo KUO, recibiendo ésta el monto remanente por concepto de dicha desinversión concluida.

Durante 2009, se decide incursionar en el sector aeroespacial, y se crea el negocio Aerospace, proyecto que en un principio surtiría componentes de alta especialidad a la industria aeroespacial. A principios de 2010 recibimos la certificación STANDARD AS 9100. En 2014 se tomó la decisión de discontinuar este proyecto aeroespacial debido a la baja rentabilidad.

En junio de 2010, Grupo KUO suscribió un acuerdo con Divgi, para formar una nueva empresa conjunta en India, con el objetivo de ensamblar y comercializar transmisiones manuales y otros componentes para autos y vehículos comerciales en la India y la *South Asian Association for Regional Cooperation (Afganistán, Bangladesh, Bután, Maldivas, Nepal, Pakistán y Sri Lanka)*. El 9 de Julio de 2013 la planta inició operaciones. Sin embargo, después de hacer el análisis de rentabilidad correspondiente de este proyecto, Grupo KUO anunció que discontinuaría su línea de transmisiones manuales en la India. Los efectos de discontinuación se reconocieron contablemente como operación discontinua en los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

Durante 2010 y 2011 se establecieron asociaciones con empresas como Shanxi Northern Xing'an y Jiangsu GPRO Group Co. Ltd. en China para construir plantas productivas en ese país. La primera planta está ubicada en Panjín, al noreste de China, y ha terminado ya su construcción. Cuenta con una capacidad de producción de 100,000 toneladas anuales. La segunda planta también está terminada y se encuentra ubicada en Nanjing, provincia de Jiangsu, China, con una capacidad de producción inicial de 30,000 toneladas métricas por año en su primera fase. Grupo KUO aportó la tecnología para estas nuevas empresas conjuntas.

Durante agosto de 2011, se llevó a cabo la adquisición del 50% de Aires de Campo, S.A. de C.V. (“Aires de Campo”), distribuidor líder de productos orgánicos en México. Aires de Campo distribuye una amplia gama de productos orgánicos naturales, sin aditivos artificiales, edulcorantes, colorantes ni conservadores en las categorías de alimentos refrigerados, procesados, congelados y frutas y verduras.

En octubre de 2011, Grupo KUO adquirió un negocio de frenos de repuesto bajo la marca FRITEC®, la cual contaba con más de 30 años en el mercado nacional, con el objetivo de complementar su portafolio de productos y fortalecer su liderazgo en México.

En diciembre de este mismo año, se adquirió un negocio de sistemas para transmisiones de doble embrague o DCT mediante la compra de los activos de la empresa HOERBIGER Drivetrain Mechatronics B.V.B.A. (“HDM”) en Bélgica, con el objetivo de acelerar incursión en los sistemas DCT e incorporarse a nuevos segmentos de mercado con alto nivel de crecimiento.

El año 2013, fue muy importante en materia de desinversiones para Grupo KUO, llevando a cabo 3 en el transcurso del año:

En febrero se concretó la venta de los activos y de las marcas Rexcel<sup>MR</sup>, Panelart<sup>MR</sup> y Wilsonart<sup>MR</sup>, entre otras, del negocio de aglomerados y laminados de madera, a la empresa Maderas y Sintéticos de México, S.A. de C.V., subsidiaria de Masisa, S.A., empresa chilena con presencia en México. La venta incluyó las marcas comerciales de la empresa, así como las plantas de aglomerados ubicadas en: Chihuahua, Chihuahua y Zitácuaro, Michoacán, así como una planta de laminados y resinas localizada en Lerma, Estado de México.

En septiembre 2013 se concluyó el proceso de venta de su subsidiaria Forestaciones Operativas de México, S.A. de C.V. ("FOMEX") a Pro-Eucalipto Holding, S.A.P.I. de C.V., empresa afiliada de Proteak UNO, S.A.B. de C.V. El monto total de la transacción ascendió a US \$30.6 millones. Las plantaciones que adquirió Proteak suman alrededor de 8,000 hectáreas.

En noviembre se llevó a cabo la venta de su negocio de Negro de Humo, (Nhumo, S.A. de C.V.), a Cabot International Corporation, su socio en este negocio conjunto. Esta transacción se llevó a cabo en dos etapas; la primera incluyó la venta del 45.67% de acciones por US \$80 millones, la conversión del capital social remanente en acciones preferentes redimibles en un periodo de 5 años, con un dividendo anual de 6%. En la segunda fase Grupo KUO recibió US \$25 millones por el canje de las acciones preferentes, en noviembre de 2018.

El 16 de octubre de 2014 Grupo KUO, informó que el Consejo de Administración resolvió que el Sr. Fernando Senderos Mestre reasuma la Presidencia Ejecutiva de Grupo KUO, quién sería asistido por un Comité de Dirección integrado por Alejandro de la Barreda Gómez y Roger Patrón González, Directores Generales Adjuntos, Ramón F. Estrada Rivero, Director de Asuntos Jurídicos y Corporativos y Marisol Vázquez-Mellado Mollón, Directora de Finanzas y Administración. El 25 de noviembre de 2015, el Consejo de Administración de Grupo KUO acordó que Alejandro de la Barreda Gómez fuera nombrado Director General de la Sociedad a partir del 1ro de enero de 2016. Adicionalmente, el Consejo de Administración también acordó que el Sr. Fernando Senderos Mestre continuara a cargo de la Presidencia del Consejo de Administración y de la Presidencia Ejecutiva de Grupo KUO.

Con el objetivo de fortalecer el liderazgo mundial en el segmento de hule sintético, en octubre de 2015 KUO contribuyó los negocios de hule en emulsión y de nitrilo ubicados en México y China, a Dynasol, el negocio conjunto con Repsol; por su parte, Repsol aportó su negocio de acelerantes químicos, General Química, localizado en España. Como resultado, Dynasol se ubica ahora como uno de los 10 mayores negocios de hule sintético a nivel global, con la escala, la tecnología y el capital humano necesarios para capturar las oportunidades de crecimiento en los mercados europeos, americanos y asiáticos. La transacción generó un flujo neto de efectivo de alrededor de US \$70 millones para Grupo KUO, y un ingreso no recurrente de aproximadamente US \$40 millones. Esta nueva empresa se ubica dentro de las más relevantes en su giro a nivel mundial, participando en los mercados de Europa, América y Asia.

Durante 2016, se llevó a cabo la consolidación de la reestructura del negocio Químico y se anunció un plan de inversión por US \$500 millones para el período 2016-2020. Dichos recursos están siendo utilizados en su mayoría para duplicar la capacidad instalada del negocio Porcícola, seguido del negocio de Transmisiones para el desarrollo de la DCT.

Adicionalmente, en mayo de 2016, se anunció el nombramiento de Jorge Padilla Ezeta como Director de Finanzas y Planeación.

En 2017, la Compañía llevó a cabo la conclusión de la amortización anticipada de todos y cada uno de sus instrumentos de deuda conocidos como "6.25% Senior Notes 2022", mientras que se colocó en mercados internacionales los instrumentos de deuda conocidos como "5.75% Senior Notes 2027". El negocio Porcícola recibió el Premio Nacional de Exportación 2017. Durante el primer trimestre del año, en el negocio Herdez Del Fuerte, se llevó a cabo la apertura del Centro de Distribución ("CEDIS") en Los Mochis, Sinaloa, una plata de vanguardia, con una capacidad instalada de 25,000 posiciones, con la que se busca mejorar la distribución y logística de operaciones nacionales y extranjeras.

En mayo de 2018 se llevó a cabo la inauguración de la primera fase del proyecto de inversión del negocio Porcícola, la cual incluye una planta procesadora, una planta de alimentos balanceados y un centro de reproducción. La planta procesadora cuenta con una de las mayores capacidades de su tipo en producción de carne de cerdo en México contribuyendo a posicionar a la industria nacional a la vanguardia en términos de innovación tecnológica y sustentabilidad. La planta de alimentos balanceados, dotada con la mejor tecnología, produce alimento balanceado y peletizado, mientras que el centro de reproducción se especializa en la selección y el crecimiento de reproductoras de

alto valor genético y sanidad. Asimismo, durante 2018 se terminó la construcción de una planta en Michigan, Estados Unidos, como parte de la nueva infraestructura para la DCT en el negocio de Transmisiones.

El 13 de octubre de 2019, el Lic. Ramón F. Estrada Rivero asumió la nueva Dirección Adjunta a la Dirección General, reportando directamente a Alejandro de la Barreda, Director General de KUO y teniendo bajo su responsabilidad las áreas Jurídica, Comunicación, Sustentabilidad y Responsabilidad Social, Auditoría Interna, así como Finanzas y Planeación.

Adicionalmente, de 2016 a 2019 se continuó activamente con el plan de inversiones para duplicar el negocio Porcícola y desarrollar la infraestructura necesaria para la implementación de la DCT en el negocio de Transmisiones.

El 3 de mayo de 2020, una de las plantas procesadoras del negocio Porcícola, localizada en Sahé, Yucatán, sufrió un incendio severo, afectando maquinaria, edificio, equipo e inventarios. Desde la primera semana posterior al evento, se implementaron medidas de mitigación para minimizar el impacto en la operación.

Esta planta contaba con cobertura de Daños Materiales, Gastos y Pérdidas Consecuenciales, durante los meses posteriores al incidente se recibieron distintos anticipos y en el cuarto trimestre de 2021 se llegó a un acuerdo final con la aseguradora.

Durante noviembre de 2021, se realizó la reinauguración y puesta en marcha de la operación de la planta procesadora, ubicada en Sahé, Yucatán, la cual, cuenta con una capacidad de procesamiento semanal de más 40 mil cerdos y contribuye a posicionar a la industria nacional como referente mundial en el sector porcícola, a la vanguardia en términos de innovación tecnológica y sustentabilidad. Esta planta atiende tanto al mercado de exportación como al doméstico.

El 24 de octubre de 2022, a través de Herdez del Fuerte, negocio conjunto con Grupo Herdez, KUO realizó la adquisición del 100% de las acciones de las compañías Interdeli y Deli, Dips & Snacks ("Libanius"). Libanius es propietaria de las marcas LIBANIUS®, FLAVEUR®, LIGURIA®, entre otras, líderes en la producción y comercialización de productos de origen libanés y otros con el sabor del Mediterráneo listos para consumir.

En enero de 2023, KUO adquiere la compañía PCP del Sureste, S.A. de C.V., empresa enfocada en la producción de harinas para consumo animal. Esta adquisición favorecerá la estrategia de integración vertical del negocio.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de abril de 2023, la Sociedad cambio su denominación de GRUPO KUO S.A.B. DE C.V. a KUO S.A.B. DE C.V.

En agosto de 2023, KUO adquiere Electric GT, productor de sistemas de conversión diseñados para transformar vehículos de motor de combustión interna en eléctricos de batería, permitiendo a TREMEC entrar al sector de electrificación.

En junio 2024 KUO anunció que llegó a un acuerdo con Frasle Mobility para la venta de su negocio de Refacciones, operación que estuvo sujeta a las aprobaciones de las autoridades correspondientes en materia de competencia.

El 1 de diciembre de 2024, el Lic. Jorge F. Padilla Ezeta asumió la nueva Dirección Adjunta a la Dirección General, reportando directamente a Alejandro de la Barreda, Director General de KUO y teniendo bajo su responsabilidad el área de Finanzas.

***En enero 2025, KUO informa la conclusión de la venta de su negocio de Refacciones Automotrices a Frasle Mobility después de haber obtenido las aprobaciones de las autoridades correspondientes y cumplido con las condiciones pactadas en el contrato respectivo.***

Principales Inversiones

En KUO, cada inversión para construir, ampliar o llevar a cabo mejoras en las instalaciones, debe cumplir con lineamientos estratégicos, demostrando que tiene factibilidad estratégica, de mercado, técnica, económica y financiera. Toda inversión debe cumplir con una Tasa Interna de Retorno preestablecida y tener un Tiempo de Recuperación de la inversión no mayor a 4.5 años.

Como conglomerado, cada inversión relevante a KUO, es evaluada en una proyección financiera consolidada, en donde se identifica si con la generación propia del Grupo es factible financiar el proyecto hasta ponerlo en operación y que empiece su generación o, de así convenir a los intereses del Grupo, evaluándose la necesidad de financiamiento externo, siempre cuidando que el Grupo se encuentre dentro de sus índices objetivo de apalancamiento.

Los proyectos se financian en su mayoría con recursos propios, salvo casos especiales donde, por estrategia del negocio, es mejor hacerlo mediante financiamiento externo. De igual manera, cada proyecto obedece a la estrategia de crecimiento de cada negocio en particular.

Actualmente, el Grupo se encuentra en las etapas finales de inversión de alrededor de \$500 millones de dólares, por el período 2016-2024, para duplicar el negocio Porcícola, desarrollo de variantes DCT (Dual Clutch Transmission) y nuevas líneas de hule sintético.

Información Financiera Consolidada  
Por el periodo terminado el 31 de diciembre  
(En millones de pesos)

|            | 2024  | 2023  | 2022    |
|------------|-------|-------|---------|
| Consumo    | 353.0 | 145.6 | 597.7   |
| Industrial | 210.1 | 243.9 | 371.4   |
| Otros      | 2.0   | 390.4 | 341.6   |
|            | 565.1 | 779.9 | 1,310.7 |

Información Financiera Combinada Proforma  
Por el periodo terminado el 31 de diciembre  
(En millones de pesos)

|            | 2024    | 2023    | 2022    |
|------------|---------|---------|---------|
| Consumo    | 538.9   | 303.5   | 751.9   |
| Industrial | 882.7   | 675.3   | 860.0   |
| Otros      | 2.0     | 390.4   | 341.6   |
|            | 1,423.6 | 1,369.2 | 1,953.5 |

Principales Inversiones de la Compañía durante 2024

**Industrial - \$1,009.5 millones;** En Hule Sintético por la construcción de línea de SSBR en planta Santander y líneas en plantas de Altamira principalmente. Para Transmisiones las principales inversiones fueron desarrollos de ingeniería de variantes DCT, actualización de sistemas operativos, fabricación de herramientas y cumplimiento normativo. Refacciones realizó inversiones para concentrar operaciones, adquirir equipos de maquinado de herramientas y centros de maquinado en línea de pistones. En Poliestireno las inversiones centradas en renovar sistemas de

enfriamiento, sistemas contra incendio, adecuaciones de nuevos polímeros y extensión de espacios de ferrocarril en centro de distribución.

**Consumo - \$604.4 millones;** Porcícola por mantenimiento a granjas, adquisición de planta de rendimientos, actualización de sistemas operativos, automatización de proceso en plantas procesadoras y renovación de equipos de expendios de venta de carne de cerdo. En Herdez del Fuerte las principales inversiones en líneas de envasado, mejoras en línea de salsas y mole principalmente, en Estados Unidos las inversiones en líneas de guacamole y comida lista para comer.

### Principales Inversiones de la Compañía durante 2023

**Industrial - \$675.3 millones;** En Hule Sintético las principales inversiones se realizaron en las plantas de Altamira para adecuación e incremento de capacidad, inicio de construcción de nueva línea de hule sintético en planta Santander España y mantenimientos programados en diferentes líneas de producción. En Transmisiones las principales inversiones se realizaron en líneas de autos recreativos, adecuaciones de líneas para el desarrollo de variantes de transmisiones DCT y empaques retornables. En Refacciones las principales inversiones se realizaron ampliar líneas de pistones, sistemas operativos, sistemas de seguridad del personal y proceso y mejoras en líneas de frenos. En Poliestireno inversiones para la integración de líneas de transporte, nuevos desarrollos, renovación de sistemas eléctricos y actualización de sistemas operativos.

**Consumo - \$303.5 millones;** En el negocio Porcícola las principales inversiones se realizaron en etapas finales de reconstrucción de Rastro Sahé, adquisición de planta de rendimientos PCP del Sureste e inversiones en Rastro Irapuato que permiten aprovechar mercados nacionales y de exportación, adecuaciones de expendios y renovación de equipos, mantenimientos recurrentes a granjas e instalación de nuevas líneas de productos especializados en Rastro Umán. En Herdez del Fuerte se realizaron inversiones en línea de puré de tomate, envasado, renovación de sistemas eléctricos y sistemas de eficiencia para el uso de agua potable.

### Principales Inversiones de la Compañía durante 2022

**Industrial - \$860.0 millones;** En Hule Sintético las principales inversiones se realizaron en las plantas de Altamira para adecuación e incremento de capacidad, inicio de construcción de nueva línea de hule sintético en planta Santander España y mantenimientos programados en diferentes líneas de producción. En Transmisiones las principales inversiones se realizaron en líneas de autos recreativos, adecuaciones de líneas para el desarrollo de variantes de transmisiones DCT y nueva línea de cajas de transferencia de vehículos 4X4. En Poliestireno se realizaron adecuaciones en planta para incrementar la seguridad del proceso, integración de líneas de transporte propias y mantenimientos de áreas operativas y servicio.

**Consumo - \$751.9 millones;** En el negocio Porcícola las principales inversiones se realizaron en etapas finales de reconstrucción de Rastro Sahé que permite aprovechar mercados nacionales y de exportación, adecuaciones de Expendios y renovación de equipos, adecuaciones de Rastro Irapuato para incrementar capacidad de producción, mantenimientos recurrentes a granjas y adecuaciones de refrigeración y eléctricas de Rastro Umán. En Herdez del Fuerte se realizaron inversiones para el mantenimiento del centro de distribución ubicado en Estado de México, integración de líneas de salsas en garrafas y en planta Santa Rosa para líneas de tomate.

[1] Monto de acciones antes del "split inverso" acordado por la asamblea de accionistas celebrada el 16 de noviembre de 2005.

Descripción del negocio:

Al 31 de diciembre de 2024, KUO es una sociedad controladora que opera en dos sectores: Consumo e Industrial.

A su vez, algunas subsidiarias son sociedades tenedoras de acciones que en su conjunto controlan o detentan un interés mayoritario en alrededor de 16 subsidiarias al 31 de diciembre de 2024. Las sociedades KUO CONSUMO S.A.P.I. DE C.V. y KUO AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V. en sus respectivas Asambleas de Accionistas, acordaron fusionarse con KUO con efectos a partir del 1 de enero de 2024, subsistiendo KUO, como sociedad Fusionante y desapareciendo KUO CONSUMO S.A.P.I. DE C.V. y KUO AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V., como sociedades fusionadas.

Actividad Principal:

Sector Consumo

|                                                       | Ingresos   |            |            | Porcentaje Ventas Netas Totales |
|-------------------------------------------------------|------------|------------|------------|---------------------------------|
|                                                       | 2024       | 2023       | 2022       | 2024                            |
| Información Financiera Consolidada                    | 18,758,943 | 17,359,525 | 18,049,396 | 53%                             |
| Información Financiera con Consolidación Proporcional | 29,583,979 | 27,881,570 | 28,168,924 | 57%                             |

Porcícola

Opera a través de empresas subsidiarias operativas, principalmente Grupo Porcícola Mexicano, S.A. de C.V., y Comercializadora Porcícola Mexicana, S.A. de C.V., Sus operaciones implican la producción y venta de carne de cerdo en diversas presentaciones.

Este negocio es el mayor productor de carne de cerdo en México, con ventas en el mercado doméstico y de exportación a Japón, Estados Unidos y Corea del Sur principalmente, así como a Hong Kong, Canadá y Singapur; y comercializa sus productos con las marcas “Kekén<sup>MR</sup>” y “Kiniton<sup>MR</sup>” (esta última marca sólo para mercado de exportación). Su liderazgo deriva de la integración vertical, que incluye: plantas de alimento, planta de rendimiento, estructura de granjas, plantas procesadoras, comercialización a través de tiendas “Maxicarne<sup>MR</sup>” y rutas propias que permiten tener una presencia en el territorio nacional, principalmente en el sureste. Sus ventas se realizan a través de canales de comercialización propios. Durante 2024, la empresa operó con 440 tiendas al cierre del año, integrando línea de abarrotes lo cual confirma la estrategia de la Compañía de proporcionar un servicio de alta calidad para satisfacer las necesidades y requerimientos de todos sus clientes.

Los productos del negocio Porcícola se venden en el mercado nacional e internacional, exportando a 7 países principalmente.

La producción del negocio Porcícola está concentrada en la región Sureste de México, donde existen condiciones sanitarias favorables ya que se encuentra aislado geográficamente y en una zona libre de las principales enfermedades porcícolas. De igual forma se cuenta con plantas procesadoras en Guanajuato, Campeche y Yucatán.

Se han fortalecido los nichos en donde se tiene prestigio y mayor presencia creando valor al posicionar su liderazgo en la producción y comercialización de cortes de cerdo; así como con la exportación de productos de valor agregado. El negocio Porcícola es el mayor productor de carne de cerdo en México.

### ***Acuerdos de suministro y proveedores***

En mayo del 2016, KUO Consumo SAPI de CV adquiere el 34.37% restante de la sociedad que se tenía con Cargill de México, S.A. de C.V. ("Cargill"), y se convierte en el dueño del 100% de las acciones de Nutricarsa.

Los principales insumos en el negocio Porcícola son el maíz amarillo, pasta de soya y sorgo. Estos ingredientes del alimento de los cerdos son adquiridos de varios proveedores a nivel internacional a los precios de mercado imperantes. Las tres plantas de alimentos que surten al negocio tienen capacidad total de 912,000 toneladas anuales.

### ***Reconocimientos (Vigentes u obtenidos durante 2024)***

En 2024 se obtuvieron los siguientes distintivos: "Empresa Socialmente Responsable" otorgado por el CEMEFI (Centro Mexicano para la Filantropía) por treceava ocasión, "Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo", "Entornos Laborables Seguros y Saludables, así como las recertificaciones en ISO 14001, ISO 45000, FSSC22000, ISO 9001 y HACCP.

En 2023 se obtuvieron los siguientes distintivos: "Empresa Socialmente Responsable" otorgado por el CEMEFI (Centro Mexicano para la Filantropía) por doceava ocasión. Premio Éntrale Otorgado Consejo Mexicano de Negocios. Premio Incluye Otorgado por Movimiento congruencia A.C. Empresa comprometida con derechos humanos. Certificación ISO 14001:2015 (Sistemas de gestión ambiental) - Planta de alimentos San Antonio.

En 2022 se obtuvieron los siguientes distintivos: "Empresa Socialmente Responsable" otorgado por el CEMEFI (Centro Mexicano para la Filantropía) por onceava ocasión, "Premio Especial de Reconocimiento e Innovación" otorgado por Avery Dennison. "Excelencia en el Sistema de Mejora Continua" otorgado por el Kaizen Institute España. "Mejor Inversión Estratégica" otorgado por CEOE-Cepyme Cantabria. "Premio a la Colaboración Empresarial" otorgado por Fundación Leonardo Torres Quevedo de la UC (FLTQ). "Distintivo Éntrale" otorgado por el Consejo Mexicano de Negocios (CMN). "Certificado de Bienestar Animal" otorgado por Cloverleaf Animal Welfare System.

### **Herdez Del Fuerte**

Las operaciones de Herdez Del Fuerte incluyen la producción y venta de alimentos y bebidas con marca.

El 6 de diciembre de 2007, se conformó una alianza estratégica junto con Grupo Herdez, S.A.B. de C.V. para constituir la compañía Herdez del Fuerte, S.A. de C.V., la cual inició operaciones el 1º de enero de 2008. En 2009 Herdez Del Fuerte (Joint Venture al 50% con Grupo Herdez) y Hormel Foods Corporation, anunciaron un acuerdo para la creación de MegaMex, para comercializar y distribuir alimentos mexicanos en Estados Unidos.

En 2010, a través de la asociada MegaMex, se amplió el portafolio de productos con la adquisición de Don Miguel, empresa líder en la producción de alimentos congelados en Estados Unidos. En agosto de 2011, Herdez Del Fuerte por medio de su asociada MegaMex Foods adquirió Fresherized Foods, Inc, empresa ubicada en Texas, E.U., productora de aguacate procesado y guacamole. La adquisición incluyó las marcas Wholly Avocado y Wholly Guacamole®, las cuales se venden en cadenas de supermercados y a través de ventas institucionales en Estados Unidos. En septiembre de 2011, se anunció la celebración de un acuerdo definitivo para la adquisición del 50% de Aires de

Campo, distribuidor líder de productos orgánicos en México, en la actualidad, Herdez Del Fuerte tiene una participación mayoritaria en dicha Compañía.

Los productos de Herdez Del Fuerte se venden en el mercado nacional e internacional, exportando a más de 17 países en 2024.

Las operaciones de alimentos de marca son efectuadas en México y en Estados Unidos.

Herdez Del Fuerte agrupa alimentos y bebidas enlatados y envasados, bajo las siguientes marcas:

México:

- “Aires de Campo®”: alimentos orgánicos
- “Blasón®”: café tostado, molido y de grano
- “Búfalo®”: salsas picantes y aceitunas
- “Del Fuerte®”: puré y pasta de tomate
- “Doña María®”: moles en distintas variedades y listos para servir y salsas para guisar.
- “Embasa®”: salsa tipo cátsup
- “Herdez®”: salsas caseras, atún, champiñones, vegetales, chiles, puré de tomate, sopas y cremas.

Estados Unidos:

- “Chi-Chi’s®” salsas, chiles, tortillas y totopos, dips y sazónadores.
- “Don Miguel®”: alimentos mexicanos congelados
- “La Victoria®”: salsas caseras y picantes, salsas para enchiladas y chiles
- “Wholly Guacamole®”: aguacate procesado y guacamole
- “Doña María®”: mole y nopalitos
- “Embasa®”: salsas caseras, chiles, nopalitos y zanahorias
- “Herdez®”: salsas para cocinar/totopos, salsas para tacos, salsas picantes, guacamole y dips (además de totopos y chicharrones a través de un contrato de licencia)
- “Búfalo” salsas picantes
- “Del Fuerte” puré de tomate
- “Tres Cocinas®”: pastas de chile

Así mismo, el negocio distribuye en México productos de las marcas:

- “McCormick®”: mayonesas, aderezos para ensaladas, mostazas, mermeladas, especias, gelatinas y té, entre otros
- “Kikkoman®”: salsas de soya y teriyaki
- “Reynolds®”: empaques domésticos incluyendo papel aluminio, plástico, encerado y bolsas resellables
- “General Mills®”: harina para pasteles, snacks y helados

Las marcas mencionadas anteriormente cuentan con amplio reconocimiento en sus mercados, y se distribuyen a través de tiendas de autoservicio, mayoristas, clientes institucionales, clubes de precio y tiendas de conveniencia.

El negocio cuenta con una sofisticada cadena de valor para la adquisición, producción, distribución y comercialización.

En cuanto a la estrategia comercial, Herdez Del Fuerte sigue enfocado en un portafolio diversificado que responda a las necesidades de los consumidores. Durante el año, el canal con mejor desempeño fue mayoristas y autoservicio.

Para impulsar el crecimiento a largo plazo, los proyectos de inversión tienen como objetivo mejorar la cadena de suministro y optimizar los procesos de logística, así como la implementación de nuevas herramientas para la fuerza de ventas con el propósito de fortalecer la relación con los clientes.

El negocio ha logrado crecimiento orgánico a través de la innovación de productos, la segmentación y la penetración de mercado.

Estas inversiones son acordes con la estrategia de crecimiento rentable. El negocio se ha enfocado en lograr el crecimiento orgánico a través de la innovación de productos, la segmentación y la penetración de mercado, así como los incrementos en la eficiencia que maximizan la utilización de las capacidades de producción y distribución.

**Acuerdos de suministro y proveedores**

Las principales materias primas usadas en este negocio son: pasta de tomate, aguacate, aceite de soya, semillas, frutas, legumbres diversos empaques.

Algunos de los principales proveedores son: Fábrica de envases del Pacífico, S.A. de C.V., Tetra Pack, S.A. de C.V., General Mills., Reynolds Consumer Products, The Morning Star Packing Co., Owens América, Hongos de México S.A. de C.V., entre otros.

Actualmente se cuenta con contratos de suministro con proveedores de insumos estratégicos.

**Reconocimientos (Vigentes u obtenidos durante 2024)**

- Planta Industrias cuenta con las certificaciones C-TPAT, FSSC 22000, KOSHER, Industria Limpia.
- Planta de Intercafé cuenta ""Safety Quality Food"".
- Planta Santa Rosa cuenta con las certificaciones de lIndustria Limpia, Industria Segura, FSSC 22000, Versión 5.0, COFEPRIS, KOSHER, Distintivo de Seguridad Sanitaria, ISO 50,001.
- Plantas Sabinas 1 y 2, SQF Ed.8.1, Orgánico OTCO, Kosher e ISA Halal
- La planta de Dallas cuenta con Safety Quality Food, Organic Certification y HACCP.
- Aires de Campo es la primera comercializadora mexicana certificada para la distribución de productos orgánicos. Los productos llevan el sello de “Selección Aires de Campo”, el cual indica que son productos orgánicos certificados. Además, esta empresa cuenta con el sello “Sin OGM's – Libre de transgénicos”, que certifica que todos sus productos están libres del uso de Organismos Genéticamente Modificados o transgénicos, acorde a las normas orgánicas internacionales.

Las ventas de exportación proforma dentro del sector Consumo fueron de \$11,467 millones en 2024, \$10,938 millones en 2023 y \$11,112 millones en 2022.

**Sector Industrial**

|                                                       | Ingresos   |            |            | Porcentaje Ventas Netas Totales |
|-------------------------------------------------------|------------|------------|------------|---------------------------------|
|                                                       | 2024       | 2023       | 2022       | 2024                            |
| Información Financiera Consolidada                    | 16,544,293 | 16,279,004 | 21,968,731 | 46%                             |
| Información Financiera con Consolidación Proporcional | 21,955,913 | 21,406,404 | 31,164,199 | 42%                             |

**Hule Sintético**

Negocio conjunto que opera a través de subsidiarias operativas, como son Dynasol Elastómeros, S.A. de C.V., Dynasol Elastómeros, S.A.U. (España), Industrias Negromex, S.A. de C.V., Insa Gpro (Nanjing) Synthetic Rubber Co., Ltd. (China) y General Química, S.A. (España), principalmente.

Los productos de Hule Sintético se utilizan en la fabricación de una amplia variedad de productos, incluyendo modificadores de asfalto y de plástico, adhesivos, llantas y otros productos industriales de hule, partes de hule para automóviles, calzado, alfombras, base para goma de mascar, entre otros.

Los productos de hule sintético se venden en el mercado nacional e internacional, exportando a alrededor de 60 países en 2024, en los 5 continentes.

El esfuerzo de investigación y desarrollo del negocio de Hule Sintético está concentrado en la elaboración de productos de especialidad. En el caso de hule solución los productos hidrogenados van destinados a segmentos de alto valor. El hule sintético en emulsión se utiliza para selladores, goma de mascar, frenos y llantas de alto desempeño los cuales replazan la venta de genéricos por productos especiales que mejoran el margen de los negocios.

Los principales productos que elabora el negocio de Hule Sintético son los siguientes:

| <u>Producto</u> | <u>Aplicación del producto</u>                                                                                                                                                                         | <u>Materias primas utilizadas en la elaboración del producto</u> |
|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| Hule Sintético  | Producción de modificadores de asfalto (carreteras y membranas), neumáticos, renovado, adhesivos y selladores, lubricantes, modificadores de plástico, autopartes, base para goma de mascar y calzado. | Butadieno, estireno y acrilonitrilo                              |

En 2024, el negocio de Hule Sintético estuvo integrado por:

- **Hule Sintético en Emulsión.** El negocio de hule sintético en emulsión produce hule en emulsión y nitrilo, principalmente dirigido a la industria llantera, productos industriales de hule, así como hules de especialidad. Una fortaleza en este negocio es la amplia gama de productos que ofrece, bajo las marcas “Arlatex<sup>MR</sup>”, “Emulblack<sup>MR</sup>”, “Emulsi<sup>MR</sup>”, “Emulprene<sup>MR</sup>”, “Paracril<sup>MR</sup>” y Paraclean<sup>MR</sup>”, así como las soluciones integrales que brinda a su cartera de clientes globales.

El negocio tiene como base la creación de nuevos productos, expansión de mercados actuales y atracción de nuevos.

En septiembre de 2011. “Grupo KUO” anunció un acuerdo para formar una empresa conjunta (Joint Venture) al 50/50 con la empresa china Jiangsu GPRO Group Co. Ltd. (GPRO). Grupo KUO y GPRO establecieron una compañía llamada INSA GPRO (Nanjing) Synthetic Rubber Co. Ltd. e invirtieron en forma conjunta aproximadamente US \$90 millones en una nueva planta ubicada en Nanjing, provincia de Jiangsu, China, con una capacidad de producción de 30,000 toneladas métricas por año. Grupo KUO aportó la tecnología a la empresa antes mencionada.

- **Hule Sintético en Solución.** El negocio de hule sintético en solución produce grados que van dirigidos a la industria de modificación de asfaltos para carretera, membrana, adhesivos, calzado, compuestos para la industria automotriz y modificadores de viscosidad. Los productos de hule sintético en solución son comercializados bajo las marcas “Calprene<sup>MR</sup>” y “Solprene<sup>MR</sup>”.

En 2010, se anunció el acuerdo para formar una alianza estratégica (Joint Venture) al 50/50 entre Dynasol y la compañía china Shanxi Northern Xing’an Chemical Industry Co. Ltd. (“SNXCI”). El acuerdo contempló la construcción de una planta de fabricación de hule sintético en Panjín, al noreste de China, con una capacidad de producción de 100,000 toneladas anuales y una inversión de US \$251 millones. Durante 2015 se finalizó la construcción de la planta.

Con la ampliación del acuerdo de la JV Dynasol se convierte en uno de los principales productores de Hule Sintético, dentro del top 20 a nivel mundial en comparación a productores similares (peers). Los productos se encuentran en continuo desarrollo para cubrir las crecientes necesidades de sus mercados y aplicaciones.

Con esta alianza, Dynasol se convirtió en un productor global de hule sintético, aportando a la nueva empresa su tecnología y experiencia comercial y operativa lograda tras la presencia de más de 30 años en la industria.

El 1 de octubre de 2015 concluyó la transacción en la que Grupo KUO aportó a Dynasol, negocio conjunto en partes iguales con Repsol, sus negocios de hule emulsión y nitrilo en México y China, mientras que Repsol aportó su negocio de acelerantes químicos, ubicado en España.

La empresa resultante, tiene como mercados objetivo los segmentos de neumáticos de alto desempeño, modificadores de asfalto, adhesivos y compuestos, así como modificadores de viscosidad, materiales no tejidos y de aplicaciones médicas, entre otros; con esto, incrementó su presencia global en el mercado de hule sintético, participando con productos de alto valor agregado. Esta empresa se ubica dentro de las más relevantes en su giro a nivel mundial, participando en los mercados de Europa, América y Asia.

- **Hule Químicos.** Este negocio, localizado en Álava, España, produce materiales que van dirigidos a la industria de neumáticos, compuestos industriales, pesticidas, etc. que son comercializados bajo las marcas "Rubator<sup>MR</sup>", "Rubenamid<sup>MR</sup>" y "Rubatan<sup>MR</sup>". Los principales segmentos a los que van dirigidos los productos de este negocio son los de neumáticos, minería, catalizadores (para la reducción de emisión de gases) e industrial. Cuenta con tecnología propia basada en un gran esfuerzo de investigación. Es uno de los productores de acelerantes líderes en el mercado de Europa y sus principales clientes son los fabricantes de neumáticos que demandan acelerantes para sus procesos de fabricación. Dispone de un equipo de técnicos altamente especializado y colabora en proyectos de investigación con la Universidad Española. Entre sus principales materias primas se encuentran anilina, ciclohexilamina, sulfuro de carbono y sosa cáustica.

### ***Acuerdos de suministro y proveedores***

Las principales materias primas como butadieno y acrilonitrilo se adquieren con una base mayoritariamente de importación. El mercado para estas materias primas es un mercado global y de commodities y por lo general existe una fuente adecuada de suministro.

Algunos proveedores importantes son Braskem, Resirene, TPC Group, Shell Chemicals, Ineos, Kolmar, , Albemarle, entre otros

### ***Reconocimientos y certificaciones (Vigentes u obtenidos durante 2024)***

Dynasol Elastómeros: Quality Management System emitido por IQNet and AENOR ISO 9001:2015 National Binder Technician Certification Program emitido por Asphalt Institute, Quality Management System, Development and manufacture of synthetic rubbers and latex (styrene butadiene and nitrile varieties) emitido por IQNet and AENOR ISO 9001:2015, Sistema de Gestión Ambiental para las actividades: Diseño, Desarrollo, Manufactura y Distribución de hule sintético. emitido por IQNet and AENOR ISO 14001:2015, Verificación del reporte de Emisiones de Compuestos y Gases Efecto Invernadero 2018 emitido por OC-VV-GEI-ANCE Asociación de Certificación y Normalización A.C., Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en RENE Criterios de Verificación de emisiones de los reportes al Registro Nacional de Emisiones NMX-SA-14064-3-INMC-2007, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para las actividades: Diseño, Desarrollo y Manufactura de hule sintético, emitido por IQNet and AENOR ISO 45001:2018, Sistema de Gestión Ambiental para las actividades: El diseño, el desarrollo y la producción de caucho sintético, emitido por IQNet and AENOR ISO 14001:2015, Sistema de Prevención de Riesgos Laborales emitido por BUREAU VERITAS Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para las actividades: El

diseño, el desarrollo y la producción de caucho sintético emitido por IQNet and AENORISO 45001:2018, Verificación de emisión de gases efecto invernadero del año 2023 emitido por AENORISO 14064-1:2018

Industrias Negromex (INSA): Quality Management System emitido por IQNet and AENORISO 9001:2015, Food Safety System Certification 22000 emitido por Bureau Veritas ISO 22000:2018, Halal Certification emitido por Islamic Services of America, Quality Management System: Finance, Human Resources, Information Technologies, Internal Audit Management, Marketing, Policy Making, Strategic Planning, Purchasing, Training, Logistic, Customer Service, Sales, Warranty Management emitido por IATF and AENORIATF 16949:2016, Sistema de Gestión Ambiental para las actividades:

A) Desarrollo, Manufactura, logística y Distribución de Hule Sintético.

B) Distribución de butadieno vía terrestre y tubería emitida por IQNet and AENORISO 14001:2015, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para las actividades:

a)Diseño, desarrollo y manufactura de hule sintético.

b)Distribución de butadieno vía terrestre y tubería, conforme a IQNet and AENORISO 45001:2018, Verificación del reporte de emisiones de compuestos y gases efecto invernadero 2018 por OC-VV-GEI-ANCE Asociación de Certificación y Normalización A.C. Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en RENE. Criterios de Verificación de emisiones de los reportes al Registro Nacional de Emisiones: NMX-SA-14064-3-INMC-2007

Dynasol Gestión: "Quality Management System Centralized and coordination management of Strategic Planning, Business Intelligence, Design and development of product and Applications, Stock management and demand Planning, Production planning, Procurement management, Production, Logistic Management, Commercial Management, Safe and responsible operation, Human resources management and support processes (Economic and financial, Infrastructure management, Measurement, analysis and improvement, Communication and Document management) of the Dynasol Group production centers emitido por IQNet and AENORISO 9001:2015, Quality Management System Finance, Human Resources, Information Technologies, Internal Audit Management, Marketing, Policy Making, Strategic Planning, Purchasing, Training, Logistic, Customer Service, Sales, Warranty Management emitido por IATF and AENORIATF 16949:2016"

General Química: Quality Management System Manufacture of vulcanization accelerators and antioxidants for rubber, agrochemicals organical synthesis intermediates and sulphides (sodium sulphide and sulphhydrate) emitido por IQNet and AENORISO 9001:2015, Quality Management System Manufacture of vulcanization accelerators and antioxidants for rubber emitido por IATF and AENOR IATF 16949:2016, Premio a la Internalización y Actividad Explotadora de las Empresas Alavesas 2019 emitido por Álava Cámara de Comercio, Sistema de Gestión Ambiental para las actividades: Producción de acelerantes de vulcanización, Antioxidantes, Fitosanitarios, Intermedios orgánicos de síntesis, Sulfuros (Sulfuro y sulfhidrato de sódico) emitido por IQNet and AENOR ISO 14001:2015, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para las actividades: Producción de acelerantes de vulcanización, Antioxidantes, Fitosanitarios, Intermedios orgánicos de síntesis, Sulfuros (Sulfuro y sulfhidrato de sódico) emitido por IQNet and AENORISO 45001:2018, Sistema de gestión de Prevención de Riesgos Laborales emitido por AENOR, Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales Verificación de emisión de gases efecto invernadero del año 2023 emitido por AENORISO 14064-1:2018.

## **Polímeros**

Este negocio opera principalmente a través de la empresa Resirene, S.A. de C.V. y Resirene USA, Inc.

Los productos del negocio de Polímeros tienen aplicaciones en empaques desechables, enseres del hogar, iluminación, artículos escolares y equipos de oficina, entre otros. Se venden en el mercado nacional e internacional, exportando a 14 países en 2024.

Este negocio produce poliestireno cristal (GPPS) y poliestireno alto impacto (HIPS), principalmente, así como Copolímeros Estirénicos transparentes (SMMA) y compuestos plásticos, que se utilizan en las industrias de envases y productos desechables, iluminación, artículos escolares, equipo de oficina y accesorios para el hogar, incluyendo equipo de audio y video y refrigeradores.

La familia de productos especializados de este negocio proporciona oportunidades de crecimiento.

Es productor de compuestos plásticos en México entre ellos elastómeros termoplásticos para aplicaciones de “tacto suave” bajo la marca “Resiprene<sup>MR</sup>”. Otras familias de compuestos son: “Resalloy<sup>MR</sup>”, un aditivo que permite el reciclaje industrial de diferentes tipos de resinas plásticas, por ejemplo, Resalloy<sup>MR</sup> PA, que son compuestos de poliamida (PA o nylon 6) formulados para aplicaciones de alta demanda como es en la industria eléctrica y automotriz. También se cuenta con la familia “Biorene<sup>MR</sup>”, una resina termoplástica biobasada en la que se reemplaza hasta el 40% del contenido de derivados del petróleo con almidón de maíz o de papa. Los convenios celebrados con nuevos clientes están permitiendo ampliar la presencia en EUA, Canadá, Centro y Sudamérica, y Europa. Es un líder en el mercado nacional de poliestireno, debido a la capacidad de ofrecer productos que satisfacen necesidades específicas de los mercados atendidos, a la calidad del servicio y a la entrega oportuna. Así mismo, está la marca “CET<sup>MR</sup>” de Copolímeros Transparentes (SMMA), en la cual la versatilidad del estireno y estética del acrílico son combinadas en el mejor balance para obtener una oferta diferenciada de propiedades, también disponibles con modificador de impacto para aplicaciones más demandantes. Sus características son: excelente transparencia, fácil de procesar y resistencia mecánica. Las aplicaciones de este producto son: vasos y tarros transparentes, enseres domésticos, envases para cosméticos, dispositivos médicos y artículos de higiene personal. También está la marca “Read<sup>MR</sup>”, el cual es un material que se utiliza como aditivo para darle resistencia térmica a las aplicaciones de nuestros clientes. El aditivo generalmente se usa en materiales destinados a estar en contacto con electricidad. En caso de exposición a una flama potencial, el material que contiene este aditivo se auto extingue, evitando así la propagación del fuego.

### ***Acuerdos de suministro y proveedores***

El suministro de materia prima (Monómero de Estireno) se hace a través de distintos proveedores tales como Lyondell Chemical Company, Ineos Styrolution, Tricon Energy, PGM Químicos, Vidara Switzerland, Dynasol Elastómeros, entre otros.

También se adquieren otras materias primas como estireno y polibutadieno con una base mayoritariamente de importación. El mercado para estas materias primas es un mercado global y de *commodities* y por lo general existe una fuente adecuada de suministro.

### ***Reconocimientos (Vigentes u obtenidos durante 2024)***

- ISO 9001-2015
- RoSH (Restricción de Sustancias Peligrosas), REACH (Norma Europea de Sustancias Químicas Restringidas) y FDA
- C-TPAT (Customs – Trade Partnership Against Terrorism)
- Bronze Sustainability Rating Ecovadis
- Commercial compostability certification emitido por el BPI

### **Transmisiones**

El negocio de Transmisiones opera a través de la subsidiaria operativa Transmisiones y Equipos Mecánicos, S.A. de C.V. (“Tremec”) y Tremec Corporation.

Este negocio tiene 11 líneas de productos que incluyen diversas partes y componentes automotrices tales como: transmisiones manuales traseras convencionales y de doble clutch para vehículos ligeros, medianos y pesados, cajas de transferencia para vehículos 4x4, subsistemas mecánicos para automatización de transmisiones, sistema de conversión eléctrica y diversos componentes para transmisiones de uso pesado, militar y agrícola.

Comercializa sus productos en el mercado doméstico e internacional, exportando a alrededor de 14 países en 2024.

Los principales productos del negocio de Transmisiones son los siguientes:

| <u>Producto</u>                                                                                                                                     | <u>Aplicación del producto</u>                                                                                                          | <u>Mercado</u>                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| Transmisiones manuales, Transmisiones DCT (Dual Clutch Transmission) y sus componentes<br>Cajas de Transferencia<br>Sistema de conversión eléctrica | Autos deportivos con tracción trasera, Pick-up, vehículos medianos y pesados, vehículos 4x4, tractores agrícolas y equipos industriales | OEMs y mercado nacional e internacional<br><br>Mercado de aftermarket |

Los productos del negocio de Transmisiones se aplican en las siguientes plataformas: Shelby GT500, Camaro Chevrolet, Corvette GM, Shelby Cobra Ford, Challenger Dodge, Pick-Ups Ford, GM y Cadillac, Ram Sport y Ram 4x4 Stellantis, cajas de transferencia para cliente INEOS, así como componentes para clientes como BRP, AM General, Daimler, Eaton, Volvo, CNH, Parker, entre otros. Además de componentes mecánicos para Graziano, Getrag, Knorr, entre otros.

**Acuerdos de suministro y proveedores**

Las principales materias primas del negocio de Transmisiones son acero y aluminio. El acero está disponible en cantidades suficientes de varias fuentes confiables y cumplen con los requerimientos de la Compañía.

Los principales proveedores para el negocio de Transmisiones en 2024 fueron: Linamar North Carolina Inc., Linamar Automotive, Martinrea Honsel, Gerdau SA., Musashi Bockenau, Hoerbiger Synchron Technik, Hoerbiger, entre otros.

**Reconocimientos (Vigentes u obtenidos durante 2024)**

- ISO 9001:2015
- Certificación Sistema de Gestión de Calidad IATF 16949:2016
- Certificación Sistema Gestión Ambiental ISO-14001:2015
- Certificación de IVA en materia de Comercio Exterior otorgada por el SAT
- Supplier Quality Excellence Award
- Silver Supplier Status

**Refacciones**

Al 31 de diciembre de 2024, el negocio de Refacciones operaba a través de las subsidiarias Dacomsa, S.A. de C.V., KUO Motor, S.A. de C.V. y Fricción y Tecnología, S.A. de C.V.  
Este negocio, tiene 3 líneas de productos que incluyen diversas partes y componentes automotrices tales como: juntas, pistones, frenos, punterías, válvulas y bombas de agua.

Comercializa sus productos principalmente en el mercado doméstico. Durante 2024 presentó exportaciones a alrededor de 6 países.

Los principales productos del negocio de Refacciones son los siguientes:

| <u>Producto</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <u>Aplicación del producto</u>                               | <u>Mercado</u>                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Refacciones: juntas, retenes, pistones, válvulas, punterías, pernos, cojinetes, bombas de agua, bombas de aceite, bobinas de núcleo cerrado, bobinas húmedas, bombas eléctricas, cabezas de motor, eje diferencial, crucetas, transmisiones, embragues, partes cardan, flechas de velocidad constante, juntas homocinéticas, trípodes, baleros homocinéticos, balatas frenos de disco, balatas freno de tambor, blocks y segmentos, mazas de rueda, pastas de embrague, placa plana, balata tejida, rotores y tambores, balata industrial, entre otros. | Sistema de motor, sistema de tren motriz y sistema de frenos | Refacciones para mercado nacional y de exportación |

Venta de productos propios y la comercialización de terceros en donde contamos con acuerdos comerciales con los principales clientes del mercado de repuesto. Sus principales marcas son: “Tremec<sup>MR</sup>”, “Moresa<sup>MR</sup>”, “TF Victor<sup>MR</sup>”, “Fritec<sup>MR</sup>”, “Race<sup>MR</sup>”, “IEA<sup>MR</sup>”, “Vehyco<sup>MR</sup>”, “Autopar<sup>MR</sup>”, “SelloV<sup>MR</sup>”, “Autopar Drive Train <sup>MR</sup>”, “BioCeramic<sup>MR</sup>” y “TSP<sup>MR</sup>”.

**Acuerdos de suministro y proveedores**

Las principales materias primas del negocio de Refacciones son acero y aluminio. El acero está disponible en cantidades suficientes de varias fuentes confiables que cumplen con los requerimientos de la Compañía. Adicionalmente, con Dacomsa principalmente, se adquieren productos terminados para su comercialización.

Los principales proveedores del negocio de Refacciones son: Jiaxing Shundi, Yantai Winhere Auto-Part, Wenzhou Huaqiang, Maquilas y Comercializaciones Zapata SA de CV., Aceros del Toro S.A. de C.V., Hsiang Lun, entre otros.

**Reconocimientos (Vigentes u obtenidos durante 2024)**

- Dacomsa      Certificación ISO 9001:2015
- KUO Motor      Certificación ISO 9001:2015
- Fritec      Certificación ISO 9001:2015
- Fritec      Certificación ISO 17025:2017
- Fritec      Certificación SGS Colombia S.A.S., Resolución 4983
- Fritec      Certificación INSF International - Ambiental SAE 12975 (EUA)
- Fritec      Certificación SAE J661, VESC 3 (EUA)

Las ventas de exportación proforma dentro del sector Industrial fueron \$16,404 millones en 2024, \$16,548 millones en 2023 y \$23,227 millones en 2022.

## Canales de distribución:

---

### **Porcícola**

Como estrategia comercial se han establecido puntos de venta bajo la marca “Maxicarne<sup>MR</sup>”, logrando mayor cercanía con los clientes finales, en estas tiendas se comercializan productos de cerdo bajo la marca “Kekén<sup>MR</sup>”, además se comercializa pollo, res y huevo (en más de 400 puntos de venta al cierre de 2024). De manera adicional, se cuenta con otros segmentos comerciales como son rutas, centros de distribución, food service, autoservicio, empacadoras, frituras y exportación, bajo la marca “Kiniton<sup>MR</sup>” hacia los mercados de Oriente, principalmente Japón y Corea del Sur y China, así como Estados Unidos, Hong Kong, Canadá, Singapur, entre otros.

### **Herdez Del Fuerte**

Los productos de esta JV se distribuyen a través de tiendas de autoservicio, mayoristas, exportaciones, clubes de precios y tiendas de conveniencia, entre otros, apoyados en 24 centros de distribución: 22 a nivel nacional, entre propios y rentados, y 2 en Estados Unidos.

En cuanto a las ventas de productos de marca en los Estados Unidos, la distribución varía dependiendo de la zona geográfica. La estrategia de distribución de estos productos consiste en ponerlo a disposición del cliente, reduciendo en la medida posible el uso de almacenes.

### **Hule Sintético**

En el caso de este negocio, las ventas de los productos se llevan a cabo mediante órdenes de compra que varían en cuanto a plazo y volumen. De las ventas totales, entre el 90% y el 100% (depende de cada negocio) es entregado en las instalaciones de los clientes, el costo de flete ya está incluido en el precio negociado del producto. En el caso de que el cliente solicite la entrega en un lugar diferente a sus instalaciones o plantas, se traslada el costo del flete a dicho cliente.

### **Polímeros**

Las ventas de los productos de este negocio se llevan a cabo mediante órdenes de compra que varían en cuanto a plazo y volumen. De las ventas totales, entre el 90% y el 100% (depende de cada negocio) es entregado en las instalaciones de los clientes, el costo de flete ya está incluido en el precio negociado del producto. En el caso de que el cliente solicite la entrega en un lugar diferente a sus instalaciones o plantas, se traslada el costo del flete a dicho cliente.

### **Transmisiones**

Los productos de equipo original de este negocio son generalmente vendidos a través de órdenes de compra por un periodo definido por la vida de la plataforma. La mayoría de los productos se entregan directamente en las plantas de producción del negocio.

### **Refacciones**

Los productos de refacciones domésticas y exportación se surten a través de órdenes de compra por volúmenes requeridos por el cliente. En el mercado nacional los canales principales son los mayoristas, especialistas, grandes motores y retail; mientras que en el de exportación son los mayoristas, especialistas y manufactureros de motor.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

Porcícola

Patentes, licencias y marcas

En el negocio de Consumo se utiliza primordialmente tecnología propia en la producción y en menor medida cierta tecnología de terceros. Sus principales marcas son “Kekén<sup>MR</sup>”, “Kinton<sup>MR</sup>” y “Maxicarne<sup>MR</sup>”.

Alianzas

En julio de 2011 KUO aumentó su participación del 50% al 65.63% en Nutricarsa S.A.P.I. de C.V. (antes Nutrimentos Agropecuarios Purina, S.A. de C.V.) alianza estratégica con Cargill de México, S.A. de C.V. para la producción de alimento balanceado para el negocio Porcícola; sin embargo, en mayo de 2016, KUO adquirió el 100% de Nutricarsa S.A.P.I. de C.V., concluyendo así de forma exitosa la alianza con Cargill de México, S.A. de C.V.

A efecto de llevar a cabo la implementación de estrategia de negocio y un proceso de simplificación de estructura corporativa, en 2017 Nutricarsa S.A.P.I. de C.V., (fusionada) se fusionó con KUO.

Herdez Del Fuerte

Patentes, licencias y marcas

Herdez Del Fuerte es titular de más de diez marcas registradas en México y en el extranjero, como “Herdez<sup>®</sup>”, “Del Fuerte<sup>®</sup>”, “Doña María<sup>®</sup>”, “Embasa<sup>®</sup>”, “La Victoria<sup>®</sup>”, “Búfalo<sup>®</sup>”, “Blasón<sup>®</sup>”, “Chi-Chis<sup>®</sup>”, “Don Miguel<sup>®</sup>” y “Wholly Guacamole<sup>®</sup>”. Así mismo, cuenta con contratos de distribución en México de productos de las marcas “McCormick<sup>®</sup>”, “Barilla<sup>®</sup>”, “Yemina<sup>®</sup>” y “Vesta<sup>®</sup>”, “Kikkoman<sup>®</sup>”, “Ocean Spray<sup>®</sup>”, “Truvia<sup>®</sup>”, “Reynolds<sup>®</sup>” y “GoGo Squeeze<sup>®</sup>”.

Alianzas

La siguiente tabla muestra las alianzas de Herdez Del Fuerte y el porcentaje de participación de los socios:

| Socio                                                                                                                                                          | Compañía                                    | Porcentaje propiedad del socio |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------|
| Grupo Herdez, S.A.B. de C.V.                                                                                                                                   | Herdez del Fuerte, S.A. de C.V.             | 50.00                          |
| Familia Audelo Holm                                                                                                                                            | Intercafé, S.A. de C.V. <sup>(1)</sup>      | 50.00                          |
| Hormel Foods Corporation                                                                                                                                       | MegaMex Foods, Inc. <sup>(2)</sup>          | 50.00                          |
| Ángel Rodríguez Ortega, Roberto Latapí García y Familia, Enrique del Toro Estrada, Ángel Ventures México, S.C. y Granja Avícola e Incubadora León S.A. de C.V. | Aires de Campo, S.A. de C.V. <sup>(1)</sup> | 10.01                          |

(1) Subsidiaria de Herdez Del Fuerte S.A. de C.V.  
(2) A través de Authentic Specialty Foods, Inc., subsidiaria de Herdez Del Fuerte, S.A. de C.V.

El 6 de diciembre de 2007, KUO firmó un contrato de accionistas con Grupo Herdez, S.A.B. de C.V., (mismo que ha sido modificado a través de los años), para conformar una alianza estratégica, a través de la sociedad “Herdez del

Fuerte, S.A. de C.V.” (“Herdez Del Fuerte”) y Subsidiarias, que inició operaciones el 1º de enero de 2008, en la producción y comercialización de alimentos y bebidas.

Mediante diversos contratos celebrados el 26 de octubre de 2009 se formalizó la alianza entre “Herdez Del Fuerte” y Hormel Foods Corporation a través de la sociedad denominada MegaMex Foods, Inc. con el objeto de producir, comercializar, distribuir y vender productos alimenticios en los Estados Unidos.

El 31 de agosto de 2011, Herdez Del Fuerte firmó un contrato de accionistas con el Sr. Roberto Latapí Fox e hijos (entre otros), para conformar una alianza estratégica, a través de la sociedad “Aires de Campo, S.A. de C.V.”, empresa enfocada al segmento de productos orgánicos en México.

Intercafé, S.A. de C.V. constituye la alianza con la familia Audelo para el procesamiento y comercialización de café en México.

Con efectos a partir del 31 de diciembre de 2020, las sociedades Authentic Acquisition Corporation y Authentic Specialty Foods Inc, se fusionaron subsistiendo este ultima y desapareciendo la primera.

**Hule Sintético**

**Patentes, licencias y marcas**

En el negocio de químico se utiliza tecnología propia que se ha desarrollado o adquirido de terceros.

Adicionalmente a las mejoras y adaptaciones de las tecnologías licenciadas, KUO ha desarrollado productos que se han llevado exitosamente a los mercados atendidos por sus negocios buscando siempre la creación de valor agregado.

El negocio de Hule Sintético cuenta con 11 familias de patentes, que incluyen más de 60 patentes registradas tanto en México como en el extranjero. Adicionalmente se trabaja en conjunto con instituciones especializadas en algunos desarrollos de tecnología para aplicaciones específicas.

Por otro lado, el negocio de Químico tiene registradas 200<sup>(1)</sup> marcas y otros signos distintivos en México y en el extranjero, destacando:

- a)“Insa<sup>MR</sup>”, “Insagum<sup>MR</sup>”, “Emulsil<sup>MR</sup>”, “Emulprene<sup>MR</sup>”, “Paracril<sup>MR</sup>”, “Paraclean<sup>MR</sup>”, utilizadas en el negocio de hule sintético en emulsión.
- b)“Solprene<sup>MR</sup>” y “Calprene<sup>MR</sup>”, utilizadas en el negocio de hule sintético en solución.

**Alianzas**

La siguiente tabla muestra las alianzas del negocio Hule Sintético y el porcentaje de participación de los socios extranjeros:

| Socio                                              | Compañía                                                                                                                | Porcentaje propiedad del socio extranjero |
|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Repsol Química, S.A.                               | Subsidiarias Dynasol <sup>(1)</sup>                                                                                     | 50.00                                     |
| Shanxi Northern Xing'an Chemical Industry Co. Ltd. | Liaoning North Dynasol Synthetic Rubber Co. Ltd. y North Dynasol (Shanghai) Business Consulting Co. Ltd. <sup>(2)</sup> | 50.00                                     |
| Nanjing Jinling Plastic & Petrochemical Co., Ltd.  | INSA GPRO (Nanjing) Synthetic Rubber Co., Ltd <sup>(3)</sup> .                                                          | 50.00                                     |
| Iberdrola Cogeneración, S.R.L.U.                   | Cogeneración Gequisa, S.A. <sup>(4)</sup>                                                                               | 50.00                                     |

|                   |                      |       |
|-------------------|----------------------|-------|
| Evonik Silquímica | Cogeneración Gequisa | 11.00 |
|-------------------|----------------------|-------|

(1)En la información combinada proforma se consolida la información de manera proporcional de todas las subsidiarias de la JV Dynasol.

(2)A través de DYNASOL GESTIÓN, S.L.

(3)A través de DYNASOL CHINA, S.A. de C.V., (Antes KUO CHINA, S.A. de C.V.)

(4)A través de GENERAL QUÍMICA, S.A.U.

KUO y Cabot International Capital Corporation, celebraron un contrato con fecha 19 de noviembre de 1990 (el cual fue modificado de tiempo en tiempo) para establecer la alianza para el negocio de Negro de Humo, a través de la sociedad ahora denominada Cabot Specialty Chemicals México, S.A.P.I. de C.V. (antes Nhumo, S.A.P.I. de C.V.). Con fecha 15 de noviembre de 2013, KUO vendió a Cabot International Capital Corporation el 45.67% de su participación accionaria en Cabot Specialty Chemicals Mexico, S.A.P.I. de C.V. (antes Nhumo, S.A.P.I. de C.V.), contemplando una segunda etapa para la venta a Cabot International Capital Corporation del 14.28% restante, en un plazo no mayor a cinco años a partir del 19 de noviembre de 2013, garantizando un dividendo del 6% anual sobre el 14.28% de la participación accionaria actual de KUO, por lo que el 15 de noviembre de 2018, Grupo KUO celebró Contrato de Compraventa de Acciones, en el que vendió dicha participación a Cabot Specialty Chemicals Mexico, S.A.P.I. de C.V., de acuerdo a la aprobación de su Consejo de Administración, concluyendo así de forma exitosa la alianza con Cabot International Capital Corporation.

En diciembre de 2010, KUO anunció un acuerdo para formar una alianza al 50% entre la JV Dynasol y la compañía china Shanxi Northern Xing'an Chemical Industry Co. Ltd., que contempla la construcción de una planta para la fabricación de hule sintético en Panjín, al noroeste de China.

El 22 de septiembre de 2011, KUO anunció su acuerdo para formar una alianza al 50% con la empresa china Jiangsu GPRO Group Co. Ltd. (GPRO). El 13 de enero de 2012 Grupo KUO y GPRO establecieron la compañía llamada INSA GPRO (Nanjing) Synthetic Rubber Co. Ltd. para la fabricación de hule nitrilo butadieno (NBR) en China y el 14 de mayo de 2015 se constituye North Dynasol (Shanghai) Business Consulting Co. Ltd., las cuales actualmente forman parte de la JV Dynasol al 50%.

KUO y Repsol Química, S.A. ("Repsol"), empresa española, celebraron un contrato de fecha 27 de abril de 2015 con el fin de fortalecer su asociación en Dynasol (producción y distribución de hule sintético en solución), mediante la aportación del negocio de hule en emulsión y nitrilo por parte de KUO y la contribución del negocio de acelerantes químicos de Repsol, a través de las empresas de la JV Dynasol: Dynasol Gestión México, S.A.P.I. de C.V., Dynasol Gestión, S.L., Industrias Negromex, S.A. de C.V., Dynasol Elastómeros, S.A. de C.V., Dynasol Altamira, S.A. de C.V., Dynasol Elastómeros, S.A.U., Dynasol L.L.C. y Dynasol China, S.A. de C.V., General Química, S.A.U. y Cogeneración Gequisa, S.A.

El 9 de diciembre de 2016 se acordó la fusión de las sociedades Dynasol Altamira S.A. de C.V. como sociedad fusionada e Insa Altamira S.A. de C.V. como sociedad fusionante y existente, para posteriormente cambiar su denominación a Dynasol Altamira S.A. de C.V. la cual fue fusionada con Dynasol Elastomeros S.A. de C.V. con fecha 1 de junio de 2021.

Finalmente, con fecha 1 de octubre de 2018, INSA LLC se fusionó con Dynasol LLC, subsistiendo esta última y desapareciendo la primera.

**Polímeros**

**Patentes, licencias y marcas**

En el negocio de Polímeros también se utiliza tecnología propia que se ha desarrollado o adquirido de terceros, cuenta con 6 familias de producto, incluyendo 17 patentes registradas en todo el mundo.

El negocio de Químicos tiene registradas aproximadamente 45 marcas, en México y el extranjero, entre las que destacan:

“Resirene<sup>MR</sup>”, “Resiprene<sup>MR</sup>”, “Resalloy<sup>MR</sup>”, “CET<sup>MR</sup>”, “READ<sup>MR</sup>”, “Biorene<sup>MR</sup>”, utilizadas en el negocio de Polímeros.

Con fecha 9 de mayo de 2018, fue constituida la sociedad RESIRENE USA LLC (ahora RESIRENE USA Inc), sociedad subsidiaria de KUO S.A.B. DE C.V., bajo la legislación del estado de Texas, Estados Unidos de América, cuyo principal objeto social es la comercialización y venta de todo tipo de productos químicos, incluyendo polímeros y estireno, o sus derivados.

### **Transmisiones**

#### **Patentes, licencias y marcas**

El negocio de Transmisiones desarrolla tecnología propia para ciertos productos tales como transmisiones.

La marca “Tremec<sup>MR</sup>” forma parte de los más de 250 registros que se tiene en conjunto con el negocio de Refacciones, tanto en México como en el extranjero.

### **Refacciones**

#### **Patentes, licencias y marcas**

El negocio de Refacciones desarrolla tecnología propia para ciertos productos tales como pistones, pernos para pistones, cojinetes, juntas, retenes y frenos.

Las marcas “Moresa<sup>MR</sup>”, “TF Victor<sup>MR</sup>”, “Fritec<sup>MR</sup>”, “Autopar Drive Train<sup>MR</sup>”, “Race<sup>MR</sup>”, “Vehyco<sup>MR</sup>”, “SelloV<sup>MR</sup>”, “TSP<sup>MR</sup>” y “IEA<sup>MR</sup>”, forman parte de los más de 250 registros que tienen en conjunto con el negocio de Transmisiones tanto en México como en el extranjero.

Las Políticas de Investigación y Desarrollo de KUO (I&D) pueden consultarse dentro de **“3) Información Financiera, de la sección ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital, que forma parte del apartado d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora”**.

### **Contratos Importantes**

Por la naturaleza de las operaciones de KUO, se tiene una gran variedad de contratos con distintas contrapartes, ya sea proveedores de materia prima o de servicios, clientes, instituciones financieras u otras entidades privadas. Adicionalmente, dependiendo del sector donde opera cada uno de nuestros negocios, se necesitan contratos o acuerdos con algunas particularidades. La Emisora cuenta tanto con un departamento jurídico interno, como con asesores externos que cuidan los intereses de la Compañía y sus personas de interés. A continuación, se detallan las características de los contratos importantes firmados en los últimos 3 ejercicios.

### **OPERATIVOS**

#### **Porcícola**

Dentro del negocio Porcícola, se tienen acuerdos comerciales que operan a través de órdenes de compra para la adquisición de materia prima con proveedores como Bunge North America, Inc.; Cargill de México, S.A. de C.V.,

Proteínas y Oleicos, S.A. de C.V. LDC Trading and Service, Co. y ADM Mexico, S.A. de C.V., dentro de los cuales se establecen términos para garantizar el suministro de grano y pasta de soya principalmente, con términos y vencimientos variables. Así mismo, se cuenta con contratos para el transporte tanto de materia prima y producto terminado como de los cerdos vivos, así como servicios de almacenaje (congelación y conservación) con diversas contrapartes.

Otros contratos relevantes son los correspondientes al arrendamiento de inmuebles donde se ubican nuestras tiendas, oficinas, u otras instalaciones. Así mismo, se tienen contratos con terceros referentes a la figura de aparcería rural, sistema que es parte del esquema de producción del área de granjas. Lo anterior con distintos términos de vigencia.

### **Hule Sintético**

En el negocio de Hule Sintético se firmaron contratos principalmente para el suministro de la principal materia prima, butadieno y estireno. Estos contratos, con distintas vigencias operan mediante órdenes de compra. Entre las contrapartes de estos contratos están Repsol Química, S.A., Braskem Trading & Shipping B.V., TPC Group, LLC; Kolmar Americas, Inc.; Shell Trading (US) Company y Shell Chemicals Europe BV.

### **Polímeros**

Los contratos más relevantes del negocio de Polímeros se refieren al aseguramiento del suministro de la principal materia prima monómero de estireno. Para ello, se firman contratos con diversas contrapartes, dentro de los que destacan Lyondell Chemical Company e INEOS Styrolution America LLC. Adicionalmente, se tienen los contratos y acuerdos comerciales con distintos clientes (tanto nacionales como de exportación) para la proveeduría de productos, propios de la operación del negocio. Los principales contratos del negocio de Polímeros contienen acuerdos de volúmenes y fórmulas de precio que dan certidumbre a ambas partes, dada la alta variabilidad de precios propia de la industria.

Adicionalmente, en septiembre de 2017, RESIRENE S.A. de C.V. se adhirió al esquema de factoraje bajo el contrato celebrado entre Transmisiones y Equipos Mecánicos S.A. de C.V. y Banco Santander.

### **Transmisiones**

La operación del negocio de Transmisiones por su naturaleza exige la firma de contratos de venta con los clientes, la práctica común es que, una vez firmado el contrato, éste tiene la vigencia que tenga la plataforma en el mercado, tiempo en el cual se opera a través de órdenes de compra periódicas. Dentro de las contrapartes de estos contratos se encuentran nuestros principales clientes, como son: General Motors, Ford Motor Company, Detroit Diesel Corporation-Daimler Trucks, Maserati, S.p.A.; BRP-Rotax GmbH & Co KG; Volvo, AM General, Ineos Automotive Limited, CNH, entre otros.

Además, se cuentan con contratos para asegurar la disponibilidad de las principales materias primas, como el acero. Estos contratos, que operan a través de órdenes de compra, incluyen contrapartes como: Gerdau, Linamar Corporation, Katek GmbH, Hoerbiger GmbH, Schaeffler Technologies AG & Co. KG, Martinrea Honsel México, S.A. de C.V., entre otros.

Adicionalmente, el negocio de Transmisiones tiene firmado un contrato con Banco Santander, sobre un esquema de factoraje sin recurso, el cual tiene como objetivo proporcionar liquidez y aportar beneficios al capital de trabajo.

### **Refacciones**

En el negocio de Refacciones se tienen contratos para el suministro de mercancía en consignación entre nuestra comercializadora (Dacomsa, S.A. de C.V.) y nuestros negocios de frenos de repuesto (Fricción y Tecnología S.A. de C.V.) y de pistones y juntas de motor (Kuo Motor, S.A. de C.V.), con vigencia indefinida.

### **CONTRATOS CORPORATIVOS**

Los contratos corporativos tienen el objetivo principal de proveer de servicios y herramientas tecnológicas tanto a las distintas unidades de negocios como a las oficinas corporativas. Estos incluyen contratos de prestación de servicios especializados que incluyen Legales, Auditoría, Fiscales, Contraloría, Planeación Financiera, Planeación Estratégica y Capital Humano, entre otros, los cuales se celebran en apego a lo dispuesto por la legislación laboral en materia de prestación de servicios especializados entre partes relacionadas. Los contratos celebrados con las distintas subsidiarias de KUO tienen una duración indefinida y se revisan anualmente. Adicional a lo anterior, se tienen contratos para asegurar la operación de los negocios en términos de tecnologías de información, los cuales incluyen *software* y *hardware*, con diversas contrapartes como SAP, T-Systems, Accenture, Microsoft, Telmex, Engenium Capital (antes GE Capital) y Dell Leasing México.

### **ASOCIACIONES**

El 31 de agosto de 2011, Herdez Del Fuerte (*Joint Venture* al 50% con Grupo Herdez) firmó un contrato para llevar a cabo la adquisición del 50% de Aires de Campo, S.A. de C.V. ("Aires de Campo"), distribuidor líder de productos orgánicos en México, obteniendo control sobre esta empresa. En 2014 se concluyeron exitosamente las negociaciones para la compra del 92.62% de la participación accionaria de Aires de Campo.

El 1 de octubre de 2015 concluyó la transacción en la que KUO aportó a Dynasol (negocio conjunto en partes iguales con Repsol desde 1999) sus negocios de hule emulsión y nitrilo en México y China, mientras que Repsol aportó su negocio de acelerantes químicos, ubicado en España.

Para más información sobre contratos de Asociación referirse a la sección la sección **Alianzas, en la sección "La Emisora", apartado b) Descripción del negocio iii) Patentes, Licencias y Marcas y Otros Contratos.**

### **FINANCIEROS**

De acuerdo a lo aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en junio de 2017, KUO llevó a cabo en julio de 2017 la emisión de valores representativos de deuda a cargo de la Sociedad en los mercados internacionales conocido como "5.75% Senior Notes 2027", con un monto de USD 450 millones, con un plazo de 10 años, en el que Bank of America y Credit Suisse fueron los asesores de la emisión. El destino de aplicación de los recursos obtenidos en dicha emisión fue, entre ellos, (i) refinanciar deuda de la Sociedad, incluyendo la amortización anticipada de notas de deuda conocidas como "6.25% Senior Notes due 2022" emitidos por la Sociedad, para lo cual se realizó una oferta de recompra, (ii) pagar anticipadamente la emisión de Certificados Bursátiles KUO12 y un crédito simple con Bancomext y (iii) para propósitos corporativos generales.

Como parte de la estrategia de optimización en la gestión de pasivos, durante el 2022, 2023 y 2024 se recompraron US\$18.3 millones, US\$4.2 millones y US\$0.5 millones, respectivamente del bono KUO 2027 en el mercado abierto, los títulos recomprados de este bono se cancelaron, reduciendo así el monto total de la deuda.

En marzo de 2018, Tremec Corporation (Subsidiaria de KUO S.A.B. de C.V.), celebró un contrato de crédito con Bank of America N.A., por un monto de hasta US\$40.0 millones con amortizaciones lineales a partir del 2020 y con vencimiento en 2023, cuyo destino fue para uso de recursos en propósitos corporativos.

En junio de 2018, KUO contrató una línea de crédito simple con BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA BANCOMER por la cantidad de \$1,500 millones de pesos, con amortizaciones

crecientes a partir de 2019 y con vencimiento en 2025; el cual fue liquidado de forma total anticipadamente en mayo de 2022.

El 10 de marzo de 2019, KUO celebró un contrato de crédito bilateral con Bank of America N.A. por un monto de US\$175 millones, cuyo importe se destinaría para fines corporativos generales, así como para el pago total de la línea comprometida con BofA, HSBC y SMBC. Este crédito fue modificado en enero del 2022, extendiendo la fecha de vencimiento al 2027; en 2024 se realizó un prepago anticipado parcial por US\$10 millones.

Posteriormente, en abril del 2019, KUO celebró un contrato de crédito sindicado con carácter revolving, por un monto de US\$300 millones, cuyo destino fue para fines corporativos generales y el pago total de la línea de crédito con SMBC. En marzo del 2022 se dio por terminado el contrato.

Con fecha 1 de julio de 2019, KUO celebró un contrato de crédito bilateral con HSBC (México) por un monto de \$1,500 millones de pesos, destinado al pago total del crédito con Bancomext y pago parcial al crédito con BBVA Bancomer con vencimiento en 2025. Este crédito se pagó en su totalidad en octubre de 2023.

Posteriormente, en marzo del 2022, KUO celebró un contrato de crédito sindicado con carácter revolving, por un monto de US\$300 millones, cuyo destino fue para fines corporativos generales, con vencimiento en 2027. Durante en 2023 se realizó una disposición por US\$21 millones, de los cuales se realizó un prepago durante 2024 por US\$10 millones y tienen vencimiento en marzo de 2027.

En mayo del 2022, KUO celebró un contrato de crédito bilateral con Scotiabank (México) por un monto de \$1,000 millones de pesos, con amortizaciones crecientes a partir del 2023 y con vencimiento en el 2027, destinado al pago total del crédito con BBVA Bancomer y al pago parcial con HSBC; en diciembre de 2023 se realizó un prepago parcial por \$130 millones de pesos y durante 2024 se realizaron prepagos parciales por un total de \$410 millones de pesos.

En agosto del 2023, KUO celebró un contrato de crédito con Bank of America N.A. por un monto de US\$20.8 millones, cuyo destino de fondos fue para la compra de la aeronave, con vencimiento en agosto del 2033.

Para más información sobre contratos de créditos referirse al apartado **c) Informe de Créditos Relevantes, de la sección 3. Información Financiera.**

### **PROPIEDAD INTELECTUAL**

Actualmente, las sociedades que integran el Grupo trabajan con procesos, tecnología y/o diseños industriales propios, por lo que no se considera que exista dependencia alguna de propiedad industrial de terceros en dichos rubros. Los únicos contratos de licencia con que cuentan las sociedades del Grupo, que pudieran considerarse relevantes, son aquellos relativos a Tecnologías de Información, los cuales cuentan con términos suficientes para asegurar una transición ordenada a otro prestador de servicios, en caso de que alguno de los contratos de licencia actuales se diera por terminado. En consecuencia, no se considera que existan actualmente contratos de licencia cuya terminación pudiera afectar en forma alguna la continuidad o normalidad de las operaciones de las sociedades que integran KUO hoy en día.

[1] Incluyen las marcas del negocio de Negro de Humo

## **Principales clientes:**

General Motors representa el 16.22% de la venta consolidada. Ningún otro cliente representa más del 10% de la venta del Grupo.

### ***Porcícola***

Los productos de este negocio se distribuyen a través de segmentos específicos que comprenden el cerdo vivo, autoservicios, food service, rutas, mayoristas, emparadoras, centros de consumo y tiendas, a través de centros de distribución, plantas procesadoras y portones. De manera adicional, se cuenta con el segmento de exportación hacia los mercados de oriente, principalmente Japón y Corea del Sur, así como Estados Unidos, Hong Kong, Canadá, Singapur, entre otros. El negocio Porcícola tiene una amplia gama de clientes que van desde las tiendas de autoservicio tales como Walmart y Soriana, así como emparadoras, cadenas institucionales, hasta una diversidad de pequeños consumidores finales en el mercado nacional, mientras que, en exportación, sus principales clientes son: Freemont Beef Company, Day-Lee Foods INC., Metafoods LLC., Icrest International LLC, Starzen Inc., entre otros.

### ***Herdez Del Fuerte***

Entre los principales clientes en México, destacan las tiendas de autoservicio como Walmart de México, Soriana, Casa Ley, Tiendas Chedraui, etc., y mayoristas como Abarrotero del Duero, Decasa, Grupo Sahuayo, Grupo Productos de Consumo Z, Servicio Comercial Garis, entre otros, y en Estados Unidos clientes como Walmart, Costco, Kroger, Safeway, Ahold, entre otros.

### ***Hule Sintético***

Entre los clientes más importantes destacan Bridgestone Bandas, LLC, Alpargatas, Lubrizol France, Corrie Maccoll, Compañía Hulera Tornel, Polichemi SL, Químicos y Polimeros Corporation, entre otros.

### ***Polímeros***

Entre los clientes más importantes destacan Dynasol Elastómeros, Pactiv Foodservice, Grupo Convermex, Polynt Composites, Tekni Plex Industrias Negromex, Vinmar Polymers, entre otros.

### ***Transmisiones***

El negocio de Transmisiones manufactura productos que son vendidos al mercado OEMs en forma directa a General Motors, Ford, Volvo, Daimler, AM General, Chrysler, INEOS, Maserati y/o a través de algún TIER 1 (empresas que le venden directo al OEM) como Graziano, Eaton, Getrag, y del segmento agrícola como CNH International.

### ***Refacciones***

El negocio de Refacciones comercializa a través de grandes distribuidores, principalmente por Grupo Sagaji, Grupo Centro de Distribución Oriente, Grupo Morsa de México, Exclusivas Sánchez, Grupo Dapesa, Grupo Autotodo, Mayasa, Marvel, Grupo de la Rosa, entre otros.

---

## **Legislación aplicable y situación tributaria:**

---

### **Marco Regulatorio**

KUO y sus subsidiarias se encuentran sujetas a diversas leyes, reglamentos y disposiciones generales. De forma enunciativa, más no limitativa, se mencionan las siguientes:

KUO está constituido como sociedad anónima bursátil de capital variable, en tanto que sus Subsidiarias, en su gran mayoría, son sociedades anónimas de capital variable. Las Subsidiarias mexicanas son reguladas por la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Código de Comercio y además la legislación aplicable. Así mismo, dichas sociedades se regulan de conformidad con sus respectivos estatutos sociales. Adicionalmente, KUO se rige tanto por la Ley del Mercado de Valores como por las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras y otros participantes del mercado de valores emitidas por la CNBV, incluyendo las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, la cual entró en vigor el 1 de agosto de 2018.

En el desarrollo de sus negocios en México, resultan aplicables la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; la Ley de Aguas Nacionales; la Ley General de Cambio Climático; la Ley de Transición Energética y sus respectivos reglamentos; así como diversas leyes, reglamentos y normatividad ambiental federal, estatal y municipal, del lugar en el que se ubican las instalaciones de la Compañía. En general, el marco regulatorio comprende temáticas en materia de agua, suelo, aire, energía eléctrica y térmica, ruido, materiales y gestión de residuos e impacto ambiental, entre otras.

La actividad comercial que realizan las Subsidiarias de KUO, está sujeta a la vigilancia de la Procuraduría Federal del Consumidor, autoridad administrativa encargada de promover y proteger los derechos e intereses del consumidor, a fin de procurar la equidad y seguridad jurídica en las relaciones comerciales entre proveedores y consumidores, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley Federal de Protección al Consumidor y sus disposiciones reglamentarias.

Por lo que se refiere a la protección de las marcas y patentes y demás derechos de propiedad industrial, KUO y Subsidiarias se rigen en México por la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y en el extranjero por la legislación en materia de Propiedad Intelectual que corresponda en cada país en el que se pretenda registrar una marca o una patente.

De igual manera, las Subsidiarias de KUO que tienen el carácter de patrón están sujetas a la Ley Federal del Trabajo y demás regulación laboral aplicable.

El negocio Porcícola, así como Herdez Del Fuerte, en virtud de sus operaciones en México y Estados Unidos, así como en Japón, China, Corea del Sur, Canadá y otros países está sujeto a las regulaciones gubernamentales en dichos países, entre otras, relativas a la composición de los productos, empaquetado, etiquetado, publicidad y la seguridad de los productos.

KUO implementó las medidas necesarias para dar cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, entre otras, emitiendo una política corporativa regulando los procedimientos internos para ello, incluyendo la emisión de los avisos de privacidad y la designación de un comité corporativo de privacidad de datos personales, el cual se encarga de vigilar el cumplimiento de dichos procedimientos.

KUO y sus Subsidiarias se han asegurado de tener los controles necesarios para cumplir con lo dispuesto en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

### **Situación Fiscal**

En el ejercicio 2024 KUO y sus Subsidiarias dieron cumplimiento a lo dispuesto en la ley del Impuesto sobre la Renta (ISR) derivada de Reforma Fiscal de 2014; en donde destaca la eliminación de la deducción inmediata en inversiones,

la limitante en la deducción al 47% o 53% de las remuneraciones a los trabajadores que, a su vez, sean considerados como ingresos exentos para el ISR para tales trabajadores y de las aportaciones a los planes de pensiones y jubilaciones, la eliminación del régimen de consolidación fiscal, la eliminación del régimen simplificado y grabar con una retención del 10% a personas físicas residentes en México y a extranjeros, de los dividendos pagados por sociedades mexicanas por utilidades generadas a partir del ejercicio fiscal de 2014. Este impuesto se recauda a través de la retención que tienen que hacer la sociedad pagadora del dividendo. Respecto a extranjeros, existe la posibilidad de reducir o eliminar esa tasa de retención, en el caso de que aplique alguno de los Tratados para Evitar la Doble Tributación que México tiene en vigor.

En los casos en que KUO y sus Subsidiarias residentes en México distribuyan dividendos que provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) no están sujetos a ISR corporativo; en caso de no provenir de dicha cuenta la sociedad pagadora deberá calcular y enterar el ISR correspondiente, considerando para ello el factor de piramidación y la tasa del ISR aplicable al ejercicio en el que se realice el pago de los dividendos. En el ejercicio de 2024, el factor de piramidación fue de 1.4286 y la tasa del ISR del 30%.

Por otro lado, KUO deberá darle el tratamiento fiscal de reembolso de capital a la compra de acciones propias, determinando y enterando, en su caso, el ISR que resulte a cargo, en términos de lo dispuesto en la Ley del ISR vigente, a menos que dicha recompra de acciones se realice con cargo al capital social o a la reserva para adquisición de acciones propias y que dicha recompra no exceda de 5% de la totalidad de las acciones liberadas, además de que se recoloquen dentro del año siguiente a la recompra.

KUO y sus Subsidiarias residentes en México están obligadas a expedir comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI).

En términos generales, durante 2024 las compañías estuvieron sujetas al ISR. El ISR se calcula en la moneda en que ocurrieron las transacciones y no en moneda de cierre. El ISR se calcula en moneda nacional al tipo de cambio que pacten las partes o en su defecto al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación. La tasa del ISR fue del 30% durante 2024 y para el ejercicio fiscal de 2025 la tasa del ISR se mantendrá en 30%, excepto en la región fronteriza norte y sur, pues mediante decreto presidencial se otorga un estímulo fiscal consistente en aplicar un crédito fiscal equivalente a la tercera parte del impuesto sobre la renta causado en el ejercicio o en los pagos provisionales; sin que a la fecha exista alguna disposición oficial en la que se plantee reducir la tasa corporativa.

Para el ejercicio 2024 una compañía subsidiaria con giro ganadero, perteneciente a la UEN Porcícola determina el ISR con base a las entradas y salidas de efectivo, con una reducción en el impuesto del 30% por ingresos hasta \$1,585,122 por el excedente pagarán la tasa general de ISR.

Hasta el ejercicio 2013 la Compañía determinó el ISR en forma consolidada con sus Subsidiarias, en la proporción en que era propietaria, directa o indirectamente, de las acciones con derecho a voto al cierre del ejercicio. A partir del ejercicio 2014, KUO y sus Subsidiarias determinaron su resultado fiscal del ejercicio de manera individual en los términos que establece la Ley del ISR.

Conforme a la Reforma Fiscal para 2014, en donde se elimina el régimen de consolidación fiscal, se debe determinar el importe del ISR diferido consolidado por los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 para empezarlo a pagar a partir del quinto ejercicio posterior a aquél en se hubiera causado, adicionado por los pagos del ISR diferido que se han venido efectuando correspondientes a los ejercicios de 2005, 2006 y 2007.

En la reforma fiscal para 2016, se establecieron ciertos requisitos, mediante los cuales se otorga la opción para los contribuyentes que dejaron de consolidar fiscalmente con motivo de la entrada en vigor de la Ley de ISR a partir del ejercicio 2014, de aplicar un crédito contra el 50% del ISR diferido consolidado determinado por concepto de pérdidas fiscales, que se encuentre pendiente de enterar al 1 de enero de 2016. Dicho crédito se determinará multiplicando el factor de 0.15 por el monto de las pérdidas fiscales actualizadas de ejercicios anteriores de las sociedades que hubieran tenido el carácter de controladas o controladoras, que hubieran sido consideradas en la determinación del ISR

diferido por desconsolidación y que al 1 de enero de 2016 estén pendientes de disminuir por la sociedad que las generó.

De acuerdo con la fracción VIII del Art. 2 transitorio de la Ley del ISR, vigente a partir del 1 de enero de 2016, durante 2016 la Entidad aplicó un crédito del 15% del importe de las pérdidas fiscales pendientes de disminuir por la entidad controladora y sus controladas al 1 de enero de 2016, contra el 50% del ISR diferido determinado por concepto de pérdidas fiscales que con motivo de la desconsolidación fiscal se encontraba pendiente de enterar a esa misma fecha. El crédito de las pérdidas fiscales ascendió a \$995,154.

Durante el ejercicio 2023 se realizó el último pago del ISR diferido consolidado.

Es importante señalar que KUO y cada subsidiaria distribuyó entre los accionistas y se dio lectura al informe sobre la revisión de la situación fiscal a que hace referencia la fracción III del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación dando cumplimiento a la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del ISR vigentes en el ejercicio 2024.

Con relación al Impuesto al Valor Agregado ("IVA"), en el ejercicio 2024 se pagó a una tasa general del 16% y en la región fronteriza norte y sur del 8%, y se causa conforme se cobren o paguen efectivamente las contraprestaciones, es decir, su causación y acreditamiento es con base en flujos de efectivo. Para el ejercicio 2024 la tasa general aplicable continuará al 16% y en la región fronteriza norte y sur el 8%.

El IVA lo determinan las compañías en forma individual por meses completos y no es sujeto de consolidación fiscal. Los saldos a favor pueden recuperarse vía devolución o el propio acreditamiento con sus reglas específicas.

Por último, KUO y sus Subsidiarias en el extranjero pueden estar sujetas a diversas modificaciones en materia fiscal, derivado de reformas a las Leyes Fiscales en países en donde residen y la modificación de los Tratados Internacionales para evitar la Doble Imposición Fiscal que México tiene firmados con los países en los cuales residen sus compañías Subsidiarias.

---

## Recursos humanos:

---

Nuestro enfoque en Capital Humano continuó evolucionando en 2024, enfocado en la atracción, desarrollo y retención de talento clave para la continuidad de nuestras operaciones, pero con un especial énfasis en la sustentabilidad de nuestro negocio al mediano y largo plazo a través del fortalecimiento de nuestro proceso de Talento, Sucesión y Desarrollo.

Continuamos incorporando nuevas herramientas para mejorar el enfoque centrado en la gente de nuestros líderes, así como robusteciendo nuestros procesos de reconocimiento y recompensa total, gestión de desempeño y aprendizaje de nuestros colaboradores, retando siempre la manera en cómo operamos para jugar un rol más estratégico, ágil y cercano a la gente.

Reforzamos nuestras acciones para hacer frente a los retos laborales que se derivaron de los cambios legales, buscando la construcción de acuerdos sindicales a largo plazo y el beneficio de nuestros trabajadores.

Nuestros procesos de Bienestar se consolidaron en todas nuestras operaciones, contando con un programa institucional enfocado en brindar bienestar al personal en cuatro áreas: Física, financiera, social y emocional.

Nos seguiremos enfrentando a retos relacionados con el talento y cómo gestionarlos adecuadamente en el ambiente global, buscando contribuir a su desarrollo, bienestar y la creación de valor para nuestros grupos de interés.

|                    | de:   |       |       |
|--------------------|-------|-------|-------|
|                    | 2024  | 2023  | 2022  |
| Porcícola          | 8,952 | 8,919 | 9,321 |
| Herdez Del Fuerte* | 9,687 | 9,561 | 8,899 |
| Hule Sintético**   | 1,423 | 1,423 | 1,450 |
| Polímeros          | 299   | 299   | 299   |
| Transmisiones      | 2,461 | 2,416 | 2,479 |
| Refacciones        | 1,704 | 1,704 | 1,722 |

\* Desde el 2022 y hasta el 2024 se incluye el 100% de los empleados de Herdez Del Fuerte  
\*\* Desde el 2022 y hasta el 2024 se incluye el 100% de los empleados de Grupo Dynasol  
Nota: Esta tabla no incluye Servicios (Corporativo, Piasa, Leank con 332 empleados)

Al 31 de diciembre de 2024, KUO empleaba a 24,526 personas, incluyendo 332 personas de las Unidades de Servicios y Control.

Ante la globalización de las operaciones y la estrategia de los negocios, se han asignado temporal o definitivamente a personal de sus lugares de origen a otro país, para que apoyen y/o se capaciten en las diferentes funciones esenciales y clave de los negocios ubicados en Bélgica, China, España y Estados Unidos.

|                                                  |                                                                                                         |
|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Negocios / Operaciones fuera de México           | 7 negocios (2 E.U.A., 1 Bélgica, 2 España y 2 China)                                                    |
| Asignados internacionales y familias trasladadas | 8 de largo plazo y 19 miembros de sus familias trasladados a 4 países (España, China, E.U.A. y Bélgica) |

Considerando las mejores prácticas en procesos de Capital Humano, hemos diseñado e implementado estrategias enfocadas en una gestión integral de talento y a la creación de valor para que KUO continúe siendo líder en los mercados en los que opera.

En junio de 2022, la Compañía emitió una Política de Inclusión Laboral en la que se establece que en KUO no se discrimina por razones de sexo y se promueve la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, adicionalmente, en el Código de Conducta se incluyen declaraciones relacionadas con este tema.

Desempeño ambiental:

KUO tiene como política que sus operaciones estén enmarcadas en un ámbito de sustentabilidad, por lo que la Compañía ha implementado un scorecard que se evalúa de forma periódica para monitorear de manera eficiente diferentes métricas ambientales, como emisiones de gases de efecto invernadero, consumo y descarga de agua, gestión de residuos, así como consumo energético (eléctrico y térmico). Lo anterior, favorece la implementación de mejores prácticas y una cultura sustentable.

En línea con sus valores y el modelo de sustentabilidad del Grupo, la Compañía trabaja de forma estratégica en la mejora de métricas e iniciativas alineadas al fortalecimiento de su estrategia de sostenibilidad.

Cada año, KUO emite un Informe Anual Integrado, mediante el cual proporciona una mayor transparencia en su desempeño ambiental y social con colaboradores, comunidad, clientes, cadena de valor, autoridades gubernamentales y otros grupos de interés.

En todos los negocios del Grupo se refuerza el compromiso de promover, innovar y realizar acciones de mitigación y adaptación sobre los efectos del cambio climático; así como el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la correcta gestión de los posibles impactos ambientales.

### **Acciones derivadas del cambio climático**

Con la finalidad de refrendar el compromiso de disminuir su huella ambiental y reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero

Durante 2024, el negocio Porcícola generó 706 MWh de energía renovable a partir de desechos orgánicos, misma que fue aprovechada para la operación, logrando un doble beneficio: disminuir la generación de emisiones y aprovechar la energía limpia producida a través de este sistema. Este enfoque sostenible se complementa con sus 19 biodigestores propios y 22 biodigestores adicionales, los cuales operan en granjas bajo la figura de aparcerías, parte del modelo del negocio Porcícola.

El negocio de Polímeros lanzó la línea de resina Q-rPS®, diseñada para contacto con alimentos y compuesta por un 25% de poliestireno postconsumo obtenido a partir de residuos de poliestireno. Estos residuos se acopian en colaboración con diversas asociaciones y son reciclados mediante el proceso r-Flex, el cual elimina contaminantes mientras preserva las propiedades, calidad y desempeño del material. Como resultado, la huella de carbono de Q-rPS® es 55% menor comparación con productos fabricados íntegramente con poliestireno virgen.

### **Programas de protección y conservación al medio ambiente**

Con la finalidad de obtener mejores resultados ambientales, la Compañía ha implementado diseños tecnológicos innovadores en ciertas plantas de tratamiento de aguas residuales.

Durante 2024, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, se desarrolló el plan de manejo del área de Conservación ubicada en Maxcanú, Yucatán, con la finalidad de contribuir a la reducción de la vulnerabilidad del ecosistema. Esta área forma parte de lo que KUO constituyó en 2016 como una restricción permanente para destinar esta superficie únicamente para fines de preservación e investigación ecológica y que se suman a las hectáreas destinadas como cinturón sanitario para las granjas porcícolas.

Esta Área de Conservación Natural funciona como un facilitador para la participación de autoridades locales y académicas para realizar estudios sobre la biodiversidad.

### **Certificaciones**

Los negocios KUO cuentan con sistemas de gestión ambientales, de calidad e inocuidad certificados bajo las normas ISO 14001:2015, ISO 9001:2015, IATF 16949: 2016, FSSC 22000 entre otras, las cuales han permitido confirmar los esfuerzos ambientales, así como el cumplimiento de la normativa en sus operaciones.

### **Seguridad y Salud Ocupacional**

Con el compromiso de fortalecer la seguridad en sus procesos y de lograr una mejora continua para prevenir el impacto en la salud de las personas que ingresan a las instalaciones de KUO, el personal se ha mantenido en una constante capacitación en el desarrollo de mejores prácticas, que le permiten observar y corregir comportamientos inseguros que puedan poner en riesgo la integridad de colaboradores, contratistas y visitantes.

KUO cuenta con un Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional integrado por tres partes fundamentales: (i) Cultura y Seguridad Individual, (ii) Seguridad en el Trabajo y (iii) Salud Ocupacional. Este sistema comprende 24 guías corporativas creadas con la experiencia y los riesgos de la Compañía, las cuales ayudan a mantener vigente y actualizado el sistema de administración de riesgos críticos, identificar y evaluar matrices en las operaciones de cada negocio y mantener una cultura en Seguridad dentro del Grupo.

Durante 2024 el Índice de Frecuencia (IF) obtenido fue de 1.32, con 221 accidentes incapacitantes.

---

## Información de mercado:

---

### ***Porcícola***

La industria porcícola en México tradicionalmente fragmentada se encuentra en una etapa de reconfiguración de mercados, grandes empresas están capitalizando sus economías de escala en un proceso de concentración cada vez más intenso. Los principales competidores de GPM que producen en México son: Bachoco S.A. de C.V., Proteína Animal S.A. de C.V. (PROAN), Granjas Carroll de México, S. de R.L. de C.V., Gena Agropecuaria, S.A. de C.V., entre otros.

Este negocio ha desarrollado un modelo integrado verticalmente con genética de alta calidad y técnicas de producción avanzadas de clase mundial, compuestas por granjas de pie de cría e instalaciones para engorda, sacrificio, proceso, planta de alimento, planta de rendimientos y corte de cerdos, así como canales de distribución propios. Las exportaciones se orientan principalmente a Japón y Corea del Sur, así como a Estados Unidos, Hong Kong, Canadá, Singapur, entre otros países con productos de alto valor.

### ***Herdez Del Fuerte***

Durante el año, Herdez Del Fuerte logró mantenerse como una marca líder ante los consumidores, siendo reconocida por MERCO como la tercera empresa con mejor imagen en el segmento de alimenticios en México. Los principales competidores de Herdez Del Fuerte son: ConAgra Foods, La Costeña, Unilever y Pescados Industrializados Pinsa (Dolores). En Estados Unidos, los principales competidores son Gruma, Tostitos, Mission, Goya Foods y Yucatán, entre otros.

Buscando fortalecer la plataforma de crecimiento de las ventas en el exterior, el negocio a través de su subsidiaria MegaMex llevó a cabo la adquisición de Don Miguel en 2010, en los Estados Unidos, reforzando el objetivo estratégico de la Compañía de convertirse en el comercializador líder en ese país de alimentos mexicanos mediante una oferta más amplia de productos dentro de la categoría, tales como mini tacos, flautas, taquitos, empanadas, burritos y otros antojitos congelados.

En 2011, Herdez Del Fuerte, a través de MegaMex Foods LLC, adquirió Avomex, Inc. (Fresherized Foods), empresa líder mundial en la producción de aguacate procesado y guacamole. Cuenta con las marcas Wholly Avocado® y Wholly Guacamole®. Wholly Guacamole® es la marca líder de aguacate procesado y guacamole en Estados Unidos y se comercializa a través de los canales de supermercados e institucional. Gracias a una tecnología de procesamiento por medio de alta presión, en la que Fresherized Foods fue pionera, los productos de aguacate son 100% naturales y conservan su excelente sabor, textura y nutrientes, al tiempo que aseguran el más alto nivel de seguridad alimenticia.

Actualmente, los productos del portafolio de MegaMex son adquiridos por más de un tercio de los hogares de Estados Unidos, alcanzando una penetración mayor al 50% en la región oeste. Durante el año, las salsas Herdez® y Wholly Guacamole® mantuvieron su nivel de distribución y venta.

**Hule Sintético**

Dynasol es el único productor en México de hule sintético y se encuentra entre los primeros diez a nivel mundial, en comparación con productores similares (peers), al igual que en el mercado de SBC's (copolímero de estireno / butadieno); siendo también uno de los líderes mundiales en el mercado de modificación de asfalto para pavimentos usados en carreteras.

Los principales competidores del negocio Dynasol son "Sinopec", "Lanxess", "PetroChina", "Synthos", "Kraton", "Khumo Petrochemical", "Arlanxo", "Lion Copolymer", "LCY", "Sibur", y "Versalis"

**Polímeros**

El negocio de Polímeros cuenta con una posición de liderazgo en el mercado nacional. Compite principalmente con compañías como "Americas Styrenics", "INEOS Styrolution", "Total PC", "Dart Container", "Deltech" y "SABIC Plastics".

**Transmisiones**

El negocio de Transmisiones continuamente busca tener mejor productividad y calidad que la competencia, para lo cual desarrolla tecnología propia enfocada en los requerimientos del cliente, el conocimiento del mercado en el que compete y la habilidad para lograr eficiencia en la fabricación.

Los principales competidores son "ZF", "Aisin", "Getrag", "US Gear", "Allison", "Graziano" e "Eaton", entre otros productores de autopartes.

**Refacciones**

En el negocio de Refacciones se compete en la comercialización de las diferentes líneas de productos con: "Federal Mogul Global Aftermarket", "Prasa", "DC", "Luk", "Ruvile", "Fraco", "Mahle", "Midwest", "Wagner", "Raybestos", "Autozone", "Dana" e importadores de bajo precio de países asiáticos.

**Estructura corporativa:**

KUO es una sociedad controladora y sus operaciones se llevan a cabo a través de sus subsidiarias que son controladas de manera directa. A continuación, aparece una lista de las Subsidiarias y negocios conjuntos significativos, ya que contribuyeron con más del 10% en las utilidades del combinado proforma o activos totales de KUO al 31 de diciembre de 2023:

| Nombre de la Empresa                     | País de Residencia | Porcentaje de participación |
|------------------------------------------|--------------------|-----------------------------|
| Herdez del Fuerte, S.A. de C.V.          | México             | 50.00%                      |
| Dynasol Gestión México, S.A.P.I. de C.V. | México             | 50.00%                      |

|                                                   |        |         |
|---------------------------------------------------|--------|---------|
| Dynasol Gestión, S.L.                             | España | 50.00%  |
| Resirene, S.A. de C.V.                            | México | 100.00% |
| Transmisiones y Equipos Mecánicos S.A. de C.V.    | México | 99.99%  |
| Grupo Porcícola Mexicano, S.A. de C.V.            | México | 100.00% |
| Comercializadora Porcícola Mexicana, S.A. de C.V. | México | 100.00% |

La descripción de las actividades de las subsidiarias de KUO se encuentra desarrollada en la sección **“La Emisora”, “b) Descripción del Negocio”** de este Reporte.

La estructura corporativa de KUO, al 31 de diciembre de 2024 estaba integrada por 16 subsidiarias y 2 Joint Ventures.

Descripción de los principales activos:

En forma general, todos los activos están en condiciones operativas para soportar los negocios actuales y los que se vislumbran en los próximos años, apoyados con programas de mantenimiento. En los casos en donde la perspectiva de los nuevos negocios rebase la capacidad instalada, se desarrollarán las inversiones necesarias, vigilando que se cumpla con la rentabilidad requerida por los accionistas.

Localización de las plantas del negocio **Porcícola** y capacidad utilizada al mes de diciembre 2024:

| <u>Compañía</u> <sup>(1)(2)</sup>      | <u>Localización</u>                             | <u>Antigüedad</u> | <u>Productos elaborados en ellas</u> | <u>Capacidad Instalada de Planta (anual)</u> | <u>Capacidad Utilizada</u> |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------------|
| Grupo Porcícola Mexicano, S.A. de C.V. | Yucatán, (distribuidas en todo el estado)       | 1992              | Cerdos                               | 82,000 vientres                              | 100%                       |
| Grupo Porcícola Mexicano, S.A. de C.V. | Granja - Municipio de Hopelchén, Campeche       | 1992              | Cerdos                               | 82,000 vientres                              | 100%                       |
| Grupo Porcícola Mexicano, S.A. de C.V. | Planta procesadora Umán, Yucatán                | 1992              | Cerdos                               | 1,560,000 cerdos                             | 100%                       |
| Grupo Porcícola Mexicano, S.A. de C.V. | Planta procesadora Irapuato, Guanajuato         | 1992              | Cerdos                               | 260,000 cerdos                               | 100%                       |
| Grupo Porcícola Mexicano, S.A. de C.V. | Planta procesadora Sahé, Yucatán <sup>(3)</sup> | 2018              | Cerdos                               | 1,100,000 cerdos                             | 70%                        |
| Grupo Porcícola Mexicano, S.A. de C.V. | Municipio de Umán, Yucatán                      | 1994              | Alimento balanceado para animales    | 516,000 toneladas                            | 100%                       |
| Grupo Porcícola Mexicano, S.A. de      | Municipio de Komchén, Yucatán                   | 2015              | Alimento balanceado para animales    | 120,000 toneladas                            | 100%                       |

|                                        |                                      |      |                                                     |                   |     |
|----------------------------------------|--------------------------------------|------|-----------------------------------------------------|-------------------|-----|
| C.V.                                   |                                      |      |                                                     |                   |     |
| Grupo Porcícola Mexicano, S.A. de C.V. | Municipio de Hunucmá, Yucatán        | 2018 | Alimento balanceado para animales                   | 276,000 toneladas | 70% |
| Grupo Porcícola Mexicano, S.A. de C.V. | Planta de rendimientos Umán, Yucatán | 2023 | Materia prima para alimento balanceado de animales. | 18,000 toneladas  | 90% |

(1)El uso de las plantas del negocio Porcícola es industrial; así como todas las plantas cuentan con seguros que amparan la producción en caso de un incendio, ruptura de la maquinaria, daños en los edificios etc. Asimismo, se cuenta con pólizas que amparan la transportación de productos y de responsabilidad civil.

(2)La totalidad de las granjas de maternidad y desarrollo son propiedad de la Compañía e incluye terceros, la mayoría de la engorda se encuentran bajo figura de aparcería.

(3)La capacidad instalada se refiere a matanza, el área de congelación tiene una capacidad de 944,947 cerdos por año.

Localización de las plantas de **Herdez Del Fuerte** y capacidad utilizada al mes de diciembre 2024:

| <u>Compañía</u> <sup>(1)(2)</sup>                                             | <u>Localización</u>              | <u>Antigüedad</u>                 | <u>Productos elaborados en ellas</u>                                                       | <u>Capacidad Instalada de Planta (anual)</u> | <u>Capacidad Utilizada</u> | <u>Certificaciones</u>                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Herdez del Fuerte, S.A. de C.V. (Planta S.L.P. Industrias)                    | San Luis Potosí, San Luis Potosí | 1980                              | Jugo de 8 verduras, mole, nopales con jalapeño, salsas caseras, salsas picantes y vinagres | 117,249 toneladas                            | 57%                        | Certificación FSSC 22000 incluye Addendum COSTCO<br>Certificación en C-TPAT<br>Certificación Kosher en Línea Mole, Salsas en Frasco L-2 y Garrafa |
| Herdez del Fuerte, S. A. de C.V. (Planta Santa Rosa Vegetales)                | Los Mochis, Sinaloa              | 2014                              | Salsas, chiles y vegetales                                                                 | 139,235 toneladas                            | 37%                        | FSSC 22000, Versión 5.1, COFEPRIS y KOSHER (Orthodox Unión)                                                                                       |
| Herdez del Fuerte, S. A. de C.V. (Planta Santa Rosa)                          | Los Mochis, Sinaloa              | 1981                              | Productos empacados derivados del tomate                                                   | 182,324 toneladas                            | 77%                        | FSSC 22000, Versión 5.1, COFEPRIS y KOSHER (Orthodox Unión)                                                                                       |
| Herdez del Fuerte (Intercafé, S.A. de C.V.)                                   | Oaxaca, Oaxaca                   | 1988 con cambio de planta en 2004 | Café                                                                                       | 4,088 toneladas                              | 78%                        | Safety Quality Food                                                                                                                               |
| Herdez del Fuerte, S.A. de C.V. (Planta de Alimentos Deshidratados del Bajío) | Villagrán, Guanajuato            | 1995                              | Deshidratación de chiles varios, mezclas y moliendas                                       | 28,609 toneladas                             | 44%                        | N/A                                                                                                                                               |

|                                     |                   |      |                                                                                                                |                  |     |                                                       |
|-------------------------------------|-------------------|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----|-------------------------------------------------------|
| Avomex Ltda.<br>(Planta Sabinas 1)  | Sabinas, Coahuila | 2010 | Productos terminados de aguacate y salsas para exportación a clientes institucionales y consumidores directos. | 11,796 toneladas | 83% | Safety Quality Food Ed.9 Orgánico. Kosher, Halal, OEA |
| Avomex Ltda.<br>(Planta Sabinas 2)  | Sabinas, Coahuila | 2000 | Productos terminados de aguacate y salsas para exportación a clientes institucionales y consumidores directos. | 47,186 toneladas | 83% | Safety Quality Food Ed.9 Orgánico. Kosher, Halal, OEA |
| Interdeli S.A.P.I. de C.V.          | Querétaro         | 2000 | Jocoque, Yogurt Griego, Quesos frescos de Leche de cabra y Vaca, Mozzarella, Brie, Requesón                    | 3,250 toneladas  | 49% | Safety Quality Food Ed.9, Kosher                      |
| Deli Dips & Snacks S.A.P.I. de C.V. | Querétaro         | 2016 | Pan Pita de harina de trigo, dips de garbanzo y ajonjolí, Tortillas y Tostadas a base de Nopal y Maíz          | 5,450 toneladas  | 49% | Safety Quality Food Ed.9, Kosher                      |
| Don Miguel Foods (Planta Dallas)    | Dallas, Texas     | 1996 | Alimentos mexicanos congelados listos para servir                                                              | 25,990 toneladas | 87% | Safety Quality Food y HACCP.                          |

(1)El uso de las plantas de la Herdez Del Fuerte es industrial; así como todas las plantas cuentan con seguros que amparan la producción en caso de un incendio, ruptura de la maquinaria, daños en los edificios etc. Así mismo, se cuenta con pólizas que amparan la transportación de productos y de responsabilidad civil.

(2)Herdez Del Fuerte lleva a cabo la distribución de productos de diversas empresas tales como: Hormel, McCormick. Las plantas pertenecientes a Herdez Del Fuerte son propiedad de la Compañía.

Localización de plantas del negocio de **Hule Sintético** y capacidad utilizada al mes de diciembre de 2024:

| Compañía <sup>(1)</sup>                          | Localización      | Antigüedad | Productos elaborados en ellas | Capacidad Instalada de Planta (toneladas/ anual) | Capacidad Utilizada |
|--------------------------------------------------|-------------------|------------|-------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------|
| Industrias Negromex, S.A. de C.V. <sup>(2)</sup> | Altamira, Tamps.  | 1967       | Hule emulsión y hule nitrilo  | 130,000                                          | 49%                 |
| Dynasol Elastómeros, S.A. de C.V.                | Altamira, Tamps.  | 1982       | Hule solución                 | 110,000                                          | 59%                 |
| Dynasol Elastómeros, S.A.U.                      | Santander, España | 1966       | Hule solución                 | 120,000                                          | 67%                 |

|                                                    |                |      |                         |         |      |
|----------------------------------------------------|----------------|------|-------------------------|---------|------|
| INSA GPRO Synthetic Rubber Co. Ltd. <sup>(3)</sup> | Nanjing, China | 2014 | Hule nitrilo            | 30,000  | 110% |
| Liaoning North Dynasol Synthetic Rubber Co. Ltd.   | Panjin, China  | 2014 | Hule solución           | 100,000 | 92%  |
| General Química, S.A.U. <sup>(4)</sup>             | Álava, España  | 1949 | Especialidades Químicas | 40,000  | 38%  |

(1)El uso de las plantas del negocio de Hule sintético es industrial; así como todas las plantas cuentan con seguros que amparan la producción en caso de un incendio, ruptura de la maquinaria, daños en los edificios etc. Así mismo, se cuenta con pólizas que amparan la transportación de productos y de responsabilidad civil.

(2)Las plantas del negocio de Hule Sintético son propiedad de la Compañía exceptuando los terrenos de Industrias Negromex que se encuentran en arrendamiento.

(3)Todos los activos productivos de la planta de IGSR están gravados como garantía bajo el Crédito Sindicado de fecha noviembre 2013 que se otorgó para la construcción de esta.

(4)Se incorpora a partir del 1 de octubre de 2015, a raíz del acuerdo de ampliación de la JV Dynasol.

Localización de plantas del negocio de **Polímeros** y su capacidad utilizada al mes de diciembre de 2024:

| Compañía <sup>(1)</sup> | Localización       | Antigüedad | Productos elaborados en ellas | Capacidad Instalada de Planta (toneladas/anual) | Capacidad Utilizada |
|-------------------------|--------------------|------------|-------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|
| Resirene, S.A. de C.V.  | Xicohtzingo, Tlax. | 1978       | Poliestireno                  | 200,000                                         | 71%                 |

(1)El uso de las plantas del negocio de Polímeros es industrial; así como todas las plantas cuentan con seguros que amparan la producción en caso de un incendio, ruptura de la maquinaria, daños en los edificios etc. Así mismo, se cuenta con pólizas que amparan la transportación de nuestros productos y de responsabilidad civil.

Localización de plantas del negocio **Transmisiones** y capacidad utilizada al mes de diciembre de 2024:

| Compañía <sup>(1)</sup>                         | Localización                     | Antigüedad | Productos elaborados en ellas | Capacidad Instalada de Planta (toneladas/anual) | Capacidad |
|-------------------------------------------------|----------------------------------|------------|-------------------------------|-------------------------------------------------|-----------|
| Transmisiones y Equipos Mecánicos, S.A. de C.V. | Pedro Escobedo, Querétaro        | 1978       | Componentes                   | 2,859 Componentes                               | 41%       |
| Transmisiones y Equipos Mecánicos, S.A. de C.V. | Santiago de Querétaro, Querétaro | 1964       | Transmisiones Ligeras         | 100 transmisiones                               | 35%       |
|                                                 |                                  |            | Cajas de Transferencia        | 43 transmisiones                                | 5%        |
|                                                 |                                  |            | Gear Fan Drive                | 21.5 transmisiones                              | 13%       |
|                                                 |                                  |            | DCT EVO                       | 8.8 transmisiones                               | 49%       |
|                                                 |                                  |            | DCT TA                        | 50 transmisiones                                | 74%       |
|                                                 |                                  |            | Componentes                   | 1,263 componentes                               | 89%       |

|                                                                   |                |      |                                                                                                                                                                                                                             |                  |                      |
|-------------------------------------------------------------------|----------------|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------------|
| Transmisiones y Equipos Mecánicos, S.A. de C.V.(Sucursal Bélgica) | Bélgica        | 2001 | Sistemas mecatrónicos (embragues, control de embrague electrohidráulico, control de sincronizador electrohidráulico, fuente de poder, hardware y software de las unidades de control) para aplicaciones en autos deportivos | 14,000 sistemas  | 40%                  |
| Transmisiones y Equipos Mecánicos, S.A. de C.V.(Sucursal Bélgica) | Bélgica        | 2002 | Solenoides para aplicación de subsistemas de EVO y TA                                                                                                                                                                       | 1,000,000 piezas | 75%                  |
| Tremec Corporation                                                | Estados Unidos | 2018 | Diseño, fabricación y montaje de transmisiones y productos de tren motriz                                                                                                                                                   | 11,600 m²        | Planta en desarrollo |

(1)El uso de las plantas del negocio de Transmisiones es industrial; así como todas las plantas cuentan con seguros que amparan la producción en caso de un incendio, ruptura de la maquinaria, daños en los edificios etc. Así mismo, se cuenta con pólizas que amparan la transportación de productos y de responsabilidad civil.

Localización de plantas del negocio de **Refacciones** y capacidad utilizada al mes de diciembre de 2024:

| Compañía <sup>(1)</sup>             | Localización                  | Antigüedad | Productos elaborados en ellas                                          | Capacidad Instalada de Planta (toneladas/ anual) Miles | Capacidad |
|-------------------------------------|-------------------------------|------------|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------|
| KUO Motor, S.A. de C.V.             | Celaya, Guanajuato            | 1949       | Pistones                                                               | 3,220 piezas                                           | 90%       |
| KUO Motor, S.A. de C.V.             | Celaya, Guanajuato            | 1964       | Juntas                                                                 | 9,060 piezas                                           | 58.1%     |
| Fricción y Tecnología, S.A. de C.V. | Iztapalapa, Ciudad de México. | 1977       | Balata freno de disco (automotriz y camión), Balata de freno de tambor | 6,520 juegos                                           | 67%       |

(1)El 1o. De Julio del 2021 se fusiona TF Victor en Pistones Moresa, y el mismo día Pistones Moresa cambia su nombre a KUO Motor, S.A. de C.V.

Para más información sobre los planes de construir, ampliar, o llevar a cabo mejoras en las instalaciones, favor de referirse al apartado **d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora, ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital.**

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía se encuentra involucrada en algunos procedimientos legales, incluyendo un proceso de reclamación de ciertas garantías a una de las Sociedades del negocio automotriz, pero no considera que el resultado de ellos en lo individual, o el resultado de todos ellos, aún si fuesen determinados en forma adversa para la Compañía o sus Subsidiarias, puedan tener un efecto negativo significativo sobre la situación financiera o los resultados de operación futuros de la Compañía o sus Subsidiarias.<sup>[1]</sup>

En abril de 2022 fue concluido favorablemente el procedimiento administrativo en el que se encontraba involucrada una de las sociedades del negocio de Hule Sintético.

De igual manera, a esa fecha la Compañía no se encuentra en los supuestos de los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, ni ha sido declarada en concurso mercantil.

[1] Los juicios y contingencias pendientes se describen más ampliamente en los Estados Financieros Dictaminados (anexos al reporte) en la nota 31 Compromisos y contingencias, inciso b).

Acciones representativas del capital social:

a. Estructura actual

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social suscrito y pagado de la Compañía ascendía a la cantidad de \$2,727 millones representado por 456'366,148 acciones, su distribución es como sigue:

|                                                                                                                                 | Acciones    | Importe<br>en miles |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|---------------------|
| Fijo -                                                                                                                          |             |                     |
| Acciones nominativas serie "A" (sin derecho a retiro y que representarán como mínimo el 51% de las acciones con derecho a voto) | 233'221,719 | \$1'393,883         |
| Variable -                                                                                                                      |             |                     |
| Acciones nominativas serie "B" (sin derecho a retiro y que representarán como máximo el 49% de las acciones con derecho a voto) | 223'144,429 | \$1'333,651         |
|                                                                                                                                 | 456'366,148 | \$2'727,534         |

Las acciones series "A" y "B" son de libre suscripción. Todas las acciones dentro de su respectiva serie conferirán iguales derechos y obligaciones a sus tenedores.

Por otra parte, KUO tiene emitidas 16'418,100 acciones de la serie "B", que permanecen en la tesorería de la Sociedad, por no haber sido aún colocadas, después de su emisión en la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 28 de abril de 1994 y, adicionalmente, al cierre del 2024 mantiene 19,024,949 acciones en su fondo de recompra.

b. Eventos ocurridos en los últimos 3 ejercicios que han modificado el importe del capital, el número y clase de acciones que lo componen.

Para los ejercicios 2024, 2023 y 2022 el capital social suscrito y pagado estuvo representado por 233'221,719 acciones de la Serie "A" y 223'144,429 acciones de la Serie "B", todas ellas comunes u ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal.

En la Asamblea General Ordinaria de accionistas de KUO de fecha 28 de abril de 2025, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas por la cantidad de \$472.5 millones de pesos, con objeto de entregar \$1.03 M.N. (un peso 03/100 Moneda Nacional), por cada una de las acciones en que se divide el capital social total de KUO, S.A.B. de C.V., y que se encuentran actualmente en circulación, con cargo contable a la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores que a la fecha registra la Sociedad y para efectos fiscales, con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta, toda vez que la Sociedad ha dado pleno cumplimiento a lo previsto en el Artículo 19 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

En la Asamblea General Anual Ordinaria de accionistas de KUO de fecha 22 de abril de 2024, no hubo eventos que modifiquen el importe del capital, el número y clase de acciones que lo componen.

En la Asamblea General Ordinaria de accionistas de KUO de fecha 24 de abril de 2023, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas por la cantidad de \$415.3 millones de pesos, con objeto de entregar \$0.91 M.N. (noventa y un centavos Moneda Nacional), por cada una de las acciones en que se divide el capital social total de KUO, S.A.B. de C.V., y que se encuentran actualmente en circulación, con cargo contable a la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores que a la fecha registra la Sociedad y para efectos fiscales, con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta, toda vez que la Sociedad ha dado pleno cumplimiento a lo previsto en el Artículo 19 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

En la Asamblea General Ordinaria de accionistas de KUO de fecha 25 de abril de 2022, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas por la cantidad de \$456.4 millones, con objeto de entregar \$1.00 M.N. (un peso 03/100 Moneda Nacional), por cada una de las acciones en que se divide el capital social total de GRUPO KUO, S.A.B. de C.V., y que se encuentran actualmente en circulación, con cargo contable a la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores que a la fecha registra la Sociedad y para efectos fiscales, con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta, toda vez que la Sociedad ha dado pleno cumplimiento a lo previsto en el Artículo 19 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

---

## Dividendos:

---

Las 2 series de acciones en que se divide el capital social gozan de los mismos derechos económicos, por los que cualquier dividendo aprobado por los accionistas de la Compañía deberá ser pagado con respecto a la totalidad de las acciones en circulación de KUO. De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía y las disposiciones legales aplicables, cuando menos el 5% de la utilidad neta reflejada en los estados financieros aprobados por los accionistas debe destinarse a la constitución de la reserva legal hasta que ésta sea igual al 20% del capital social pagado. Una vez separado el monto correspondiente a la reserva legal y una vez absorbidas las pérdidas en su caso, el resto de la utilidad neta se encuentra disponible para su distribución como dividendos, sujeta a la aprobación de los accionistas y los términos de cualquier disposición legal o contractual que restrinja el pago de dividendos.

La declaración de dividendos, el monto y el pago de los son determinados por el voto de la mayoría de los accionistas de las series "A" y "B", y generalmente, aunque no necesariamente, a propuesta del consejo de administración.

Como tal, no existe una política de dividendos establecida y aprobada, sin embargo, ha sido una práctica común de la Compañía, pagar un dividendo, o hacer una reducción de capital equivalente, en función de los resultados de la Emisora. La declaración y pago de dividendos dependerá de ciertos factores tales como los resultados de operación de la Compañía, su situación financiera, sus requerimientos de liquidez, las restricciones legales y contractuales aplicables, situación del entorno, y otros factores considerados relevantes por el Consejo de Administración y los accionistas de las series "A" y "B".

### **Reembolso a los accionistas (Dividendos)**

En la Asamblea General Ordinaria de accionistas de KUO de fecha 28 de abril de 2025, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas por la cantidad de \$472.5 millones de pesos, con objeto de entregar \$1.03 M.N. (un peso 03/100 Moneda Nacional), por cada una de las acciones en que se divide el capital social total de KUO, S.A.B. de C.V., y que se encuentran actualmente en circulación, con cargo contable a la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores que a la fecha registra la Sociedad y para efectos fiscales, con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta, toda vez que la Sociedad ha dado pleno cumplimiento a lo previsto en el Artículo 19 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

En la Asamblea General Ordinaria de accionistas de KUO de fecha 22 de abril de 2024, no hubo eventos que modifiquen el importe del capital, el número y clase de acciones que lo componen.

En la Asamblea General Ordinaria de accionistas de KUO de fecha 24 de abril de 2023, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas por la cantidad de \$415.3 millones de pesos, con objeto de entregar \$0.91 M.N. (noventa y un centavos Moneda Nacional), por cada una de las acciones en que se divide el capital social total de KUO, S.A.B. de C.V., y que se encuentran actualmente en circulación, con cargo contable a la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores que a la fecha registra la Sociedad y para efectos fiscales, con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta, toda vez que la Sociedad ha dado pleno cumplimiento a lo previsto en el Artículo 19 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

En la Asamblea General Ordinaria de accionistas de KUO de fecha 25 de abril de 2022, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas por la cantidad de \$456.4 millones, con objeto de entregar \$1.00 M.N. (un peso 03/100 Moneda Nacional), por cada una de las acciones en que se divide el capital social total de GRUPO KUO, S.A.B. de C.V., y que se encuentran actualmente en circulación, con cargo contable a la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores que a la fecha registra la Sociedad y para efectos fiscales, con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta, toda vez que la Sociedad ha dado pleno cumplimiento a lo previsto en el Artículo 19 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

---

[424000-N] Información financiera

| Concepto                                     | Periodo Anual Actual           | Periodo Anual Anterior         | Periodo Anual Previo Anterior  |
|----------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
|                                              | MXN<br>2024-01-01 - 2024-12-31 | MXN<br>2023-01-01 - 2023-12-31 | MXN<br>2022-01-01 - 2022-12-31 |
| Ingresos                                     | 35,691,713,000.0               | 33,981,332,000.0               | 40,307,642,000.0               |
| Utilidad (pérdida) bruta                     | 4,919,827,000.0                | 3,873,759,000.0                | 4,528,614,000.0                |
| Utilidad (pérdida) de operación              | 1,053,516,000.0                | 569,893,000.0                  | 2,283,337,000.0                |
| Utilidad (pérdida) neta                      | (1,350,170,000.0)              | 735,523,000.0                  | 1,871,757,000.0                |
| Utilidad (pérdida) por acción básica         | (2.96)                         | 1.61                           | 4.1                            |
| Adquisición de propiedades y equipo          | (565,121,000.0)                | (779,935,000.0)                | (1,310,657,000.0)              |
| Depreciación y amortización operativa        | 2,434,910,000.0                | 1,938,414,000.0                | 2,015,926,000.0                |
| Total de activos                             | 46,006,232,000.0               | 43,988,326,000.0               | 49,365,550,000.0               |
| Total de pasivos de largo plazo              | 15,382,960,000.0               | 14,480,318,000.0               | 16,290,016,000.0               |
| Rotación de cuentas por cobrar               | 35.0                           | 43.0                           | 40.0                           |
| Rotación de cuentas por pagar                | 36.0                           | 93.0                           | 103.0                          |
| Rotación de inventarios                      | 68.0                           | 89.0                           | 87.0                           |
| Total de Capital contable                    | 16,187,705,000.0               | 16,494,026,000.0               | 17,141,193,000.0               |
| Dividendos en efectivo decretados por acción | 0                              | 0.91                           | 1.0                            |

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

A continuación, se presenta una tabla que contiene la información financiera seleccionada de la Compañía para cada uno de los periodos indicados. Esta información debe ser leída junto con los estados financieros auditados y sus respectivas notas, las cuales califican completamente la presente información. Los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 fueron elaborados de conformidad con las IFRS.

Información Financiera Consolidada

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de:  
(En miles de pesos, excepto dividendos decretados por acción y utilidad (pérdida) por acción)

|                                                                          | 2024       | 2023       | 2022       |
|--------------------------------------------------------------------------|------------|------------|------------|
| Ventas netas                                                             | 35,691,713 | 33,981,332 | 40,307,642 |
| Utilidad de operación                                                    | 1,053,516  | 569,893    | 2,283,337  |
| (Pérdida) utilidad de operaciones continuas                              | -1,911,998 | 121,490    | 1,503,543  |
| Utilidad de operaciones discontinuas                                     | 561,828    | 614,033    | 368,214    |
| (Pérdida) utilidad consolidada del año                                   | -1,350,170 | 735,523    | 1,871,757  |
| Participación no controladora                                            | -71        | 6          | 2          |
| Participación controladora                                               | -1,350,099 | 735,517    | 1,871,755  |
| (Pérdida) utilidad básica por acción ordinaria por operaciones continuas | -4.19      | 0.27       | 3.29       |
| (Perdida) utilidad básica por acción                                     | -2.96      | 1.61       | 4.10       |
| Dividendos decretados por acción                                         | 0.00       | 0.91       | 1.00       |

**Información Financiera Consolidada****Al 31 de diciembre de:****(En miles de pesos)**

|                                    | 2024       | 2023       | 2022       |
|------------------------------------|------------|------------|------------|
| Propiedades, planta y equipo, neto | 10,489,845 | 11,037,774 | 11,963,144 |
| Total Activos                      | 46,006,232 | 43,988,326 | 49,363,550 |
| Capital social                     | 2,727,534  | 2,727,534  | 2,727,534  |
| Total del Capital contable         | 16,187,705 | 16,494,026 | 17,141,093 |

**Otros datos:**Promedio ponderado de acciones en  
circulación (en miles)

|         |         |         |
|---------|---------|---------|
| 456,366 | 456,366 | 456,366 |
|---------|---------|---------|

**Información Financiera Consolidada****Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de:****(En miles de pesos)**

|                               | 2024       | 2023       | 2022       |
|-------------------------------|------------|------------|------------|
| <b>Ventas Netas:</b>          |            |            |            |
| Consumo                       | 18,758,943 | 17,359,525 | 18,049,396 |
| Industrial                    | 16,544,292 | 16,279,004 | 21,968,731 |
| Otros y eliminaciones         | 388,478    | 342,803    | 289,515    |
| Total                         | 35,691,713 | 33,981,332 | 40,307,642 |
| <b>Utilidad de operación:</b> |            |            |            |
| Consumo                       | 1,311,384  | -343,476   | 89,803     |
| Industrial                    | -678,310   | 260,870    | 869,883    |
| Otros y eliminaciones         | 420,442    | 652,499    | 1,323,651  |
| Total                         | 1,053,516  | 569,893    | 2,283,337  |

**Información Financiera Combinado Proforma****Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre:****(En miles de pesos, excepto dividendos decretados por acción y utilidad (pérdida) por acción)**

|                                                | 2024       | 2023       | 2022       |
|------------------------------------------------|------------|------------|------------|
| Ventas netas                                   | 51,872,056 | 49,574,555 | 59,567,255 |
| Utilidad de operación                          | 1,636,015  | 781,244    | 2,730,288  |
| (Pérdida) utilidad de operaciones<br>continuas | -1,751,998 | 119,407    | 1,502,019  |
| Utilidad por operaciones discontinuas          | 400,823    | 615,157    | 368,214    |
| (Pérdida) Utilidad consolidada del año         | -1,351,175 | 734,564    | 1,870,233  |
| Participación controladora                     | -1,350,099 | 735,517    | 1,871,755  |

|                                                                          |        |      |        |
|--------------------------------------------------------------------------|--------|------|--------|
| Participación no controladora                                            | -1,076 | -953 | -1,522 |
| (Pérdida) utilidad básica por acción ordinaria por operaciones continuas | -3.84  | 0.26 | 3.29   |
| (Perdida) utilidad básica por acción                                     | -2.96  | 1.61 | 4.10   |
| Dividendos decretados por acción                                         | 0.00   | 0.91 | 1.00   |

**Información Financiera Combinado Proforma**  
**Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre:**  
**(En miles de pesos)**

|                                                          | 2024       | 2023       | 2022       |
|----------------------------------------------------------|------------|------------|------------|
| Propiedades, planta y equipo, neto                       | 16,493,482 | 16,331,714 | 17,629,405 |
| Total Activos                                            | 54,522,494 | 51,083,109 | 56,888,143 |
| Capital social                                           | 2,727,534  | 2,727,534  | 2,727,534  |
| Total del Capital contable                               | 16,192,858 | 16,498,816 | 17,146,328 |
| <b>Otros datos:</b>                                      |            |            |            |
| Promedio ponderado de acciones en circulación (en miles) | 456,366    | 456,366    | 456,366    |

**Información Financiera Combinado Proforma**  
**Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre:**  
**(En miles de pesos)**

|                               | 2024       | 2023       | 2022       |
|-------------------------------|------------|------------|------------|
| <b>Ventas Netas:</b>          |            |            |            |
| Consumo                       | 29,583,979 | 27,881,570 | 28,168,924 |
| Industrial                    | 21,955,913 | 21,406,404 | 31,164,199 |
| Otros y eliminaciones         | 332,164    | 286,581    | 234,132    |
| Total                         | 51,872,056 | 49,574,555 | 59,567,255 |
| <b>Utilidad de operación:</b> |            |            |            |
| Consumo                       | 2,305,677  | 879,709    | 996,964    |
| Industrial                    | -654,683   | -101,999   | 1,760,403  |
| Otros y eliminaciones         | -14,979    | 3,534      | -27,079    |
| Total                         | 1,636,015  | 781,244    | 2,730,288  |

**Información financiera trimestral seleccionada:**

Temporadas de mayores ventas

| Negocio           | Trimestres        |
|-------------------|-------------------|
| Porcícola         | Tercero y Cuarto  |
| Herdez Del Fuerte | Primero y Cuarto  |
| Hule Sintético    | Segundo y Tercero |
| Polímeros         | Segundo y Tercero |
| Transmisiones     | Primero y Segundo |
| Refacciones       | Primero y Segundo |

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

La tabla muestra las ventas netas por la línea de negocio y área geográfica según las normas internacionales de información financiera de los últimos tres ejercicios:

Información Financiera Consolidada  
Por el periodo terminado el 31 de diciembre de:  
(En miles de pesos)

|                         | 2024       | %    | 2023       | %    | 2022       | %    |
|-------------------------|------------|------|------------|------|------------|------|
| México                  | 17,205,208 | 48%  | 15,425,042 | 45%  | 19,134,964 | 47%  |
| Estados Unidos y Canadá | 11,821,444 | 33%  | 11,789,623 | 35%  | 14,015,256 | 35%  |
| Asia                    | 5,630,698  | 16%  | 5,227,534  | 15%  | 5,199,508  | 13%  |
| Europa                  | 865,346    | 2%   | 1,311,976  | 4%   | 1,463,615  | 4%   |
| Resto del mundo         | 169,017    | 1%   | 227,157    | 1%   | 494,299    | 1%   |
| Total                   | 35,691,713 | 100% | 33,981,332 | 100% | 40,307,642 | 100% |

Información Financiera Combinado Proforma  
Por el periodo terminado el 31 de diciembre de:  
(En miles de pesos)

|                         | 2024       | %   | 2023       | %   | 2022       | %   |
|-------------------------|------------|-----|------------|-----|------------|-----|
| México                  | 24,000,766 | 46% | 22,088,047 | 45% | 25,227,642 | 42% |
| Estados Unidos y Canadá | 17,502,849 | 34% | 17,605,269 | 36% | 21,242,491 | 36% |
| Asia                    | 5,797,672  | 11% | 5,385,065  | 11% | 5,521,347  | 9%  |

|                 |                   |             |                   |             |                   |             |
|-----------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|
| Europa          | 3,862,517         | 7%          | 3,880,053         | 8%          | 6,119,245         | 10%         |
| Resto del mundo | 708,252           | 1%          | 616,121           | 1%          | 1,456,530         | 2%          |
| <b>Total</b>    | <b>51,872,056</b> | <b>100%</b> | <b>49,574,555</b> | <b>100%</b> | <b>59,567,255</b> | <b>100%</b> |

### Informe de créditos relevantes:

Al 31 de diciembre de 2024, los pasivos bancarios consolidados equivalen a \$14,252 millones (US\$703 millones); al 31 de diciembre del 2023, los pasivos bancarios equivalían a \$12,671 millones (US\$749 millones) mientras que, al 31 de diciembre de 2022, los pasivos bancarios equivalían a \$14,650 millones (US\$755 millones).

En términos contractuales, al 31 de diciembre de 2024, el 98% de la deuda de KUO está denominada en moneda extranjera y el 2% restante en pesos. Los siguientes créditos representan individualmente el 10% o más del pasivo total de los estados financieros consolidados:

- **Senior Notes KUO 2027.** Emisión de un Bono por US \$450 millones a una tasa de 5.75% anual, colocado en los mercados internacionales en julio de 2017, con vencimiento en 2027, prepagable a partir del 2022. Al cierre de diciembre 2024 este crédito tiene un saldo contable de US \$425 millones.

Los recursos provenientes de esta emisión se utilizaron principalmente para fondear la oferta de compra por la Sociedad de sus valores de deuda extranjeros, entonces en circulación, con tasa de 6.25% y vencimiento en 2022 por US\$325 millones, pagar anticipadamente la emisión de Certificados Bursátiles KUO12 por \$700 millones, y pagar anticipadamente un crédito simple con Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (“Bancomext”) por \$647 millones.

- **Crédito Bilateral con Bank of América.** Crédito simple por US\$175 millones a una tasa de SOFR + 1.25%, con vencimiento al 2027; este crédito tiene un saldo contable al cierre del 2024 de US \$165 millones.
- **Crédito Sindicado Revolvente.** Línea comprometida revolvente por US\$300 millones a una tasa SOFR o TIIE + 1.40%, con vencimiento al 2027, este crédito tiene US\$11 millones dispuestos al cierre del 2024.

La vida promedio de la deuda al 31 de diciembre de 2024 es de 2.5 años, mientras que al 31 de diciembre de 2023 fue de 3.3 años.

Al 31 de diciembre de 2024, KUO se encuentra en cumplimiento de las obligaciones de hacer y no hacer de todos los créditos entre las que destacan las siguientes:

- Restricciones para el cambio de control, fusiones y/o escisiones.
- Limitaciones con respecto a la creación de gravámenes.
- Restricción en la disposición de activos bajo ciertas condiciones.
- No modificar de forma importante el giro preponderante de los negocios.
- Cumplimiento de todos los requerimientos de presentación o divulgación de información a que esté obligado.
- Cumplimiento de obligaciones fiscales.
- Restricciones sobre pago de dividendos.

Únicamente los créditos para las operaciones en China bajo el negocio de Hule Sintético tienen garantías reales sobre los activos de las propias plantas para las cuales se otorgaron los mismos. El resto de los créditos descritos no cuentan con garantías reales y su prelación en el pago es al menos la misma que el resto de los pasivos no garantizados y no subordinados.

Un incumplimiento en las obligaciones de hacer y no hacer listadas anteriormente pudiera resultar en un vencimiento anticipado de los créditos.

Al 31 de diciembre de 2024, KUO se encuentra al corriente en los pagos de capital e intereses en la deuda consolidada.

---

## Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

---

### ***2024 comparado contra 2023***

Durante 2024 los ingresos consolidados proforma alcanzaron \$51,872 millones, lo que representó un incremento del 5% con respecto al año anterior, que se explica principalmente por el sobresaliente desempeño del negocio Porcícola, mayor nivel de ventas en los negocios Químicos, así como menores ventas en el negocio de Transmisiones.

Adicionalmente, Herdez del Fuerte mostró una mayor demanda de las principales categorías de productos, destacando puré de tomate, salsas, vegetales y mole en México, así como guacamole en Estados Unidos.

Lo anterior, aunado a mejores precios de venta, mayor volumen y eficiencias operativas en el negocio Porcícola, así como mayor nivel de volumen en aplicaciones en los negocios del Químicos, generó un incremento del 42% respecto al año anterior en el Flujo Operativo consolidado proforma, que registró \$4,630 millones.

Las exportaciones representaron el 54% de las ventas totales, aumentando 2% en comparación con el año anterior.

Durante la primera mitad del año, enfrentamos desafíos internos significativos, como la apreciación del peso frente al dólar. Este cambio afectó directamente la competitividad de nuestras exportaciones y tuvo un impacto en la conversión de los ingresos generados por el Grupo en mercados internacionales. Estos factores se reflejaron de manera adversa en nuestros resultados financieros, reduciendo la eficacia de nuestras operaciones internacionales y limitando nuestra capacidad de respuesta en dichos mercados.

En 2024 el margen operativo fue de 3.2% y el margen EBITDA fue de 8.9%.

La inversión en activos productivos durante el 2024 fue de \$1,423 millones, los recursos fueron asignados principalmente a los negocios Hule Sintético, Herdez del Fuerte y Porcícola.

Al cierre de 2024 la deuda neta sumó \$10,661 millones, el índice de apalancamiento neto fue de 2.38x, mientras que el índice de cobertura de intereses fue de 4.57x, y el de capitalización de 0.49x. El 98% de la deuda está denominada en moneda extranjera, el 60% está en tasa fija y el 97% se encuentra a largo plazo. El costo promedio ponderado de la deuda al cierre fue de 6.1%

### Resultados por sector

En el sector Consumo los ingresos registraron un incremento del 6% en comparación con el año anterior, que se explica por mejor nivel precios y mayor volumen de venta en los principales canales de distribución del negocio Porcícola, además Herdez Del Fuerte logró mayor volumen en las principales categorías.

En el negocio Porcícola, el canal de exportación representó el 38% del total de las ventas, teniendo a Japón, Estados Unidos y Corea del Sur como destinos principales. El canal de expendios Maxicarne finalizó el año con 440 tiendas en operación.

A nivel Flujo Operativo se registró un importante crecimiento del 81% que se explica por el sólido desempeño del negocio Porcícola, donde se observaron mejores precios y mayores volúmenes de venta, así como eficiencias operativas, adicional a una mezcla favorable en Herdez Del Fuerte, a pesar de mayores costos de materias primas, destacando el precio del aguacate.

Los Ingresos del sector Consumo representaron el 57% de los Ingresos totales proforma de Kuo.

Los negocios del sector Industrial registraron un crecimiento del 3% en Ingresos por mejor nivel de precios y mayor volumen en aplicaciones, lo cual contrarrestó la menor demanda en Transmisiones. A nivel Flujo Operativo registraron un ligero aumento contra el año anterior derivado de mayor volumen y la mezcla favorable de aplicaciones en los negocios Químicos además de eficiencias operativas, lo cual fue parcialmente contrarrestado por una menor demanda en el negocio de Transmisiones, así como mayores gastos.

Los Ingresos del sector Consumo representaron el 43% de los Ingresos totales proforma de Kuo.

### **2023 comparado contra 2022**

Durante 2023 los Ingresos consolidados proforma alcanzaron \$49,575, lo que representó un decremento del 17% con respecto al año anterior, que se explica principalmente por el menor desempeño de los negocios Químicos, menor nivel de ventas en el negocio Porcícola, así como menores ventas en el negocio Transmisiones en pesos.

Esto fue parcialmente compensado por mayor demanda de las principales categorías de Herdez Del Fuerte destacando puré de tomate, mole, vegetales, salsas y cátsup en México, así como salsas y guacamole en Estados Unidos, aunado a un mayor desplazamiento de las líneas de frenos, motor y tren motriz en el negocio Refacciones.

Las exportaciones representaron el 55% de las ventas totales, disminuyendo 20% en comparación con el año anterior.

Durante todo el año, observamos una importante apreciación del tipo de cambio peso frente al dólar, lo cual tuvo una repercusión negativa en los resultados de KUO, tanto a nivel de Ingresos como Flujo Operativo.

Lo anterior, aunado a el menor nivel de precios y volumen en los negocios Químicos, así como mayores costos de materia prima en el negocio Porcícola durante los primeros trimestres del año, ocasionó un decremento en Resultado de Operación de 71% y en Flujo Operativo de 40%, alcanzando \$781 millones y \$3,254 millones, respectivamente.

En 2023 el margen operativo fue de 1.6% y el margen EBITDA fue de 6.6%.

La utilidad neta registró una disminución en comparación con el año anterior, principalmente debido al bajo rendimiento de los negocios Químicos a lo largo del año, junto con los elevados costos de materias primas en el negocio Porcícola durante los primeros meses del año. Además, este resultado se vio afectado por los efectos adversos del tipo de cambio.

La inversión en activos productivos durante el 2023 fue de \$1,369 millones, los recursos fueron asignados principalmente a los negocios Hule Sintético, Herdez del Fuerte y Porcícola.

Al cierre de 2023 la deuda neta sumó \$9,488 millones, el índice de apalancamiento neto fue de 2.71x, mientras que el índice de cobertura fue de 3.90x, y el de capitalización de 0.46x. El 94% de la deuda está denominada en moneda extranjera, el 57% está en tasa fija y el 96% se encuentra a largo plazo. El costo promedio ponderado de la deuda al cierre fue de 6.4%

#### Resultados por sector

El sector Consumo registró una variación en Ingresos de -1% durante el año, que se explica por menor volumen y precio en el negocio Porcícola durante el segundo semestre del año. Herdez Del Fuerte registró mayor nivel de precios, destacando las categorías de puré de tomate, mole, vegetales, salsas y cátsup en México, así como salsas y guacamole en Estados Unidos.

En el negocio Porcícola, el canal de exportación representó el 39% del total de las ventas, teniendo a Japón, Estados Unidos y Corea del Sur como destinos principales. El canal de expendios Maxicarne finalizó el trimestre con 438 tiendas en operación.

La Utilidad de Operación disminuyó 11.8% y el Flujo Operativo 3.5%, estas caídas se explican mayormente por el incremento de costos en materias primas en el negocio Porcícola durante la primera mitad del año. Aunque hubo una disminución en estos costos durante el último trimestre, no fue suficiente para compensar el impacto acumulado.

Los Ingresos del sector Consumo representaron el 51% de los Ingresos totales proforma de Kuo.

El sector Industrial registró un decremento de 31% en Ingresos de manera anual, que se explica por menor nivel de precios y volumen en aplicaciones en ambos negocios Químicos, resultado de la curva descendente en precios en la industria, una sobreoferta global de producto asiático, aunado a un efecto negativo por la apreciación del peso frente al dólar durante el período, así como por menores ventas en el negocio Transmisiones en pesos, causado por el efecto negativo de la apreciación del peso frente al dólar durante el ejercicio, esto fue parcialmente compensado por mayor demanda de piezas de frenos, motor y tren motriz en el negocio Refacciones.

El Flujo Operativo registró un decremento significativo derivado del menor nivel de ventas que se menciona anteriormente, sumado a un efecto negativo en la devaluación de inventarios en ambos negocios dada la curva de precios bajos de las principales materias primas (butadieno y estireno). Lo anterior se compensa por eficiencias operativas en Transmisiones, así como por mayor volumen y mejor desempeño de Refacciones, negocio que registró un año récord, lo que compensó el efecto negativo en el tipo de cambio.

Los Ingresos del sector Industrial representaron el 49% de los Ingresos totales proforma de Kuo.

#### **2022 comparado contra 2021**

Durante 2022, los Ingresos alcanzaron \$59,567 millones, un incremento del 11% en comparación con 2021, que se explica por mayor demanda en todos los negocios del portafolio. En el negocio Porcícola destaca mejor volumen de venta en el mercado nacional, mientras que Herdez Del Fuerte registró mayor nivel de precios y volumen principalmente en las categorías de puré de tomate y salsas en el mercado nacional, y guacamole y salsas en Estados Unidos. En Hule Sintético se registró mayor demanda principalmente en aplicaciones para modificadores de asfalto, mientras que Polímeros registró mayor precio en aplicaciones, particularmente en los segmentos de construcción y consumo. En el negocio Automotriz se observó mayor demanda de transmisiones y componentes en Transmisiones, así como mayores ventas en líneas de frenos, motor y tren motriz, en Refacciones.

Las exportaciones representaron el 58% de las ventas totales, un crecimiento de 6% en comparación con el año anterior, impulsado por los negocios Químicos, Herdez Del Fuerte y Transmisiones.

Durante 2022, se registró un decremento en Resultado de Operación de 42% y en Flujo Operativo de 18%, alcanzando \$2,730 millones y \$5,381 millones, respectivamente. La contracción se explica en gran medida por el fuerte incremento en los precios de las principales materias primas como maíz y pasta de soya en Porcícola, aguacate en Herdez Del Fuerte, acero y aluminio en Automotriz, aunado a mayores costos de distribución y transporte.

Lo anterior fue parcialmente compensado por mejor desempeño en los negocios Polímeros y Refacciones.

En 2022 el margen operativo fue de 4.6% y el margen EBITDA fue de 9.0%.

La utilidad neta tuvo una disminución en comparación con 2021, la cual se explica principalmente por mayor nivel de costos y gastos.

#### Resultados por sector

Los ingresos acumulados del sector Consumo se incrementaron 13% en comparación con el mismo periodo del año anterior, que se explica por mayor volumen de venta en el mercado nacional en el negocio Porcícola. Herdez Del Fuerte registró mayor nivel de precios y volumen, destacando las categorías de puré de tomate y salsas en el mercado nacional, así como salsas y guacamole en Estados Unidos.

En el negocio Porcícola, el canal de exportación se mantuvo en línea con lo reportado en 2021, representando el 37% del total de las ventas, destacando la demanda del mercado japonés. El canal de expendios Maxicarne finalizó el año con más de 500 tiendas en operación.

Adicionalmente, el 24 de octubre de 2022, a través de Herdez del Fuerte, negocio conjunto con Grupo Herdez, KUO realizó la adquisición del 100% de las acciones de las compañías Interdeli y Deli, Dips & Snacks ("Libanius"). Libanius es propietaria de las marcas LIBANIUS®, FLAVEUR®, LIGURIA®, entre otras, líderes en la producción y comercialización de productos de origen libanés y otros con el sabor del Mediterráneo listos para consumir.

En enero de 2023, KUO adquiere la compañía PCP del Sureste, S.A. de C.V., empresa enfocada en la producción de harinas para consumo animal. Esta adquisición favorecerá la estrategia de integración vertical del negocio.

La Utilidad de Operación disminuyó 67.2% y el Flujo Operativo del sector 40.8%, como resultado del fuerte incremento en materias primas tales como maíz (+18%), pasta de soya (+16%) y aguacate (+43%).

El sector mostró una disminución de márgenes, pasando de 12.2% a 3.5% en margen operativo y de 12.7% a 6.6% en margen EBITDA.

Los Ingresos del sector Consumo representaron el 44% de los Ingresos totales proforma de Kuo.

El sector Industrial registró un crecimiento de 9% en Ingresos durante el año, que se explica por un mayor nivel de precios de venta en Polímeros en distintas aplicaciones, principalmente en los segmentos de construcción y consumo, mientras que Hule Sintético registró mayor nivel de precios en aplicaciones, destacando una mayor demanda en modificadores de asfalto. Adicionalmente el negocio Automotriz registró mayores ventas de transmisiones y componentes en el negocio Transmisiones, así como de piezas de frenos, motor y tren motriz en el negocio Refacciones.

El Flujo Operativo registró un incremento de 1% anual derivado del incremento en precios y volumen en las aplicaciones que se mencionan arriba, así como mejores márgenes en el negocio Polímeros. Esto fue parcialmente contrarrestado por menor nivel de precios registrado en el segundo semestre del año, así como un efecto desfavorable en la valuación de inventarios en el cuarto trimestre. Adicionalmente los negocios de Transmisiones y Refacciones

registraron un mayor volumen de ventas, lo cual contrarrestó el incremento en materias primas tales como acero (+23%) y aluminio (+40%), así como mayores gastos de distribución y problemas en las cadenas de suministro.

El margen operativo pasó de 6.2% a 5.6% y el margen EBITDA de 12.0% a 11.1% en 2022.

Los Ingresos del sector Industrial representaron el 56% de los Ingresos totales proforma de Kuo.

La inversión en activos productivos durante el 2022 fue de \$1,953 millones, los recursos fueron asignados principalmente al negocio Porcícola para la operación de la planta procesadora Sahé y en nuevas líneas de producción en Hule Sintético.

Al cierre de 2022 la deuda neta sumó \$10,835 millones, el índice de apalancamiento neto fue de 2.19x, mientras que el índice de cobertura fue de 6.00x, y el de capitalización de 0.49x. El 88% de la deuda está denominada en moneda extranjera, el 57% está en tasa fija y el 95% se encuentra a largo plazo.

### ***Evolución del Portafolio de Negocios***

Selectivamente se desinvirtió en los negocios y activos que no eran apropiados en el plan estratégico, también se llevaron a cabo inversiones para creación de valor en forma sustentable. Se realizaron los siguientes eventos en los años que se indican para mejorar las operaciones y concentrarnos en los negocios esenciales:

- **2022:**
  - Se realizó una inversión en activos productivos por \$1,953.5 millones, los recursos fueron asignados principalmente al negocio porcícola para las etapas finales de la reconstrucción de la Planta Sahé y el incremento de la capacidad de la planta Irapuato; así como al sector Químico para adecuación e incremento de capacidad y el inicio de construcción de nueva línea de hule sintético en planta Santander España.
- **2023:**
  - Se realizó una inversión en activos por \$978.7 millones, los recursos fueron asignados principalmente al sector Químico para la continuidad de la construcción de la línea de hule sintético en planta Santander España. En el sector Consumo para la adquisición de planta de rendimientos PCP del Sureste, trabajos finales de reconstrucción de rastro Sahé y nueva línea de puré de tomate. En el sector Automotriz principalmente para el desarrollo de variantes DCT y líneas de fabricación de componentes de autos recreativos.
- **2024:**
  - Se realizó una inversión en activos por \$1,613.9 millones, los recursos fueron asignados principalmente al sector Industrial. En Hule Sintético por la construcción de línea de SSBR en planta Santander y líneas en plantas de Altamira principalmente. Para Transmisiones las principales inversiones fueron desarrollos de ingeniería de variantes DCT, actualización de sistemas operativos, fabricación de herramientas y cumplimiento normativo. Refacciones realizó inversiones para concentrar operaciones, adquirir equipos de maquinado de herramientas y centros de maquinado en línea de pistones. En Poliestireno las inversiones centradas en renovar sistemas de enfriamiento, sistemas

contra incendio, adecuaciones de nuevos polímeros y extensión de espacios de ferrocarril en centro de distribución. En el sector Consumo, Porcícola por mantenimiento a granjas, adquisición de planta de rendimientos, actualización de sistemas operativos, automatización de proceso en plantas procesadoras y renovación de equipos de expendios de venta de carne de cerdo. En Herdez del Fuerte las principales inversiones en líneas de envasado, mejoras en línea de salsas y mole principalmente, en Estados Unidos las inversiones en líneas de guacamole y comida lista para comer.

Resultados de la operación:

Nota: Los comentarios sobre los resultados de la operación son en base a las cifras del combinado proforma, las cuales incluyen la consolidación de la información financiera de las subsidiarias, incluyendo la consolidación proporcional en los negocios conjuntos.

Resultados de Operación al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

Consolidado

En relación con los resultados consolidados de la Compañía se presentan las siguientes cifras obtenidas de los estados financieros consolidados de KUO.

Información Financiera Consolidada  
Por el año terminado el 31 de diciembre  
(En miles de pesos)

|                                             | 2024       | 2023       | 2022       |
|---------------------------------------------|------------|------------|------------|
| Ventas netas                                | 35,691,713 | 33,981,332 | 40,307,642 |
| Exportaciones                               | 18,486,505 | 18,556,290 | 21,172,678 |
| Costo de ventas                             | 30,771,886 | 30,107,573 | 35,779,028 |
| Utilidad bruta                              | 4,919,827  | 3,873,759  | 4,528,614  |
| Gastos generales                            | 4,455,628  | 3,977,787  | 4,202,593  |
| Participación en negocios conjuntos         | 436,210    | 648,965    | 1,350,730  |
| Otros ingresos, neto                        | 153,107    | 24,956     | 606,586    |
| Utilidad de operación                       | 1,053,516  | 569,893    | 2,283,337  |
| Margen de operación                         | 3.0%       | 1.7%       | 5.7%       |
| Ingresos por intereses                      | 147,666    | 113,231    | 111,100    |
| Gastos por intereses                        | -880,643   | -971,153   | -949,503   |
| Otros gastos financieros                    | -514,137   | -534,291   | -372,344   |
| (Pérdida) utilidad cambiaria neta           | -1,676,724 | 844,720    | 564,474    |
| Impuestos a la utilidad (beneficio)         | 41,676     | -99,090    | 133,521    |
| (Pérdida) utilidad de operaciones continuas | -1,911,998 | 121,490    | 1,503,543  |
| Utilidad de operaciones discontinuas        | 561,828    | 614,033    | 368,214    |

|                                        |            |         |           |
|----------------------------------------|------------|---------|-----------|
| (Pérdida) utilidad consolidada del año | -1,350,170 | 735,523 | 1,871,757 |
| Participación controladora             | -1,350,099 | 735,517 | 1,871,755 |
| Participación no controladora          | -71        | 6       | 2         |

En relación con los resultados consolidados de la Compañía se presentan las siguientes cifras obtenidas de los estados financieros combinados Proforma de KUO.

**Información Financiera Combinado Proforma**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre**  
**(En miles de pesos)**

|                                             | 2024       | 2023       | 2022       |
|---------------------------------------------|------------|------------|------------|
| Ventas netas                                | 51,872,056 | 49,574,555 | 59,567,255 |
| Exportaciones                               | 27,871,290 | 27,486,507 | 34,339,614 |
| Costo de ventas                             | 42,660,998 | 41,725,013 | 50,268,145 |
| Utilidad bruta                              | 9,211,058  | 7,849,542  | 9,299,110  |
| Gastos generales                            | 7,745,947  | 7,140,644  | 7,261,738  |
| Otros ingresos, netos                       | 170,904    | 72,346     | 692,916    |
| Utilidad de operación                       | 1,636,015  | 781,244    | 2,730,288  |
| Margen de operación                         | 3.2%       | 1.6%       | 4.6%       |
| Ingresos por intereses                      | 292,171    | 228,753    | 194,340    |
| Gastos por intereses                        | -993,989   | -1,046,377 | -1,031,397 |
| Otros gastos financieros                    | -497,510   | -528,414   | -369,008   |
| (Pérdida) utilidad cambiaria, neta          | -1,667,690 | 853,055    | 572,690    |
| Participación en asociadas                  | 12,399     | -2,808     | -3,554     |
| Impuestos a la utilidad                     | 533,394    | 166,046    | 591,340    |
| (Pérdida) utilidad de operaciones continuas | -1,751,998 | 119,407    | 1,502,019  |
| Utilidad por operaciones discontinuas       | 400,823    | 615,157    | 368,214    |
| (Pérdida) utilidad consolidada del año      | -1,351,175 | 734,564    | 1,870,233  |
| Participación controladora                  | -1,350,099 | 735,517    | 1,871,755  |
| Participación no controladora               | -1,076     | -953       | -1,522     |

Las partidas del estado de resultados consolidado de la Compañía representaron los siguientes porcentajes:

**Información Financiera Consolidada**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre**

|                                     | 2024 | 2023 | 2022 |
|-------------------------------------|------|------|------|
| Ventas netas                        | 100% | 100% | 100% |
| Costo de ventas                     | 86.2 | 88.6 | 88.8 |
| Margen bruto                        | 13.8 | 11.4 | 11.2 |
| Gastos generales                    | 12.5 | 11.7 | 10.4 |
| Participación en negocios conjuntos | 1.2  | 1.9  | 3.4  |
| Otros ingresos, neto                | 0.4  | 0.1  | 1.5  |
| Utilidad de operación               | 3.0  | 1.7  | 5.7  |
| Ingresos por intereses              | 0.4  | 0.3  | 0.3  |
| Gastos por intereses                | -2.5 | -2.9 | -2.4 |

|                                   |      |      |      |
|-----------------------------------|------|------|------|
| Otros gastos financieros          | -1.4 | -1.6 | -0.9 |
| (Pérdida) utilidad cambiaria neta | -4.7 | 2.5  | 1.4  |
| Participación controladora        | -3.8 | 2.2  | 4.6  |

Las partidas del estado de resultados combinados Proforma de la Compañía representaron los siguientes porcentajes:

**Información Financiera Combinado Proforma**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre**

|                                    | 2024 | 2023 | 2022 |
|------------------------------------|------|------|------|
| Ventas netas                       | 100% | 100% | 100% |
| Costo de ventas                    | 82.2 | 84.2 | 84.4 |
| Margen bruto                       | 17.8 | 15.8 | 15.6 |
| Gastos generales                   | 14.9 | 14.4 | 12.2 |
| Otros ingresos, netos              | 0.3  | 0.1  | 1.2  |
| Utilidad de operación              | 3.2  | 1.6  | 4.6  |
| Ingresos por intereses             | 0.6  | 0.5  | 0.3  |
| Gastos por intereses               | -1.9 | -2.1 | -1.7 |
| Otros gastos financieros           | -1.0 | -1.1 | -0.6 |
| (Pérdida) utilidad cambiaria, neta | -3.2 | 1.7  | 1.0  |
| Participación en asociadas         | 0.0  | 0.0  | 0.0  |
| Participación controladora         | -2.6 | 1.5  | 3.1  |

**2024 comparado contra 2023**

Durante 2024 los ingresos consolidados proforma alcanzaron \$51,872 millones, lo que representó un incremento del 5% con respecto al año anterior, que se explica principalmente por el sobresaliente desempeño del negocio Porcícola, mayor nivel de ventas en los negocios Químicos, así como menores ventas en el negocio de Transmisiones.

Adicionalmente, Herdez del Fuerte mostró una mayor demanda de las principales categorías de productos, destacando puré de tomate, salsas, vegetales y mole en México, así como guacamole en Estados Unidos.

Lo anterior, aunado a mejores precios de venta, mayor volumen y eficiencias operativas en el negocio Porcícola, así como mayor nivel de volumen en aplicaciones en los negocios Químicos, generó un incremento del 42% respecto al año anterior en el Flujo Operativo consolidado proforma, que registró \$4,630 millones.

Las exportaciones representaron el 54% de las ventas totales, aumentando 2% en comparación con el año anterior

Durante la primera mitad del año, enfrentamos desafíos internos significativos, como la apreciación del peso frente al dólar. Este cambio afectó directamente la competitividad de nuestras exportaciones y tuvo un impacto en la conversión de los ingresos generados por el Grupo en mercados internacionales. Estos factores se reflejaron de manera adversa en nuestros resultados financieros, reduciendo la eficacia de nuestras operaciones internacionales y limitando nuestra capacidad de respuesta en dichos mercados.

En 2024 el margen operativo fue de 3.2% y el margen EBITDA fue de 8.9%.

**2023 comparado contra 2022**

Durante 2023 los Ingresos consolidados proforma alcanzaron \$49,575, lo que representó un decremento del 17% con respecto al año anterior, que se explica principalmente por el menor desempeño de los negocios Químicos, menor nivel de ventas en el negocio Porcícola, así como menores ventas en el negocio Transmisiones en pesos.

Esto fue parcialmente compensado por mayor demanda de las principales categorías de Herdez Del Fuerte destacando puré de tomate, mole, vegetales, salsas y cátsup en México, así como salsas y guacamole en Estados Unidos, aunado a un mayor desplazamiento de las líneas de frenos, motor y tren motriz en el negocio Refacciones.

Las exportaciones representaron el 55% de las ventas totales, disminuyendo 18% en comparación con el año anterior.

Durante todo el año, observamos una importante apreciación del tipo de cambio peso frente al dólar, lo cual tuvo una repercusión negativa en los resultados de KUO, tanto a nivel de Ingresos como Flujo Operativo.

Lo anterior, aunado a el menor nivel de precios y volumen en los negocios Químicos, así como mayores costos de materia prima en el negocio Porcícola durante los primeros trimestres del año, ocasionó un decremento en Resultado de Operación de 71% y en Flujo Operativo de 40%, alcanzando \$781 millones y \$3,254 millones, respectivamente.

En 2023 el margen operativo fue de 1.6% y el margen EBITDA fue de 6.6%.

La utilidad neta registró una disminución en comparación con el año anterior, principalmente debido al bajo rendimiento de los negocios Químicos a lo largo del año, junto con los elevados costos de materias primas en el negocio Porcícola durante los primeros meses del año. Además, este resultado se vio afectado por los efectos adversos del tipo de cambio.

### **2022 comparado contra 2021**

Durante 2022, los Ingresos alcanzaron \$59,567 millones, un incremento del 11% en comparación con 2021, que se explica por mayor demanda en todos los negocios del portafolio. En el negocio Porcícola destaca mejor volumen de venta en el mercado nacional, mientras que Herdez Del Fuerte registró mayor nivel de precios y volumen principalmente en las categorías de puré de tomate y salsas en el mercado nacional, y guacamole y salsas en Estados Unidos. En Hule Sintético se registró mayor demanda principalmente en aplicaciones para modificadores de asfalto, mientras que Polímeros registró mayor precio en aplicaciones, particularmente en los segmentos de construcción y consumo. En el negocio Automotriz se observó mayor demanda de transmisiones y componentes en Transmisiones, así como mayores ventas en líneas de frenos, motor y tren motriz, en Refacciones.

Las exportaciones representaron el 58% de las ventas totales, un crecimiento de 6% en comparación con el año anterior, impulsado por los negocios Químicos, Herdez Del Fuerte y Transmisiones.

Durante 2022, se registró un decremento en Resultado de Operación de 42% y en Flujo Operativo de 18%, alcanzando \$2,730 millones y \$5,381 millones, respectivamente. La contracción se explica en gran medida por el fuerte incremento en los precios de las principales materias primas como maíz y pasta de soya en Porcícola, aguacate en Herdez Del Fuerte, acero y aluminio en Automotriz, aunado a mayores costos de distribución y transporte.

Lo anterior fue parcialmente compensado por mejor desempeño en los negocios Polímeros y Refacciones.

En 2022 el margen operativo fue de 4.6% y el margen EBITDA fue de 9.0%.

La utilidad neta tuvo una disminución en comparación con 2021, la cual se explica principalmente por mayor nivel de costos y gastos.

### **SECTOR CONSUMO**

Información Financiera Consolidada Consumo  
Por el periodo terminado el 31 de diciembre  
(En miles de pesos)

|                                    | 2024       | Cambio<br>vs. año<br>previo<br>(%) | 2023       | Cambio<br>vs. año<br>previo<br>(%) | 2022       |
|------------------------------------|------------|------------------------------------|------------|------------------------------------|------------|
| Ventas netas                       | 18,758,943 | 8.1%                               | 17,359,525 | -3.8%                              | 18,049,396 |
| Costo de ventas                    | 14,577,649 | -3.5%                              | 15,101,114 | -4.7%                              | 15,846,174 |
| Margen Bruto                       | 22.3%      |                                    | 13.0%      |                                    | 12.2%      |
| Gastos generales                   | 2,872,382  | 9.9%                               | 2,614,103  | -3.9%                              | 2,719,403  |
| Otros ingresos                     | 2,472      | 79.8%                              | 12,216     | 98.0%                              | 605,984    |
| Utilidad (pérdida) de<br>operación | 1,311,384  | N/A                                | -343,476   | N/A                                | 89,803     |
| Margen de operación                | 7.0%       |                                    | -2.0%      |                                    | 0.5%       |

Información Financiera Combinado Proforma Consumo  
Por el periodo terminado el 31 de diciembre  
(En miles de pesos)

|                                  | 2024       | Cambio<br>vs. año<br>previo<br>(%) | 2023       | Cambio<br>vs. año<br>previo<br>(%) | 2022       |
|----------------------------------|------------|------------------------------------|------------|------------------------------------|------------|
| Ventas netas                     | 29,583,979 | 6.1%                               | 27,881,570 | -1.0%                              | 28,168,924 |
| Costo de ventas                  | 21,494,427 | -0.7%                              | 21,652,200 | -3.7%                              | 22,495,478 |
| Margen Bruto                     | 27.3%      |                                    | 22.3%      |                                    | 20.1%      |
| Gastos generales                 | 5,746,154  | 7.3%                               | 5,355,609  | 1.2%                               | 5,292,631  |
| Otros gastos (ingresos),<br>neto | 37,721     | N/A                                | -5,948     | -99.0%                             | -616,149   |
| Utilidad de operación            | 2,305,677  | 162.1%                             | 879,709    | -11.8%                             | 996,964    |
| Margen de operación              | 7.8%       |                                    | 3.2%       |                                    | 3.5%       |

2024 comparado contra 2023

En el sector Consumo los ingresos registraron un incremento del 6% en comparación con el año anterior, que se explica por mejor nivel precios y mayor volumen de venta en los principales canales de distribución del negocio Porcícola, además Herdez Del Fuerte logró mayor volumen en las principales categorías.

En el negocio Porcícola, el canal de exportación representó el 38% del total de las ventas, teniendo a Japón, Estados Unidos y Corea del Sur como destinos principales. El canal de expendios Maxicarne finalizó el año con 440 tiendas en operación.

A nivel Flujo Operativo se registró un importante crecimiento del 81% que se explica por el sólido desempeño del negocio Porcícola, donde se observaron mejores precios y mayores volúmenes de venta, así como eficiencias

operativas, adicional a una mezcla favorable en Herdez Del Fuerte, a pesar de mayores costos de materias primas, destacando el precio del aguacate.

Los Ingresos del sector Consumo representaron el 57% de los Ingresos totales proforma de Kuo.

### **2023 comparado contra 2022**

El sector Consumo registró una variación en Ingresos de -1% durante el año, que se explica por menor volumen y precio en el negocio Porcícola durante el segundo semestre del año. Herdez Del Fuerte registró mayor nivel de precios, destacando las categorías de puré de tomate, mole, vegetales, salsas y cátsup en México, así como salsas y guacamole en Estados Unidos.

En el negocio Porcícola, el canal de exportación representó el 39% del total de las ventas, teniendo a Japón, Estados Unidos y Corea del Sur como destinos principales. El canal de expendios Maxicarne finalizó el trimestre con 438 tiendas en operación.

La Utilidad de Operación disminuyó 11.8% y el Flujo Operativo 3.5%, estas caídas se explican mayormente por el incremento de costos en materias primas en el negocio Porcícola durante la primera mitad del año. Aunque hubo una disminución en estos costos durante el último trimestre, no fue suficiente para compensar el impacto acumulado.

Los Ingresos del sector Consumo representaron el 51% de los Ingresos totales proforma de Kuo.

### **2022 comparado contra 2021**

Los ingresos acumulados del sector Consumo se incrementaron 13.1% en comparación con el mismo periodo del año anterior, que se explica por mayor volumen de venta en el mercado nacional en el negocio Porcícola. Herdez Del Fuerte registró mayor nivel de precios y volumen, destacando las categorías de puré de tomate y salsas en el mercado nacional, así como salsas y guacamole en Estados Unidos.

En el negocio Porcícola, el canal de exportación se mantuvo en línea con lo reportado en 2021, representando el 37% del total de las ventas, destacando la demanda del mercado japonés. El canal de expendios Maxicarne finalizó el año con más de 500 tiendas en operación.

Adicionalmente, el 24 de octubre de 2022, a través de Herdez del Fuerte, negocio conjunto con Grupo Herdez, KUO realizó la adquisición del 100% de las acciones de las compañías Interdeli y Deli, Dips & Snacks ("Libanius"). Libanius es propietaria de las marcas LIBANIUS®, FLAVEUR®, LIGURIA®, entre otras, líderes en la producción y comercialización de productos de origen libanés y otros con el sabor del Mediterráneo listos para consumir

En enero de 2023, KUO adquiere la compañía PCP del Sureste, S.A. de C.V., empresa enfocada en la producción de harinas para consumo animal. Esta adquisición favorecerá la estrategia de integración vertical del negocio.

La Utilidad de Operación disminuyó 67.2% y el Flujo Operativo del sector 40.8%, como resultado del fuerte incremento en materias primas tales como maíz (+18%), pasta de soya (+16%) y aguacate (+43%).

Los Ingresos del sector Consumo representaron el 44% de los Ingresos totales proforma de Kuo.

El sector mostró una disminución de márgenes, pasando de 12.2% a 3.5% en margen operativo y de 12.7% a 6.6% en margen EBITDA.

SECTOR INDUSTRIAL

Información Financiera Consolidada Industrial  
Por el periodo terminado el 31 de diciembre  
(En miles de pesos)

|                                 | 2024       | Cambio<br>vs. año<br>previo<br>(%) | 2023       | Cambio<br>vs. año<br>previo (%) | 2022       |
|---------------------------------|------------|------------------------------------|------------|---------------------------------|------------|
| Ventas netas                    | 16,544,292 | 1.6%                               | 16,279,004 | -25.9%                          | 21,968,731 |
| Costo de ventas                 | 16,338,670 | 8.0%                               | 15,129,732 | -24.6%                          | 20,067,324 |
| Margen Bruto                    | 1.2%       |                                    | 7.1%       |                                 | 8.7%       |
| Gastos generales                | 981,741    | 8.4%                               | 905,550    | -12.2%                          | 1,031,791  |
| Otros ingresos, neto            | 97,809     | 470.4%                             | 17,148     | 6322.5%                         | 267        |
| (Pérdida) utilidad de operación | -678,310   | N/A                                | 260,870    | -70.0%                          | 869,883    |
| Margen de operación             | -4.1%      |                                    | 1.6%       |                                 | 4.0%       |

Información Financiera Combinado Proforma Industrial  
Por el periodo terminado el 31 de diciembre  
(En miles de pesos)

|                                 | 2024       | Cambio<br>vs. año<br>previo<br>(%) | 2023       | Cambio<br>vs. año<br>previo<br>(%) | 2022       |
|---------------------------------|------------|------------------------------------|------------|------------------------------------|------------|
| Ventas netas                    | 21,955,913 | 2.6%                               | 21,406,404 | -31.3%                             | 31,164,199 |
| Costo de ventas                 | 21,311,003 | 5.5%                               | 20,196,086 | -27.6%                             | 27,907,136 |
| Margen Bruto                    | 2.9%       |                                    | 5.7%       |                                    | 10.5%      |
| Gastos generales                | 1,455,392  | 5.2%                               | 1,383,123  | -12.1%                             | 1,573,091  |
| Otros ingresos, neto            | 155,799    | 120.0%                             | 70,806     | -7.4%                              | 76,431     |
| (Pérdida) utilidad de operación | -654,683   | 541.9%                             | -101,999   | N/A                                | 1,760,403  |
| Margen de operación             | -3.0%      |                                    | -0.5%      |                                    | 5.6%       |

2024 comparado contra 2023

Los negocios del sector Industrial registraron un crecimiento del 3% en Ingresos por mejor nivel de precios y mayor volumen en aplicaciones, lo cual contrarrestó la menor demanda en Transmisiones. A nivel Flujo Operativo registraron un ligero aumento contra el año anterior derivado de mayor volumen y la mezcla favorable de aplicaciones en los negocios Químicos además de eficiencias operativas, lo cual fue parcialmente contrarrestado por una menor demanda en el negocio de Transmisiones, así como mayores gastos.

Los Ingresos del sector Consumo representaron el 43% de los Ingresos totales proforma de Kuo.

**2023 comparado contra 2022**

El sector Industrial registró un decremento de 31% en Ingresos de manera anual, que se explica por menor nivel de precios y volumen en aplicaciones en ambos negocios químicos, resultado de la curva descendente en precios en la industria, una sobreoferta global de producto asiático, aunado a un efecto negativo por la apreciación del peso frente al dólar durante el período. Adicionalmente por menores ventas en el negocio Transmisiones en pesos, causado por el efecto negativo de la apreciación del peso frente al dólar durante el ejercicio, esto fue parcialmente compensado por mayor demanda de piezas de frenos, motor y tren motriz en el negocio Refacciones.

El Flujo Operativo registró un decremento significativo derivado del menor nivel de ventas que se menciona anteriormente, sumado a un efecto negativo en la devaluación de inventarios en ambos negocios químicos dada la curva de precios bajos de las principales materias primas (butadieno y estireno) por \$384 millones de manera anual, en comparación con una revaluación de inventarios por \$108 millones registrada en 2022, lo que significa una variación de \$492 millones a nivel Flujo Operativo. Lo anterior se compensa con el Flujo Operativo del por eficiencias operativas en Transmisiones, así como por mayor volumen y mejor desempeño de Refacciones, negocio que registró un año récord, lo que compensó el efecto negativo en el tipo de cambio.

Los Ingresos del sector Industrial representaron el 49% de los Ingresos totales proforma de Kuo.

**2022 comparado contra 2021**

El sector Industrial registró un crecimiento de 9.4% en Ingresos durante el año, que se explica por un mayor nivel de precios de venta en Polímeros en distintas aplicaciones, principalmente en los segmentos de construcción y consumo, mientras que Hule Sintético registró mayor nivel de precios en aplicaciones, destacando una mayor demanda en modificadores de asfalto. Adicionalmente el negocio Automotriz registró mayores ventas de transmisiones y componentes en el negocio Transmisiones, así como de piezas de frenos, motor y tren motriz en el negocio Refacciones.

El Flujo Operativo registró un incremento de 1% anual derivado del incremento en precios y volumen en las aplicaciones que se mencionan arriba, así como mejores márgenes en el negocio Polímeros. Esto fue parcialmente contrarrestado por menor nivel de precios registrado en el segundo semestre del año, así como un efecto desfavorable en la valuación de inventarios en el cuarto trimestre. Adicionalmente los negocios de Transmisiones y Refacciones registraron un mayor volumen de ventas, lo cual contrarrestó el incremento en materias primas tales como acero (+23%) y aluminio (+40%), así como mayores gastos de distribución y problemas en las cadenas de suministro.

El margen operativo pasó de 6.2% a 5.6% y el margen EBITDA de 12.0% a 11.1% en 2022.

Los Ingresos del sector Industrial representaron el 56% de los Ingresos totales proforma de Kuo.

**Otros Ingresos (gastos) Proforma**

Durante 2024 se generaron otros ingresos por \$171 millones, principalmente por la recuperación del siniestro del negocio de Polímeros y por Comercialización.

Durante 2023 se generaron otros ingresos por \$72 millones, principalmente por Ingresos por Comercialización y Recuperación de cuotas Arancelarias.

Durante 2022 se generaron otros ingresos por \$693 millones, resultado que refleja la última parte de la recuperación del seguro por el siniestro del negocio Porcícola.

**Gastos (Ingresos) Financieros**

Los otros Gastos (Ingresos) Financieros incluyen: (1) gastos por intereses; (2) ingresos por intereses; y (3) pérdidas o ganancias cambiarias sobre activos o pasivos monetarios en divisas extranjeras, incluye efecto de conversión. La posición neta de la Compañía en moneda extranjera se ve afectada por los cambios en la paridad peso/dólar, la cual genera ganancias o pérdidas cambiarias.

La siguiente tabla muestra, para los periodos indicados, los componentes de los Gastos (Ingresos) Financieros:

**Información Financiera Consolidada**  
**Por el periodo terminado el 31 de diciembre**  
**(En miles de pesos)**

|                                   | 2024       | 2023     | 2022     |
|-----------------------------------|------------|----------|----------|
| Gastos por intereses              | -880,643   | -971,153 | -949,503 |
| Ingresos por intereses            | 147,666    | 113,231  | 111,100  |
| (Pérdida) utilidad cambiaria neta | -1,676,724 | 844,720  | 564,474  |
| Otros gastos financieros          | -514,137   | -534,291 | -372,344 |
| Total Gastos Financieros          | -2,923,838 | -547,493 | -646,273 |

**Información Financiera Combinada Proforma**  
**Por el periodo terminado el 31 de diciembre**  
**(En miles de pesos)**

|                                    | 2024              | 2023            | 2022            |
|------------------------------------|-------------------|-----------------|-----------------|
| Gastos por intereses               | -993,989          | -1,046,377      | -1,031,397      |
| Ingresos por intereses             | 292,171           | 228,753         | 194,340         |
| (Pérdida) utilidad cambiaria, neta | -1,667,690        | 853,055         | 572,690         |
| Otros gastos financieros           | <u>-497,510</u>   | <u>-528,414</u> | <u>-369,008</u> |
| Total gastos financieros, netos    | <u>-2,867,018</u> | <u>-492,983</u> | <u>-633,375</u> |

**2024 comparado contra 2023**

Durante 2024 se registraron gastos financieros netos por \$2,855 millones, comparado con los \$496 millones de 2023. Cifra superior debido principalmente a la mayor pérdida cambiaria registrada en el periodo.

**2023 comparado contra 2022**

Durante 2023 se registraron gastos financieros netos por \$496 millones, comparado con los \$633 millones de 2022. Cifra inferior debido principalmente a la mayor utilidad cambiaria registrada en el periodo.

**2022 comparado contra 2021**

Durante 2022 se registraron gastos financieros netos por \$633 millones, comparado con los \$1,026 millones de 2021. Cifra inferior debido al impacto del Resultado cambiario y al efecto de conversión.

**Impuestos a la utilidad**

Durante 2024, el Impuesto a la Utilidad fue de \$533 millones, un aumento de 221% que se explica por la mejora en el resultado de la Compañía.

Durante 2023, el Impuesto a la Utilidad fue de \$166 millones, una disminución de 72% que se explica por la contracción en el resultado de la Compañía.

Durante 2022, el Impuesto a la Utilidad fue de \$591 millones, una disminución de 42% que se explica por la contracción en el resultado de la Compañía.

**Operaciones discontinuas**

En 2024, se registró utilidad de operaciones discontinuas por \$401 millones por la desincorporación de las operaciones del segmento de refacciones.

En 2023 se registró utilidad de operaciones discontinuas por \$615 millones por la desincorporación de las operaciones del segmento de refacciones.

En 2022 se registró utilidad de operaciones discontinuas por \$368 millones por la desincorporación de las operaciones del segmento de refacciones.

**Resultado neto mayoritario (Participación Controladora)**

El Resultado Neto Mayoritario Acumulado (Participación Controladora) de 2024 registró una pérdida de \$1.350, que se explica principalmente por los resultados del negocio de Transmisiones.

El Resultado Neto Mayoritario Acumulado (Participación Controladora) de 2023 registró \$736 millones, una disminución de 60.7% que se explica principalmente por los resultados de los negocios químicos del sector Industrial.

El Resultado Neto Mayoritario Acumulado (Participación Controladora) de 2022 se ubicó en \$1,872 millones, una disminución de 30.9% que se explica principalmente por el incremento en costos de materias primas.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

Las cifras de 2024, 2023 y 2022 presentadas en esta sección son en pesos corrientes.

Fuentes de Liquidez y Financiamiento

**Liquidez.** A nivel controladora, KUO, S.A.B de C.V, (Controladora) no realiza operaciones propias de importancia y, como consecuencia de esto, sus principales fuentes de ingresos provienen del cobro de dividendos y de otros cobros a sus subsidiarias, para satisfacer prácticamente todas sus necesidades de efectivo. Además, a finales de 2015 la sociedad controladora adquirió de sus subsidiarias ciertas marcas, comenzando a cobrar regalías por su uso a partir del año 2016.

Durante 2024, 2023 y 2022, KUO, S.A.B. de C.V. (Controladora) utilizó el efectivo obtenido para: (1) pago de intereses, (2) pago de impuestos, (3) financiamiento del capital de trabajo, (4) para el pago de la deuda y (5) para inversión en activos.

La siguiente tabla muestra la generación y uso del efectivo por los últimos 3 años al 31 de diciembre.

Información Financiera Proforma  
Al 31 de diciembre  
(En miles de pesos)

| Principales Orígenes y Usos del Efectivo                  |             |             |             |
|-----------------------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|
|                                                           | 2024        | 2023        | 2022        |
| Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Operación      | 3,569,874   | 3,832,567   | 3,062,149   |
| Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Inversión      | (1,283,915) | (1,268,164) | (2,155,894) |
| Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Financiamiento | (2,563,408) | (2,313,259) | (2,873,789) |

Los recursos generados por las operaciones en 2024 por \$3,569,874 miles se originan básicamente por el resultado neto una vez sumados los impuestos a la utilidad de \$533,394 miles, los impuestos a la utilidad de operaciones discontinuas de \$305,580 miles, el costo por obligaciones laborales de \$73,491 miles, el costo por obligaciones laborales de operaciones discontinuas de \$7,879 miles, la depreciación y amortización de \$2,555,449 miles, la depreciación y amortización de operaciones discontinuas de \$112,571 miles, depreciación activos por derecho de uso de \$334,206, depreciación activos por derecho de uso de operaciones discontinuas de \$81,354 miles, y los cambios en el capital de trabajo por \$917,125 miles.

Los recursos generados por las operaciones en 2023 por \$3,832,567 miles se originan básicamente por el resultado neto una vez sumados los impuestos a la utilidad de \$166,046 miles, los impuestos a la utilidad de operaciones discontinuas de \$202,836 miles, el costo por obligaciones laborales de \$73,566 miles, el costo por obligaciones laborales de operaciones discontinuas de \$13,012 miles, la depreciación y amortización de \$2,079,744 miles, la depreciación y amortización de operaciones discontinuas de \$101,454 miles, depreciación activos por derecho de uso de \$319,220, depreciación activos por derecho de uso de operaciones discontinuas de \$17,691 miles, y los cambios en el capital de trabajo por -\$1,446,377 miles.

Los recursos generados por las operaciones en 2022 por \$3,062,149 miles se originan básicamente por el resultado neto una vez sumados los impuestos a la utilidad de \$591,340 miles, los impuestos a la utilidad de operaciones discontinuas de \$142,455 miles, el costo por obligaciones laborales de \$64,563 miles, el costo por obligaciones laborales de operaciones discontinuas de \$4,580 miles, la depreciación y amortización de \$2,218,623 miles, la

depreciación y amortización de operaciones discontinuas de \$51,322 miles, depreciación activos por derecho de uso de \$347,306 miles, depreciación activos por derecho de uso de operaciones discontinuas de \$15,531 miles, utilidad en siniestro de propiedad, planta y equipo de \$639,729 miles, y los cambios en el capital de trabajo por -\$1,604,065 miles.

Al 31 de diciembre de 2024, el efectivo y equivalentes de efectivo sobre bases no consolidadas eran de \$1,968,551 miles y sobre bases consolidadas proforma de \$3,589,418 miles.

Al 31 de diciembre de 2023, el efectivo y equivalentes de efectivo sobre bases no consolidadas eran de \$1,579,568 miles y sobre bases consolidadas proforma de \$3,182,861 miles.

Al 31 de diciembre de 2022, el efectivo y equivalentes de efectivo sobre bases no consolidadas eran de \$2,105,025 miles y sobre bases consolidadas proforma de \$3,818,287 miles.

Los recursos utilizados en actividades de inversión durante 2024 fueron de -\$1,283,915 miles, principalmente para la adquisición de propiedades, planta y equipo por \$1,423,611 miles, intereses recibidos por \$292,171 miles, inversión en activos intangibles por -\$268,066 miles y adquisición de negocio PCP por -\$58,206 miles.

Los recursos utilizados en actividades de inversión durante 2023 fueron de -\$1,268,164 miles, principalmente para la adquisición de propiedades, planta y equipo por \$1,369,167 miles, intereses recibidos por \$229,045 miles, inversión en activos intangibles por \$91,876 miles y adquisición de negocio PCP y Tremec Electric GT por \$218,804 miles.

Los recursos utilizados en actividades de inversión durante 2022 fueron de -\$2,155,894 miles, principalmente para la adquisición de propiedades, planta y equipo por \$1,953,463 miles, intereses recibidos por \$194,340 miles, inversión en activos intangibles por \$115,732 miles y adquisición de negocio Libanius por \$293,704 miles.

Durante 2024 se generaron recursos en actividades de financiamiento por -\$2,563,408 miles, pago de préstamos por \$1,010,318 miles, adquisición de préstamos por \$338,398 miles, intereses pagados por \$895,174 miles, gastos financieros por \$530,256 miles y pago pasivo por arrendamiento por \$445,789, principalmente.

Durante 2023 se generaron recursos en actividades de financiamiento por -\$2,313,259 miles, pago de préstamos por \$1,475,738 miles, adquisición de préstamos por \$1,159,561 miles, intereses pagados por \$978,443 miles, gastos financieros por \$593,411 miles y pago pasivo por arrendamiento por \$411,804, principalmente.

Durante 2022 se generaron recursos en actividades de financiamiento por -\$2,873,789 miles, pago de préstamos por \$2,095,937 miles, adquisición de préstamos por \$1,483,735 miles, dividendos pagados por \$437,634 miles, intereses pagados por \$911,792 miles, gastos financieros por \$443,685 miles y pago pasivo por arrendamiento por \$443,176, principalmente.

KUO es la fuente principal de financiamiento para las subsidiarias, a través de préstamos intercompañías y de aumentos de capital.

### ***Dividendos Pagados por Subsidiarias***

Ha sido política general de la Compañía que cada una de sus subsidiarias directas le pague (y a otros accionistas de dichas subsidiarias) dividendos dependiendo de las utilidades generadas y de acuerdo con los requerimientos o generación de efectivo futuros.

Durante 2024, 2023 y 2022, se recibieron dividendos de sus subsidiarias por \$610,333, \$2,136,730, y \$1,533,517 miles, respectivamente.

### ***Tesorería***

Las actividades de Tesorería están coordinadas y administradas por la Dirección General Adjunta y Finanzas, de acuerdo con las políticas acordadas por el Consejo de Administración.

Estas políticas incluyen la administración de las inversiones, financiamientos y manejo de riesgos cambiarios, de tasa de interés y de algunos commodities, son revisadas regularmente y no cambiaron significativamente durante el año pasado. El cumplimiento con estas políticas es evaluado regularmente.

La caja e inversiones temporales se mantienen principalmente en dólares y pesos, lo cual obedece a las principales monedas funcionales de los negocios de KUO.

El objetivo y la política de la utilización de instrumentos derivados es disminuir los riesgos asociados a las variaciones en tasas de interés, tipo de cambio y commodities. Al 31 de diciembre de 2024 se tienen contratados derivados de cobertura, específicamente forwards de tipo de cambio por un notional de US\$85 millones que tienen como finalidad garantizar o darle certidumbre a la operación y que al cierre de 2024 estas posiciones tienen un *Mark to Market* favorable por US\$13.2 millones.

De acuerdo con la política de administración de instrumentos financieros para el manejo de riesgos vigente, la autorización para la contratación, extensión, renovación y/o cancelación de las coberturas en general es responsabilidad de la Dirección General Adjunta y Finanzas y de la Dirección General de KUO.

**Créditos y Adeudos Fiscales**

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no tenía créditos o adeudos de carácter fiscal importantes.

**Inversiones de Capital**

En KUO, cada inversión (para construir, ampliar o llevar a cabo mejoras en las instalaciones), debe cumplir con lineamientos estratégicos, demostrando que tiene factibilidad estratégica, de mercado, técnica, económica y financiera. Toda inversión debe cumplir con una Tasa Interna de Retorno no menor a 20% y tener un Tiempo de Recuperación de la inversión de no mayor a 4.5 años.

Como conglomerado, cada inversión relevante, es evaluada en una proyección financiera consolidada, en donde, se identifica si con la generación propia del Grupo es factible financiar el proyecto hasta ponerlo en operación y empiece su generación, o se evalúa la necesidad de financiamiento externo, siempre cuidando que se encuentre dentro de nuestros índices objetivos de apalancamiento.

Los proyectos se financian en su mayoría con recursos propios, salvo casos especiales donde por estrategia del negocio es mejor hacerlo mediante financiamiento externo. De igual manera, cada proyecto obedece a la estrategia de crecimiento de cada negocio en particular.

Adicionalmente, durante 2016 KUO anunció una inversión para el período 2016-2024, estos recursos están siendo utilizados para duplicar la capacidad del negocio Porcícola y para el desarrollo de una nueva generación de transmisiones de alto desempeño en el negocio de Transmisiones. Esta inversión se encuentra en su etapa final.

**Información Financiera Consolidada  
Por el año terminado el 31 de diciembre  
(En millones de pesos)**

| 2024 | 2023 | 2022 |
|------|------|------|
|------|------|------|

|            |       |       |         |
|------------|-------|-------|---------|
| Consumo    | 353.0 | 145.6 | 597.7   |
| Industrial | 210.1 | 243.9 | 371.4   |
| Otros      | 2.0   | 390.4 | 341.6   |
|            | 565.1 | 779.9 | 1,310.7 |

**Información Financiera Combinada Proforma**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre**  
**(En millones de pesos)**

|            | 2024    | 2023    | 2022    |
|------------|---------|---------|---------|
| Consumo    | 538.9   | 303.5   | 751.9   |
| Industrial | 882.7   | 675.3   | 860.0   |
| Otros      | 2.0     | 390.4   | 341.6   |
|            | 1,423.6 | 1,369.2 | 1,953.5 |

**Principales Inversiones de la Compañía durante 2024**

**Industrial - \$1,009.5 millones;** En Hule Sintético por la construcción de línea de SSBR en planta Santander y líneas en plantas de Altamira principalmente. Para Transmisiones las principales inversiones fueron desarrollos de ingeniería de variantes DCT, actualización de sistemas operativos, fabricación de herramentales y cumplimientos normativos. Refacciones realizó inversiones para concentrar operaciones, adquirir equipos de maquinado de herramentales y centros de maquinado en línea de pistones. En Poliestireno las inversiones centradas en renovar sistemas de enfriamiento, sistemas contra incendio, adecuaciones de nuevos polímeros y extensión de espacios de ferrocarril en centro de distribución.

**Consumo - \$604.4 millones;** Porcícola por mantenimiento a granjas, adquisición de planta de rendimientos, actualización de sistemas operativos, automatización de proceso en plantas procesadoras y renovación de equipos de expendios de venta de carne de cerdo. En Herdez del Fuerte las principales inversiones en líneas de envasado, mejoras en línea de salsas y mole principalmente, en Estados Unidos las inversiones en líneas de guacamole y comida lista para comer.

**Principales Inversiones de la Compañía durante 2023**

**Industrial - \$675.3 millones;** En Hule Sintético las principales inversiones se realizaron en las plantas de Altamira para adecuación e incremento de capacidad, inicio de construcción de nueva línea de hule sintético en planta Santander España y mantenimientos programados en diferentes líneas de producción. En Transmisiones las principales inversiones se realizaron en líneas de autos recreativos, adecuaciones de líneas para el desarrollo de variantes de transmisiones DCT y empaques retornables. En Refacciones las principales inversiones se realizaron ampliar líneas de pistones, sistemas operativos, sistemas de seguridad del personal y proceso y mejoras en líneas de frenos. En Poliestireno inversiones para la integración de líneas de transporte, nuevos desarrollos, renovación de sistemas eléctricos y actualización de sistemas operativos.

**Consumo - \$303.5 millones;** En el negocio Porcícola las principales inversiones se realizaron en etapas finales de reconstrucción de Rastro Sahé, adquisición de planta de rendimientos PCP del Sureste e inversiones en Rastro Irapuato que permiten aprovechar mercados nacionales y de exportación, adecuaciones de expendios y renovación de equipos, mantenimientos recurrentes a granjas e instalación de nuevas líneas de productos especializados en Rastro Umán. En Herdez del Fuerte se realizaron inversiones en línea de puré de tomate, envasado, renovación de sistemas eléctricos y sistemas de eficiencia para el uso de agua potable.

## Principales Inversiones de la Compañía durante 2022

**Industrial - \$860.0 millones;** En Hule Sintético las principales inversiones se realizaron en las plantas de Altamira para adecuación e incremento de capacidad, inicio de construcción de nueva línea de hule sintético en planta Santander España y mantenimientos programados en diferentes líneas de producción. En Transmisiones las principales inversiones se realizaron en líneas de autos recreativos, adecuaciones de líneas para el desarrollo de variantes de transmisiones DCT y nueva línea de cajas de transferencia de vehículos 4X4. En Poliestireno se realizaron adecuaciones en planta para incrementar la seguridad del proceso, integración de líneas de transporte propias y mantenimientos de áreas operativas y servicio.

**Consumo - \$751.9 millones;** En el negocio Porcícola las principales inversiones se realizaron en etapas finales de reconstrucción de Rastro Sahé que permite aprovechar mercados nacionales y de exportación, adecuaciones de Expendios y renovación de equipos, adecuaciones de Rastro Irapuato para incrementar capacidad de producción, mantenimientos recurrentes a granjas y adecuaciones de refrigeración y eléctricas de Rastro Umán. En Herdez del Fuerte se realizaron inversiones para el mantenimiento del centro de distribución ubicado en Estado de México, integración de líneas de salsas en garrafas y en planta Santa Rosa para líneas de tomate.

### Investigación y Desarrollo de Productos

#### Desarrollo de Productos

#### Información Financiera Consolidada Por el año terminado el 31 de diciembre (En miles de pesos)

| Grupos de Negocios | 2024    | 2023    | 2022      |
|--------------------|---------|---------|-----------|
| Industrial         | 410,108 | 306,895 | 1,005,189 |
| Total              | 410,108 | 306,895 | 1,005,189 |

#### Información Financiera Combinado Proforma Por el año terminado el 31 de diciembre (En miles de pesos)

| Grupos de Negocios | 2024    | 2023    | 2022      |
|--------------------|---------|---------|-----------|
| Industrial         | 433,717 | 333,764 | 1,033,170 |
| Total              | 433,717 | 333,764 | 1,033,170 |

### **Prácticas de Investigación y Desarrollo de KUO (I&D)**

La innovación (entendida como invención más explotación comercial), la tecnología y el conocimiento, son factores claves que se han desarrollado dentro del Grupo para asegurar su competitividad y crecimiento.

Todos los negocios cuentan con las instalaciones adecuadas para efectuar la tarea de investigación y desarrollo (I&D) tecnológico e ingeniería.

La I&D se enfoca en la mejora gradual (de bajo riesgo) o evolutiva de sus tecnologías de producto y proceso, vinculada estrechamente con los clientes para detectar cambios en sus necesidades, anticipando oportunidades, previniendo amenazas, incorporando elementos diferenciadores y de valor, tanto para los clientes como para KUO. Dentro de los negocios se realizan las siguientes actividades:

### **Hule Sintético**

Dentro de este negocio, el objetivo del proceso de investigación y Desarrollo es captar las mejores oportunidades de creación de valor a través del análisis del entorno, mercado o procesos, para la definición e implantación de estrategias del Grupo. Nuestros procesos están orientados a mercados y aplicaciones críticos. Cada línea de negocio tiene iniciativas estratégicas de desarrollo, que se enfocan en crear nuevos productos patentados, los cuales tienen características que los diferencian a otros en el mercado, y cuya comercialización genera un beneficio para la empresa. De igual manera, se tiene el objetivo de asegurar la compatibilidad de nuestros productos con los más altos estándares para proteger la salud humana.

### **Polímeros**

En el negocio de Polímeros se cuenta con un área de Desarrollo de Productos y Procesos, y un área de Desarrollo de Aplicaciones, que tienen el propósito de mejorar la productividad, la competitividad, la rentabilidad, la sustentabilidad y lograr el crecimiento, diversificación y transformación del negocio. Las actividades específicas de Investigación y desarrollo tienen como objetivo la generación de nuevas arquitecturas y habilidades tecnológicas para el negocio. Frecuentemente, los proyectos de investigación y desarrollo se ejecutan en colaboración con Universidades y Centros de Investigación Nacionales e Internacionales. También se incluye la participación de clientes clave, para asegurar el adecuado desempeño de los productos a desarrollar.

### **Transmisiones**

El negocio de Transmisiones administra sus actividades de Investigación y Desarrollo mediante la definición de proyectos de acuerdo con las necesidades de nuevos productos que va detectando en sus mercados objetivo. Durante 2024, el gasto en investigación y desarrollo se concentró en el desarrollo de diversos nuevos modelos de variantes DCT (Dual Clutch Transmission) para vehículos de pasajeros y vehículos comerciales ligeros.

### **Refacciones**

En este negocio las tareas de investigación y desarrollo se enfocan a cubrir las necesidades del mercado, ya sea a través de la generación de nuevos productos o la mejora de los ya existentes, así como los procesos de producción. Dentro de los principales procesos que se llevan a cabo en los negocios se tiene el desarrollo o mejoras en formulaciones, buscando nuevos materiales; laboratorios, que permiten evaluar nuevas materias y productos; manufactura, que introduce mejoras funcionales y productivas; la tecnología de maquinaria, que se refiere a la innovación en maquinaria y equipo, y el diseño de nuevos productos y herramientas, que satisfagan los requerimientos del mercado, tratando de buscar siempre reducir los costos de producción.

---

## **Control Interno:**

---

El Control Interno es parte integral de las actividades de KUO, y tiene como objetivo proporcionar un grado de certeza razonable en cuanto a la consecución de su estrategia y de los objetivos relacionados con la efectividad y eficiencia de sus operaciones, el cumplimiento con leyes y regulaciones, la presentación de informes y la salvaguarda de sus activos. El Control Interno ayuda a las empresas de KUO a comprender los riesgos para alcanzar esos objetivos y a gestionarlos a un nivel aceptable. Tener un sistema de Control Interno permite a KUO mantenerse enfocado en las operaciones y en la búsqueda de metas de desempeño mientras la operación se lleva a cabo dentro de los parámetros de las leyes y regulaciones pertinentes.

El Control Interno:

- Está orientado a la consecución de objetivos: estratégicos, operativos, de reporte (información) y cumplimiento.
- Es un proceso que consta de tareas y actividades continuas, es un medio para el logro de los objetivos.
- Es efectuado por las personas en todos los niveles de la organización, las cuales en cumplimiento a sus actividades de control operan conforme a manuales, políticas, criterios y procedimientos.
- Es capaz de proporcionar una seguridad razonable al Consejo de Administración y a la Dirección General de KUO para el logro de los objetivos.

KUO cuenta con una plataforma tecnológica de Control Interno (GRC "Gobierno, Riesgo y Cumplimiento"), que permite monitorear los procesos críticos de una manera eficiente y oportuna, dicha plataforma contiene funcionalidades que han sido adoptadas para robustecer el sistema de Control Interno.

Como parte del Control Interno se encuentra incluida la metodología COSO-ERM, la cual está alineada a la estrategia de KUO. Ésta busca que la organización sea efectiva con base en su misión, visión y los objetivos planteados por cada Unidad Estratégica de Negocios, la Unidad de Servicios Compartidos y la Unidad de Servicio y Control para la gestión de sus riesgos.

### **Funcionamiento**

El Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría es responsable de la supervisión y vigilancia independiente de la aplicación de los procesos de Control Interno de KUO, quien a su vez se apoya con los servicios independientes de Auditoría Interna y Auditoría Externa. La Dirección General es la responsable del Control Interno de KUO asimismo es la responsable de la implementación de un sistema de Control Interno robusto que permita verificar que los actos y operaciones de la sociedad y sus empresas se apeguen a la normatividad establecida a través de lineamientos, políticas y procedimientos para ello cuenta con el apoyo de la Dirección General Adjunta (a cargo del área Legal) y la Dirección General Adjunta y Finanzas.

KUO ha tomado el enfoque conocido como **"Las tres líneas de defensa"**, múltiples equipos con responsabilidades distintas, pero trabajando en conjunto para la creación de valor y gestión del control interno en KUO.

Se compone por:

**Tercera línea de defensa:** Integrada por el Consejo de Administración y por el Comité de Auditoría, quien a su vez se apoya por Auditoría Interna y Auditoría Externa, su principal función es evaluar y retroalimentar la efectividad del sistema de Control Interno de KUO de manera independiente (**Art.28 Fracc. V de la Ley del Mercado de Valores**) con el propósito de agregar valor a través de la evaluación y retroalimentación de cumplimiento, así como proporcionar recomendaciones de mejoras en los controles establecidos y disminuir los riesgos en las operaciones.

**Segunda línea de defensa:** Integrada por la Dirección General quien es responsable del Control Interno en KUO (**Art.44 Fracc. XII de la Ley del Mercado de Valores**), se apoya de la Dirección General Adjunta (a cargo del área Legal), la Dirección General Adjunta y Finanzas, la Gerencia de Contraloría KUO y las diversas áreas de Finanzas y Contraloría de las Unidades Estratégicas de Negocio, sus principales funciones son:

- Apoyar a la Dirección General, identificar tendencias, escalar temas críticos y emergentes
- Proporcionar marcos normativos
- Clasificar, analizar e informar sobre el control interno de KUO

**Primera línea de defensa:** Integrada por los directivos relevantes y los responsables de los procesos de las Unidades Estratégicas de Negocio, de la Unidad de Servicios Compartidos y de la Unidades de Servicio y Control, su principal función es el cumplimiento de los lineamientos generales de Control Interno de KUO y su gestión en el día a día.

Los responsables de la operación de los procesos de Control Interno se dividen en dos grandes grupos:

- La Unidad de Servicio y Control y la Unidad de Servicios Compartidos: Son responsables de cumplir con los lineamientos generales de KUO en los temas de tesorería y financiamiento, inversiones de capital, información financiera, consolidación, asuntos jurídicos, sostenibilidad, comunicación, fiscal, capital humano, tecnología de información, comercio exterior, negociación central, contabilidad, cuentas por pagar, activos fijos, catálogos, gastos y nómina.
- Los Unidades Estratégicas de Negocios: Son responsables de cumplir con los lineamientos de control de la operación: ventas, facturación, logística, cobranza, abastecimiento, inventarios, reclutamiento, producción, mantenimiento, calidad, salud ocupacional, seguridad e higiene y servicio al cliente, entre otros.

Administración Integral de Riesgos Empresariales:

La Administración Integral de Riesgos Empresariales en KUO es un proceso realizado por el Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría, la Dirección General, las Direcciones, Gerencias y otros miembros de KUO, aplicado en el establecimiento de estrategias, diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a KUO, gestionando sus riesgos para proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de objetivos.

Los Objetivos de la Administración Integral de Riesgos Empresariales en KUO son:

- Definir un perfil de riesgos con visión de futuro tomando como base los objetivos estratégicos que definió la Dirección General y aprobó el Consejo de Administración.
- Lograr un mejor entendimiento y manejo de las incertidumbres y estrategias de KUO para reducir “las sorpresas” e incrementar la confianza para lograr nuestras metas y objetivos estratégicos.
- Contar con una herramienta valiosa para la toma de decisiones de KUO.
- Integrar la información de riesgos con la planeación estratégica, ejecución de proyectos, con la operación, con el cumplimiento y otras actividades de KUO.
- Reforzar las responsabilidades que tiene cada uno de los dueños de los procesos en nuestro modelo de Administración Integral de Riesgos Empresariales.

El modelo de Administración Integral de Riesgos Empresariales de KUO se desarrolla bajo el marco Enterprise Risk Management-COSO (ERM-COSO), el cual permite ampliar el rango de oportunidades, identificar y gestionar el riesgo a lo largo de la Organización, incrementar los resultados positivos y la consecuente reducción de los imprevistos negativos a través de procedimientos de Control Interno y diversas técnicas de administración de riesgos, alineados a las estrategias de KUO, involucrando a todos los niveles de la organización.

**Difusión**

Se cuenta con un sitio de información en la red interna de KUO en donde se pueden consultar las políticas, criterios y procedimientos y la difusión de lineamientos.

---

**Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:**

---

Para información sobre las Principales Políticas Contables de la Compañía, referirse al anexo 1 de este reporte, los Estados Financieros Consolidados Dictaminados.

---

## [427000-N] Administración

### Audidores externos de la administración:

---

En 2011, en cumplimiento con lo entonces dispuesto por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, relativa a temas de independencia del auditor externo que dictamina los estados financieros de la Emisora, la Administración de KUO, a solicitud del Comité de Auditoría, llevó a cabo un proceso abierto de selección de auditor con las Firmas más representativas en México y con base en la evaluación de las propuestas de las firmas de auditores, el Comité de Auditoría recomendó al Consejo de Administración la contratación de los auditores externos Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.; miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("Deloitte"), cumpliendo con el correspondiente cambio de socio para el ejercicio 2012, debido a que el socio que dictaminó los estados financieros del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2011 cumplió, en ese ejercicio, cinco años de forma consecutiva.

Asimismo, en 2017, con base en dichas Disposiciones, se realizó el correspondiente cambio de socio para dicho ejercicio.

Posteriormente, derivado de la entrada en vigor de las nuevas Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos, en agosto de 2018 ("Circular Única de Auditores Externos"), se llevó a cabo la rotación de ciertos socios del equipo de auditoría involucrados en la ejecución de la misma, que cumplían en el ejercicio 2018 cinco años de forma consecutiva.

Adicionalmente, en cumplimiento con lo dispuesto por la Circular Única de Auditores Externos, la Emisora, con base en los acuerdos y opiniones del Comité de Auditoría, así como sus respectivas recomendaciones al Consejo de Administración para su aprobación, implementó las modificaciones necesarias en sus políticas y procedimientos internos, para dar cumplimiento a lo establecido en dicha circular para contratar servicios de auditoría externa, así como servicios adicionales permitidos, que no afectan la independencia del Auditor Externo y presentar los correspondientes informes y avisos a las autoridades bursátiles competentes.

Existen otros servicios que presta Deloitte y se enfocan fundamentalmente a declaratorias para la recuperación del Impuesto al Valor Agregado de las empresas, servicios fiscales, estudios de precios de transferencia, la identificación de Instrumentos Financieros Derivados Implícitos y otras consultas contables específicas, entre otros servicios adicionales, los cuales están identificados en la Política para Regular la Contratación del Despacho y del Auditor Externo Independiente para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, y sus anexos, aprobada por el Consejo de Administración, con la recomendación del Comité de Auditoría. Cualquier otro servicio que se preste por parte de los auditores externos es revisado y autorizado por el Comité de Auditoría, para su recomendación al Consejo de Administración para su aprobación.

En los últimos 3 ejercicios los auditores externos no han emitido una opinión con salvedad; una opinión negativa ni se han abstenido de emitir opinión acerca de los estados financieros de la Emisora.

Los consultores externos PricewaterhouseCoopers México (PwC) miembro de PricewaterhouseCoopers International Limited, prestaron sus servicios como asesores de KUO en el proyecto de adopción de las IFRS y aplicación de Nuevas Normas Contables emitidas por el IASB.

## Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

### Información Financiera Consolidada Al 31 de diciembre (En miles de pesos)

|                                                                     | 2024    | 2023    | 2022    |
|---------------------------------------------------------------------|---------|---------|---------|
| <b>Cuentas por cobrar-</b>                                          |         |         |         |
| Corto plazo:                                                        |         |         |         |
| Fideicomiso de Administración, S.A. de C.V.                         | 5,483   | 1,175   | 106,011 |
| Dynasol Elastómeros, S.A. de C.V.                                   | 68,205  | 43,393  | 63,876  |
| Industrias Negromex, S.A. de C.V.                                   | 27,961  | 27,487  | 20,009  |
| Cantiles de Mita, S.A. de C.V.                                      | 16,502  | 6,494   | 6,570   |
| Dine, S.A.B. de C.V.                                                | 14,074  | 5,320   | 2,673   |
| Inmobiliaria Dine, S.A. de C.V.                                     | 30,061  | 1,445   | 2,122   |
| Corporativo Dine, S.A. de C.V.                                      | 803     | 280     | 231     |
| Herdez del Fuerte, S.A. de C.V.                                     | 3,099   | 5,607   | 2,653   |
| Dine 28, S.A. de C.V.                                               | 754     | 155     | 3,977   |
| Fernando Senderos Mestre                                            | 2,177   | 626     | 662     |
| Fideicomiso 4757, S.A. de C.V.                                      | 2,016   | 3,368   | 0       |
| Administración de Riesgo, Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V. | 0       | 0       | 348     |
| Dynasol Gestión México, S.A.P.I.                                    | 1,301   | 8,756   | 1,668   |
| Promociones Bosques, S.A. de C.V.                                   | 929     | 348     | 283     |
| Plaza Bosques, S.A. de C.V.                                         | 0       | 0       | 61      |
| Costa Cantiles, S.A. de C.V.                                        | 0       | 5,196   | 4,173   |
| Seradri, S.A. de C.V.                                               | 0       | 0       | 259     |
| Otros                                                               | 673     | 431     | 389     |
|                                                                     | 174,038 | 110,081 | 216,065 |
| Largo plazo:                                                        |         |         |         |
| Fideicomiso de Administración, S.A. de C.V.                         | 109,449 | 91,379  | 0       |
|                                                                     | 109,449 | 91,379  | 0       |
| <b>Cuentas por pagar-</b>                                           |         |         |         |
| Corto plazo:                                                        |         |         |         |
| Dynasol Elastómeros, S.A. de C.V.                                   | 1,905   | 11,663  | 0       |
| Industrias Negromex, S.A. de C.V.                                   | 6,946   | 4,267   | 6,341   |
| Costa Cantiles, S.A. de C.V.                                        | 0       | 0       | 230     |
| Administración de Riesgo, Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V. | 0       | 0       | 6       |
|                                                                     | 0       | 0       | 78      |
| Administradoras de Clubes de Playa, S.A. de C.V.                    | 0       | 0       | 4       |
| Herdez del Fuerte, S.A. de C.V.                                     | 0       | 0       | 4       |
|                                                                     | 8,851   | 15,930  | 6,659   |

**Información Financiera Combinada Proforma**  
**Al 31 de diciembre**  
**(En miles de pesos)**

|                                                                     | 2024          | 2023          | 2022          |
|---------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| <b>Cuentas por cobrar-</b>                                          |               |               |               |
| Corto plazo:                                                        |               |               |               |
| Dynasol Gestion, S.L.                                               | 31,399        | 16,621        | 30,940        |
| Dynasol Elastómeros, S.A. de C.V.                                   | 34,102        | 21,696        | 31,938        |
| Cantiles de Mita, S.A. de C.V.                                      | 16,502        | 6,494         | 6,570         |
| Megamex Foods, LLC.                                                 | 67,727        | 80,104        | 55,518        |
| Industrias Negromex, S.A. de C.V.                                   | 13,981        | 13,744        | 10,004        |
| Dine, S.A.B. de C.V.                                                | 14,074        | 5,320         | 2,673         |
| Inmobiliaria Dine, S.A. de C.V.                                     | 30,061        | 1,445         | 2,122         |
| Herdez del Fuerte, S.A. de C.V.                                     | 1,550         | 2,804         | 1,326         |
| Dine 28, S.A. de C.V.                                               | 754           | 155           | 3,977         |
| Administración de Riesgo, Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V. | 0             | 0             | 348           |
| Dynasol Gestión México, S.A.P.I.                                    | 650           | 4,378         | 834           |
| Promociones Bosques, S.A. de C.V.                                   | 929           | 348           | 283           |
| Plaza Bosques, S.A. de C.V.                                         | 0             | 0             | 61            |
| Fernando Senderos Mestre                                            | 2,177         | 626           | 662           |
| Seradri, S.A. de C.V.                                               | 0             | 28            | 259           |
| Corporativo Dine, S.A. de C.V.                                      | 803           | 281           | 231           |
| Costa Cantiles, S.A. de C.V.                                        | 0             | 5,196         | 4,173         |
| Fideicomiso de Administración, S.A. de C.V.                         | 5,483         | 1,175         | 106,111       |
| Fideicomiso 4757, S.A. de C.V.                                      | 2,016         | 3,368         | 0             |
| Otros                                                               | <u>597</u>    | <u>341</u>    | <u>388</u>    |
|                                                                     | 222,799       | 164,124       | 258,418       |
| <b>Largo plazo:</b>                                                 |               |               |               |
| Fideicomiso de Administración, S.A. de C.V.                         | 109,449       | 91,379        | 0             |
| Dynasol Gestion, S.L.                                               | <u>47,932</u> | <u>38,717</u> | <u>41,382</u> |
|                                                                     | 157,381       | 130,096       | 41,382        |
| <b>Cuentas por pagar-</b>                                           |               |               |               |
| Corto plazo:                                                        |               |               |               |
| Dynasol Elastómeros, S.A. de C.V.                                   | 952           | 5,832         | 0             |
| Industrias Negromex, S.A. de C.V.                                   | 3,473         | 2,133         | 3,170         |
| Megamex Foods, LLC.                                                 | 6,338         | 8,396         | 0             |
| Administración de Riesgo, Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V. | 0             | 0             | 6             |
| Costa Cantiles, S.A. de C.V.                                        | 0             | 0             | 230           |
| Otros                                                               | <u>0</u>      | <u>0</u>      | <u>82</u>     |
|                                                                     | 10,763        | 16,361        | 3,488         |

Información adicional administradores y accionistas:

Se presenta información conocida por la Compañía respecto a la tenencia accionaria de las series "A" y "B" del capital social de KUO al 22 de abril de 2024, fecha de la última Asamblea de Accionistas.

La siguiente tabla enlista el nombre y la participación accionaria de forma agregada de los consejeros y directivos relevantes en la Emisora que tienen una tenencia individual mayor del 1% y menor al 10% al 22 de abril de 2024.

| Nombre               | A          | %    | B          | %    | Total      | %    |
|----------------------|------------|------|------------|------|------------|------|
| Valentín Díez Morodo | 10,000,000 | 4.29 | 20,000,000 | 8.96 | 30,000,000 | 6.57 |

Se confirma que no se han presentado cambios significativos en los últimos 3 años en el porcentaje de propiedad mantenido por los principales accionistas actuales.

Además, se afirma que la Emisora no es controlada, directa o indirectamente por otra empresa, por un gobierno extranjero, o por cualquier otra persona física o moral.

Consejo de Administración

La administración de KUO está encomendada a un Consejo de Administración y a un Director General.

El Consejo de Administración se integra por un máximo de 21 miembros propietarios y, en su caso, sus respectivos suplentes, de los cuales cuando menos el 25% son independientes.

La mitad más uno de los consejeros son designados por el voto de la mayoría de las acciones de la serie "A", representadas y votadas en la asamblea y, salvo el derecho de las minorías, el resto son elegidos por el voto de la mayoría de las acciones de la serie "B" o sus subseries numéricamente progresivas, representadas y votadas en la asamblea.

Cualquier accionista o grupo de accionistas tenedor de acciones de una misma serie del capital, que represente, cuando menos un 10% del capital social, tendrá derecho a nombrar y remover un consejero propietario de la correspondiente serie, de conformidad con lo prescrito en el artículo 144 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el artículo 50 de la Ley del Mercado de Valores.

El consejo de administración cuenta con las siguientes facultades para la administración de los negocios de la Compañía de una forma independiente y efectiva: poder general para pleitos y cobranzas, actos de dominio y de administración, sin limitación alguna, es decir, con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, en los términos de los tres primeros párrafos del artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos y concordantes del Código Civil Federal y de los estados de la República Mexicana, incluidas las facultades que enumera el artículo 2587 del mismo ordenamiento, así como el otorgamiento y suscripción de títulos de crédito, en los términos del artículo 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

De conformidad con lo anterior, el Consejo de Administración cuenta de manera expresa, con las siguientes facultades entre otras:

1. Representar a la Compañía ante toda clase de autoridades;
2. Otorgar, suscribir, endosar y avalar toda clase de títulos de crédito;
3. Designar (a) a los miembros de los comités de prácticas societarias y de auditoría, siendo los Presidentes nombrados por la Asamblea de Accionistas, (b) al Director General, con la previa opinión del Comité de Prácticas Societarias, indicando sus deberes, obligaciones y remuneraciones y (c) vicepresidentes, funcionarios, gerentes y apoderados de la Compañía;
4. Establecer o clausurar oficinas, sucursales o agencias;
5. Adquirir o enajenar acciones, valores y activas;
6. Determinar en forma exclusiva el sentido en que deban ejercitarse los derechos de voto de las acciones o participaciones sociales de la Compañía en otras empresas, en las asambleas generales ordinarias o extraordinarias;
7. Celebrar, modificar y rescindir todo tipo de contratos y actos jurídicos;
8. Aceptar en nombre de la Compañía mandatos de personas físicas y morales, mexicanas o extranjeras;
9. Establecer cuentas bancarias, realizar depósitos y designar personas autorizadas para usar la firma social y hacer transacciones con las limitaciones que el consejo establezca;
10. Conferir, sustituir, delegar y revocar poderes generales y especiales, incluyendo la facultad de sustitución;
11. Convocar a asambleas de accionistas y ejecutar las resoluciones que se adopten en las mismas;
12. Establecer la visión estratégica de la Compañía y dar seguimiento a su cumplimiento;
13. Designar a la o las personas responsables de la adquisición y colocación de acciones propias;
14. Emitir la opinión correspondiente en caso de cancelación de la inscripción de las acciones en el Registro Nacional de Valores;
15. Establecer las estrategias generales para la conducción del negocio de la Compañía y personas morales que ésta controle;
16. Vigilar la gestión y conducción de la Compañía y de las personas morales que ésta controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la Compañía, así como el desempeño de los directivos relevantes;
17. Aprobar, con la previa opinión del comité que sea competente: (a) las políticas y lineamientos para el uso o goce de los bienes que integren el patrimonio de la Compañía y de las personas morales que ésta controle, por parte de personas relacionadas; (b) las operaciones, cada una en lo individual, con personas relacionadas, que pretenda celebrar la Compañía o las personas morales que ésta controle, salvo las exceptuadas de acuerdo con el artículo 28, fracción III, inciso "b" de la Ley del Mercado de Valores y la cláusula correlativa en los estatutos sociales; (c) las operaciones que se ejecuten, ya sea simultánea o sucesivamente, que por sus características puedan considerarse como una sola operación y que pretendan llevarse a cabo por la Compañía o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando sean inusuales o no recurrentes, o bien, su importe

represente, con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior en cualquiera de los supuestos siguientes: (i) la adquisición o enajenación de bienes con valor igual o superior al cinco por ciento de los activos consolidados de la Compañía, (ii) el otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto total igual o superior al cinco por ciento de los activos consolidados de la Compañía; (d) el nombramiento, elección y, en su caso, destitución del Director General de la Compañía y su retribución integral, así como las políticas para la designación y retribución integral de los demás directivos relevantes; (e) las políticas para el otorgamiento de mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías a personas relacionadas; (f) las dispensas para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aproveche oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la Compañía o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa; (g) los lineamientos en materia de control interno y auditoría interna de la Compañía y de las personas morales que ésta controle, (h) las políticas contables de la Compañía, ajustándose a las NIF reconocidas y expedidas por la Comisión mediante disposiciones de carácter general, (i) los estados financieros de la Compañía, (j) la contratación de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa y, en su caso, de servicios adicionales o complementarios a los de auditoría externa;

18. Presentar a la asamblea general de accionistas que se celebre con motivo del cierre del ejercicio social los informes a que hace referencia el artículo 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores;
19. Dar seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la Compañía y personas morales que ésta controle, identificados con base en la información presentada por los comités, el y la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como a los sistemas de contabilidad, control y auditoría internos, registro, archivo o información, de éstas y aquélla, lo que podrá llevar a cabo por conducto del comité que ejerza las funciones en materia de auditoría;
20. Aprobar las políticas de información y comunicación con los accionistas y el mercado, así como con los consejeros y directivos relevantes;
21. Determinar las acciones que correspondan a fin de subsanar las irregularidades que sean de su conocimiento e implementar las medidas correctivas correspondientes;
22. Establecer los términos y condiciones a los que se ajustará el Director General en el ejercicio de sus facultades de actos de dominio;
23. Ordenar al Director General la revelación al público de los eventos relevantes de que tenga conocimiento; y
24. Crear comités para auxiliarse en el desempeño de sus funciones y, en su caso, disolverlos.

En la Asamblea de Accionistas de fecha 22 de abril de 2024, los accionistas establecieron en 12 el número de miembros integrantes del Consejo de Administración.

### **Comité de Dirección**

El Consejo de Administración de KUO, S.A.B. de C.V., decidió nombrar como miembros del Comité de Dirección de la Sociedad, a los señores Fernando Senderos Mestre, Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración; Alejandro de la Barreda Gómez, Director General a partir del 1 de enero de 2016; Roger T. Patrón González, Director General Adjunto, Ramón F. Estrada Rivero, Director General Adjunto y Director de Asuntos Jurídicos, Jorge F. Padilla Ezeta, Director de Finanzas y Planeación.

Con fecha 12 de julio de 2019, Jorge Luis Almada Wright quien ocupaba el cargo de Director de Planeación Estratégica, tomó la decisión de salir del Grupo, por lo que las funciones que venía desempeñando quedaron a cargo, en ese entonces, del Lic. Eduardo Philibert Garza.

Posteriormente, a partir del 31 de octubre de 2019, el Lic. Eduardo Philibert Garza tomó la decisión de retirarse del Grupo, por lo que, a partir de esa fecha, el Lic. Ramón F. Estrada Rivero asumió la nueva Dirección General Adjunta, a quien reportan las áreas Jurídicas, Comunicación, Sustentabilidad y Responsabilidad Social, Auditoría Interna, así como Finanzas y Planeación. En esa misma fecha se nombró al Ing. Roger Patrón Gonzalez, también como Director General Adjunto, a cargo de la Dirección de Capital Humano, Dirección de Tecnología de la Información y Servicios Compartidos ("Leank").

En diciembre de 2024, Jorge F. Padilla Ezeta asumió la nueva Dirección General Adjunto, a cargo del área de Finanzas.

### **Comités del Consejo de Administración**

De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía, la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Compañía y de las personas morales que controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la Compañía, estará a cargo del Consejo de Administración a través de los comités de prácticas societarias y de auditoría, así como, por conducto de la persona moral que realice la auditoría externa de la compañía, cada uno en el ámbito de sus respectivas competencias.

El Comité de Prácticas Societarias y el Comité de Auditoría se integran exclusivamente con consejeros independientes y por un mínimo de tres miembros, de los cuales por lo menos uno es experto financiero, designados por el propio Consejo de Administración, a propuesta del presidente de dicho órgano social, o por la Asamblea de Accionistas, en el entendido de que sus presidentes serán nombrados por la Asamblea de Accionistas. Dichos presidentes no podrán presidir el Consejo de Administración.

El Comité de Prácticas Societarias designado en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de KUO de fecha 22 de abril de 2024, quedó integrado por los señores Valentín Díez Morodo (Presidente), Ernesto Vega Velasco (Experto Financiero) y Víctor Rivero Martín.

El Comité de Prácticas Societarias tendrá a su cargo las siguientes actividades:

1. Opinar sobre los asuntos relacionados en los incisos "a" a "f" del artículo 28, fracción III de la Ley del Mercado de Valores.
2. Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la Ley del Mercado de Valores o disposiciones de carácter general se requiera.
3. Convocar a asambleas de accionistas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.
4. Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración del informe anual que se presenta a los accionistas en los términos de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de la Ley del Mercado de Valores.
5. Presentar al consejo un informe anual sobre sus actividades que contemple, cuando menos los siguientes aspectos:
  - a) Las observaciones respecto del desempeño de los directivos relevantes.
  - b) Las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio que se informa, detallando las características de las operaciones significativas.
  - c) Los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del Director General y directivos relevantes.

- d) Las dispensas para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aproveche oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la Compañía o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa.

El Comité de Auditoría designado en la Asamblea General Anual Ordinaria de accionistas de KUO de fecha 22 de abril de 2024, quedó integrado por los señores José Manuel del Barrio Molina (Presidente y Experto Financiero), Ernesto Vega Velasco (Experto Financiero) y José Manuel Canal Hernando (Experto Financiero y Auditoría). Los integrantes del Comité de Auditoría cuentan con amplios conocimientos financieros. El Comité de Auditoría tendrá a su cargo las siguientes actividades:

1. Opinar sobre los asuntos relacionados en los incisos “g” a “j” del artículo 28, fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

2. Recomendar al Consejo de Administración la contratación de la persona moral que va a proporcionar los servicios de auditoría externa, evaluar su desempeño, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo.

Adicionalmente, el Comité de Auditoría, para este fin, deberá cerciorarse de la independencia del Despacho y del Auditor Externo Independiente, así como del cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Ley y en las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisora supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, que entraron en vigor a partir del 1 de agosto del 2018.

3. Discutir los estados financieros de la Compañía con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación.

4. Informar al Consejo de Administración, con base en sus revisiones de control interno, tanto con los auditores externos como con auditoría interna, la situación que guarda el sistema de control y auditoría internos de la Compañía o de las personas morales que ésta controle, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte.

5. Elaborar la opinión sobre el contenido del informe del Director General a que hace referencia el artículo 42, fracción II, inciso “e” de la Ley del Mercado de Valores y someterla a consideración del Consejo de Administración para su posterior presentación a la Asamblea de Accionistas, apoyándose, entre otros elementos, en el dictamen del auditor externo. Dicha opinión deberá señalar, por lo menos:

- a) Si las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Compañía son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
- b) Si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General.
- c) Si como consecuencia de los incisos “a” y “b” anteriores, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Compañía.

6. Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración del informe anual que se presenta a los accionistas en los términos de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de la Ley del Mercado de Valores.

7. Vigilar que las operaciones que se enlistan en el artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores se lleven a cabo ajustándose a lo previsto en dicho ordenamiento a las políticas aplicables.

8. Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la Ley del Mercado de Valores o disposiciones de carácter general se requiera.

9. Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la Compañía o de las personas morales que ésta controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.

10. Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna y registro contable, ya sea de la propia Sociedad o de las personas morales que ésta controle, para lo cual deberá realizar un examen de la documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, en el grado y extensión que sean necesarios para efectuar dicha vigilancia, considerando entre otros aspectos, el seguimiento a las denuncias recibidas a través del Sistema de Denuncias de la Compañía.

11. Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones.

12. Solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control y auditoría internos de la Compañía o personas morales que ésta controle.

13. Informar al Consejo de Administración de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.

14. Convocar a Asambleas de Accionistas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.

15. Vigilar que el Director General dé cumplimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración de la Compañía, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia Asamblea o el referido Consejo.

16. Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Compañía y de las personas morales que ésta controle, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior, incluyendo dentro de esto la revisión y actualización periódica del Código de Ética de la Compañía.

17. Presentar al consejo y a la Asamblea de Accionistas un informe anual sobre sus actividades que contemple, cuando menos los siguientes aspectos:

- a) El estado que guarda el sistema de control y auditoría internos de la Compañía y personas morales que ésta controle y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como de los aspectos que requieran una mejoría, tomando en cuenta las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes que hubieren prestado sus servicios durante el periodo que cubra el informe.
- b) La mención y seguimiento de las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable, ya sea de la propia Sociedad o de las personas morales que ésta controle.
- c) La evaluación del desempeño de la persona moral que otorgue los servicios de auditoría externa, así como del auditor externo encargado de ésta.
- d) La descripción y valoración de los servicios adicionales o complementarios que, en su caso, proporcione la persona moral encargada de realizar la auditoría externa, así como los que otorguen los expertos independientes.
- e) Los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la Compañía y de las personas morales que ésta controle.

- f) La descripción y efectos de las modificaciones a las políticas contables aprobadas durante el periodo que cubra el informe.
- g) Las medidas adoptadas con motivo de las observaciones que consideren relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, o bien, derivadas de las denuncias realizadas sobre hechos que estimen irregulares en la administración.

18. El seguimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración.

### **Director General y Directivos Relevantes**

Las funciones de gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Compañía y de las personas morales que ésta controle, serán responsabilidad del Director General, sujetándose para ello a las estrategias, políticas y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración. El Director General es nombrado por el Consejo de Administración, previa opinión del Comité de Prácticas Societarias.

El Director General, para el cumplimiento de sus funciones, cuenta con las más amplias facultades para representar a la Compañía en actos de administración y pleitos y cobranzas, incluyendo facultades especiales que conforme a las leyes requieran cláusula especial. Tratándose de actos de dominio deberá ajustarse a los términos y condiciones establecidos por el Consejo de Administración para su ejercicio, que deberá ser siempre mancomunado con otro apoderado con estas mismas facultades.

El director general, sin perjuicio de lo señalado con anterioridad, debe:

1. Someter a la aprobación del Consejo de Administración anualmente las estrategias de negocio de la compañía y personas morales que ésta controle, con base en la información que estas últimas le proporcionen.
2. Dar cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo.
3. Proponer al Comité de Auditoría, los lineamientos del sistema de control y auditoría internos de la Compañía y personas morales que ésta controle, así como ejecutar los lineamientos que al efecto apruebe el Consejo de Administración de la referida Compañía.
4. Suscribir la información relevante de la Compañía, junto con los directivos relevantes encargados de su preparación, en el área de su competencia.
5. Difundir la información relevante y eventos que deban ser revelados al público, ajustándose a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.
6. Dar cumplimiento a las disposiciones relativas a la celebración de operaciones de adquisición y colocación de acciones propias de la Compañía.
7. Ejercer, por sí o a través de delegado facultado, en el ámbito de su competencia o por instrucción del Consejo de Administración, las acciones correctivas y de responsabilidad que resulten procedentes.
8. Verificar que se realicen, en su caso, las aportaciones de capital hechas por los socios.
9. Dar cumplimiento a los requisitos legales y estatutarios establecidos con respecto a los dividendos que se paguen a los accionistas.
10. Asegurar que se mantengan los sistemas de contabilidad, registro, archivo o información de la Compañía.

11. Elaborar y presentar al Consejo de Administración el informe a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con excepción de lo previsto en el inciso “B” de dicho precepto.

12. Establecer mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Compañía y personas morales que ésta controle se hayan apegado a la normativa aplicable, así como dar seguimiento a los resultados de esos mecanismos y controles internos y tomar las medidas que resulten necesarias en su caso.

13. Ejercer las acciones de responsabilidad a que se refiere la Ley del Mercado de Valores, en contra de personas relacionadas o terceros que presumiblemente hubieren ocasionado un daño a la Compañía o las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa, salvo que por determinación del Consejo de Administración de la Compañía anónima bursátil y previa opinión del comité encargado de las funciones de auditoría, el daño causado no sea relevante.

Los principales directivos de la Compañía son los siguientes:

| Nombre                                       | Cargo Actual                                                               | Cargos Previos                                                        | Años en KUO (a 2024) | Sexo      |
|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------|
| Fernando Senderos Mestre                     | Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración de KUO S.A.B. de C.V. | Presidente del Consejo de Administración de KUO S.A.B. de C.V.        | 51                   | Masculino |
| Comité de Dirección                          |                                                                            |                                                                       |                      |           |
| Alejandro de la Barreda Gómez                | Director General                                                           | Dirección General Adjunto a la Presidencia                            | 28                   | Masculino |
| Ramón F. Estrada Rivero                      | Director General Adjunto /Director de Asuntos Jurídicos.                   | Director de Asuntos Jurídicos y Relaciones Institucionales            | 35                   | Masculino |
| Jorge Francisco Padilla Ezeta <sup>(1)</sup> | Director General Adjunto y Finanzas                                        | Director de Planeación y Control                                      | 17                   | Masculino |
| Directivos de los Negocios                   |                                                                            |                                                                       |                      |           |
| Claudio Freixes Catalán                      | Director del Negocio Porcícola                                             | Director de Operaciones de Grupo Porcícola Mexicano                   | 24                   | Masculino |
| Roger Trinidad Patrón González               | Director del Negocio Refacciones                                           | Director General Adjunto y Capital Humano                             | 46                   | Masculino |
| Héctor Hernández-Pons Torres                 | Director de Herdez Del Fuerte                                              | -                                                                     | 17                   | Masculino |
| Antonio Herrera Rivera <sup>(2)</sup>        | Director del Negocio Transmisiones                                         | Director de Operaciones de Tremec                                     | 38                   | Masculino |
| Sergio Paredes Castañeda                     | Director del Negocio Polímeros                                             | Director Unidad de Negocio Commodity, Director Comercial e Innovación | 34                   | Masculino |
| Felipe Varela Hernández                      | Director del Negocio hule Sintético - Grupo Dynasol                        | Director del negocio Hule Sintético                                   | 37                   | Masculino |

(1) El Licenciado Padilla laboró de enero de 1999 a febrero de 2007 en Grupo DESC. En 2016 se reincorporó a KUO.  
(2) El Ingeniero Herrera laboró del 25 de febrero de 1980 al 19 de agosto de 2008 en Tremec. En 2015 se reincorporó nuevamente al Grupo.

### **Compensación a Consejeros y Directivos Relevantes**

Para ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, los beneficios otorgados al personal directivos clave de KUO, ascendieron a \$120.6 millones de pesos. Así mismo, después de concluir cada ejercicio fiscal, KUO, con base al desempeño y cumplimiento de metas individuales y del negocio, otorga una compensación variable a favor de sus ejecutivos.

Los honorarios pagados a los Consejeros en 2024 ascienden a \$24.3 millones.

### **Plan de Pensiones**

La Compañía tiene implementado un plan de contribución definida para el retiro, consistente en una aportación mensual que hace el empleado sobre su sueldo base, prima vacacional y aguinaldo, hasta por un 6%, aportando la Compañía otro porcentaje igual, dependiendo de la edad y antigüedad del empleado. Cuando se retira de la Compañía, el empleado puede retirar sus aportaciones realizadas más sus rendimientos y dependiendo de su edad y motivo de retiro, hasta el 100% de las aportaciones y rendimientos realizados por la Compañía. La compañía cuenta con un pasivo originado como parte de las aportaciones no fondeadas que otorga a sus trabajadores mediante el plan contributivo antes mencionado, el cual otorga beneficios adicionales a los que ofrece el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o la Administradora de Fondos para el Retiro en su caso. La adhesión a este plan es de forma voluntaria para empleados no sindicalizados de planta. Al cierre del ejercicio 2024 el saldo de este pasivo asciende a \$103 millones.

Por otra parte, la Compañía cuenta con un pasivo por obligaciones definidas por \$302 millones, relacionadas al Plan de Pensiones de Beneficio Definido que se tenía anteriormente, así como a los beneficios posteriores al retiro, los cuales representan el valor presente de los beneficios devengados de acuerdo con los años de servicios prestados, que la Compañía espera pagar a los empleados o a sus beneficiarios correspondientes a los planes de beneficios definidos al retiro. Este Plan sólo aplica en las empresas de KUO que al 31 de diciembre de 2004 contaban con un Plan, y para el personal no sindicalizado que al 1º de abril del 2008 tenía 55 años o más y al menos 18.25 de antigüedad.

### **Código de Conducta**

KUO cuenta con un sólido Código de Conducta, mismo que fue revisado en 2021 para actualizarlo a las demandas actuales del mundo de negocios, tomándose en consideración referencias aplicables en la materia y sobre todo estableciendo los comportamientos y valores organizacionales que definen la cultura de KUO.

El Código de Conducta es aplicable a todos nuestros Grupos de Interés (Accionistas y Socios, Capital Humano, Clientes y Proveedores, así como a las Comunidades donde operamos, nuestro Gobierno y Organizaciones Sindicales) en cada país donde realizamos nuestras actividades.

Nuestro Código de Conducta refleja los valores y principios que rigen y orientan el comportamiento de nuestros Grupos de Interés. Es la expresión de nuestro compromiso para mantener los más altos niveles de ética en nuestro desempeño, buscando la transparencia de las actividades de KUO en el contexto de un gobierno corporativo consistente con los estándares más exigentes y con apego a los principios fundamentales de la Responsabilidad Social Empresarial.

Incluye secciones que abordan temas como (i) Nuestro Código de Conducta; (ii) Grupos de interés; (iii) Tecnología de la Información; (iv) Conflicto de interés; (v) Conductas y hechos Inapropiados; (vi) Obligaciones; (vii) Retroalimentación y Transparencia y (viii) Carta de Adhesión y Cumplimiento.

Nuestro Código de Conducta ratifica en varias secciones nuestro compromiso de sustentabilidad y de prohibición a cualquier acto de corrupción como parte de nuestra Responsabilidad Social Empresarial.

Contamos con un Buzón de Retroalimentación y Transparencia ([denunciaskuo@kuo.com.mx](mailto:denunciaskuo@kuo.com.mx)) y las líneas telefónicas sin costo 800 700 4586 (GKUO) en México y 1 866 494 80 05 en los Estados Unidos. Mantenemos con todos nuestros colaboradores un compromiso con la retroalimentación recibida de Confidencialidad, Seguridad y Respeto, todas las denuncias recibidas son atendidas a través del Comité de Código de Conducta KUO y se les da seguimiento a través del Comité de Auditoría.

Nuestro Código de Conducta se encuentra disponible para consulta en nuestra página de Internet [www.kuo.com.mx](http://www.kuo.com.mx).

KUO ratifica periódicamente el compromiso de todos nuestros colaboradores y grupos de interés para cumplir con los valores que nos guían desde nuestra fundación, conscientes de la importancia de trasladar dichos principios en nuestras acciones para alcanzar nuestra Visión, Misión y Valores.

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Directivos relevantes [Miembro]

|                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |                                          |                                       |                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|
| DE LA BARREDA GÓMEZ ALEJANDRO                                                                                                                                                                                                                                    |  |                                          |                                       |                                 |
| Sexo                                                                                                                                                                                                                                                             |  | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) |                                       |                                 |
| Hombre                                                                                                                                                                                                                                                           |  | Propietario                              |                                       |                                 |
| Participa en comités [Sinopsis]                                                                                                                                                                                                                                  |  |                                          |                                       |                                 |
| Auditoría                                                                                                                                                                                                                                                        |  | Prácticas Societarias                    |                                       | Evaluación y Compensación       |
| NO                                                                                                                                                                                                                                                               |  | NO                                       |                                       | NO                              |
| Designación [Sinopsis]                                                                                                                                                                                                                                           |  |                                          |                                       |                                 |
| Fecha de designación                                                                                                                                                                                                                                             |  | Tipo de asamblea                         |                                       |                                 |
| 2025-04-28                                                                                                                                                                                                                                                       |  | ORDINARIA                                |                                       |                                 |
| Periodo por el cual fueron electos                                                                                                                                                                                                                               |  | Cargo                                    | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| UN AÑO                                                                                                                                                                                                                                                           |  | MIEMBRO                                  | 29                                    | 0.1                             |
| Información adicional                                                                                                                                                                                                                                            |  |                                          |                                       |                                 |
| Electo en 2016. PRINCIPAL ACTIVIDAD: Director General de KUO, S.A.B. de C.V. (a partir de enero de 2016) y Director General de DINE (a partir de marzo de 2019). EXPERIENCIA: Miembro del Consejo de Administración de KUO, S.A.B de C.V. de DINE, S.A.B de C.V. |  |                                          |                                       |                                 |

Relacionados [Miembro]

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                       |                                          |                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------------------------|---------------------------------|
| GÓMEZ GÓMEZ CARLOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                       |                                          |                                 |
| Sexo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                       | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) |                                 |
| Hombre                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                       | Propietario                              |                                 |
| Participa en comités [Sinopsis]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                       |                                          |                                 |
| Auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación                |                                 |
| NO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | NO                    | NO                                       |                                 |
| Designación [Sinopsis]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                       |                                          |                                 |
| Fecha de designación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                       |                                          |                                 |
| 2025-04-28                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                       |                                          |                                 |
| Periodo por el cual fueron electos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Cargo                 | Tiempo laborando en la Emisora (años)    | Participación accionaria (en %) |
| UN AÑO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | MIEMBRO               | 51                                       | 0.2                             |
| Información adicional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                       |                                          |                                 |
| Electo en 1974 (DESC). PRINCIPAL ACTIVIDAD: Presidente del Consejo de Administración de Estudia Más. EXPERIENCIA: Miembro del Consejo de Administración de KUO, S.A.B. de C.V., y DINE, S.A.B. de C.V. Miembro del Consejo de Administración del Club de Banqueros, A.C., Club de Industriales, A.C., Grupo Yoreda, S.A. de C.V., Grupo Ceslo, S.A. de C.V., Grupo Trimex, S.A. de C.V., Grupo Dupuis, S.A. de C.V., Estudia Más, S.A.P.I. de C.V. y Fundación Beca, A.C. * El señor Fernando Senderos Mestre es cuñado del señor Carlos Gómez Gómez. |                       |                                          |                                 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                       |                                          |                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------------------------|---------------------------------|
| D'ACOSTA RUIZ ARTURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                       |                                          |                                 |
| Sexo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                       | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) |                                 |
| Hombre                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                       | Propietario                              |                                 |
| Participa en comités [Sinopsis]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                       |                                          |                                 |
| Auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación                |                                 |
| NO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | NO                    | NO                                       |                                 |
| Designación [Sinopsis]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                       |                                          |                                 |
| Fecha de designación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                       |                                          |                                 |
| 2025-04-28                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                       |                                          |                                 |
| Periodo por el cual fueron electos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Cargo                 | Tiempo laborando en la Emisora (años)    | Participación accionaria (en %) |
| UN AÑO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | MIEMBRO               | 7                                        | 0.04827                         |
| Información adicional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                       |                                          |                                 |
| Electo en 2018. PRINCIPAL ACTIVIDAD: Director del Family Office y Profesionista Independiente. EXPERIENCIA: Miembro del Consejo de Administración de KUO, S.A.B. de C.V. y DINE, S.A.B. de C.V., Miembro del Consejo de Administración y Presidente del Comité de Auditoría de Terrafina FIBRA. Presidente del Comité de Auditoría de Maco Hospitales |                       |                                          |                                 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                       |                                          |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------------------------|---------------------------------|
| FERNÁNDEZ SENDEROS FEDERICO CARLOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                       |                                          |                                 |
| Sexo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                       | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) |                                 |
| Hombre                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                       | Propietario                              |                                 |
| Participa en comités [Sinopsis]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                       |                                          |                                 |
| Auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación                |                                 |
| NO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | NO                    | NO                                       |                                 |
| Designación [Sinopsis]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                       |                                          |                                 |
| Fecha de designación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                       |                                          |                                 |
| 2025-04-28                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                       |                                          |                                 |
| Periodo por el cual fueron electos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Cargo                 | Tiempo laborando en la Emisora (años)    | Participación accionaria (en %) |
| UN AÑO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | MIEMBRO               | 32                                       | 0                               |
| Información adicional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                       |                                          |                                 |
| Electo en 1993 (DESC). PRINCIPAL ACTIVIDAD: Presidente de Grupo Sim, S.A. de C.V. y Consejero Independiente de Grupo Chedraui. EXPERIENCIA: Miembro del Comité Ejecutivo y del Consejo de Administración de KUO, S.A.B. de C.V., miembro del Consejo de Administración de DINE, S.A.B. de C.V. y de Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de C.V. * El señor Fernando Senderos Mestre es tío del señor Federico Fernández Senderos. |                       |                                          |                                 |

Patrimoniales independientes [Miembro]

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |                                          |                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|------------------------------------------|---------------------------------------|
| DIEZ MORODO VALENTÍN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |                                          |                                       |
| Sexo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) |                                       |
| Hombre                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  | Propietario                              |                                       |
| Participa en comités [Sinopsis]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |                                          |                                       |
| Auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  | Prácticas Societarias                    | Evaluación y Compensación             |
| NO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  | SI                                       | NO                                    |
| Designación [Sinopsis]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |                                          |                                       |
| Fecha de designación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |                                          |                                       |
| 2025-04-28                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |                                          |                                       |
| Periodo por el cual fueron electos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  | Cargo                                    | Tiempo laborando en la Emisora (años) |
| UN AÑO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  | MIEMBRO                                  | 26                                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |                                          | Participación accionaria (en %)       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |                                          | 6.57                                  |
| Información adicional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  |                                          |                                       |
| Electo en 1999 (DESC). PRINCIPAL ACTIVIDAD: Presidente de Grupo Nevadi Internacional, S.A. de C.V. EXPERIENCIA: Miembro del Consejo de Administración y Presidente del Comité de Prácticas Societarias de KUO, S.A.B. de C.V. y DINE, S.A.B. de C.V. Presidente del Consejo Consultivo de Grupo Modelo, parte de AB InBev, Vicepresidente del Consejo de Administración de Kimberly Clark de México, S.A.B. de C.V. y de Grupo Aeroméxico, S.A.B. de C.V. Presidente de Honor del Grupo Financiero Citibanamex, S.A. de C.V. Miembro del Consejo Mexicano de Negocios, A.C. Miembro de los Consejos de Administración de Zara México, S.A. de C.V. y de Telefónica México, S.A. de C.V. Presidente del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C. (COMCE) y Presidente del Comité Bilateral México-España del mismo Organismo Presidente del Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO) Presidente del Consejo Empresarial Hispano Mexicano (CEHIME) en Madrid, España Miembro del Patronato del Museo del Prado y del Consejo Internacional del Instituto de Empresa de Madrid, España. |  |                                          |                                       |

Patrimoniales [Miembro]

|                                 |                       |                                          |
|---------------------------------|-----------------------|------------------------------------------|
| SENDEROS MESTRE FERNANDO        |                       |                                          |
| Sexo                            |                       | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) |
| Hombre                          |                       | Propietario                              |
| Participa en comités [Sinopsis] |                       |                                          |
| Auditoría                       | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación                |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |         |                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------------------------|
| NO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | NO      | NO                                    |
| Designación [Sinopsis]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |         |                                       |
| Fecha de designación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |         |                                       |
| 2025-04-28                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |         |                                       |
| Periodo por el cual fueron electos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Cargo   | Tiempo laborando en la Emisora (años) |
| UN AÑO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | MIEMBRO | 51                                    |
| Participación accionaria (en %)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |         |                                       |
| 25.11                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |         |                                       |
| Información adicional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |         |                                       |
| Electo Consejero en 1974; en el año de 1989 es elegido Presidente del Consejo de Administración de DESC, Sociedad de Fomento Industrial, S.A. de C.V. (hoy KUO, S.A.B. de C.V.) PRINCIPAL ACTIVIDAD: Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración de KUO, S.A.B. de C.V. y de DINE, S.A.B. de C.V. y Presidente del Consejo de Administración de DESC, S.A. de C.V. EXPERIENCIA: Consejero de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. de C.V., Grupo Televisa, S.A.B. de C.V., Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., y Kimberly Clark de México, S.A.B. de C.V. Miembro del Consejo Mexicano de Negocios. * El señor Fernando Senderos Mestre es tío del señor Federico Fernández Senderos y cuñado del señor Carlos Gómez Gómez. ** Fernando Senderos Mestre es "Beneficiario Directo o Indirecto" de las siguientes partes relacionadas: DESC, S.A. de C.V., SEN, S.A. de C.V. y Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Fid/4136 |         |                                       |

Independientes [Miembro]

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                       |                                          |                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------------------------|---------------------------------|
| ARRIGUNAGA GÓMEZ DEL CAMPO JAVIER                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                       |                                          |                                 |
| Sexo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                       | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) |                                 |
| Hombre                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                       | Propietario                              |                                 |
| Participa en comités [Sinopsis]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                       |                                          |                                 |
| Auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación                |                                 |
| NO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | NO                    | NO                                       |                                 |
| Designación [Sinopsis]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                       |                                          |                                 |
| Fecha de designación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                       |                                          |                                 |
| 2025-04-28                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                       |                                          |                                 |
| Periodo por el cual fueron electos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Cargo                 | Tiempo laborando en la Emisora (años)    | Participación accionaria (en %) |
| UN AÑO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | MIEMBRO               | 10                                       | 0                               |
| Información adicional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                       |                                          |                                 |
| Electo en 2015. PRINCIPAL ACTIVIDAD: Presidente del Consejo de Administración de Grupo Aeroméxico y Director General de Xokan, firma de asesores financieros. EXPERIENCIA: Miembro del Consejo de Administración de KUO, S.A.B. de C.V. y DINE, S.A.B. de C.V. y Consejero del Puerto de Liverpool. Miembro del Consejo de Gentera, S.A.B. de C.V., y de Compartamos Banco. Consejero de la sociedad denominada Paralelo 19, S.A. de C.V. Asociado de la Asamblea General de la Universidad Iberoamericana. Consejero Asesor del Fondo de Inversión del Plan de Pensiones de Canadá, "CPP Investments". Consejero de Prestanómico, S.A.P.I. de C.V., una Fintech especializada en "lending as a service". Participa en el Consejo de la Fundación Haciendas del Mundo Maya, , de la Vaca Independiente y del Club de Banqueros. |                       |                                          |                                 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |                                          |                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|------------------------------------------|---------------------------------------|
| CANAL HERNANDO JOSÉ MANUEL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |                                          |                                       |
| Sexo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) |                                       |
| Hombre                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  | Propietario                              |                                       |
| Participa en comités [Sinopsis]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |                                          |                                       |
| Auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  | Prácticas Societarias                    | Evaluación y Compensación             |
| SI                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  | NO                                       | NO                                    |
| Designación [Sinopsis]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |                                          |                                       |
| Fecha de designación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |                                          |                                       |
| 2025-04-28                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |                                          |                                       |
| Periodo por el cual fueron electos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  | Cargo                                    | Tiempo laborando en la Emisora (años) |
| UN AÑO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  | MIEMBRO                                  | 19                                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |                                          | 0                                     |
| Participación accionaria (en %)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |                                          |                                       |
| Información adicional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |                                          |                                       |
| Electo en 2006 (DESC). PRINCIPAL ACTIVIDAD: Miembro del Consejo de Administración y Presidente del Comité de Auditoría de KUO, S.A.B. de C.V., y de DINE, S.A.B. de C.V. Consejero de Gentera S.A.B. de C.V. Comisario de Bank of America Consejero y Presidente del Comité de Auditoría de BE GRAND Asesor del Comité de Auditoría de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A. de C.V. Presidente del Sub- Comité de Auditoría de la Fundación Bécalos. |  |                                          |                                       |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |                                          |                                       |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|
| DEL BARRIO MOLINA JOSÉ MANUEL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |                                          |                                       |                                 |
| Sexo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) |                                       |                                 |
| Hombre                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  | Propietario                              |                                       |                                 |
| Participa en comités [Sinopsis]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |                                          |                                       |                                 |
| Auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  | Prácticas Societarias                    | Evaluación y Compensación             |                                 |
| SI                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  | NO                                       | NO                                    |                                 |
| Designación [Sinopsis]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |                                          |                                       |                                 |
| Fecha de designación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |                                          |                                       |                                 |
| 2025-04-28                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |                                          |                                       |                                 |
| Periodo por el cual fueron electos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  | Cargo                                    | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| UN AÑO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  | MIEMBRO                                  | 4                                     | 0                               |
| Información adicional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |                                          |                                       |                                 |
| Electo en 2021. PRINCIPAL ACTIVIDAD: Socio de Integra M&A, empresa de banca de inversión especializada en fusiones, adquisiciones, estructura de deuda y capital, donde desarrolla los negocios del sector automotriz. Miembro del Patronato y miembro de los Comites de Operación y Finanzas e Inversión Social en el Nacional Monte de Piedad, Consejeros Independiente y Presidente |  |                                          |                                       |                                 |

del Comité de Auditoría de Mizuho Bank Mexico y Consejero Independiente en Encontract. EXPERIENCIA: Diversas posiciones en el área financiera dentro de los sectores petroquímico y alimenticio en DESC (ahora KUO), fungió como Director de Finanzas, Vicepresidente de Administración y Finanzas y posteriormente Director General y Presidente de Toyota Motor Sales de México.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                       |                                          |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------------------------|---------------------------------|
| RIVERO MARTÍN VÍCTOR JOSÉ                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                       |                                          |                                 |
| Sexo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                       | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) |                                 |
| Hombre                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                       | Propietario                              |                                 |
| Participa en comités [Sinopsis]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                       |                                          |                                 |
| Auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación                |                                 |
| NO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | SI                    | NO                                       |                                 |
| Designación [Sinopsis]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                       |                                          |                                 |
| Fecha de designación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                       |                                          |                                 |
| 2025-04-28                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                       |                                          |                                 |
| Periodo por el cual fueron electos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Cargo                 | Tiempo laborando en la Emisora (años)    | Participación accionaria (en %) |
| UN AÑO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | MIEMBRO               | 17                                       | 0                               |
| Información adicional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                       |                                          |                                 |
| Electo en 2007. PRINCIPAL ACTIVIDAD: Consejero Independiente de: Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V. KUO, S.A.B. de C.V., DINE, S.A.B. de C.V. Impulsora de Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V. América Móvil, S.A.B. de C.V. Participando en sus Comités de Auditoría y Prácticas Societarias. EXPERIENCIA: Diversos puestos en Nacional Financiera donde llegó a ser Auditor Interno. (1954 – 1958). Diversos puestos en el Despacho Roberto Casas Alatríste (Contadores Públicos) donde llegó a ser Supervisor de Auditorías. (1958 – 1965). Auditor General de Instituto Mexicano del Seguro Social. (1965 – 1971). Diferentes puestos en el Grupo DESC en las áreas financieras y administrativas. (1971 – 2001). Consejero independiente. (2001 a la fecha). |                       |                                          |                                 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |                                          |                                       |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|
| VEGA VELÁSICO ERNESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |                                          |                                       |                                 |
| Sexo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) |                                       |                                 |
| Hombre                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  | Propietario                              |                                       |                                 |
| Participa en comités [Sinopsis]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |                                          |                                       |                                 |
| Auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  | Prácticas Societarias                    | Evaluación y Compensación             |                                 |
| SI                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  | SI                                       | NO                                    |                                 |
| Designación [Sinopsis]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  |                                          |                                       |                                 |
| Fecha de designación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |                                          |                                       |                                 |
| 2025-04-28                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |                                          |                                       |                                 |
| Periodo por el cual fueron electos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  | Cargo                                    | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| UN AÑO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  | MIEMBRO                                  | 48                                    | 0                               |
| Información adicional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |                                          |                                       |                                 |
| Electo en 2007. PRINCIPAL ACTIVIDAD: Consejero Independiente de: Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.; KUO, S.A.B. de C.V.; DINE, S.A.B. de C.V.; Impulsora de Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V.; América Móvil, S.A.B. de C.V.; Participando en sus Comités de Auditoría y Prácticas Societarias. EXPERIENCIA: Diversos puestos en Nacional Financiera donde llegó a ser Auditor Interno. (1954 – 1958). Diversos puestos en el Despacho Roberto Casas Alatríste (Contadores Públicos) donde llegó a ser Supervisor de Auditorías. (1958 – 1965). Auditor General de Instituto Mexicano del Seguro Social. (1965 – 1971). Diferentes puestos en el Grupo DESC en las áreas financieras y administrativas. (1971 – 2001). Consejero independiente. (2001 a la fecha). |  |                                          |                                       |                                 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                       |                                          |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------------------------|---------------------------------|
| ELÍAS AYUB ARTURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                       |                                          |                                 |
| Sexo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                       | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) |                                 |
| Hombre                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                       | Propietario                              |                                 |
| Participa en comités [Sinopsis]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                       |                                          |                                 |
| Auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación                |                                 |
| NO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | NO                    | NO                                       |                                 |
| Designación [Sinopsis]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                       |                                          |                                 |
| Fecha de designación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                       |                                          |                                 |
| 2025-04-28                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                       |                                          |                                 |
| Periodo por el cual fueron electos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Cargo                 | Tiempo laborando en la Emisora (años)    | Participación accionaria (en %) |
| UN AÑO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | MIEMBRO               | 5                                        | 0                               |
| Información adicional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                       |                                          |                                 |
| Electo en 2020. PRINCIPAL ACTIVIDAD: Director de Alianzas Estratégicas y Contenidos de América Móvil, Director General de UNO TV y Director General de Fundación TELMEX Telcel. Presidente del Consejo de Administración de Prodigy MSN; integrante de los Consejos de Administración de Grupo CARSO, Grupo Financiero Inbursa, Uno TV, América Móvil y del Instituto Carlos Slim de la Salud. EXPERIENCIA: Miembro del Consejo de Administración de KUO, S.A.B. de C.V. y DINE, S.A.B. de C.V., asesor de la Dirección General de Telmex, Director General de la pastelería El Globo y de la Sociedad Comercial Cadena. Fue presidente del equipo de fútbol Pumas de la UNAM y directivo del Club León. |                       |                                          |                                 |

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes:

100

Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes:

0

Porcentaje total de hombres como consejeros:

100

Porcentaje total de mujeres como consejeros:

0

Cuenta con programa o política de inclusión laboral: Si

Descripción de la política o programa de inclusión laboral

La Política de Inclusión Laboral se emitió en junio de 2022 y en ella se establece que en KUO:

- No discriminamos por razones de sexo, estado civil, edad, religión, raza, capacidad física, preferencias políticas, clase social y estado de salud.
- Se fomenta un ambiente de trabajo, en el cual, el personal pueda encontrar la confianza y apertura para desempeñarse en forma óptima, en condiciones de bienestar y con un balance apropiado entre trabajo y vida personal.
- Se promueve la capacitación de los colaboradores y se favorece el desarrollo de aquellas habilidades y competencias que están relacionadas con el ejercicio de sus funciones, con independencia de género y/o condicional social. Asimismo, las contrataciones de personal y los ascensos se basan en la capacidad, resultados y méritos profesionales demostrables.
- Se respetan los derechos humanos y las normas laborales, por lo que los colaboradores y terceros que tengan relación con la Compañía o actúen en su nombre deberán:
  - Tratar a toda persona con dignidad y respeto.
  - Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
  - No permitir la violencia de género.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]

|                                                                                                                                                                                                                          |       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| SENDEROS MESTRE FERNANDO                                                                                                                                                                                                 |       |
| Participación accionaria (en %)                                                                                                                                                                                          | 25.11 |
| Información adicional                                                                                                                                                                                                    |       |
| Fernando Senderos Mestre es "Beneficiario Directo o Indirecto" de las siguientes partes relacionadas: DESC, S.A. de C.V., SEN, S.A. de C.V. y Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Fid/4136 |       |

Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]

|                                                                                                                                                                                                                          |       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| SENDEROS MESTRE FERNANDO                                                                                                                                                                                                 |       |
| Participación accionaria (en %)                                                                                                                                                                                          | 25.11 |
| Información adicional                                                                                                                                                                                                    |       |
| Fernando Senderos Mestre es "Beneficiario Directo o Indirecto" de las siguientes partes relacionadas: DESC, S.A. de C.V., SEN, S.A. de C.V. y Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Fid/4136 |       |

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

|                          |
|--------------------------|
| SENDEROS MESTRE FERNANDO |
|--------------------------|

|                                                                                                                                                                                                                          |       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Participación accionaria (en %)                                                                                                                                                                                          | 25.11 |
| Información adicional                                                                                                                                                                                                    |       |
| Fernando Senderos Mestre es "Beneficiario Directo o Indirecto" de las siguientes partes relacionadas: DESC, S.A. de C.V., SEN, S.A. de C.V. y Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Fid/4136 |       |

Estatutos sociales y otros convenios:

Estructura Accionaria

El capital social está integrado por dos clases de acciones ordinarias: series “A” y “B”. Los tenedores de acciones de la serie “A” tienen el derecho de elegir a la mitad más 1 de los miembros del Consejo de Administración de la Compañía y, sujeto al derecho de los accionistas o grupos de accionistas tenedores de acciones de una misma serie que representen por lo menos el 10% del capital social de designar un miembro del Consejo de Administración de la serie respectiva, los tenedores de acciones de la serie “B” tienen el derecho de designar al resto de los miembros integrantes de nuestro Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social suscrito y pagado está representado por 456’366,148 acciones, de las cuales 233’221,719 corresponden a la serie “A” y 223’144,429 a la serie “B”. Ambas series, es decir, las acciones serie “A” y las acciones serie “B” pueden ser detentadas por inversionistas mexicanos y extranjeros. A dicha fecha, ninguna de las acciones de KUO era propiedad de ninguna de sus Subsidiarias.

Así mismo KUO tiene emitidas 16’418,100 acciones de la serie “B”, que permanecen en la tesorería de la Sociedad, por no haber sido aún colocadas, después de su emisión en la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 28 de abril de 1994.

Estatutos Sociales

A continuación, aparece un breve resumen de ciertas disposiciones que se contienen en los estatutos sociales vigentes al 31 de diciembre de 2024, así como de ciertas disposiciones contempladas en la legislación mexicana. Esta descripción no pretende ser exhaustiva y está complementada íntegramente mediante referencias a los estatutos sociales.

Constitución e Inscripción; Objeto

KUO es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida de conformidad con las leyes de México el 28 de agosto de 1973. KUO está inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, Distrito Federal bajo el folio mercantil número 8089.

De conformidad con lo que dispone la cláusula tercera de los estatutos sociales, dentro del objeto social de KUO se incluye promover, constituir, organizar, dirigir, explotar y tomar participación en el capital y patrimonio de todo género de sociedades tanto nacionales como extranjeras, y la adquisición de todo tipo de muebles e inmuebles y prestación de los servicios necesarios para alcanzar dicho objeto.

Capital

El capital social es variable. El capital mínimo fijo está representado por acciones ordinarias, nominativas de la serie “A”, sin expresión de valor nominal y representará como mínimo el 51% de las acciones con derecho a voto.

El capital social variable está representado por acciones ordinarias, nominativas de la serie "B", sin expresión de valor nominal y representarán como máximo 49% de las acciones con derecho a voto.

La Compañía puede emitir acciones de la serie "B", que se conservarán en la tesorería de la Compañía, para entregarse a medida que se realice su suscripción.

Todas las acciones, dentro de su respectiva serie, conferirán iguales derechos y obligaciones a sus tenedores. Los derechos de las minorías de accionistas estarán regidos por las disposiciones legales aplicables vigentes y los estatutos sociales.

Cada acción de las series "A" y "B" dará derecho a un voto en las asambleas generales de accionistas.

Los títulos representativos de las acciones llevarán las firmas autógrafas de cualesquiera dos miembros del Consejo de Administración, propietarios o suplentes, conforme a resoluciones que al efecto adopte el propio consejo.

Podrán utilizarse firmas impresas en facsímil, si así lo resuelve el Consejo de Administración; en este caso los originales de las firmas respectivas se depositarán en la sección correspondiente del Registro Público del Comercio del domicilio social.

Los títulos de las acciones estarán numerados progresivamente y podrán amparar una o varias acciones y llevarán adheridos cupones para el pago de dividendos, o para el ejercicio de los derechos que, en su oportunidad, resuelva la Asamblea de Accionistas. Los títulos de las acciones o los certificados provisionales de cada emisión deberán reunir los requisitos previstos por el artículo 125 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles y además deberán contener el texto íntegro de la cláusula relativa a la nacionalidad de la Compañía.

La Compañía llevará un libro de registro de accionistas y considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en dicho libro. A solicitud de cualquier interesado, previa comprobación a que hubiere lugar, la Compañía deberá inscribir en el citado libro las transmisiones de acciones que se efectúen.

El capital variable de la Compañía puede aumentarse o disminuirse sin necesidad de reformar los estatutos sociales, con la única formalidad de que los aumentos o disminuciones sean acordados por la asamblea general extraordinaria de accionistas, debiendo protocolizarse el acta correspondiente, excepto cuando se trate de los aumentos o disminuciones a que hace referencia el artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores.

El capital mínimo fijo de la compañía no podrá aumentarse o disminuirse, si ello no es acordado en asamblea general extraordinaria de accionistas, reformándose consecuentemente los estatutos sociales, excepto cuando se trate de los aumentos o disminuciones a que hace referencia el artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores.

Todo aumento o disminución del capital social deberá inscribirse en el libro de registro que a tal efecto llevará la Compañía.

No podrán emitirse nuevas acciones sino hasta que las precedentes hayan sido íntegramente pagadas.

I. Aumentos de capital. Cuando se aumente el capital social se estará a lo siguiente:

- a) Cuando los aumentos de capital sean con utilidades repartibles o por capitalización de la reserva legal, por capitalización de primas sobre acciones o de otras aportaciones previas de los accionistas, o por capitalización de utilidades retenidas o de reservas de valuación o revaluación, todos los accionistas de las diferentes series accionarias tendrán derecho a suscribir el aumento de capital, en proporción al número de acciones de que sean tenedores.

b) Cuando los aumentos de capital sean por aportaciones en efectivo de los accionistas, deberán decretarse cuidando la proporción accionaria establecida en los estatutos sociales.

c) En caso de aumentarse la serie "B", a efecto de llegar al porcentaje establecido en los estatutos sociales, las series "A" y "B" actualmente en circulación, tendrán derecho preferente para suscribirlo en proporción al número de acciones de que sean tenedores, salvo en el caso previsto en el inciso "e" siguiente. Si alguno o algunos de los accionistas de estas series no ejercieren en su momento el derecho que les confiere este inciso, dicho derecho podrá ser ejercitado por los demás accionistas de estas mismas series, conforme a las bases que se establezcan en la asamblea que decrete el aumento.

d) En caso de que, decretado un aumento de capital, éste no haya sido suscrito en su totalidad por los accionistas en el plazo establecido en el párrafo siguiente, el Consejo de Administración determinará la forma y términos en que se deberá suscribir la parte no suscrita, en el entendido que el precio al cual se ofrezcan las acciones a terceros no podrá ser menor a aquél al cual fueron ofrecidas a los accionistas de la Compañía para suscripción y pago.

El derecho que se confiere en los incisos anteriores deberá ser ejercitado dentro de los 15 días naturales siguientes a aquel en que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación los acuerdos correspondientes.

e) No obstante, si el aumento de capital se decretare a efecto de emitir acciones no suscritas para su colocación en el público, se estará a lo plasmado en el artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores, y el derecho de suscripción preferente a que se refiere el artículo ciento treinta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles no será aplicable.

II. Reducciones de capital. Las reducciones de capital deberán hacerse respetando en todo momento la proporción accionaria establecida en los estatutos sociales.

Excepto cuando se trate de las disminuciones a que hace referencia el artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores, toda reducción del capital social afectará a todas las acciones representativas del mismo.

El reembolso de acciones íntegras se hará a los accionistas al valor que determine la asamblea que resuelva dicho reembolso. La designación de las acciones a reembolsarse se hará, según lo acuerde la asamblea correspondiente, mediante sorteo ante Corredor Público o mediante el ofrecimiento de reembolso a todos los accionistas, en tal forma que éstos se encuentren en posibilidad de representar, después de la reducción de capital correspondiente, los mismos porcentajes de acciones, y si esto no fuere posible el porcentaje de acciones que sea más semejante al que anteriormente poseían. Hecha la designación de las acciones que habrán de reembolsarse, se publicará en el sistema electrónico que designe la Secretaría de Economía, expresando el sistema seguido para el retiro de las acciones, el número de las acciones que serán retiradas y el número de los títulos de las mismas, que como consecuencia deberán ser cancelados, o en su caso, canjeados, y la institución de crédito en donde se deposite el importe del reembolso, el que quedará desde la fecha de la publicación a disposición de los accionistas respectivos sin devengar interés alguno.

Prevía aprobación de la asamblea general extraordinaria de accionistas, la Compañía podrá amortizar acciones con utilidades acumuladas, en los términos previstos por el artículo 136 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los accionistas no tendrán derecho a retirar parcial o totalmente sus aportaciones, por lo cual no será aplicable lo dispuesto al efecto en los artículos 213, 220 y 221 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

### **Cancelación de la Inscripción de las Acciones en el Registro Nacional de Valores**

a) En el evento de cancelación de la inscripción de las acciones de la Compañía en el Registro Nacional de Valores, ya sea por solicitud de la propia Sociedad, previo acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas

adoptado con el voto favorable de los titulares de acciones que representen el 95% del capital social, o por resolución adoptada por la CNBV en términos de ley, la Compañía tendrá la obligación, previo requerimiento de dicha Comisión, de hacer oferta pública de compra conforme al artículo 108 y demás disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores. La persona o grupo de personas que tengan el control de la Compañía al momento en que la referida Comisión haga el requerimiento citado serán subsidiariamente responsables con la Compañía del cumplimiento de las obligaciones que se generen.

b)El Consejo de Administración de la Compañía deberá a más tardar al décimo día hábil posterior al inicio de la oferta pública, o el plazo que en su caso indique la CNBV, elaborar, escuchando al Comité de Prácticas Societarias, y dar a conocer al público inversionista a través de la bolsa en que coticen los valores de la Compañía y en los términos y condiciones que dicha bolsa establezca, su opinión respecto del precio de la oferta y los conflictos de interés que, en su caso, tenga cada uno de sus miembros respecto de la oferta. La opinión del Consejo de Administración podrá estar acompañada de otra emitida por un experto independiente que contrate la Compañía. Así mismo, los miembros del Consejo de Administración y el Director General deberán revelar al público, junto con la opinión antes referida, la decisión que tomarán respecto de los valores de su propiedad.

c)La Compañía deberá afectar en fideicomiso por un periodo mínimo de seis meses, contado a partir de la fecha de cancelación, los recursos necesarios para adquirir al mismo precio de la oferta los valores de los inversionistas que no hubieren acudido a la misma.

La cancelación de la inscripción de las acciones de la Compañía en el Registro Nacional de Valores requiere, además de cualquier otro requisito señalado en la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables al efecto: (i) de la aprobación previa de la CNBV; y (ii) del acuerdo de la asamblea extraordinaria de accionistas adoptado con un quórum de votación mínimo del 95% del capital social.

d)En el evento de cancelación de la inscripción de las acciones de la Compañía en el Registro Nacional de Valores, por solicitud de la propia Sociedad, la misma estará exceptuada de llevar a cabo la oferta pública correspondiente, siempre que acredite a la CNBV contar con el consentimiento de los accionistas que representen cuando menos el 95% del capital social de la Compañía, otorgado mediante acuerdo de asamblea; que el monto a ofrecer por las acciones colocadas entre el gran público inversionista sea menor a 300,000 unidades de inversión, y constituya el fideicomiso a que hace referencia el inciso "c" anterior, así como notifiquen la cancelación y constitución del citado fideicomiso a través del Sistema de Envío y Difusión de Información (SEDI) de la BMV (EMISNET).

### **Asambleas de Accionistas**

La asamblea general de accionistas es el órgano supremo de la Compañía.

Las asambleas serán ordinarias, extraordinarias o especiales, y se celebrarán en el domicilio de la Compañía.

a)Serán ordinarias todas las reunidas para tratar los asuntos enumerados en el artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los asuntos mencionados por los Artículos 26, 43, 47, 56, fracción IV y demás disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores;

b)Serán extraordinarias aquéllas en que se trate cualquiera de los asuntos enumerados en el artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los artículos 185, y demás disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores; y

c)Serán especiales las asambleas que traten los asuntos relativos a los derechos de los accionistas de las series "A" y "B" y se regirán por lo establecido en el artículo 195 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La asamblea ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año dentro de los cuatro meses siguientes a la clausura del ejercicio social correspondiente, en la fecha que fije el consejo.

La convocatoria para las asambleas deberá hacerse por el Consejo de Administración, el presidente, secretario o prosecretario de dicho órgano, el Comité de Prácticas Societarias, el Comité de Auditoría o por la autoridad judicial, en su caso, y se firmará por quien la acuerde. La convocatoria también podrá hacerse a petición de las personas a que se refieren los artículos 168 y 184 y 185, en su caso, de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 25 y 50 de la Ley del Mercado de Valores.

La convocatoria para las asambleas se hará por medio de la publicación en el sistema electrónico que designe la Secretaría de Economía o en otro periódico de los de mayor circulación en la Ciudad de México, siempre con anticipación no menor de 15 días de la fecha señalada para la reunión. por lo menos desde la fecha de la convocatoria respectiva, los accionistas tendrán a su disposición: (a) en las oficinas de la compañía, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el orden del día de la Asamblea de Accionistas que corresponda, de forma gratuita; y (b) a través de los intermediarios del mercado de valores o en la propia Sociedad, formularios de poderes elaborados por la Compañía en los términos del artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores para la representación de los accionistas en la asamblea de que se trate.

La convocatoria para las asambleas deberá contener la designación de lugar, fecha y hora en que haya de celebrarse la asamblea, el orden del día y la firma de quienes la hagan.

Podrá celebrarse asamblea sin previa convocatoria siempre que esté representada la totalidad de las acciones en que se divida el capital social.

Las asambleas ordinarias de accionistas reunidas en virtud de primera convocatoria se considerarán legalmente instaladas cuando esté representada, por lo menos, la mitad del capital social y sus resoluciones serán válidas si se adoptan por mayoría de los votos presentes.

Si la asamblea ordinaria no pudiere celebrarse el día señalado para su reunión, se hará una segunda convocatoria con expresión de esta circunstancia y en la junta se resolverá sobre los asuntos indicados en la orden del día, por mayoría de votos y se considerará legalmente instalada cualquiera que sea el número de acciones representadas.

Las asambleas extraordinarias de accionistas reunidas por virtud de primera convocatoria se considerarán legalmente instaladas si están representadas, por lo menos, las tres cuartas partes del capital social y sus resoluciones serán válidas si se adoptan por el voto de las acciones que representen la mitad del capital social.

En segunda o posteriores convocatorias las asambleas extraordinarias de accionistas se considerarán legalmente reunidas cuando se encuentre representado, por lo menos, la mitad del capital social y sus resoluciones serán válidas si se adoptan por el voto favorable del número de acciones que representan, por lo menos, el cincuenta por ciento del capital social.

Para que los accionistas tengan derecho de asistir a las asambleas y a votar en ellas, deberán depositar los títulos de sus acciones en la secretaría de la Compañía, cuando menos veinticuatro horas antes de la celebración de la asamblea, recogiendo la tarjeta de entrada correspondiente.

También podrán depositarlos en una casa de bolsa o institución de crédito de la República o del extranjero y, en estos casos, para obtener la tarjeta de entrada, deberán presentar en la secretaría de la Compañía un certificado de la institución que acredite el depósito de los títulos y la obligación de la institución correspondiente de conservar los títulos depositados hasta en tanto se cerciore que la asamblea ha concluido.

La secretaría de la Compañía entregará a los accionistas correspondientes una tarjeta de admisión en donde constará el nombre del accionista, el número de acciones depositadas y el número de votos a que tiene derecho por virtud de dichas acciones.

Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por medio de mandatarios nombrados mediante simple carta poder o poder otorgado en el formulario que elabore la Compañía para la asamblea correspondiente que (i) señale de manera notoria la denominación de la Compañía, así como la respectiva orden del día sin que puedan incluirse asuntos bajo el rubro de generales o equivalente y (ii) contengan espacio para las instrucciones que señale el otorgante para el ejercicio del poder, en la inteligencia de que no podrán ejercer tal mandato los miembros del Consejo de Administración.

Las asambleas serán presididas por el presidente del consejo y a falta de éste, por uno de los consejeros en el orden de su nombramiento y, faltando todos éstos, por la persona que designen los mismos concurrentes a la asamblea.

Fungirá como secretario el del consejo o el prosecretario, faltando estos dos, la persona que el presidente en funciones designe.

Al iniciarse la asamblea, quien la presida nombrará dos escrutadores para hacer el recuento de las acciones representadas en la misma, quienes deberán formular una lista de asistencia en la que anotarán los nombres de los accionistas en ella presentes o representados y el número de acciones que cada uno de ellos hubiere depositado para comparecer a la correspondiente asamblea. Las actas se asentarán en el libro respectivo o, en su caso, se protocolizarán ante notario público.

Si instalada una asamblea legalmente no hubiere tiempo para resolver sobre todos los asuntos para los que fueren convocada podrá suspenderse y continuarse los días siguientes, sin necesidad de nueva convocatoria.

### **Administración**

La Administración de la Compañía estará encomendada a un Consejo de Administración y a un Director General, que será denominado en la forma que designe el Consejo de Administración y que desempeñará las funciones que establece la Ley del Mercado de Valores.

El Consejo de Administración se integrará por un número máximo de 21 miembros propietarios, según lo determine la asamblea correspondiente, de los cuales cuando menos el 25% deberán ser independientes. Por cada consejero propietario podrá designarse a su respectivo suplente, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener este mismo carácter. La asamblea general de accionistas en la que se designe o ratifique a los miembros del Consejo de Administración o, en su caso, aquélla en la que se informe sobre dichas designaciones o ratificaciones, calificará la independencia de sus consejeros.

Los consejeros no podrán ser personas que hubieren desempeñado el cargo de auditor externo de la Compañía o de alguna de las personas morales que integran el grupo empresarial o consorcio al que ésta pertenezca, durante los doce meses inmediatos anteriores a la fecha del nombramiento. El secretario y el prosecretario no formarán parte del Consejo de Administración.

La mitad más uno de los consejeros serán designados por el voto de la mayoría de las acciones de la serie "A", representadas y votadas en la asamblea y, salvo el derecho de las minorías, el resto serán elegidos por el voto de la mayoría de las acciones de la serie "B" o sus subseries numéricamente progresivas, representadas y votadas en la asamblea.

Cualquier accionista o grupo de accionistas tenedor de acciones de una misma serie del capital, que represente, cuando menos un 10% del capital social, tendrá derecho a nombrar y remover un Consejero Propietario de la

correspondiente Serie, de conformidad con lo prescrito en el artículo 144 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el artículo 50 de la Ley del Mercado de Valores.

Los miembros del Consejo de Administración no necesitarán ser accionistas de la Compañía. Además, los consejeros deberán cumplir con los requisitos aplicables señalados en la Ley del Mercado de Valores.

Los consejeros serán elegidos por un año y continuarán en el desempeño de sus funciones aun cuando hubiere concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo hasta por un plazo de 30 días naturales, a falta de un sustituto o cuando éste no tome posesión de su cargo. El consejo podrá designar consejeros provisionales, sin intervención de la Asamblea de Accionistas, cuando se presente alguno de los supuestos señalados en el enunciado anterior o en el artículo ciento cincuenta y cinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los cuales serán ratificados o remplazados en la Asamblea de Accionistas siguiente a que ocurra tal evento, sin perjuicio de los derechos de las minorías.

Cuando la Asamblea de Accionistas así lo acuerde, cada uno de los consejeros deberá asegurar las responsabilidades que pudiere contraer en el desempeño de su cargo, mediante depósito en efectivo o constitución de fianza a favor de la Compañía por la cantidad que en su caso establezca la propia asamblea.

Cuando el consejo así lo acuerde, el Director General deberá asegurar las responsabilidades que pudiere contraer en el desempeño de su cargo, mediante depósito en efectivo o constitución de fianza a favor de la Compañía por la cantidad que en su caso establezca el propio consejo.

En su caso la garantía permanecerá en vigor hasta que las cuentas del periodo respectivo hayan sido aprobadas por la asamblea general de accionistas.

Los Consejeros de la Compañía deberán cumplir con las obligaciones establecidas a su cargo en la Ley del Mercado de Valores y otros ordenamientos aplicables, incluyendo las obligaciones en materia de los deberes de lealtad y diligencia contemplados por la propia Ley del Mercado de Valores.

Los miembros del Consejo de Administración, así como, el secretario o prosecretario, se sujetarán al régimen de responsabilidad civil previsto en la Ley del Mercado de Valores. Sin embargo, los miembros del Consejo de Administración y el secretario o prosecretario quedan liberados de la responsabilidad consistente en indemnizar los daños y perjuicios ocasionados a la Compañía o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa, por falta de diligencia, derivada de los actos que ejecuten o las decisiones que adopten en el consejo o de aquellas que dejen de tomarse al no poder sesionar legalmente dicho órgano social, siempre que no se trate de actos dolosos o de mala fe, o bien, ilícitos conforme a la Ley del Mercado de Valores u otras leyes. La Compañía, en todo caso, indemnizará y sacará en paz y a salvo a los miembros del Consejo de Administración, al secretario y al prosecretario de cualquier responsabilidad en que incurran en el legal desempeño de su encargo y cubrirá el monto de la indemnización por los daños que cause su actuación a la Compañía o personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa, salvo que se trate de actos dolosos o de mala fe, o bien, ilícitos conforme a la Ley del Mercado de Valores u otras leyes. A dicho efecto, la Compañía otorgará anticipos para los gastos de defensa de la persona de que se trate en cualquier tipo de proceso legal.

El Consejo de Administración se reunirá por lo menos una vez cada tres meses en la ciudad de México, o en cualquier otro lugar de la República Mexicana o del extranjero que para tal efecto se señale, siempre que sea convocado por el presidente, secretario o prosecretario del Consejo de Administración, el presidente del Comité de Prácticas Societarias o de auditoría, o por al menos el 25% de los consejeros.

El auditor externo de la Compañía podrá ser convocado a las sesiones del consejo en calidad de invitado con voz y sin voto, debiendo abstenerse de estar presente respecto de aquellos asuntos del orden del día en los que tenga un conflicto de interés o que puedan comprometer su independencia.

El consejo funcionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y sus resoluciones serán válidas si se adoptan por mayoría de votos de los consejeros presentes. En caso de empate la persona que presida la reunión tendrá voto de calidad.

Los miembros del Consejo de Administración que tengan conflicto de interés en algún asunto deberán abstenerse de participar y estar presentes en la deliberación y votación de dicho asunto, sin que ello afecte el quórum requerido para la instalación de la sesión correspondiente.

Conforme a lo permitido por el artículo 143 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los consejeros por unanimidad de votos podrán tomar resoluciones fuera de sesión de consejo. Dichas resoluciones tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas en sesión de consejo, siempre que se confirmen por escrito. La confirmación citada podrá constar en un solo documento o en documentos por separado. El texto de las resoluciones será transcrito al libro correspondiente.

De cada sesión del consejo se levantará acta, en la que se consignarán las resoluciones aprobadas, deberá ser inscrita en el libro de actas correspondiente y será firmada por quien haya presidido la sesión, por la persona que haya actuado como secretario y por los demás asistentes que deseen hacerlo.

El Consejo de Administración, en la primera junta que celebre después de verificarse la Asamblea de Accionistas que lo hubiere electo, nombrará de entre sus miembros un presidente. El consejo o el presidente, según sea el caso, también designarán un secretario y un prosecretario, quienes no serán miembros del consejo.

Además, el consejo en cualquier tiempo podrá nombrar uno o más vicepresidentes, que desempeñarán las funciones y tendrán las facultades y obligaciones que señale el propio consejo al nombrarlos o posteriormente y, si lo estima pertinente, a uno o varios consejeros delegados con todas las facultades necesarias para ejecutar los acuerdos del consejo en coordinación con el Director General y sin perjuicio de la obligación de éste de dar cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo.

Las faltas temporales o definitivas del Presidente serán suplidas por uno de los vicepresidentes, en el orden de su nombramiento o, en su defecto, uno de los consejeros en el orden de su nombramiento, y las del secretario por el prosecretario, si lo hubiere o, faltando éste, por la persona que el consejo designe.

El Consejo de Administración tendrá las facultades especificadas en la sección **“4. Administración – c) Administradores y Accionistas”**.

El presidente será designado por el Consejo de Administración. El presidente presidirá las asambleas de accionistas y las sesiones del consejo, será el representante del consejo y firmará en unión del secretario las actas de las asambleas y del consejo.

En caso de ausencia temporal o definitiva del presidente, sus funciones serán desempeñadas con las mismas facultades por uno de los vicepresidentes, en el orden de su nombramiento o, en su defecto, por uno de los consejeros en el orden de su nombramiento.

El secretario y el prosecretario serán designados por el Consejo de Administración o por el Presidente de dicho órgano.

El secretario y el prosecretario tendrán las facultades que el consejo le asigne, adicionalmente a las siguientes:

1. Fungirá como tal en las asambleas de accionistas, en las sesiones del Consejo de Administración y en las sesiones de los comités de prácticas societarias y de auditoría.

2. Llevará los libros de actas, en uno de los cuales asentará y firmará con el presidente todas las actas de las asambleas de accionistas y en otro todas las actas del Consejo de Administración y de sus comités.

3. Actuará como delegado de las asambleas de accionistas y sesiones del Consejo de Administración, para realizar las publicaciones correspondientes y comparecer ante el notario público de su elección a protocolizar o formalizar los acuerdos tomados.

4. Expedirá certificaciones de (i) las actas de las asambleas y de las sesiones del Consejo de Administración; (ii) de los nombramientos y facultades de los funcionarios y apoderados de la Compañía y; (iii) de los asientos realizados en los libros corporativos de la Compañía.

5. Tendrá además las obligaciones y facultades inherentes a su cargo y las contempladas para dicha posición por la Ley del Mercado de Valores.

En el desempeño de sus funciones o en su ausencia, el secretario se auxiliará del prosecretario, si lo hubiere.

En ausencia del secretario y del prosecretario, las funciones de éstos serán asumidas por la persona que el presidente en funciones designe.

El secretario y el prosecretario deberán cerciorarse que la Compañía mantenga a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la Compañía, durante el plazo a que se refiere el artículo cuarenta y nueve de la Ley del Mercado de Valores, los formularios de los poderes para la representación de accionistas en las asambleas de la Compañía, a fin de que tales intermediarios puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representados. El secretario y el prosecretario, si lo hubiere, deberán informar sobre lo anterior a la asamblea, lo que se hará constar en el acta respectiva.

El secretario y el prosecretario del Consejo de Administración, cuando tengan conflicto de interés en algún asunto, deberán abstenerse de participar y estar presentes en la deliberación y votación de dicho asunto.

### **Vigilancia**

La vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Compañía y de las personas morales que controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la Compañía, estará a cargo del Consejo de Administración a través de los comités de prácticas societarias y de auditoría, así como por conducto de la persona moral que realice la auditoría externa de la Compañía, cada uno en el ámbito de sus respectivas competencias, según lo señalado en la Ley del Mercado de Valores.

El Comité de Prácticas Societarias y el Comité de Auditoría se integrarán exclusivamente con consejeros independientes y por un mínimo de tres miembros designados por el propio consejo, a propuesta del presidente de dicho órgano social, o por la Asamblea de Accionistas, en el entendido de que sus presidentes serán nombrados por la Asamblea de Accionistas. Dichos presidentes no podrán presidir el Consejo de Administración.

Estos comités actuarán invariablemente como órganos colegiados, sin que sus facultades puedan ser delegadas en personas físicas tales como directores, gerentes, consejeros delegados o apoderados.

Tanto el Comité de Prácticas Societarias como el de auditoría elaborarán un informe anual sobre sus actividades y lo presentarán ante el Consejo de Administración en los términos del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

Cualquier comité de la Compañía quedará legalmente instalado cuando se encuentre presente la mayoría de sus miembros y sus resoluciones serán válidas cuando se adopten por el voto favorable de la mayoría de los miembros presentes. El presidente tendrá voto de calidad en caso de empate. Los miembros de los comités de la compañía, por unanimidad de votos, podrán tomar resoluciones fuera de sesión. Dichas resoluciones tendrán, para todos los efectos

legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas en sesión de dicho comité, siempre que se confirmen por escrito. La confirmación citada podrá constar en un solo documento o en documentos por separado.

El secretario y el prosecretario del Consejo de Administración desempeñarán estos cargos en los comités de prácticas societarias y de auditoría, por lo que asistirán a sus sesiones en tal carácter.

Los comités de prácticas societarias y de auditoría podrán contar con la presencia de invitados en sus sesiones, quienes asistirán con voz, pero sin voto a las mismas.

El Comité de Prácticas Societarias y el Comité de Auditoría tendrán a su cargo las actividades que se especifican en la sección **“4. Administración – c) Administradores y Accionistas”**.

#### **Auditor Externo**

La Compañía deberá de contar con un auditor externo, mismo que podrá ser convocado a las sesiones del Consejo de Administración, en calidad de invitado con voz y sin voto, debiendo abstenerse de estar presente respecto de aquellos asuntos del orden del día en los que tenga un conflicto de interés o que puedan comprometer su independencia. El auditor externo será designado, y en su caso, removido por el Consejo de Administración de la Compañía, previa opinión del Comité de Auditoría. El auditor externo de la Compañía, a partir de las auditorías realizadas conforme a las Normas Internacionales de Auditoría, deberá emitir un dictamen sobre los estados financieros de la entidad. A partir de 2012 el auditor externo de la Compañía emite un dictamen sobre los estados financieros, elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### **Director General**

Las funciones de gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Compañía y de las personas morales que ésta controle, serán responsabilidad del Director General, sujetándose para ello a las estrategias, políticas y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración. El Director General será nombrado por el Consejo de Administración, previa opinión del Comité de Prácticas Societarias y podrá adoptar la nomenclatura que así se determine en su nombramiento. El Director General se auxiliará de los directivos relevantes designados para tal efecto y de cualquier empleado de la Compañía o de las personas morales que ella controle. Por directivos relevantes se entenderá a aquellas personas físicas con un empleo, cargo o comisión en la Compañía o en las personas morales controladas por ella o que la controlen, que adopten decisiones que trasciendan de forma significativa en la situación administrativa, financiera, operacional o jurídica de la Compañía o del grupo empresarial al que ella pertenezca, sin que queden comprendidos dentro de esta definición los consejeros de la Compañía. El Consejo aprobará también la destitución del Director General de la Compañía y su retribución integral, así como las políticas para la designación y retribución integral de los demás directivos relevantes, previa opinión del Comité de Prácticas Societarias.

El, para el cumplimiento de sus funciones, contará con las más amplias facultades para representar a la Compañía en actos de administración y pleitos y cobranzas, incluyendo facultades especiales que conforme a las leyes requieran cláusula especial. Tratándose de actos de dominio deberá ajustarse a los términos y condiciones establecidos por el Consejo de Administración para su ejercicio.

El Director General tiene a su cargo las actividades que se especifican en la sección **“4. Administración – c) Administradores y Accionistas”**.

#### **Recompra de acciones**

La Compañía podrá adquirir las acciones representativas de su capital social, a través de alguna bolsa de valores nacional, a precio de mercado salvo que se trate de ofertas públicas o de subastas autorizadas por la CNBV, sin que sea aplicable la prohibición establecida en el primer párrafo del artículo 134 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, siempre que la compra se realice con cargo al capital contable en tanto pertenezcan dichas acciones a la propia emisora o, en su caso, al capital social en el evento de que se resuelva convertirlas en acciones de tesorería, en cuyo supuesto, no se requerirá de resolución de Asamblea de Accionistas. En todo caso, la Compañía anunciará el importe de su capital suscrito y pagado cuando de publicidad al capital autorizado representado por las acciones emitidas y no suscritas.

Adicionalmente, para poder adquirir sus propias acciones, la Compañía deberá estar al corriente en el pago de sus obligaciones derivadas de instrumentos de deuda de la Compañía inscritos en el Registro Nacional de Valores.

La asamblea general ordinaria de accionistas deberá acordar expresamente, para cada ejercicio, el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias, con la única limitante de que la sumatoria de los recursos que puedan destinarse a ese fin, en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas de la Compañía, incluyendo las retenidas. Por su parte, el Consejo de Administración deberá designar al efecto a la o las personas responsables de la adquisición y colocación de acciones propias.

En tanto pertenezcan las acciones a la Compañía, no podrán ser representadas en asambleas de accionistas de cualquier clase, ni ejercitarse derechos sociales o económicos de tipo alguno.

Las acciones propias que pertenezcan a la Compañía o, en su caso, las acciones de tesorería, podrán ser colocadas entre el público inversionista, a precio de mercado salvo que se trate de ofertas públicas o de subastas autorizadas por la citada Comisión, sin que para este último caso, el aumento de capital social correspondiente, requiera resolución de Asamblea de Accionistas de ninguna clase, ni del acuerdo del Consejo de Administración tratándose de su colocación, y sin que resulte aplicable el derecho preferente mencionado en el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La compra y colocación de acciones antes mencionadas, los informes que sobre las mismas deban presentarse a la asamblea general ordinaria de accionistas, las normas de revelación en la información, así como la forma y términos en que estas operaciones sean dadas a conocer a la CNBV, a la bolsa de valores correspondiente y al público inversionista, estarán sujetos a las disposiciones de carácter general que expida la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Con fecha 25 de abril de 2022, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobó destinar un monto de \$1,000'000,000.00 M.N. (Mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) para la adquisición de acciones propias de la Sociedad durante el ejercicio 2022 y, en la medida en que dicho monto no se agote durante el ejercicio, éste puede ser destinado para la adquisición de acciones propias durante el periodo comprendido entre el inicio del próximo ejercicio y la fecha de aprobación del monto a destinarse para el ejercicio 2023.

Con fecha 24 de abril de 2023, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobó destinar un monto de \$1,000'000,000.00 M.N. (Mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) para la adquisición de acciones propias de la Sociedad durante el ejercicio 2023 y, en la medida en que dicho monto no se agote durante el ejercicio, éste puede ser destinado para la adquisición de acciones propias durante el periodo comprendido entre el inicio del próximo ejercicio y la fecha de aprobación del monto a destinarse para el ejercicio 2024.

Con fecha 22 de abril de 2024, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobó destinar un monto de \$1'000'000,000.00 M.N. (Mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) para la adquisición de acciones propias de la Sociedad durante el ejercicio 2024 y, en la medida en que dicho monto no se agote durante el ejercicio, éste puede ser destinado para la adquisición de acciones propias durante el periodo comprendido entre el inicio del próximo ejercicio y la fecha de aprobación del monto a destinarse para el ejercicio 2025.

Con fecha 28 de abril de 2025, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobó destinar un monto de \$1'000'000,000.00 M.N. (Mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) para la adquisición de acciones propias de la Sociedad durante el ejercicio 2025 y, en la medida en que dicho monto no se agote durante el ejercicio, éste puede ser destinado para la adquisición de acciones propias durante el periodo comprendido entre el inicio del próximo ejercicio y la fecha de aprobación del monto a destinarse para el ejercicio 2026.

### **Liquidación**

Llegado el caso de liquidación de la Compañía, la asamblea general extraordinaria de accionistas designará por mayoría de votos uno o varios liquidadores, que serán los representantes de la Compañía y tendrán las facultades y obligaciones señaladas en el artículo 242 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, debiendo proceder en su oportunidad a la distribución del remanente entre los accionistas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 247 y 248 de la propia Ley.

Las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y de la Ley General de Sociedades Mercantiles, regirán en todo aquello sobre lo que no hay cláusula expresa.

### **Duración**

La duración de la Compañía es indefinida.

### **Competencia Judicial Exclusiva**

Los estatutos sociales estipulan que los procedimientos legales que se relacionen con la ejecución, interpretación o cumplimiento de los estatutos sociales únicamente podrán instaurarse ante los tribunales competentes de la Ciudad de México.

### **Restricciones a las Inversiones Extranjeras**

La inversión extranjera en el capital social de sociedades mexicanas está regulada por la Ley de Inversión Extranjera de 1993 y su reglamento vigente desde 1998. La Ley de Inversión Extranjera define a la inversión extranjera como: (i) la participación de inversionistas extranjeros, en cualquier proporción, en el capital social de sociedades mexicanas (ii) la realizada por sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero; y (iii) la participación de inversionistas extranjeros en actividades y actos contemplados por la Ley de Inversión Extranjera.

Los inversionistas extranjeros se definen como personas físicas o morales de nacionalidad distinta a la mexicana y a las entidades extranjeras sin personalidad jurídica. La Comisión Nacional de Inversión Extranjera, la Dirección General de Inversiones Extranjeras, y el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras dependientes de la Secretaría de Economía son responsables de la administración y aplicación de la Ley de Inversión Extranjera y del Reglamento de Inversión Extranjera.

En el caso de la Compañía, las acciones de la Serie "A" como las acciones Serie "B" pueden ser propiedad de inversionistas mexicanos y extranjeros. Los accionistas extranjeros se obligan formalmente con la Secretaría de Relaciones Exteriores, a considerarse como nacionales respecto a las acciones de la sociedad que adquieran o de que sean titulares, así como de los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que sea titular la sociedad, o bien de los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos en que sea parte la sociedad con

autoridades mexicanas, y a no invocar por lo mismo, la protección de sus gobiernos, bajo la pena, en caso contrario, de perder en beneficio de la Nación los derechos y bienes que hubieren adquirido.

---

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

Al 28 de abril de 2025 el capital social suscrito y pagado de la Compañía ascendía a la cantidad de \$2,727 millones representado por 456'366,148 acciones, su distribución es como sigue:

|                                                                                                                                 | Acciones    | Importe<br>en miles |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|---------------------|
| Fijo -                                                                                                                          |             |                     |
| Acciones nominativas serie "A" (sin derecho a retiro y que representarán como mínimo el 51% de las acciones con derecho a voto) | 233'221,719 | \$1'393,883         |
| Variable -                                                                                                                      |             |                     |
| Acciones nominativas serie "B" (sin derecho a retiro y que representarán como máximo el 49% de las acciones con derecho a voto) | 223'144,429 | \$1'333,651         |
|                                                                                                                                 | 456'366,148 | \$2'727,534         |

Las acciones series “A” y “B” son de libre suscripción. Todas las acciones dentro de su respectiva serie conferirán iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, salvo por el derecho de la mayoría de las acciones de la serie “A” de nombrar a la mitad más uno de los miembros del Consejo de Administración.

KUO tiene emitidas 16'418,100 acciones de la serie “B”, que permanecen en la tesorería de la Sociedad, por no haber sido aún colocadas, después de su emisión en la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 28 de abril de 1994.

En la Asamblea General Anual Ordinaria de accionistas celebrada el 25 de abril de 2022 se aprobó destinar la cantidad de \$1'000'000,000.00 M.N. para la adquisición de acciones propias de la Sociedad durante el ejercicio 2022, en términos de lo previsto en el artículo 56 de la Ley de Mercado de Valores.

En la Asamblea General Anual Ordinaria de accionistas celebrada el 24 de abril de 2023 se aprobó destinar la cantidad de \$1'000'000,000.00 M.N. para la adquisición de acciones propias de la Sociedad durante el ejercicio 2023, en términos de lo previsto en el artículo 56 de la Ley de Mercado de Valores.

En la Asamblea General Anual Ordinaria de accionistas celebrada el 22 de abril de 2024 se aprobó destinar la cantidad de \$1'000'000,000.00 M.N. para la adquisición de acciones propias de la Sociedad durante el ejercicio 2024, en términos de lo previsto en el artículo 56 de la Ley de Mercado de Valores.

En la Asamblea General Anual Ordinaria de accionistas celebrada el 28 de abril de 2025 se aprobó destinar la cantidad de \$1'000'000,000.00 M.N. para la adquisición de acciones propias de la Sociedad durante el ejercicio 2025, en términos de lo previsto en el artículo 56 de la Ley de Mercado de Valores.

Se firmaron contratos de intermediación bursátil con Casa de Bolsa Ve por Más, Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.; y GBM Grupo Financiero Bursátil Mexicano, S.A. de C.V. para que actuaran como intermediarias del fondo de recompra de acciones, el cual comenzó a operar a partir de julio de 2013.

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

A continuación se muestra un cuadro relativo del comportamiento de las acciones de la Compañía que cotizan en la BMV (series “A” y “B”) por los últimos 5 ejercicios, así como en cada trimestre por los 2 últimos ejercicios y mensualmente por los últimos 6 meses anteriores a la presentación del reporte anual:

|                | Acción Serie A |        |                                 | Acción Serie B |        |                                 |
|----------------|----------------|--------|---------------------------------|----------------|--------|---------------------------------|
|                | Precio         |        | Volumen<br>miles de<br>acciones | Precio         |        | Volumen<br>miles de<br>acciones |
|                | Máximo         | Mínimo |                                 | Máximo         | Mínimo |                                 |
| 2020           | 55.20          | 49.00  | 1,176                           | 55.98          | 45.00  | 15,744                          |
| 2021           | 53.58          | 48.50  | 3,817                           | 50.00          | 44.00  | 15,894                          |
| 2022           | 51.20          | 40.00  | 945                             | 45.38          | 40.00  | 2,238                           |
| 2023           | 47.30          | 36.50  | 2,918                           | 44.49          | 33.50  | 2,268                           |
| 2024           | 47.00          | 40.90  | 514                             | 46.00          | 40.00  | 2,413                           |
| 2023           |                |        |                                 |                |        |                                 |
| 1er. Trimestre | 47.30          | 46.80  | 29                              | 44.49          | 41.06  | 74                              |
| 2do. Trimestre | 46.00          | 43.00  | 482                             | 43.80          | 33.50  | 576                             |
| 3er. Trimestre | 44.10          | 36.50  | 1,666                           | 40.99          | 37.60  | 1,101                           |
| 4to. Trimestre | 46.00          | 37.00  | 741                             | 44.20          | 35.00  | 517                             |
| 2024           |                |        |                                 |                |        |                                 |
| 1er. Trimestre | 47.00          | 42.50  | 3                               | 45.00          | 40.80  | 1,683                           |
| 2do. Trimestre | 46.00          | 41.00  | 1                               | 44.60          | 40.00  | 31                              |
| 3er. Trimestre | 42.60          | 41.00  | 1                               | 43.00          | 40.80  | 27                              |
| 4to. Trimestre | 46.00          | 40.90  | 509                             | 46.00          | 40.00  | 672                             |
| Octubre        | 42.60          | 40.90  | 0                               | 42.00          | 41.99  | 8                               |
| Noviembre      | 46.00          | 40.90  | 314                             | 46.00          | 41.99  | 436                             |
| Diciembre      | 46.00          | 41.16  | 194                             | 44.00          | 40.00  | 228                             |
| 2025           |                |        |                                 |                |        |                                 |
| Enero          | 46.00          | 45.00  | 1,603                           | 45.00          | 43.99  | 2,122                           |
| Febrero        | 47.00          | 44.00  | 10                              | 45.00          | 41.00  | 179                             |
| Marzo          | 47.00          | 47.00  | 0                               | 44.00          | 40.00  | 519                             |

Fuente: SiBolsa.

El precio al 28 de abril de 2025 de las acciones de KUO fue de \$43.00 pesos para la serie “A” y \$41.00 pesos para la serie “B”.

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

La Compañía no recibió servicios de Formador de Mercado para ninguna de sus series accionarias durante el año inmediato anterior.

---

## **Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado**

---

La Compañía no recibió servicios de Formador de Mercado para ninguna de sus series accionarias durante el año inmediato anterior.

---

## **Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes**

---

La Compañía no recibió servicios de Formador de Mercado para ninguna de sus series accionarias durante el año inmediato anterior.

---

## **Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes**

---

La Compañía no recibió servicios de Formador de Mercado para ninguna de sus series accionarias durante el año inmediato anterior.

---

## **Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario**

---

La Compañía no recibió servicios de Formador de Mercado para ninguna de sus series accionarias durante el año inmediato anterior.

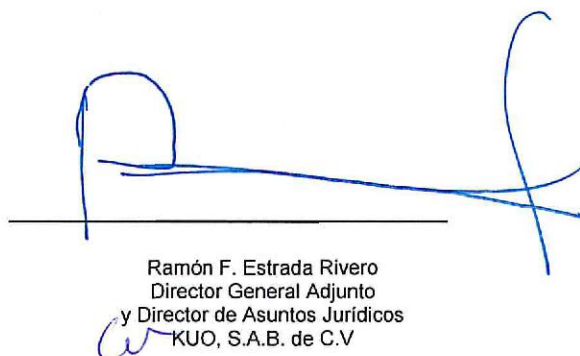
---



“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas”.



Jorge F. Padilla Ezeta  
Director General Adjunto  
y Director de Finanzas  
KUO, S.A.B. de C.V.



Ramón F. Estrada Rivero  
Director General Adjunto  
y Director de Asuntos Jurídicos  
KUO, S.A.B. de C.V.



Alejandro de la Barreda Gómez  
Director General  
KUO, S.A.B. de C.V.

**KUO, S. A. B. de C. V.**

Declaraciones conforme al  
Artículo 33 de las Disposiciones  
de carácter general aplicables a  
las emisoras de valores y a otros  
participantes del mercado de  
valores, por el año que terminó el  
31 de diciembre de 2024



**Leyenda del apoderado de la Firma y del Auditor Externo, la cual es requerida en el Artículo 33 Fracción I, inciso b) numeral 1.2. de la Circular Única de Emisoras**

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente reporte anual por los ejercicios 2024, 2023 y 2022 fueron dictaminados con fecha 19 de marzo de 2025, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros por el dictaminados.

Atentamente

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Afiliada a una Firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



---

C.P.C. Erik Padilla Curiel  
Auditor externo y representante legal  
Ciudad de México, México  
16 de abril de 2025

\* \* \* \* \*



**KUO, S. A. B. de C. V.**

Consentimiento para la inclusión  
en el reporte anual del informe de  
auditoría externa y de revisión de  
la información del informe anual  
por los años que terminaron el 31  
de diciembre de 2024, 2023 y  
2022



En los términos del Artículo 39 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") del 26 de abril de 2018 y sus modificaciones posteriores (las "Disposiciones") y del Artículo 84 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores publicadas en el DOF del 19 de marzo de 2003 y sus modificaciones posteriores (la "Circular Única de Emisoras"), en nuestro carácter de auditores externos independientes de los estados financieros básicos consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 de KUO, S. A. B. de C. V., manifestamos lo siguiente:

- I. Que expresamos nuestro consentimiento para que la Emisora incluya en el reporte anual, el Informe de Auditoría Externa que al efecto emitimos.
- II. Lo anterior en el entendido de que previamente nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros Básicos consolidados incluidos en el reporte anual, así como cualquier otra información financiera comprendida en dichos documentos cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros Básicos consolidados o del Informe de Auditoría Externa que presentamos coincide con la auditada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Afiliada a una Firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



---

C.P.C. Erik Padilla Curiel  
Auditor externo y representante legal  
Ciudad de México, México  
16 de abril de 2025

\* \* \* \* \*



## [432000-N] Anexos

**Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:**

---





---

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

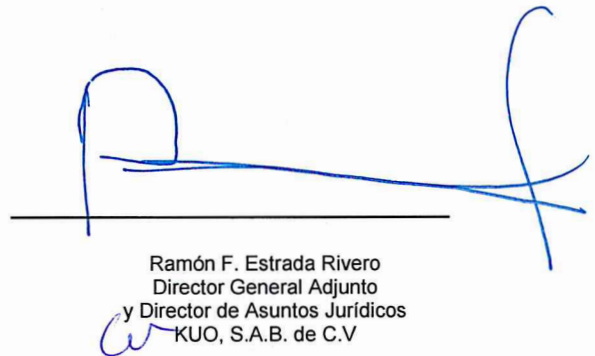
---



“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas”.



Jorge F. Padilla Ezeta  
Director General Adjunto  
y Director de Finanzas  
KUO, S.A.B. de C.V.



Ramón F. Estrada Rivero  
Director General Adjunto  
y Director de Asuntos Jurídicos  
KUO, S.A.B. de C.V.



Alejandro de la Barreda Gómez  
Director General  
KUO, S.A.B. de C.V.

**KUO, S. A. B. de C. V.**

Declaraciones conforme al  
Artículo 33 de las Disposiciones  
de carácter general aplicables a  
las emisoras de valores y a otros  
participantes del mercado de  
valores, por el año que terminó el  
31 de diciembre de 2024



**Leyenda del apoderado de la Firma y del Auditor Externo, la cual es requerida en el Artículo 33 Fracción I, inciso b) numeral 1.2. de la Circular Única de Emisoras**

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente reporte anual por los ejercicios 2024, 2023 y 2022 fueron dictaminados con fecha 19 de marzo de 2025, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros por el dictaminados.

Atentamente

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Afiliada a una Firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



---

C.P.C. Erik Padilla Curiel  
Auditor externo y representante legal  
Ciudad de México, México  
16 de abril de 2025

\* \* \* \* \*



**KUO, S. A. B. de C. V.**

Consentimiento para la inclusión  
en el reporte anual del informe de  
auditoría externa y de revisión de  
la información del informe anual  
por los años que terminaron el 31  
de diciembre de 2024, 2023 y  
2022



En los términos del Artículo 39 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") del 26 de abril de 2018 y sus modificaciones posteriores (las "Disposiciones") y del Artículo 84 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores publicadas en el DOF del 19 de marzo de 2003 y sus modificaciones posteriores (la "Circular Única de Emisoras"), en nuestro carácter de auditores externos independientes de los estados financieros básicos consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 de KUO, S. A. B. de C. V., manifestamos lo siguiente:

- I. Que expresamos nuestro consentimiento para que la Emisora incluya en el reporte anual, el Informe de Auditoría Externa que al efecto emitimos.
- II. Lo anterior en el entendido de que previamente nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros Básicos consolidados incluidos en el reporte anual, así como cualquier otra información financiera comprendida en dichos documentos cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros Básicos consolidados o del Informe de Auditoría Externa que presentamos coincide con la auditada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Afiliada a una Firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



---

C.P.C. Erik Padilla Curiel  
Auditor externo y representante legal  
Ciudad de México, México  
16 de abril de 2025

\* \* \* \* \*



---

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y  
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los  
últimos tres ejercicios

---

**KUO, S. A. B. de C. V. y  
Subsidiarias**

Estados financieros consolidados  
por los años que terminaron el 31  
de diciembre de 2024, 2023 y  
2022, e Informe de los auditores  
independientes del 19 de marzo  
de 2025



## **KUO, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**

# **Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2024, 2023 y 2022**

| <b>Contenido</b>                                                 | <b>Página</b> |
|------------------------------------------------------------------|---------------|
| Informe de los auditores independientes                          | 1             |
| Estados consolidados de posición financiera                      | 6             |
| Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales | 8             |
| Estados consolidados de cambios en el capital contable           | 10            |
| Estados consolidados de flujos de efectivo                       | 11            |
| Notas a los estados financieros consolidados                     | 13            |



## Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de KUO, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de KUO, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la "Entidad", "KUO" o el "Grupo"), los cuales comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, y los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, los estados consolidados de cambios en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluye información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de KUO, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, así como su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad ("Normas NIIF de Contabilidad" o "IFRS" o "IAS" o "NIC" por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés).

### Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades de los Auditores Independientes en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (*Código de Ética del IESBA*) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (*Código de Ética del IMCP*), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio 2024. Las cuestiones clave de auditoría fueron seleccionadas de aquellas comunicadas a la Administración y al Comité de Auditoría de KUO, pero no pretenden presentar todos los asuntos discutidos con ellos. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que los asuntos importantes que se describen a continuación son las cuestiones clave de auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.



## ***Deterioro de activos de larga duración en la división Automotriz***

Como se describe en las Nota 4o., a los estados financieros consolidados, la Entidad realiza pruebas de deterioro a sus activos tangibles e intangibles cuando existen indicadores de deterioro. La Entidad utiliza la metodología de valuación de “Flujos de efectivo descontados” (“DCF”, por sus siglas en inglés), bajo el enfoque de ingresos, lo que requiere que la administración de la Entidad realice estimaciones y supuestos significativos relacionados con la selección de las tasas de descuento, pronósticos de ingresos futuros, proyecciones financieras, flujos de efectivo, márgenes operativos y utilidades, utilizados para estimar el valor de recuperación de la unidad generadora de efectivo (“UGE”) de la división automotriz, debido a que genera flujos de efectivo identificables y de manera independiente. Los cambios en estos supuestos podrían tener un impacto significativo tanto en el valor razonable, como en el monto de cualquier cargo por deterioro o en ambos.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de los activos de larga duración sujetos a pruebas de deterioro asciende a \$2,579 millones de pesos.

Hemos identificado la prueba de deterioro de los activos de larga duración de la división Automotriz como una cuestión clave de auditoría, debido principalmente a que las pruebas de deterioro involucran la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la administración de la Entidad para estimar el valor de recuperación de la UGE, esto requirió un alto grado de juicio del auditor y un mayor grado de esfuerzo de auditoría, incluida la necesidad de incorporar a nuestros especialistas expertos en valor razonable.

Realizamos los siguientes procedimientos de auditoría sobre los supuestos significativos que la Entidad consideró al estimar las proyecciones futuras para evaluar el valor de recuperación de los activos de larga duración, como sigue:

- Evaluamos el diseño y la implementación de los controles internos para la determinación del valor en uso de la UGE de la división automotriz.
- Corroboramos que los modelos aplicados para la determinación del valor de recuperación de los activos consistieran en métodos utilizados y reconocidos para valorar activos de características similares.
- Evaluamos los factores y variables utilizados para la identificación de las UGEs, entre los que se consideraron; el análisis de los flujos operativos y políticas de endeudamiento, análisis de la estructura legal, asignación de producción y entendimiento del funcionamiento del área comercial y ventas.
- Revisamos las proyecciones financieras, cotejándolas con el desempeño y tendencias históricas del negocio y si las proyecciones resultan consistentes con los presupuestos aprobados por el Consejo de Administración.
- Analizamos la metodología y los supuestos de proyección utilizados en el modelo de deterioro, incluyendo específicamente las proyecciones de flujo de efectivo, márgenes operativos, margen de utilidad antes de resultado financiero, impuestos, depreciación y amortización (“UAFIDA” o EBITDA”, por sus siglas en inglés) y el crecimiento a largo plazo. Probamos la exactitud matemática, la integridad y exactitud del modelo de deterioro. Los especialistas de valor razonable realizaron un análisis de sensibilidad, cálculos independientes del valor de recuperación para evaluar si los supuestos utilizados necesitarían modificarse y la probabilidad de que dichas modificaciones se presenten.
- Evaluación independiente de las tasas de descuento utilizadas contrastándolas con las tasas de descuento utilizadas por la administración.



- Comparamos que el valor en libros de la UGE sobre las que se realizó la prueba de deterioro incluyera todos los activos de larga duración.

### ***Otra información incluida en el documento que contienen los estados financieros auditados***

La Administración de KUO es responsable por la otra información. La otra información comprenderá la información que será incorporada en el Reporte Anual que KUO está obligado a preparar conforme al Artículo 33 Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a otros Participantes del Mercado de Valores en México y al Instructivo que acompaña esas disposiciones (las Disposiciones). El Reporte Anual se espera esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubre la otra información mencionada y nosotros no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer el Reporte Anual, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Cuando leamos el Reporte Anual emitiremos la leyenda sobre la lectura del informe anual, requerida en el Artículo 33 Fracción I, inciso b) numeral 1.2. de las Disposiciones.

### ***Responsabilidades de la Administración y del Comité de Auditoría de KUO sobre los estados financieros consolidados adjuntos***

La Administración de KUO es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las IFRS, y del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de KUO de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con KUO en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Entidad o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría es responsable de supervisar el proceso de información financiera de KUO, revisar el contenido de los estados financieros consolidados y someterlos a aprobación del Consejo de Administración.

### ***Responsabilidades de los Auditores Independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:



- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de KUO.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que KUO deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados presentan las transacciones y eventos relevantes, cuantitativa y cualitativamente, de forma que alcancen una presentación razonable.
- Planeamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del Grupo como base para formarse una opinión sobre los estados financieros del grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales de KUO para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a la Administración y al Comité de Auditoría de KUO en relación con, entre otras cuestiones, el alcance, el enfoque planeado, la oportunidad de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Administración y al Comité de Auditoría de KUO una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno de KUO, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio 2024 y que son en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.

Afiliada de una firma miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Erik Padilla Curiel

19 de marzo de 2025



## KUO, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

# Estados consolidados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

(En miles de pesos)

| <b>Activos</b>                                                      | <b>Notas</b> | <b>2024</b>          | <b>2023</b>          | <b>2022</b>          |
|---------------------------------------------------------------------|--------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Activo circulante:                                                  |              |                      |                      |                      |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                                 | 8            | \$ 2,220,069         | \$ 1,831,985         | \$ 2,332,851         |
| Cuentas y documentos por cobrar, neto                               | 9            | 3,375,379            | 4,023,670            | 4,430,470            |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas                            | 26           | 174,038              | 110,081              | 216,065              |
| Inventarios, neto                                                   | 10           | 5,738,548            | 7,375,740            | 8,483,008            |
| Activos biológicos                                                  | 11           | 1,809,448            | 1,674,128            | 1,969,340            |
| Pagos anticipados                                                   |              | 385,750              | 286,849              | 516,486              |
| Instrumentos financieros derivados                                  | 17           | 266,978              | -                    | -                    |
| Activos mantenidos para su venta                                    | 25           | <u>3,927,288</u>     | <u>-</u>             | <u>-</u>             |
| Total de activo circulante                                          |              | 17,897,498           | 15,302,453           | 17,948,220           |
| Activo a largo plazo:                                               |              |                      |                      |                      |
| Propiedades, planta y equipo, neto                                  | 12           | 10,489,845           | 11,037,774           | 11,963,144           |
| Activos por derecho de uso, neto                                    | 13           | 973,366              | 1,209,070            | 1,470,607            |
| Activos biológicos                                                  | 11           | 708,885              | 698,497              | 714,890              |
| Intangibles y otros activos, neto                                   | 15           | 2,849,145            | 3,401,767            | 4,215,370            |
| Inversiones en negocios conjuntos y otras inversiones               | 14           | 10,863,319           | 10,127,413           | 11,255,458           |
| Otras cuentas por cobrar                                            |              | 55,233               | 63,172               | 71,112               |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas                            | 26           | 109,449              | 91,379               | -                    |
| Impuestos a la utilidad diferidos                                   | 27           | <u>2,059,492</u>     | <u>2,056,801</u>     | <u>1,724,749</u>     |
| Total de activo a largo plazo                                       |              | <u>28,108,734</u>    | <u>28,685,873</u>    | <u>31,415,330</u>    |
| Total activos                                                       |              | <u>\$ 46,006,232</u> | <u>\$ 43,988,326</u> | <u>\$ 49,363,550</u> |
| <b>Pasivos y capital contable</b>                                   |              |                      |                      |                      |
| Pasivo circulante:                                                  |              |                      |                      |                      |
| Préstamos bancarios y porción circulante de la deuda a largo plazo  | 20           | \$ 106,932           | \$ 95,601            | \$ 546,227           |
| Cuentas y documentos por pagar a proveedores                        |              | 3,031,348            | 7,637,077            | 10,082,939           |
| Acuerdos de financiamiento con proveedores                          | 23           | 4,960,440            | -                    | -                    |
| Pasivo por arrendamiento                                            | 13           | 288,299              | 292,990              | 310,881              |
| Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados                        | 21           | 4,828,387            | 4,855,038            | 4,985,735            |
| Instrumentos financieros derivados                                  | 17           | -                    | 117,346              | -                    |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas                             | 26           | 8,851                | 15,930               | 6,659                |
| Pasivos directamente asociados con activos mantenidos para su venta | 25           | <u>1,211,310</u>     | <u>-</u>             | <u>-</u>             |
| Total de pasivo circulante                                          |              | 14,435,567           | 13,013,982           | 15,932,441           |
| Pasivo a largo plazo:                                               |              |                      |                      |                      |
| Préstamos bancarios                                                 | 20           | 12,789,122           | 11,572,998           | 13,164,718           |
| Pasivo por arrendamiento                                            | 13           | 793,316              | 1,044,155            | 1,271,644            |
| Beneficios a los empleados                                          | 22           | 603,083              | 612,051              | 607,791              |
| Otros pasivos a largo plazo                                         |              | 52,292               | 51,036               | -                    |
| Impuestos a la utilidad diferidos                                   | 27           | <u>1,145,147</u>     | <u>1,200,078</u>     | <u>1,245,863</u>     |
| Total de pasivo a largo plazo                                       |              | <u>15,382,960</u>    | <u>14,480,318</u>    | <u>16,290,016</u>    |
| Total de pasivos                                                    |              | <u>\$ 29,818,527</u> | <u>\$ 27,494,300</u> | <u>\$ 32,222,457</u> |



|                                                                       | Notas | 2024                 | 2023                 | 2022                 |
|-----------------------------------------------------------------------|-------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Capital contable:                                                     |       |                      |                      |                      |
| Capital contribuido-                                                  |       |                      |                      |                      |
| Capital social                                                        | 24    | 2,727,534            | 2,727,534            | 2,727,534            |
| Fondo de recompra de acciones                                         |       | 326,933              | 335,214              | 348,638              |
| Capital ganado-                                                       |       |                      |                      |                      |
| Utilidades acumuladas                                                 |       | 11,576,263           | 12,947,143           | 12,626,919           |
| Efecto de conversión de operaciones<br>extranjeras                    |       | 495,663              | 495,176              | 499,570              |
| Instrumentos financieros derivados                                    | 18    | 30,906               | 2,230                | -                    |
| Pérdida actuarial por obligaciones<br>laborales                       |       | (73,872)             | (97,761)             | (80,732)             |
| Participación en otros resultados<br>integrales de negocios conjuntos |       | <u>1,104,076</u>     | <u>84,257</u>        | <u>1,018,904</u>     |
| Participación controladora                                            |       | 16,187,503           | 16,493,793           | 17,140,833           |
| Participación no controladora                                         |       | <u>202</u>           | <u>233</u>           | <u>260</u>           |
| Total del capital contable                                            |       | <u>16,187,705</u>    | <u>16,494,026</u>    | <u>17,141,093</u>    |
| Total pasivos y capital contable                                      |       | <u>\$ 46,006,232</u> | <u>\$ 43,988,326</u> | <u>\$ 49,363,550</u> |

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



# Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022  
(En miles de pesos, excepto acciones y utilidad básica por acción ordinaria)

|                                                                     | Notas | 2024                  | 2023                | 2022                |
|---------------------------------------------------------------------|-------|-----------------------|---------------------|---------------------|
| Operaciones continuas:                                              |       |                       |                     |                     |
| Ventas netas                                                        |       | \$ 35,691,713         | \$ 33,981,332       | \$ 40,307,642       |
| Costo de ventas                                                     | 28    | <u>30,771,886</u>     | <u>30,107,573</u>   | <u>35,779,028</u>   |
| Utilidad bruta                                                      |       | 4,919,827             | 3,873,759           | 4,528,614           |
| Gastos de administración                                            | 28    | 1,625,012             | 1,341,724           | 1,462,400           |
| Gastos de venta y distribución                                      | 28    | <u>2,830,616</u>      | <u>2,636,063</u>    | <u>2,740,193</u>    |
| Gastos generales                                                    |       | 4,455,628             | 3,977,787           | 4,202,593           |
| Participación en negocios conjuntos                                 | 14    | 436,210               | 648,965             | 1,350,730           |
| Otros ingresos, neto                                                | 29    | <u>153,107</u>        | <u>24,956</u>       | <u>606,586</u>      |
| Utilidad de operación                                               |       | 1,053,516             | 569,893             | 2,283,337           |
| Ingresos por intereses                                              |       | 147,666               | 113,231             | 111,100             |
| Gastos por intereses                                                |       | (880,643)             | (971,153)           | (949,503)           |
| Otros gastos financieros                                            |       | (514,137)             | (534,291)           | (372,344)           |
| (Pérdida) utilidad cambiaria, neta                                  |       | <u>(1,676,724)</u>    | <u>844,720</u>      | <u>564,474</u>      |
| (Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad                 |       | (1,870,322)           | 22,400              | 1,637,064           |
| Impuestos a la utilidad (beneficio)                                 | 27    | <u>41,676</u>         | <u>(99,090)</u>     | <u>133,521</u>      |
| (Pérdida) utilidad de operaciones continuas                         |       | (1,911,998)           | 121,490             | 1,503,543           |
| Operaciones discontinuas:                                           |       |                       |                     |                     |
| Utilidad de operaciones discontinuas                                | 25    | <u>561,828</u>        | <u>614,033</u>      | <u>368,214</u>      |
| (Pérdida) utilidad consolidada del año                              |       | <u>\$ (1,350,170)</u> | <u>\$ 735,523</u>   | <u>\$ 1,871,757</u> |
| Otros resultados integrales:                                        |       |                       |                     |                     |
| Partidas que no se reclasificarán a resultados, netas de impuestos: |       |                       |                     |                     |
| (Pérdida) utilidad actuarial por obligaciones laborales             | 22    | (14,197)              | (17,029)            | 36,790              |
| Partidas que se reclasificarán a resultados, netas de impuestos:    |       |                       |                     |                     |
| Efecto de conversión de operaciones extranjeras                     |       | 528                   | (4,427)             | (68,972)            |
| Instrumentos financieros derivados                                  | 18    | 28,676                | 2,230               | 566                 |
| Participación en otros resultados integrales de negocios conjuntos  | 14    | <u>1,019,839</u>      | <u>(934,647)</u>    | <u>(466,792)</u>    |
| Total otra pérdida (utilidad) integral                              |       | <u>1,034,846</u>      | <u>(953,873)</u>    | <u>(498,408)</u>    |
| (Pérdida) utilidad integral consolidada                             |       | <u>\$ (315,324)</u>   | <u>\$ (218,350)</u> | <u>\$ 1,373,349</u> |
| Distribución de la (pérdida) utilidad consolidada:                  |       |                       |                     |                     |
| Participación controladora                                          |       | \$ (1,350,099)        | \$ 735,517          | \$ 1,871,755        |
| Participación no controladora                                       |       | <u>(71)</u>           | <u>6</u>            | <u>2</u>            |
|                                                                     |       | <u>\$ (1,350,170)</u> | <u>\$ 735,523</u>   | <u>\$ 1,871,757</u> |



|                                                                             | Notas | 2024                | 2023                | 2022                |
|-----------------------------------------------------------------------------|-------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Distribución de la (pérdida) utilidad integral consolidada:                 |       |                     |                     |                     |
| Participación controladora                                                  |       | \$ (315,293)        | \$ (218,323)        | \$ 1,373,361        |
| Participación no controladora                                               |       | <u>(31)</u>         | <u>(27)</u>         | <u>(12)</u>         |
|                                                                             |       | <u>\$ (315,324)</u> | <u>\$ (218,350)</u> | <u>\$ 1,373,349</u> |
| (Pérdida) utilidad básica por acción ordinaria:                             |       |                     |                     |                     |
| Por operaciones continuas                                                   |       | \$ (4.19)           | \$ 0.27             | \$ 3.29             |
| Por operaciones discontinuas                                                |       | <u>1.23</u>         | <u>1.34</u>         | <u>0.81</u>         |
|                                                                             |       | <u>\$ (2.96)</u>    | <u>\$ 1.61</u>      | <u>\$ 4.10</u>      |
| (Pérdida) utilidad neta participación controladora sin acciones de recompra |       | <u>\$ (3.09)</u>    | <u>\$ 1.68</u>      | <u>\$ 4.27</u>      |
| Promedio ponderado de acciones en circulación                               |       | <u>456,366,148</u>  | <u>456,366,148</u>  | <u>456,366,148</u>  |
| Promedio ponderado de acciones en circulación sin acciones de recompra      |       | <u>437,341,199</u>  | <u>437,534,811</u>  | <u>437,978,186</u>  |

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022  
(En miles de pesos, excepto por el número de acciones)

|                                                                                                | Número de acciones | Capital contribuido |                               | Capital ganado        |                                                 |                                    |                                              |                                                                    |                            |                               | Total del capital contable |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------|-------------------------------|-----------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------------------------|-------------------------------|----------------------------|
|                                                                                                |                    | Capital social      | Fondo de recompra de acciones | Utilidades acumuladas | Efecto de conversión de operaciones extranjeras | Instrumentos financieros derivados | Pérdida actuarial por obligaciones laborales | Participación en otros resultados integrales de negocios conjuntos | Participación controladora | Participación no controladora |                            |
| Saldos al 1 de enero de 2022                                                                   | 456,366,148        | \$ 2,727,534        | \$ 373,938                    | \$ 11,195,802         | \$ 568,528                                      | \$ (566)                           | \$ (120,237)                                 | \$ 1,485,696                                                       | \$ 16,230,695              | \$ 272                        | \$ 16,230,967              |
| Reciclaje pérdidas actuariales por obligaciones laborales por recuperación de activos del plan | -                  | -                   | -                             | (2,715)               | -                                               | -                                  | 2,715                                        | -                                                                  | -                          | -                             | -                          |
| Dividendos decretados                                                                          | -                  | -                   | -                             | (456,366)             | -                                               | -                                  | -                                            | -                                                                  | (456,366)                  | -                             | (456,366)                  |
| Recompra de acciones, neto                                                                     | -                  | -                   | (25,300)                      | 18,443                | -                                               | -                                  | -                                            | -                                                                  | (6,857)                    | -                             | (6,857)                    |
| Utilidad integral consolidada                                                                  | -                  | -                   | -                             | 1,871,755             | (68,958)                                        | 566                                | 36,790                                       | (466,792)                                                          | 1,373,361                  | (12)                          | 1,373,349                  |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022                                                              | 456,366,148        | 2,727,534           | 348,638                       | 12,626,919            | 499,570                                         | -                                  | (80,732)                                     | 1,018,904                                                          | 17,140,833                 | 260                           | 17,141,093                 |
| Dividendos decretados                                                                          | -                  | -                   | -                             | (415,293)             | -                                               | -                                  | -                                            | -                                                                  | (415,293)                  | -                             | (415,293)                  |
| Recompra de acciones, neto                                                                     | -                  | -                   | (13,424)                      | -                     | -                                               | -                                  | -                                            | -                                                                  | (13,424)                   | -                             | (13,424)                   |
| Pérdida integral consolidada                                                                   | -                  | -                   | -                             | 735,517               | (4,394)                                         | 2,230                              | (17,029)                                     | (934,647)                                                          | (218,323)                  | (27)                          | (218,350)                  |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023                                                              | 456,366,148        | 2,727,534           | 335,214                       | 12,947,143            | 495,176                                         | 2,230                              | (97,761)                                     | 84,257                                                             | 16,493,793                 | 233                           | 16,494,026                 |
| Reciclaje pérdidas actuariales por obligaciones laborales                                      | -                  | -                   | -                             | (38,065)              | -                                               | -                                  | 38,085                                       | (20)                                                               | -                          | -                             | -                          |
| Recompra de acciones, neto                                                                     | -                  | -                   | (8,281)                       | 17,284                | -                                               | -                                  | -                                            | -                                                                  | 9,003                      | -                             | 9,003                      |
| Pérdida integral consolidada                                                                   | -                  | -                   | -                             | (1,350,099)           | 487                                             | 28,676                             | (14,196)                                     | 1,019,839                                                          | (315,293)                  | (31)                          | (315,324)                  |
| Saldos al 31 de diciembre de 2024                                                              | 456,366,148        | \$ 2,727,534        | \$ 326,933                    | \$ 11,576,263         | \$ 495,663                                      | \$ 30,906                          | \$ (73,872)                                  | \$ 1,104,076                                                       | \$ 16,187,503              | \$ 202                        | \$ 16,187,705              |

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



## KUO, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

# Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

(En miles de pesos)

|                                                                                    | 2024             | 2023             | 2022             |
|------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| Flujos de efectivo de actividades de operación:                                    |                  |                  |                  |
| (Pérdida) utilidad consolidada                                                     | \$ (1,350,170)   | \$ 735,523       | \$ 1,871,757     |
| Ajustes por:                                                                       |                  |                  |                  |
| Impuestos a la utilidad por operaciones continuas                                  | 41,676           | (99,090)         | 133,521          |
| Depreciación y amortización de operaciones continuas                               | 1,648,803        | 1,558,618        | 1,674,680        |
| Utilidad (pérdida) en venta de propiedad, planta y equipo de operaciones continuas | (68,584)         | 32,405           | 14,121           |
| Utilidad en siniestro de propiedad, planta y equipo                                | -                | -                | (639,729)        |
| Costo por beneficios a empleados de operaciones continuas                          | 54,462           | 55,756           | 50,098           |
| Deterioro de intangibles de operaciones continuas                                  | 461,526          | -                | -                |
| Deterioro de propiedades, planta y equipo de operaciones continuas                 | 30,943           | 93,998           | 20,205           |
| Depreciación del activo por derecho de uso                                         | 239,176          | 230,042          | 270,943          |
| Bajas por derechos de uso                                                          | (2,182)          | (8,145)          | (12,202)         |
| Otros gastos financieros                                                           | 514,137          | 534,290          | 372,344          |
| Participación en negocios conjuntos y asociadas                                    | (436,210)        | (648,965)        | (1,350,730)      |
| Gastos por intereses de operaciones continuas                                      | 880,643          | 971,153          | 949,503          |
| Cambios en el valor razonable de los Instrumentos Financieros                      | (357,556)        | 120,531          | -                |
| Ingresos por intereses de operaciones continuas                                    | (147,666)        | (113,231)        | (111,100)        |
| Operaciones discontinuas                                                           | <u>393,780</u>   | <u>372,315</u>   | <u>312,192</u>   |
|                                                                                    | 1,902,778        | 3,835,200        | 3,555,603        |
| Cambios en el capital de trabajo:                                                  |                  |                  |                  |
| (Aumento) disminución en:                                                          |                  |                  |                  |
| Cuentas por cobrar y documentos por cobrar                                         | (103,567)        | 408,784          | 305,652          |
| Inventarios                                                                        | (477,320)        | 1,128,085        | (873,663)        |
| Activos biológicos                                                                 | (145,708)        | 311,605          | (413,004)        |
| Otras cuentas por cobrar, pagos anticipados y otros activos                        | (87,511)         | 416,799          | (445,036)        |
| Aumento (disminución) en:                                                          |                  |                  |                  |
| Cuentas y documentos por pagar a proveedores                                       | 683,504          | (2,451,920)      | 10,566           |
| Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados                                       | 770,268          | (550,571)        | (84,868)         |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas                                            | (89,106)         | 23,876           | 13,508           |
| Impuestos a la utilidad pagados                                                    | <u>(409,903)</u> | <u>(868,982)</u> | <u>(867,833)</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación                               | 2,043,435        | 2,252,876        | 1,200,925        |



|                                                                                          | 2024                | 2023                | 2022                |
|------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Flujos de efectivo por actividades de inversión:                                         |                     |                     |                     |
| Adquisición de propiedades, planta y equipo                                              | (565,121)           | (779,935)           | (1,310,657)         |
| Venta de propiedades, planta y equipo                                                    | 159,937             | 115,070             | 11,893              |
| Ingresos por enajenación de intangibles                                                  | 13,577              | 70,802              | -                   |
| Dividendos provenientes de negocios conjuntos                                            | 720,334             | 842,730             | 1,083,517           |
| Adquisición de inversión de activos intangibles                                          | (174,532)           | (91,876)            | (115,732)           |
| Intereses cobrados                                                                       | 147,666             | 113,231             | 111,100             |
| Adquisición de Negocio                                                                   | (58,206)            | (218,804)           | -                   |
| Flujos netos de efectivo generado por (utilizados en) de actividades de inversión        | 243,655             | 51,218              | (219,879)           |
| Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:                                    |                     |                     |                     |
| Préstamos obtenidos                                                                      | -                   | 587,508             | 1,164,263           |
| Pagos por préstamos                                                                      | (849,081)           | (1,094,782)         | (1,798,361)         |
| Otros gastos financieros                                                                 | (546,883)           | (599,286)           | (447,022)           |
| Pago por pasivo por arrendamiento                                                        | (330,922)           | (311,110)           | (354,241)           |
| Intereses pagados                                                                        | (805,342)           | (896,167)           | (847,520)           |
| Dividendos pagados                                                                       | (397,745)           | -                   | (437,923)           |
| Pagos acuerdo de financiamiento con proveedores                                          | 218,111             | -                   | -                   |
| Recompra neta de acciones, menos dividendos                                              | (8,281)             | (13,424)            | (25,300)            |
| Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento                     | (2,720,143)         | (2,327,261)         | (2,746,104)         |
| Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio                         | 864,953             | (477,699)           | (281,395)           |
| Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo                                  | 431,900             | (500,866)           | (2,046,453)         |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año                                 | <u>1,831,985</u>    | <u>2,332,851</u>    | <u>4,379,304</u>    |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año                                     | <u>\$ 2,263,885</u> | <u>\$ 1,831,985</u> | <u>\$ 2,332,851</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año de activos mantenidos para la venta | <u>\$ 43,816</u>    | <u>\$ -</u>         | <u>\$ -</u>         |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año                                     | <u>\$ 2,220,069</u> | <u>\$ 1,831,985</u> | <u>\$ 2,332,851</u> |

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

(En miles de pesos (\$) y miles de dólares (US))

### 1. Actividades principales

KUO, S. A. B. de C. V. (“KUO”, y en conjunto con sus subsidiarias, la “Entidad”) posee las acciones de un grupo de entidades localizadas en México, Estados Unidos de América, España, Bélgica y China, que se dedican principalmente a la producción y venta de carne de cerdo y productos de consumo (incluyendo comida procesada y bebidas); fabricación, venta de plásticos y productos químicos y, a la producción y venta de transmisiones y autopartes. La Entidad se constituyó en la Ciudad de México y su domicilio es Paseo de los Tamarindos No. 400-B, Piso 31, Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120.

Los estados financieros están presentados en miles de pesos mexicanos. Las operaciones en el extranjero están incluidas en cumplimiento con las políticas dispuestas en la Nota 4.

### 2. Eventos importantes

- **Inversiones en proyectos** - Durante 2024, 2023 y 2022 la Entidad ha realizado inversiones importantes en proyectos estratégicos para el segmento de Consumo y la división Automotriz por \$459 millones, \$332 millones y \$942 millones en propiedades, planta y equipo, respectivamente, y por \$117 millones, \$92 millones y \$116 millones en activos intangibles, respectivamente, que consisten principalmente en la reconstrucción de la planta procesadora sinistrada y en la construcción de nuevas instalaciones productivas para ampliar la capacidad instalada y el desarrollo de nuevos productos.
- **Venta del negocio Refacciones** - Durante enero del 2025 se concluyó con la venta del negocio de refacciones automotrices a Frasle Mobility después de haber obtenido las aprobaciones de las autoridades correspondientes y cumplido con las condiciones pactadas en el contrato respectivo. La Entidad decidió reconocer el efecto de manera retrospectiva en los estados financieros, con la finalidad de hacer comparables las cifras de los años 2024, 2023 y 2022. Por lo que la información contable del negocio de refacciones, conforme a la norma IFRS 5 “Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas”, se presentó en el Estado de Posición Financiera como “Activos disponibles para la venta y Pasivos asociados a los activos disponibles”, mientras que en el Estado de Resultados se presentó la Utilidad Neta como “Operación Discontinua”, a continuación, se presentan los efectos en los estados financieros:

|                                       |                   | 2023        |                     |
|---------------------------------------|-------------------|-------------|---------------------|
|                                       | Cifras reportadas | Efectos     | Cifras consolidadas |
| Activo circulante                     | \$ 15,302,453     | \$ -        | \$ 15,302,453       |
| Activo a largo plazo                  | 28,685,873        | -           | 28,685,873          |
| Pasivo circulante                     | 13,013,982        | -           | 13,013,982          |
| Pasivo a largo plazo                  | 14,480,318        | -           | 14,480,318          |
| Capital contable                      | 16,494,026        | -           | 16,494,026          |
| Ventas Netas                          | 38,782,211        | (4,800,879) | 33,981,332          |
| Costo de ventas y gastos de operación | 38,022,066        | (3,936,706) | 34,085,360          |
| Participación en negocios conjuntos   | 648,965           | -           | 648,965             |
| Otros ingresos                        | (28,220)          | 3,264       | (24,956)            |
| Utilidad de operación                 | 1,437,330         | (867,437)   | 569,893             |



|                                            | Cifras reportadas   | 2023<br>Efectos | Cifras consolidadas |
|--------------------------------------------|---------------------|-----------------|---------------------|
| Resultado integral de financiamiento       | <u>(598,060)</u>    | <u>50,567</u>   | <u>(547,493)</u>    |
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad  | 839,270             | (816,870)       | 22,400              |
| Impuestos a la utilidad                    | 103,747             | (202,837)       | (99,090)            |
| Utilidad de operaciones discontinuas, neta | <u>-</u>            | <u>614,033</u>  | <u>614,033</u>      |
| Utilidad neta                              | 735,523             | -               | 735,523             |
| Pérdida integral                           | <u>(953,873)</u>    | <u>-</u>        | <u>(953,873)</u>    |
| Pérdida integral consolidada               | <u>\$ (218,350)</u> | <u>\$ -</u>     | <u>\$ (218,350)</u> |

|                                            | Cifras reportadas   | 2022<br>Efectos | Cifras consolidadas |
|--------------------------------------------|---------------------|-----------------|---------------------|
| Activo circulante                          | \$ 17,948,220       | \$ -            | \$ 17,948,220       |
| Activo a largo plazo                       | 31,415,330          | -               | 31,415,330          |
| Pasivo circulante                          | 15,932,441          | -               | 15,932,441          |
| Pasivo a largo plazo                       | 16,290,016          | -               | 16,290,016          |
| Capital contable                           | 17,141,093          | -               | 17,141,093          |
| Ventas Netas                               | 44,704,452          | (4,396,810)     | 40,307,642          |
| Costo de ventas y gastos de operación      | 43,790,227          | (3,808,606)     | 39,981,621          |
| Participación en negocios conjuntos        | 1,350,730           | -               | 1,350,730           |
| Otros ingresos                             | <u>(608,720)</u>    | <u>2,134</u>    | <u>(606,586)</u>    |
| Utilidad de operación                      | 2,873,675           | (590,338)       | 2,283,337           |
| Resultado integral de financiamiento       | <u>(725,952)</u>    | <u>79,679</u>   | <u>(646,273)</u>    |
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad  | 2,147,723           | (510,659)       | 1,637,064           |
| Impuestos a la utilidad                    | 275,966             | (142,445)       | 133,521             |
| Utilidad de operaciones discontinuas, neta | <u>-</u>            | <u>368,214</u>  | <u>368,214</u>      |
| Utilidad neta                              | 1,871,757           | -               | 1,871,757           |
| Pérdida integral                           | <u>(498,408)</u>    | <u>-</u>        | <u>(498,408)</u>    |
| Utilidad integral consolidada              | <u>\$ 1,373,349</u> | <u>\$ -</u>     | <u>\$ 1,373,349</u> |

- **Adquisición de Negocios** - El 15 de agosto de 2023, concluyó el proceso de adquisición de Electric GT, INC, a través de la Entidad Tremec Corporation. La contraprestación pagada por la adquisición fue de \$1.6 millones de USD y \$3.4 millones de dólares que se pagará en un esquema “earn out” utilidades futuras de los siguientes 4 ejercicios, lo cual originó un exceso entre el valor contable de las acciones y el precio pagado por \$5 millones de dólares.
- **Fortalecimiento negocio conjunto** - El 21 de octubre de 2022, KUO a través de Herdez del Fuerte, negocio conjunto con Grupo Herdez, realizó la adquisición del 100% de las acciones de las compañías Interdeli y Deli Dips & Snacks (“Libanius”), empresa mexicana pionera en productos de origen libanés, líderes en categorías tales como hummus, jocoque seco, pan pita y queso de cabra, entre otros. La adquisición responde a la estrategia de expansión del portafolio de alimentos con nuevas marcas líderes que generan valor al incursionar en categorías novedosas y el aprovechamiento de sinergias estratégicas, operativas y comerciales del Segmento Consumo. La inversión realizada ascendió a \$587 millones.



- **Disposición de línea de crédito y liquidación de crédito** - Durante 2022 KUO realizó la contratación y renovación de líneas comprometidas con diferentes instituciones financieras por US\$450 millones. Los recursos se usaron principalmente para refinanciar deuda y para la continuación de las inversiones en proyectos de los Segmentos Consumo e Industrial. Se incluye mayor detalle de estos créditos en la Nota 20 a los estados financieros consolidados.
- **Reclasificaciones** - Durante el ejercicio 2024, la compañía decidió presentar el saldo remanente por ejercer del Fondo de Recompra de Acciones, para efectos de comparabilidad, se efectuaron las siguientes reclasificaciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

|                               | Cifras reportadas | 2023            |    | Cifras consolidadas |
|-------------------------------|-------------------|-----------------|----|---------------------|
|                               |                   | Reclasificación |    |                     |
| Fondo de recompra de acciones | \$ (664,786)      | \$ 1,000,000    | \$ | 335,214             |
| Utilidades acumuladas         | 13,947,143        | (1,000,000)     |    | 12,947,143          |

|                               | Cifras reportadas | 2022            |    | Cifras consolidadas |
|-------------------------------|-------------------|-----------------|----|---------------------|
|                               |                   | Reclasificación |    |                     |
| Fondo de recompra de acciones | \$ (651,362)      | \$ 1,000,000    | \$ | 348,638             |
| Utilidades acumuladas         | 13,626,919        | (1,000,000)     |    | 12,626,919          |

### 3. Adopción de Normas NIIF de Contabilidad nuevas y modificadas ("IFRS", "IAS" o "NIC")

#### **Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y modificadas ("IFRS", "IAS" o "NIC") que son obligatorias para el año en curso**

El grupo ha adoptado las enmiendas a la IAS 7 y a la IFRS 7 tituladas Acuerdos de Financiamiento de Proveedores por primera vez en el año en curso.

Las modificaciones añaden un objetivo de revelación a la IAS 7 que establece que una entidad está obligada a revelar información sobre sus acuerdos financieros con proveedores que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de dichos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad. Además, se modifica la IFRS 7 para añadir los acuerdos de financiamiento de proveedores como ejemplo dentro de los requisitos para revelar información sobre la exposición de una entidad a la concentración del riesgo de liquidez.

Las modificaciones contienen disposiciones transitorias específicas para el primer período anual de presentación de informes en el que el grupo aplica las modificaciones. De acuerdo con las disposiciones transitorias, una entidad no está obligada a revelar:

- Información comparativa de los periodos sobre los que se informa presentados antes del comienzo del ejercicio anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichas modificaciones.
- La información requerida por la NIC 7:44H (b)(ii)–(iii) al comienzo del ejercicio anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichas modificaciones.

En el año, el grupo ha aplicado enmiendas a las IFRS emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para períodos contables que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros, a excepción de lo presentado en el estado consolidado de flujos de efectivo.



|                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><i>Modificaciones a la IAS 1<br/>Clasificación de los<br/>Pasivos como Corrientes<br/>o No Corrientes</i></p>                      | <p>El grupo ha adoptado las enmiendas a la IAS 1, publicadas en enero de 2020, por primera vez en el año en curso.</p> <p>Las modificaciones afectan únicamente la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no el importe o momento de reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o a la información revelada sobre esas partidas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <p><i>Modificaciones a la IAS 1<br/>– (Pasivos no corrientes<br/>con convenios<br/>financieros)</i></p>                               | <p>Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes está basada en los derechos que existen al final del periodo sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explican que los derechos existen si se cumplen los convenios financieros (covenants) al final del periodo sobre el que se informa, e introducen una definición de "liquidación" para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios.</p> <p>El grupo ha adoptado las modificaciones a la IAS 1, publicadas en noviembre de 2022, por primera vez en el año en curso.</p> <p>Las enmiendas especifican que sólo los convenios financieros que una entidad está obligada a cumplir en o antes del final del periodo sobre el que se informa, afectan al derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha sobre la que se informa (y por lo tanto deben tenerse en cuenta al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Dichos convenios financieros afectan si los derechos existen al final del periodo sobre el que se informa, incluso si el cumplimiento del convenio financiero se evalúa sólo después de la fecha sobre la que se informa (por ejemplo, un convenio financiero basado en la situación financiera de la entidad en la fecha de reporte en el que se evalúa el cumplimiento con fecha posterior a la fecha de reporte).</p> <p>El IASB también especifica que el derecho a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha sobre la que se informa no se ve afectado si una entidad sólo tiene que cumplir con un convenio financiero después del período sobre el que se informa. Sin embargo, si el derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo está sujeto a que la entidad cumpla con los convenios financieros dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa, la entidad revelará información que permita a los usuarios de los estados financieros comprender el riesgo de que los pasivos sean reembolsables dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa. Esto incluiría información sobre los convenios financieros (incluyendo la naturaleza de los convenios financieros y cuándo se requiere que la entidad los cumpla), el importe en libros de los pasivos relacionados y los hechos y circunstancias, si los hubiere, que indiquen que la entidad puede tener dificultades para cumplir con los convenios financieros.</p> |
| <p><i>Enmiendas a la IFRS 16<br/>Arrendamientos – Pasivo<br/>por arrendamiento en<br/>una venta y<br/>arrendamiento posterior</i></p> | <p>El grupo ha adoptado las enmiendas a la IFRS 16 por primera vez en el año en curso.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |



Las enmiendas a la IFRS 16 añaden requisitos de valuación posteriores para las transacciones de venta y arrendamiento posterior que satisfacen los requisitos de la IFRS 15 Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes que se contabilizarán como una venta. Las modificaciones exigen que el vendedor-arrendatario determine "pagos de arrendamiento" o "pagos de arrendamiento revisados" de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio.

Las enmiendas no afectan a la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario en relación con la terminación parcial o total de un contrato de arrendamiento. Sin estos nuevos requisitos, un vendedor-arrendatario puede haber reconocido una ganancia sobre el derecho de uso que retiene únicamente debido a una nueva medición del pasivo por arrendamiento (por ejemplo, después de una modificación del arrendamiento o un cambio en el plazo del arrendamiento) aplicando los requisitos generales de la IFRS 16. Este podría haber sido particularmente el caso en un arrendamiento posterior que incluye pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa.

Como parte de las enmiendas, el IASB modificó un Ejemplo Ilustrativo en la IFRS 16 y agregó un nuevo ejemplo para ilustrar la medición posterior de un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento en una transacción de venta y arrendamiento posterior con pagos variables de arrendamiento que no dependen de un índice o tasa. Los ejemplos ilustrativos también aclaran que el pasivo que surge de una transacción de venta y arrendamiento posterior que califica como una venta aplicando la IFRS 15 es un pasivo por arrendamiento.

Un vendedor-arrendatario aplicará las modificaciones retroactivamente de acuerdo con la IAS 8 a las transacciones de venta y arrendamiento posteriores celebradas después de la fecha de aplicación inicial, que se define como el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplicó por primera vez la IFRS 16.

### ***Normas NIIF de Contabilidad emitidas que aún no son efectivas***

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el Grupo no ha aplicado las siguientes IFRS nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero no son aún efectivas.

*Enmiendas a la IAS 21*  
*IFRS 18*  
*IFRS 19*

*Falta de intercambiabilidad*  
*Presentación y Revelaciones en los Estados Financieros*  
*Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Divulgaciones*

La administración de la Entidad no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

### ***Enmiendas a la NIC 21 Los Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio referente a Falta de Intercambiabilidad***

Las enmiendas especifican cómo evaluar si una moneda es intercambiable y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es.



Las enmiendas establecen que una moneda es intercambiable con otra moneda cuando una entidad es capaz de obtener la otra moneda dentro de un marco de tiempo que permite una demora administrativa normal y a través de un mecanismo de mercado o cambio en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Una entidad evalúa si una moneda es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición y para un propósito específico. Si una entidad no es capaz de obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es intercambiable a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es intercambiable por otra depende de la capacidad de la entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición, se requiere que la entidad estime el tipo de cambio de esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado en las condiciones económicas prevalecientes.

Las modificaciones no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio al contado para cumplir este objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio al contado para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la intercambiabilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la intercambiabilidad de la moneda (primer tipo de cambio subsiguiente).

Una entidad que utilice otra técnica de estimación podrá utilizar cualquier tipo de cambio observable—incluidos los tipos de cambio de transacciones en mercados o mecanismos de cambio que no creen derechos y obligaciones exigibles—y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir con el objetivo establecido anteriormente.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio al contado debido a que una moneda no es intercambiable con otra moneda, se requiere que la entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable a otra moneda afecta, o se espera que afecte, el rendimiento financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas añaden un nuevo apéndice como parte integrante de la IAS 21. El apéndice incluye orientación para la aplicación de los requisitos introducidos por las enmiendas. Las enmiendas también añaden nuevos Ejemplos Ilustrativos que acompañan a la IAS 21, que ilustran cómo una entidad podría aplicar algunos de los requisitos en situaciones hipotéticas basadas en los hechos limitados presentados.

Además, el IASB realizó modificaciones consecuentes a la IFRS 1 para alinearse con la IAS 21 revisada y hacer referencia a ella para evaluar la intercambiabilidad.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025, y se permite su aplicación anticipada. No se permite a una entidad aplicar las modificaciones de forma retroactiva. En su lugar, se requiere que una entidad aplique las disposiciones transitorias específicas incluidas en las enmiendas.

Los administradores de la compañía prevén que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros consolidados del grupo en periodos futuros.



### ***IFRS 18 Presentación Información a Revelar en los Estados Financieros***

La IFRS 18 sustituye a la IAS 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la IAS 1 y complementándolos con nuevos requisitos. Además, algunos párrafos de la IAS 1 se han trasladado a la NIC 8 y a la IFRS 7. Adicionalmente, el IASB ha realizado modificaciones menores a la IAS 7 y a la IAS 33 Ganancias por Acción.

La IFRS 18 introduce nuevos requisitos para:

- Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias
- Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.
- Mejorar la agregación y desagregación.

Se requiere que una entidad aplique la IFRS 18 para los ejercicios anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose una aplicación anticipada. Las enmiendas a la IAS 7 y a la IAS 33, así como las enmiendas a la IAS 8 revisada y a la IFRS 7, entran en vigor cuando una entidad aplica la IFRS 18. La IFRS 18 requiere una aplicación retroactiva con disposiciones transitorias específicas.

La administración de la Entidad se encuentra evaluando la aplicación de estas modificaciones pueden tener un impacto en los estados financieros consolidados del grupo en periodos futuros.

### ***NIIF 19 Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Información a revelar***

La IFRS 19 permite a una subsidiaria elegible, proporcionar información reducida al aplicar las IFRS en sus estados financieros.

Una subsidiaria es elegible para la reducción de información a revelar si no tiene responsabilidad pública y su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las IFRS.

La IFRS 19 es opcional para las subsidiarias que son elegibles y establece los requisitos de divulgación para las subsidiarias que eligen aplicarla.

Una entidad solo puede aplicar la IFRS 19 si, al final del periodo sobre el que se informa:

- Es una subsidiaria (esto incluye una matriz intermedia)
- No tiene responsabilidad pública, y
- Su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las IFRS.

Una subsidiaria tiene responsabilidad pública si:

- Sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir dichos instrumentos para su negociación en un mercado público (una bolsa de valores nacional o extranjera o un mercado extrabursátil, incluidos los mercados locales y regionales), o
- Mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas ajenas a la empresa como uno de sus principales negocios (por ejemplo, bancos, cooperativas de crédito, entidades de seguros, corredores/agentes de valores, fondos mutuos y bancos de inversión a menudo cumplen con este segundo criterio).

Las entidades elegibles pueden aplicar la IFRS 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales. Una matriz intermedia elegible que no aplique la IFRS 19 en su estado financiero consolidado puede hacerlo en sus estados financieros separados.



La nueva norma es efectiva para los períodos de notificación que comiencen a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar la IFRS 19 para un periodo sobre el que se informa anterior al periodo sobre el que se informa en el que aplica por primera vez la IFRS 18, se le exige que aplique un conjunto modificado de requisitos de información a revelar establecidos en un apéndice de la IFRS 19. Si una entidad opta por aplicar la IFRS 19 para un periodo anual sobre el que se informa antes de aplicar las modificaciones a la IAS 21, no está obligada a aplicar los requisitos de información a revelar de la IFRS 19 con respecto a la Falta de Intercambiabilidad.

La administración de la Entidad no prevé que la IFRS 19 se aplique a efectos de los estados financieros consolidados del grupo.

La administración de la Entidad anticipa que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros consolidados del Grupo en períodos futuros si dichas transacciones surgen.

#### **4. Políticas contables materiales**

##### **a. Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados de acuerdo con las IFRS emitidas por el IASB.

##### **b. Bases de preparación**

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los instrumentos financieros derivados que se valúan a su valor razonable al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

##### **i. Costo histórico**

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

##### **ii. Valor razonable**

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están en el alcance de la IFRS 16, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 o el valor en uso de la IAS 36 *Deterioro de activos*.

##### **iii. Negocio en Marcha**

La administración tiene una expectativa razonable al momento de aprobar los estados financieros de que el Grupo tiene recursos adecuados para continuar en operación por el futuro previsible. Por lo que continuará considerando una base contable de negocio en marcha al preparar sus estados financieros.



c. **Bases de consolidación de estados financieros**

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de KUO y las subsidiarias sobre las que ejerce control. Los negocios sobre los que ejerce control de manera conjunta con uno o más socios, se presentan en el renglón de inversiones en negocios conjuntos.

Las principales subsidiarias con ubicación en México al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 de la Entidad son:

|                                                   | Actividad principal                                         | Porcentaje de participación |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| <b>Segmento Consumo:</b>                          |                                                             |                             |
|                                                   | Cría y desarrollo de ganado                                 |                             |
| Grupo Porcícola Mexicano, S.A. de C.V.            | porcícola                                                   | 100%                        |
|                                                   | Comercializadora de carne de cerdo                          |                             |
| Comercializadora Porcícola Mexicana, S.A. de C.V. |                                                             | 100%                        |
| <b>Segmento Industrial:</b>                       |                                                             |                             |
| Resirene, S.A. de C.V. y Subsidiaria              | Manufactura de poliestireno                                 | 100%                        |
|                                                   | Producción de transmisiones manuales y de última generación |                             |
| Transmisiones y Equipos Mecánicos, S.A. de C.V.   | Comercializadora de partes automotrices                     | 99.99%                      |
| Dacomsa, S.A. de C.V.                             |                                                             | 100%                        |

Las inversiones en negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 son:

|                                                         | Porcentaje de participación |
|---------------------------------------------------------|-----------------------------|
| <b>Segmento Consumo:</b>                                |                             |
| Herdez del Fuerte, S.A. de C.V. y Subsidiarias          | 50%                         |
| <b>Segmento Industrial:</b>                             |                             |
| Dynasol Gestión México, S.A.P.I. de C.V. y Subsidiarias | 50%                         |
| Dynasol Gestión, S.L. y Subsidiarias                    | 50%                         |

El control se obtiene cuando la Entidad:

- Tiene poder sobre la inversión;
- Está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables derivados de su participación con dichas entidades, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre las entidades en la que invierte.

La Entidad reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la Entidad tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, la Entidad tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral.



La Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la Entidad en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la Entidad en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de estos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la Entidad, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que la Entidad tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la Entidad, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Entidad.

Todos los activos, pasivos, capital, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados a transacciones entre partes relacionadas se han eliminado por completo en la consolidación.

Las participaciones no controladoras en subsidiarias se identifican por separado del capital de la Entidad en ellas. Los intereses de los accionistas no controladores que son intereses de propiedad actuales que dan derecho a sus tenedores a una parte proporcional de los activos netos al momento de la liquidación pueden medirse inicialmente al valor razonable o a la parte proporcional de las partes no controladoras del valor razonable de la red identificable de la adquirida. La elección de la medida se realiza adquisición por adquisición. Otras participaciones no controladoras se miden inicialmente a su valor razonable. Posterior a la adquisición, el valor en libros de las participaciones no controladoras es la cantidad de esas participaciones en el reconocimiento inicial más la participación de las participaciones no controladoras en los cambios posteriores en el capital. Los resultados integrales totales se atribuyen a las participaciones no controladoras incluso si esto da lugar a que las participaciones no controladoras tengan un saldo negativo.

Los resultados de cada componente de otros resultados integrales son atribuidos a los accionistas de la compañía y a las participaciones no controladoras. El total de estados de resultados integrales de las subsidiarias se atribuye a los accionistas de la compañía y a las participaciones no controladoras, aunque esto resulte en que haya un déficit en las participaciones no controladoras

Los cambios en las inversiones en subsidiarias de la Entidad que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la Entidad se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de la Entidad.

Cuando la Entidad pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo especifique/permita la IFRS aplicable). El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la IAS 39 o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.



d. ***Información por segmento***

Los segmentos operativos son reportados de manera consistente con los reportes internos elaborados para proveer información al Comité Directivo, quien es el responsable de asistir a la Presidencia Ejecutiva de KUO, por lo que se considera a éste el órgano que toma las decisiones estratégicas para la asignación de recursos y la evaluación de los segmentos operativos sobre la plataforma establecida de Gobierno Corporativo.

e. ***Instrumentos financieros***

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

f. ***Activos financieros***

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos en el plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

*Clasificación de activos financieros*

Instrumentos de deuda que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable a través de resultados.

A pesar de lo anterior, la Entidad puede hacer la siguiente elección /designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:



- Puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios (ver (iii) posterior); y
- Podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable (ver (iv) posterior).

#### *Costo Amortizado y método de interés efectivo*

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los activos financieros que no fueron comprados u originados por activos financieros con deterioro de crédito (por ejemplo, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos base pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por interés se reconocen usando el efecto de interés efectivo para los instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales. Para los activos financieros comprados u originados distintos de los activos financieros con deterioro de crédito, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido deterioro de crédito. Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado el crédito, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si en periodos de reporte posteriores el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados que tengan deterioro crediticio, la Entidad reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

Los ingresos por interés son reconocidos por resultados (ganancias / pérdidas) y es incluido en el concepto de ingresos por intereses en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

#### *Activos Financieros a valor razonable a través de resultados*

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales (ver (i) a (iii) arriba) se miden a valor razonable a través de resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de capital se clasifican para valor razonable a través de resultados, a menos que la Entidad designe una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios a valor razonable a través de otros resultados integrales en el reconocimiento inicial (ver (iii) más arriba).



- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o con los criterios de valor razonable a través de otros resultados integrales (ver (i) y (ii) más arriba) se clasifican con valor razonable a través de resultados. Además, los instrumentos de deuda que cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios valor razonable a través de otros resultados integrales pueden designarse como valor razonable a través de resultados en el momento del reconocimiento inicial si dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento (denominada "disparidad contable") que surgiría de la medición activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias y pérdidas sobre ellos en diferentes bases. La Entidad no ha designado ningún instrumento de deuda con valor razonable a través de resultados.

Los activos financieros a Valor razonable a través de otros resultados integrales se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada (consulte la política de contabilidad de cobertura). La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero y se incluye en la partida de "otras ganancias y pérdidas". El valor razonable es determinado de la manera descrita en la nota 17.

#### *Ganancias y pérdidas cambiarias*

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. Específicamente;

- Para los activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales;
- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales.
- Para los activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales; y
- Para los instrumentos de capital medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales, las diferencias cambiarias se reconocen en otros resultados integrales en la reserva de revaluación de inversiones.

Véase la política de contabilidad de coberturas respecto a las diferencias cambiarias donde el componente de riesgo de una moneda extranjera para un activo financiero designado como un instrumento de cobertura de riesgo de una moneda extranjera.

#### *Deterioro de activos financieros*

La Entidad reconoce una provisión para pérdidas por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar por arrendamiento, cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Entidad reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales, los activos contractuales y las cuentas por cobrar por arrendamiento. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Entidad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de Condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.



Para todos los demás instrumentos financieros, la Entidad reconoce las pérdidas crediticias esperadas de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Entidad mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles durante los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

(i) *Incremento significativo en el riesgo de crédito*

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Entidad compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de inicio reconocimiento. Al realizar esta evaluación, la Entidad considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo innecesario.

La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Entidad, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real e información económica proyectada relacionada con las operaciones centrales de la Entidad.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el periodo de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir su obligación de deuda;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Un cambio adverso existente o esperado en las condiciones regulatorias, económicas o tecnológicas del deudor que resulta en una disminución significativa de la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Entidad supone que el riesgo de crédito en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que la Entidad tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Entidad asume que el riesgo de crédito en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo de crédito bajo si:



- 1) El instrumento financiero tiene un riesgo de incumplimiento bajo,
- 2) El deudor tiene una notoria capacidad de cumplir sus obligaciones de flujos contractuales de efectivo en el corto plazo, y
- 3) Cambios adversos en condiciones económicas y de negocios en el largo plazo pueden reducir la habilidad de que el deudor pueda cumplir con sus obligaciones contractuales de efectivo, pero no sucederá necesariamente.

La Entidad considera que un activo financiero tiene bajo riesgo de crédito cuando el activo tiene una calificación crediticia externa de “grado de inversión” de acuerdo a la definición globalmente aceptada, o en caso de que no haya una calificación externa disponible, que el activo tenga una calificación interna “realizable”. Realizable significa que la contraparte tiene una fuerte posición financiera y no hay montos pasados pendientes.

Para contratos de garantía financiera, la fecha en que la Entidad se convierte en parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial para evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, la Entidad considera los cambios en el riesgo que el deudor especificado incurra en impago del contrato.

La Entidad monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes de que el monto se haya vencido.

(ii) *Definición de incumplimiento*

La Entidad considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros no son recuperables cuando cumplen con cualquiera de los siguientes criterios:

- Cuando el deudor incumple los convenios financieros;
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Entidad, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía que tenga la Entidad).

Independientemente del análisis anterior, la Entidad considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que la Entidad tenga información razonable y confiable para demostrar que un criterio de incumplimiento más atrasado es más apropiado.

(iii) *Activos financieros con deterioro crediticio*

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultad financiera significativa por parte del emisor o del deudor;
- b) El incumplimiento de un contrato, como un incumplimiento o un evento vencido (ver (ii) arriba);
- c) Los prestamistas del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del deudor, le otorgan al deudor una concesión que los prestamistas no considerarían de otra manera;
- d) Es cada vez más probable que el deudor entre en bancarrota o alguna otra reorganización financiera; o
- e) La extinción de un Mercado funcional para el activo financiero por sus dificultades financieras.



(iv) *Política de bajas*

Un activo financiero se da de baja cuando hay información que indique que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha sido colocado en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los montos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recuperación de la Entidad, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

(v) *Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas*

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Entidad de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Entidad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Entidad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la IFRS 16 Arrendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, donde la Entidad está obligada a realizar pagos solo en caso de incumplimiento por parte del deudor de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la previsión de pérdida esperada es el pago esperado para reembolsar al titular por una pérdida de crédito en la que incurre menos cualquier monto que la Entidad espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

Si la Entidad ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada de por vida en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para la pérdida crediticia esperada de por vida, la Entidad mide el margen de pérdida en una cantidad igual a pérdida crediticia esperada a 12 meses en la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utilizó el enfoque simplificado.

La Entidad reconoce una pérdida o pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas en otros resultados integrales y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado consolidado de posición financiera.



### *Baja de activos financieros*

La Entidad da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando se transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo. Si la Entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Entidad reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar. Si la Entidad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Entidad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al dar de baja de un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al dar de baja de una inversión en un instrumento de deuda clasificado a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, en la baja de una inversión en un instrumento de capital que la Entidad eligió en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a utilidades (déficit) acumulado.

### **g. Pasivos financieros y capital**

#### *Clasificación como deuda o capital*

Los instrumentos de deuda y de capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de acuerdo con el contenido de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.

#### *Instrumentos de capital*

Un instrumento de capital es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Entidad se reconocen a los ingresos recibidos, netos de los costos directos de emisión.

La recompra de los instrumentos de capital propios de la Entidad se reconoce y se deduce directamente en el capital. No se reconoce ninguna utilidad o pérdida en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de capital propios de la Entidad.

#### *Instrumentos compuestos*

Los componentes de los títulos de préstamos convertibles emitidas por la Entidad se clasifican por separado como pasivos financieros y capital, de acuerdo con el contenido de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital. Una opción de conversión que se liquidará mediante el intercambio de un monto fijo de efectivo u otro activo financiero por un número fijo de los instrumentos de capital propios de la Entidad es un instrumento de capital.

En la fecha de emisión, el valor razonable del componente de pasivo se estima utilizando la tasa de interés de mercado prevaleciente para un instrumento no convertible similar. Esta cantidad se registra como un pasivo sobre una base de costo amortizado utilizando el método de interés efectivo hasta que se extinga al momento de la conversión o en la fecha de vencimiento del instrumento.

La opción de conversión clasificada como capital se determina deduciendo el monto del componente del pasivo del valor razonable del instrumento compuesto en su totalidad. Esto se reconoce e incluye en el capital neto, neto de los efectos del impuesto sobre la renta, y no se vuelve a medir posteriormente. Además, la opción de conversión clasificada como capital permanecerá en el capital hasta que se ejerza la opción de conversión, en cuyo caso, el saldo reconocido en el capital se transferirá a prima de la acción. Cuando la opción de conversión no se ejerce en la fecha de vencimiento del título de préstamo convertible, el saldo reconocido en el capital se transferirá a utilidades retenidas. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en utilidad o pérdida luego de la conversión o vencimiento de la opción de conversión.



Los costos de transacción relacionados con la emisión de los títulos de préstamos convertibles se asignan a los componentes de pasivo y capital en proporción a la asignación de los ingresos brutos. Los costos de transacción relacionados con el componente de capital se reconocen directamente en el capital. Los costos de transacción relacionados con el componente de pasivo se incluyen en el importe en libros del componente de pasivo y se amortizan durante la vida de las notas de préstamo convertibles utilizando el método de interés efectivo.

#### *Pasivos financieros*

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable a través de resultados.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando una transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por la Entidad, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

#### *Pasivos financieros medidos subsecuentemente a costo amortizado*

Los pasivos financieros que no son (i) consideración contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados a valor razonable a través de resultados, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos en efectivo futuros estimados (incluidos todos los cargos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

#### *Pasivos contractuales de garantía financiera*

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor realice pagos específicos para reembolsar al titular por una pérdida en la que incurre debido a que un deudor específico no realiza los pagos cuando vencen de acuerdo con los términos de un instrumento de deuda.

Los pasivos del contrato de garantía financiera se miden inicialmente a sus valores razonables y, si no se designan a Valor razonable a través de otros resultados integrales y no surgen de una transferencia de un activo, se miden posteriormente al mayor de:

- El monto de la provisión para pérdidas determinada de acuerdo con la IFRS 9 (ver activos financieros más arriba); y
- La cantidad reconocida inicialmente menos, cuando corresponda, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos establecidas anteriormente.

#### *Ganancias y pérdidas cambiarias*

Para los pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y se miden al costo amortizado al final de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada. Para aquellos que están designados como un instrumento de cobertura para una cobertura de riesgo de moneda extranjera, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en un componente separado del patrimonio.



El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final del periodo sobre el que se informa. Para los pasivos financieros que se miden a valor razonable a través de resultados, el componente de moneda extranjera forma parte de las ganancias o pérdidas del valor razonable y se reconoce en utilidad o pérdida para los pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

#### *Baja de pasivos financieros*

La Entidad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Entidad se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

Cuando la Entidad intercambia con el prestamista existente un instrumento de deuda en otro con términos sustancialmente diferentes, dicho intercambio se contabiliza como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. De manera similar, la Entidad considera la modificación sustancial de los términos de un pasivo existente o parte de él como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Se asume que los términos son sustancialmente diferentes si el valor presente descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo cualquier tarifa pagada neta de cualquier tarifa recibida y descontada utilizando la tasa efectiva original es al menos un 10% diferente de la actual descontada. Valor de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original. Si la modificación no es sustancial, la diferencia entre: (1) el importe en libros de la responsabilidad antes de la modificación; y (2) el valor presente de los flujos de efectivo después de la modificación debe reconocerse en resultados como la ganancia o pérdida por modificación en otras ganancias y pérdidas.

#### **h. Instrumentos financieros derivados**

La Entidad participa en una variedad de instrumentos financieros derivados para gestionar su exposición a riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio, incluidos los contratos a plazo de divisas, opciones y swaps de tasas de interés.

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra un contrato de derivados y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable en cada fecha de informe. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en utilidad o pérdida inmediatamente a menos que el derivado se designe y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso el momento del reconocimiento en utilidad o pérdida depende de la naturaleza de la relación de cobertura.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero, mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Los derivados no se compensan en los estados financieros consolidados a menos que la Entidad tenga tanto el derecho legal como la intención de compensar. Un derivado se presenta como no corriente si el vencimiento restante del instrumento es más de 12 meses y no se espera realizar o liquidar dentro de los 12 meses. Otros derivados se presentan como activos corrientes o pasivos corrientes.

#### *Derivados implícitos*

Un derivado implícito es un componente de un contrato híbrido que también incluye un contrato principal no derivado, con el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del instrumento combinado varían de manera similar a un derivado independiente.

Los derivados implícitos en contratos híbridos con un contrato principal de activos financieros en el alcance de la IFRS 9 no están separados. El contrato híbrido completo se clasifica y, posteriormente, se mide como costo amortizado o valor razonable, según corresponda.



Los derivados implícitos en contratos híbridos con anfitriones que no son activos financieros en el alcance de IFRS 9 (por ejemplo, pasivos financieros) se tratan como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado, sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los del contrato principal. Los contratos y los contratos de host no se miden a valor razonable a través de resultados.

Si el contrato híbrido es un pasivo financiero cotizado, en lugar de separar el derivado implícito, la Entidad generalmente designa el contrato híbrido completo a valor razonable a través de resultados.

Un derivado implícito se presenta como no corriente si el vencimiento restante del instrumento híbrido al que se relaciona el derivado implícito es más de 12 meses y no se espera se realice o liquide dentro de los 12 meses.

i. **Contabilidad de coberturas**

La Entidad designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura con respecto al riesgo de moneda extranjera y al riesgo de tasa de interés en coberturas de valor razonable, coberturas de flujos de efectivo o coberturas de inversiones netas en operaciones extranjeras. Las coberturas de riesgo de tipo de cambio en compromisos firmes se contabilizan como coberturas de flujos de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Entidad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de forma continua, la Entidad documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con todos de los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- Hay una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta;
- El efecto del riesgo de crédito no domina al valor de los cambios que resultan de la relación económica; y
- El índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Entidad cubre realmente y la cantidad del instrumento de cobertura que la Entidad realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Entidad ajusta la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, rebalancea la cobertura) para que cumpla Los criterios de calificación de nuevo.

La Entidad designa el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo.

La Entidad designa solo el valor intrínseco de los contratos de opción como un elemento cubierto, es decir, excluyendo el valor de tiempo de la opción. Los cambios en el valor razonable del valor de tiempo alineado de la opción se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el costo de la reserva de cobertura. Si la partida cubierta está relacionada con la transacción, el valor del tiempo se reclasifica a utilidad o pérdida cuando la partida cubierta afecta la utilidad o pérdida. Si la partida cubierta está relacionada con el período de tiempo, entonces el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se reclasifica a utilidad o pérdida de manera racional: la Entidad aplica la amortización en línea recta. Esos montos reclasificados se reconocen en utilidad o pérdida en el mismo rubro que la partida cubierta. Si la partida cubierta es una partida no financiera, el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se elimina directamente del patrimonio y se incluye en el importe en libros inicial de la partida no financiera reconocida. Además, si la Entidad espera que una parte o la totalidad de la pérdida acumulada en el costo de la reserva de cobertura no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.



### *Coberturas de valor razonable*

El cambio en el valor razonable de los instrumentos de cobertura calificados se reconoce en resultados, excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio designado a valor razonable a través de otros resultados integrales, en cuyo caso se reconoce en otros resultados integrales.

El importe en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido al valor razonable se ajusta por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con una entrada correspondiente en resultados. Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales, el valor en libros no se ajusta ya que se encuentra a su valor razonable, pero la ganancia o pérdida de cobertura se reconoce en utilidad o pérdida en lugar de otros resultados integrales. Cuando la partida cubierta es un instrumento de patrimonio designado a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida de cobertura permanece en otros resultados integrales para que coincida con la del instrumento de cobertura.

Cuando las ganancias o pérdidas de cobertura se reconocen en resultados, se reconocen en el mismo rubro que la partida cubierta.

La Entidad interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de la misma) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. El ajuste del valor razonable al valor en libros de la partida cubierta que surge del riesgo cubierto se amortiza a resultados a partir de esa fecha.

### *Coberturas de flujo de efectivo*

La parte efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados y otros instrumentos de cobertura calificados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el rubro de la reserva de cobertura de flujos de efectivo, limitada al cambio acumulado en el valor razonable del elemento cubierto desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados, y se incluye en el ítem de la línea "otras ganancias y pérdidas".

Las cantidades previamente reconocidas en otros resultados integrales y acumuladas en el patrimonio se reclasifican a utilidad o pérdida en los períodos en que la partida cubierta afecta la utilidad o pérdida, en el mismo rubro que la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otros resultados integrales y acumuladas en el patrimonio se eliminan del patrimonio y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o pasivo no financiero. Esta transferencia no afecta otros ingresos integrales. Además, si la Entidad espera que parte o la totalidad de la pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

La Entidad interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de la misma) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otros resultados integrales y acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo en ese momento permanece en el patrimonio y se reclasifica a utilidad o pérdida cuando se produce la transacción prevista. Cuando ya no se espera que ocurra una transacción de pronóstico, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo se reclasifica inmediatamente a utilidad o pérdida.



### *Coberturas de inversiones netas en operaciones extranjeras*

Las coberturas de inversiones netas en operaciones en el extranjero se contabilizan de manera similar a las coberturas de flujos de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida en los contratos a plazo de moneda extranjera relacionados con la parte efectiva de la cobertura se reconoce en otro resultado integral y se acumula en la reserva de conversión de moneda extranjera. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados, y se incluye en el rubro de "otros gastos financieros" en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales.

Las ganancias y pérdidas en el instrumento de cobertura acumulado en la reserva de conversión de moneda extranjera se reclasifican a utilidad o pérdida en la disposición o disposición parcial de la operación extranjera.

j. ***Efectivo y equivalentes de efectivo***

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes de efectivo se reconocen a valor razonable.

k. ***Inventarios***

Los inventarios se valúan al menor de su costo de adquisición o valor neto de realización. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para efectuar su venta. El costo comprende materiales directos y, cuando corresponda, costos laborales directos y los gastos generales en los que se incurrió para llevar los inventarios a su ubicación y condición actuales. El costo se calcula utilizando el método del costo promedio ponderado. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de finalización y los costos en que se incurre en la comercialización, venta y distribución.

l. ***Activos biológicos***

Estos activos son valuados de conformidad con IAS 41 *Agricultura*; la Entidad cuenta con activos biológicos circulantes que se integran de cerdos en engorda convertibles directamente en inventarios, mientras el saldo no circulante se refiere a los cerdos en pie de cría y sementales.

Los cerdos en engorda y en pie de cría se valúan a su costo de producción ya que la Entidad considera que no existe un mercado observable y no hay un método confiable para medir el valor razonable para dichos activos.

Los activos biológicos fueron clasificados en circulantes y no circulantes, basados en la naturaleza de dichos activos y su destino, ya sea para comercialización o para reproducción y producción.

La Entidad identifica dos tipos de activos biológicos:

*Activos convertibles directamente en inventarios (activos biológicos a corto plazo)*

Dentro de este primer grupo, se identifican los lechones, los cuales después de un proceso de crecimiento biológico se sacrifican y se convierten directamente en inventarios. En el caso de los cerdos que se utilizarán para venta, el ciclo de vida es de 5 meses, 3 semanas y 3 días, ya que es el tiempo donde se maximiza su crecimiento, al cumplir este tiempo los cerdos alcanzan un peso promedio de 110 - 130 kilogramos. Para lograr un crecimiento estándar, se diseñó el proceso de tal manera que siempre tengan el mismo número de cerdos en cada una de las etapas.



Clasificación de las granjas de acuerdo con el proceso de vida del cerdo comercial:

- Sitio I.- Lechones de 1 a 19 días de nacidos, tendrán un peso promedio de 5 kilogramos.
- Sitio II. - Lechones destetados de 20 a 60 días de nacidos tendrán un peso promedio de 6 a 20 kilogramos.
- Sitio III. - Cerdos de 61 a 160 días de nacidos los cuales se conocen como cerdos finalizados para sacrificio con un peso promedio de 110 - 130 kilogramos.

*Activos convertibles en “pie de cría y sementales” (activos biológicos a largo plazo)*

En este segundo bloque se maximiza el crecimiento de los cerdos para que sean considerados “pie de cría” y su periodo de vida útil dentro del modelo de la Entidad es de aproximadamente 156 semanas. Los sementales son registrados a su costo de adquisición dependiendo la línea genética adquirida y su periodo de vida útil es de aproximadamente 72 semanas.

m. **Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición.

Las propiedades que están en proceso de construcción para fines de producción, suministro, administración o para propósitos aún no determinados, se registran al costo menos cualquier deterioro reconocido. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Entidad. La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado.

Los edificios, mobiliario y equipo se presentan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Los terrenos no se deprecian.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la Entidad no cuenta con activos en desuso. Las siguientes vidas útiles que se utilizan en el cálculo de la depreciación en promedio son:

|                                  |              |
|----------------------------------|--------------|
| Edificios y construcciones       | 35 años      |
| Mejoras a propiedades arrendadas | 20 a 22 años |
| Maquinaria                       | 15 años      |
| Herramentales                    | 3 a 5 años   |
| Mobiliario y equipo              | 10 años      |
| Equipo de transporte             | 4 años       |
| Equipo de laboratorio            | 10 años      |
| Avión                            | 25 años      |

La depreciación se reconoce y se lleva a resultados el costo o la valuación de los activos, (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.



n. **Activos intangibles**

*Activos intangibles adquiridos de forma separada*

Los activos intangibles con vida definida adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

*Activos intangibles que se generan internamente - desembolsos por investigación y desarrollo*

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

Un activo intangible que se genera internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconoce si, y sólo si todo lo siguiente se ha demostrado:

- Técnicamente, es posible completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su uso o venta;
- La intención de completar el activo intangible es para usarlo o venderlo;
- La habilidad para usar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los recursos técnicos adecuados, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- La capacidad para valorar confiablemente, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto que se reconoce inicialmente para un activo intangible que se genera internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el activo intangible cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo se cargan a los resultados en el periodo en que se incurren.

Posteriormente al reconocimiento inicial, un activo intangible que se genera internamente se reconoce a su costo menos la amortización y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

*Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios*

Cuando se adquiere un activo intangible en una combinación de negocios y se reconocen separadamente del crédito mercantil, su costo será su valor razonable en la fecha de adquisición.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible adquirido en una combinación de negocios se reconocerá por su costo menos la amortización y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

*Baja de activos intangibles*

Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.



o. ***Deterioro activos tangibles e intangibles excluyendo el crédito mercantil***

Al final de cada periodo, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles de vida útil definida a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar la pérdida por deterioro. Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Entidad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos sus costos de disposición y el valor en uso. Al utilizar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, éste se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del ejercicio.

Posteriormente, cuando una pérdida por deterioro se revierte, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

p. ***Crédito mercantil***

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida, y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere) sobre el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición.

El crédito mercantil no se amortiza, pero se revisa por deterioro al menos anualmente. A los efectos de las pruebas de deterioro, el crédito mercantil se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo de la Entidad (o grupos de unidades generadoras de efectivo) que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. Las unidades generadoras de efectivo a las que se ha asignado crédito mercantil se analizan por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia cuando hay un indicio de que la unidad puede estar deteriorada. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que el valor en libros de la unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier fondo de comercio asignado a la unidad y luego a los otros activos de la unidad a prorrata sobre la base del valor en libros de cada activo en la unidad. Una pérdida por deterioro reconocida para el crédito mercantil no se revierte en un período posterior.

Al disponer de una unidad generadora de efectivo, el monto atribuible del deterioro se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida en la disposición.

La política de la Entidad por crédito mercantil que surge de la adquisición de una asociada se describe posteriormente.



q. ***Inversiones en negocios conjuntos***

Los contratos que KUO tiene celebrados con sus socios Grupo Herdez, S.A.B. de C.V. y Repsol Química, S.A. califican como negocios conjuntos que se controlan de forma colectiva entre KUO y sus respectivos socios para dirigir las actividades relevantes. En estos casos, dado que ninguno de los socios puede dirigir las actividades sin la cooperación del otro o los otros, ninguno controla individualmente el negocio conjunto.

Precisando lo anterior, un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del negocio conjunto. El control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control en un negocio, el cual existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren la aprobación unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados y los activos y pasivos de negocios conjuntos se incorporan a los estados financieros consolidados utilizando el método de participación, excepto si la inversión se clasifica como mantenida para su venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la IFRS 5, *Activos No Circulantes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas*.

Conforme al método de participación, las inversiones en negocios conjuntos inicialmente se contabilizan en el estado consolidado de posición financiera al costo y se ajusta por cambios posteriores a la adquisición por la participación de la Entidad en la utilidad o pérdida y los resultados integrales de la asociada o negocio conjunto. Cuando la participación de la Entidad en las pérdidas de un negocio conjunto supera la participación de la Entidad en ese negocio conjunto (que incluye los intereses a largo plazo que, en sustancia, forman parte de la inversión neta de la Entidad en el negocio conjunto) la Entidad deja de reconocer su participación en las pérdidas. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Entidad haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre del negocio conjunto.

Una inversión en un negocio conjunto se registra utilizando el método de participación desde la fecha en que la participada se convierte en un negocio conjunto. En la adquisición de la inversión en un negocio conjunto o, el exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en la inversión se reconoce como crédito mercantil, el cual se incluye en el valor en libros de la inversión. Cualquier exceso de participación de la Entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en el costo de adquisición de la inversión, después de la revaluación, se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo en el cual la inversión se adquirió.

Los requerimientos de IAS 36 se aplican para determinar si es necesario reconocer una pérdida por deterioro con respecto a la inversión de la Entidad en un negocio conjunto. Cuando es necesario, se prueba el deterioro del valor en libros total de la inversión (incluyendo el crédito mercantil) de conformidad con IAS 36 *Deterioro de Activos* como un único activo, comparando su monto recuperable (mayor entre valor en uso y valor razonable menos costo de venta) contra su valor en libros. Cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del valor en libros de la inversión. Cualquier reversión de dicha pérdida por deterioro se reconoce de conformidad con IAS 36 en la medida en que dicho monto recuperable de la inversión incrementa posteriormente.

La Entidad discontinúa el uso del método de participación desde la fecha en que la inversión deja de ser un negocio conjunto, o cuando la inversión se clasifica como mantenida para la venta.

Cuando la Entidad mantiene la participación en el antes negocio conjunto la inversión retenida se mide a valor razonable a dicha fecha y se considera como su valor razonable al momento del reconocimiento inicial como activo financiero de conformidad con IFRS 9. La diferencia entre el valor contable del negocio conjunto en la fecha en que el método de la participación se discontinuó y el valor razonable atribuible a la participación retenida y la ganancia por la venta de una parte del interés en el negocio conjunto se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida por disposición del negocio conjunto. Adicionalmente, la Entidad contabiliza todos los montos previamente reconocidos en otros resultados integrales en relación a ese negocio conjunto con la misma base que se requeriría si esa asociada o negocio conjunto hubiese dispuesto directamente los activos o pasivos relativos. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente reconocida en otros resultados integrales por dicho negocio conjunto se hubiere reclasificado al estado consolidado de resultados integrales al disponer de los activos o pasivos relativos, la Entidad reclasifica la ganancia o pérdida del capital al estado consolidado de resultados integrales (como un ajuste por reclasificación) cuando el método de participación se discontinúa.



Cuando la Entidad reduce su participación en una asociada o un negocio conjunto pero la Entidad sigue utilizando el método de participación, la Entidad reclasifica a resultados la proporción de la ganancia o pérdida que había sido previamente reconocida en otros resultados integrales en relación a la reducción de su participación en la inversión si esa utilidad o pérdida se hubieran reclasificado al estado consolidado de resultados integrales en la disposición de los activos o pasivos relativos.

Cuando la Entidad lleva a cabo transacciones con su asociada o negocio conjunto, la utilidad o pérdida resultante de dichas transacciones con la asociada o negocio conjunto se reconocen en los estados financieros consolidados de la Entidad sólo en la medida de la participación en la asociada o negocio conjunto que no se relacione con la Entidad.

r. **Combinación de negocios**

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide a valor razonable, el cual se calcula como la suma de los valores razonables de los activos transferidos por la Entidad, menos los pasivos incurridos por la Entidad con los anteriores propietarios de la empresa adquirida y las participaciones de capital emitidas por la Entidad a cambio del control sobre la empresa. Los costos relacionados con la adquisición generalmente se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales conforme se incurren.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a valor razonable con excepción de:

- Impuestos diferidos activos o pasivos y activos o pasivos relacionados con beneficios a empleados que se reconocen y miden de conformidad con IAS 12 *Impuestos a la Utilidad* e IAS 19 *Beneficios para Empleados*, respectivamente;
- Pasivos o instrumentos de capital relacionados con acuerdos de pagos basados en acciones de la empresa adquirida o acuerdos de pagos basados en acciones de la Entidad celebrados para reemplazar acuerdos de pagos basados en acciones de la empresa adquirida que se miden de conformidad con la IFRS 2 *Pagos Basados en Acciones* a la fecha de adquisición; y
- Activos (o un grupo de activos para su disposición) que se clasifican como mantenidos para la venta de conformidad con la IFRS 5, *Activos No Circulantes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas* que se miden de conformidad con dicha norma.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida, y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere) sobre el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición. Si después de una revaluación el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere), el exceso se reconoce inmediatamente en el estado consolidado de resultados integrales como una ganancia por compra a precio de ganga.

Cuando la contraprestación transferida por la Entidad en una combinación de negocios incluya activos o pasivos resultantes de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide a su valor razonable a la fecha de adquisición y se incluye como parte de la contraprestación transferida. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes del periodo de medición se ajustan retrospectivamente con los correspondientes ajustes contra crédito mercantil. Los ajustes del periodo de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el “periodo de medición” (que no puede ser mayor a un año a partir de la fecha de adquisición) sobre hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición.

El tratamiento contable para cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califiquen como ajustes del periodo de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que se clasifique como capital no se vuelve a medir posteriormente y su posterior liquidación se contabiliza en el capital contable. La contraprestación contingente que se clasifique como capital no se vuelve a medir en fechas de informe posteriores y su posterior liquidación se contabiliza dentro del capital. Otra contraprestación contingente que se clasifique como un activo o pasivo se vuelve a medir a valor razonable en fechas de informe posteriores con cambios en el valor razonable reconocido en el estado consolidado de resultados integrales.



Cuando una combinación de negocios se logra por etapas, la participación accionaria previa de la Entidad en la empresa adquirida se remide a su valor razonable a la fecha de adquisición y la ganancia o pérdida resultante, si hubiere, se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales. Los montos que surgen de participaciones en la empresa adquirida antes de la fecha de adquisición que han sido previamente reconocidos en otros resultados integrales se reclasifican al estado consolidado de resultados integrales cuando este tratamiento sea apropiado si dicha participación se elimina.

Si el tratamiento contable inicial de una combinación de negocios está incompleto al final del periodo de informe en el que ocurre la combinación, la Entidad reporta montos provisionales para las partidas cuya contabilización esté incompleta. Dichos montos provisionales se ajustan durante el periodo de medición o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar la nueva información obtenida sobre los hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubiesen afectado a los montos de activos o pasivos reconocidos a dicha fecha.

#### s. **Arrendamientos**

##### *La Entidad como arrendatario*

La Entidad evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Entidad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (12 meses o menos) y los de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Entidad reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Entidad utiliza tasas incrementales.

Las tasas incrementales se determinan trimestralmente y dependen del término del contrato, moneda del país y la fecha de inicio del arrendamiento. La tasa incremental se determina con base en una serie de datos de entrada, incluyendo el riesgo de tasas basado en la tasa de bonos gubernamentales, el ajuste del riesgo del país, un ajuste por riesgo de crédito basado en bonos de rendimiento, y el ajuste específico de una entidad basado en el perfil de riesgo de esa Entidad.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el pasivo circulante y a largo plazo en el estado consolidado de posición financiera. Los vencimientos contractuales de las obligaciones por este concepto se muestran en la Nota 16d.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.



La Entidad reevalúa el pasivo por arrendamiento (y ajusta el correspondiente activo por derecho de uso relativo) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices, tasa o en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se reevalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio se deba a cambio en tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se reevalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Los activos por derecho de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Si la Entidad incurren una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la IAS 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derecho de uso, los costos son incluidos en el activo por derecho de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derecho de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Entidad planea ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

La Entidad aplica IAS 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de Propiedades, planta y equipo.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derecho de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en gastos de operación en el estado consolidado de resultados integrales.

t. ***Conversión de estados financieros de subsidiarias extranjeras***

Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras o nacionales cuya moneda funcional es diferente al peso mexicano (moneda de presentación), los estados financieros de las entidades se convierten a pesos mexicanos, considerando las siguientes metodologías:



Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros a la moneda de presentación utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos; 2) histórico para el capital contable, y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Las operaciones nacionales y extranjeras cuya moneda de registro es diferente a la moneda funcional, convierten sus estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos monetarios; 2) histórico para activos no monetarios, pasivos no monetarios y capital contable, y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos, excepto los que provienen de partidas no monetarias que se convierten al tipo de cambio histórico de la partida no monetaria; los efectos de conversión, se registran en la utilidad (pérdida) cambiaria.

Las monedas de registro y funcional de las operaciones extranjeras de las subsidiarias que se consolidan, son como sigue:

| Subsidiaria                                     | Moneda de registro | Moneda funcional |
|-------------------------------------------------|--------------------|------------------|
| Resirene, S.A. de C.V.                          | Peso mexicano      | Dólar americano  |
| Transmisiones y Equipos Mecánicos, S.A. de C.V. | Peso mexicano      | Dólar americano  |
| Tremec Corporation                              | Dólar americano    | Dólar americano  |

Las monedas de registro y funcional de los negocios conjuntos reconocidos bajo método de participación, son como sigue:

|                                                                                         | Moneda de registro | Moneda funcional |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------|
| Dynasol Elastómeros, S.A. de C.V.                                                       | Peso mexicano      | Dólar americano  |
| Industrias Negromex, S.A. de C.V.                                                       | Peso mexicano      | Dólar americano  |
| Dynasol Elastómeros, S.A.                                                               | Euro               | Euro             |
| Dynasol Gestión, S.L.                                                                   | Euro               | Euro             |
| General Química, S.A.                                                                   | Euro               | Euro             |
| Dynasol, L.L.C.                                                                         | Dólar americano    | Dólar americano  |
| Insa GPRO (Nanjing) Synthetic Rubber Co., Ltd.                                          | Yuan               | Yuan             |
| Liaoning North Dynasol Synthetic Rubber Co., Ltd.                                       | Yuan               | Yuan             |
| North Dynasol (Shanghai) Business Consulting Co., Ltd.                                  | Yuan               | Yuan             |
| MegaMex Foods, L.L.C. y Avomex, Inc. (negocio conjunto Herdez del Fuerte, S.A. de C.V.) | Dólar americano    | Dólar americano  |

Las demás subsidiarias y negocios conjuntos tienen como moneda funcional y de registro el peso mexicano.

#### u. **Beneficios a empleados**

##### *Beneficios a los empleados por terminación y retiro*

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones. Las aportaciones hechas al plan de beneficios del régimen estatal de pensiones son contabilizadas como pagos para los planes de contribuciones de las obligaciones de la Entidad, esto bajo los planes que son equivalentes a las contribuciones del plan de beneficios de pensiones.

En el caso de los planes de beneficios definidos, que incluyen prima de antigüedad y pensiones, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo de reporte. Las remediciones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios en el piso del activo (en su caso) y el retorno del plan de activos (excluidos los intereses), se refleja de inmediato en el estado consolidado de posición financiera con cargo o crédito que se reconoce en otros resultados integrales en el período en que se incurren. Las remediciones que reconocen en otros resultados integrales se reconocen de inmediato en las utilidades acumuladas y no se reclasifican a resultados. El costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el período de la modificación al plan. Los resultados del plan definido se reconocerán cuando el acuerdo ocurra.



Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período de la obligación el activo por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos o ingresos por interés netos.
- Remediones.

La Entidad presenta los dos primeros componentes de los costos por beneficios definidos como un gasto general en el estado consolidado de resultados integrales. Las ganancias y pérdidas por reducción del servicio se reconocen como costos por servicios pasados.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado consolidado de posición financiera representan las pérdidas y ganancias actuales en los planes por beneficios definidos de la Entidad. Cualquier ganancia que surja de este cálculo se limita al valor presente de cualquier beneficio económico disponible de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

#### ***Beneficios a los empleados a corto plazo y otros a largo plazo***

Se reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, ausencias compensadas como vacaciones, prima vacacional e incentivos en el periodo de servicio en que es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por otros beneficios a largo plazo se valúan al valor presente de las salidas de efectivo futuras estimadas que la Entidad espera hacer relacionadas con los servicios proveídos por los empleados a la fecha de reporte.

#### ***Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)***

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos de operación y costo de ventas en el estado consolidado de resultados integrales.

Como resultado de la Ley del Impuesto Sobre la Renta de 2014, al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del Artículo 9 de la misma Ley.

#### ***Contribuciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos***

Las contribuciones discrecionales realizadas por empleados o terceros reducen el costo de servicio mediante el pago de estas contribuciones al plan.

Cuando los términos formales de los planes especifican que habrá contribuciones de los empleados o terceros, la contabilidad depende de si las contribuciones están vinculadas al servicio, de la siguiente manera:

- Si las contribuciones no están vinculadas a los servicios (por ejemplo, se requieren contribuciones para reducir un déficit que surge de las pérdidas en los activos del plan o de las pérdidas actuariales), que se reflejan en la nueva medición del pasivo (activo) neto por beneficios definidos.
- Si las contribuciones están vinculadas a los servicios, reducen los costos del servicio. Por la cantidad de contribución que depende del número de años de servicio, la Entidad reduce el costo de servicio al atribuir las contribuciones a los períodos de servicio, utilizando el método de atribución requerido por la IAS 19 párrafo 70 por los beneficios brutos.



v. ***Impuestos a la utilidad***

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

1. ***Impuestos a la utilidad causados***

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) y se registra en los resultados del año en que se causa.

El impuesto causado es pagadero en la base gravable del año. La utilidad gravable difiere de la utilidad neta como es reportada en la utilidad o pérdida porque excluye componentes de ingresos o gastos que son acumulables o deducibles en otros años y excluye componentes que nunca serán acumulables o deducibles. Los pasivos de la Entidad por los impuestos causados son calculados usando las tasas de impuestos que se han decretado al final del periodo de reporte.

Una provisión es reconocida para esos motivos en los que la determinación del impuesto es incierta, pero es considerada probable de que exista una futura salida de fondos para una autoridad fiscal. Las provisiones son valuadas a la mejor cantidad que se espera se vuelva pagadera. La evaluación está basada en el juicio de expertos en fiscal apoyada por las experiencias previas de la Entidad en ese tipo de actividades y en algunos casos basados en la consulta de un especialista independiente de impuestos.

2. ***Impuestos a la utilidad diferidos***

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, aplicando la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles.

Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Entidad es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo de reporte y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el periodo en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.



La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legal exigible que permita compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad tributaria y la Entidad tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes en una base neta.

3. *Impuestos causados y diferidos*

Los impuestos causados y diferidos se reconocen como ingreso o gasto en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados; o cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios.

4. *Incertidumbre en el tratamiento de impuestos a las ganancias*

La Entidad revisa si hay alguna posición fiscal incierta, y en caso de existir, la cuantifica utilizando el monto más probable o el método de valor esperado, dependiendo de cuál predice mejor la resolución de la incertidumbre.

w. **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Entidad tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo de reporte, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

La subsidiaria Transmisiones y Equipos Mecánicos, S.A. de C.V. (Tremec) otorga garantías contra defectos de fabricación de sus productos por periodos de dos a cuatro años, según el producto. Se reconoce una provisión para garantías al momento de la venta, con base en estadísticas de los costos incurridos en los últimos cuatro años.

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

x. **Estados consolidados de flujos de efectivo**

La Entidad reporta flujos de efectivo por actividades de operación utilizando el método indirecto, por medio del cual la utilidad / pérdida consolidada se ajusta por los efectos de transacciones de naturaleza distinta al efectivo; también se considera cualquier diferimiento o acumulación pasada o futura de entradas o salidas de efectivo y partidas de ingresos o gastos asociados con los flujos de efectivo por actividades de inversión o financiamiento.



Los intereses pagados y los intereses y dividendos recibidos generalmente se clasifican como actividades de financiamiento e inversión, respectivamente. Los intereses capitalizados en activos calificables se muestran como actividad de financiamiento dentro de los intereses pagados. El ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio incluye la utilidad o pérdida cambiaria no realizada y los efectos de conversión de monedas extranjeras.

y. **Utilidad por acción**

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad consolidada de la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La Entidad no tiene instrumentos potencialmente dilutivos por lo que la utilidad diluida por acción es igual a la utilidad básica por acción.

z. **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes o servicios en el curso normal de operaciones, lo cual ocurre cuando se ha transferido el control a los clientes a cambio de la contraprestación a la cual la Entidad considera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Los ingresos se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

La Entidad reconoce ingresos en sus diferentes sectores:

*Segmento consumo:*

Ingresos de exportación comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes, lo cual ocurre cuando se ha transferido el control a los clientes a cambio de la contraprestación.

Los ingresos por venta al público en general se dan directamente con el cliente en los diferentes puntos de venta, estos ingresos son reconocidos cuando el bien es entregado al cliente, generalmente el pago del precio de la transacción se da de manera inmediata.

Los ingresos por venta de alimento balanceado para cerdos, son reconocidos cuando el control de los bienes ha sido transferido, lo cual sucede en el momento en que los bienes son entregados al cliente.

*Segmento Industrial:*

Los ingresos por la venta de poliestireno cristal (GPPS) y el poliestireno alto impacto (HIPS), principalmente, así como Copolímeros Estirénicos transparentes (SMMA) y compuestos plásticos, que se utilizan en las industrias de envases y productos desechables, iluminación, artículos escolares, equipo de oficina y accesorios para el hogar, incluyendo equipo de audio y video y refrigeradores, se reconocen cuando se ha transferido el control de los bienes en un punto en el tiempo a los clientes a cambio de la contraprestación a la cual la Entidad considera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

- Transmisiones, herramientas y prototipos - se reconocen los ingresos de actividades ordinarias a lo largo del tiempo midiendo el progreso hacia el cumplimiento completo de cada obligación de desempeño, aplicando un método de salida para medir el progreso de cada obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo, basados en mediciones directas del valor transferido al cliente, principalmente por unidades entregadas e hitos contractuales. Debido a que el ciclo de fabricación de una transmisión es estimado en un día, la Administración concluyó que un reconocimiento de ingresos a través del tiempo no difiere de manera significativa a un reconocimiento en un punto en el tiempo.
- Costos asociados a contratos con clientes. De conformidad con la IFRS 15, la Entidad reconoce ciertas actividades de ingeniería, diseño y desarrollo como costos de cumplimiento y son capitalizados como activo intangible y amortizados posteriormente, en general a lo largo de la vida del contrato.



- Venta de refacciones, los ingresos comprenden el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar por la venta de pistones, cojinetes, juntas, retenes, frenos, y otras líneas de productos en el curso normal de operaciones, lo cual ocurre cuando se ha transferido el control en un punto en el tiempo a los clientes que se derivan de la propiedad de los bienes, a cambio de la contraprestación a la que la Entidad considera tener derecho.

Los ingresos descritos anteriormente cumplen con el modelo de cinco pasos descrito en la IFRS 15 para el reconocimiento de los ingresos y se cumple con lo siguiente:

- Se identifica el contrato, o contratos, con el cliente.
- Se identifican las obligaciones a cumplir en el contrato.
- Se determina el precio de la transacción.
- Se asigna el precio de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir en el contrato.
- Los ingresos se reconocen conforme la Entidad satisface cada una de las obligaciones a cumplir.

## 5. Juicios contables críticos y fuentes clave de para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables la Administración de la Entidad realiza juicios, estimaciones y supuestos sobre algunos importes de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en un análisis cualitativo y cuantitativo con base en el conocimiento de los diversos negocios que conforman la Entidad. Los resultados reales podrían diferir de a dichos estimados.

Las estimaciones y supuestos se revisan regularmente. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el que se realiza la modificación y en periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsiguientes.

### a. *Juicios críticos al aplicar las políticas contables*

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad y que tienen un efecto significativo en los estados financieros consolidados.

- *Juicios al determinar el tiempo de satisfacción de la obligación de desempeño.*

Al hacer sus juicios, la Administración de la Entidad consideró los detalles para el reconocimiento del ingreso bajo la IFRS 15 y en particular, si la Entidad ha transferido el control de los bienes a los clientes. Siguiendo los detalles de la cuantificación de los pasivos de la Entidad con respecto al trabajo de rectificación y la limitación de si el cliente va a requerir algún futuro trabajo o requiere el reemplazo de bienes, la Administración está satisfecha de que el control ha sido transferido y que el reconocimiento del ingreso en el año corriente es apropiado, en conjunto con el reconocimiento de la garantía de provisiones por los costos de rectificación.

- *Evaluación del modelo de negocio*

La clasificación y evaluación de los activos financieros dependen del resultado y la prueba del modelo de negocios (ver secciones de activos financieros en la Nota 4f). La Entidad determina el modelo de negocio en un nivel que refleja cuando los grupos de activos financieros son administrados juntos para alcanzar un objetivo particular. Esta tarea incluye juicios que reflejan toda la evidencia relevante incluyendo como el desempeño de los activos es evaluado y su desempeño medido, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y como los activos son administrados y como los administradores de los activos son compensados. La Entidad monitorea los activos financieros evaluados a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales que fueron dados de baja antes de su maduración, para entender la razón de su baja y si las razones son consistentes con el objetivo del negocio para el cual los activos son mantenidos. El monitoreo es parte de la evaluación continuas de la Entidad, de si el modelo de negocio para los activos financieros remanentes es apropiado y si no es apropiado si ha existido un cambio en el modelo de negocio y un cambio prospectivo debe hacerse a dichos activos. No fueron necesarios esos cambios durante los periodos presentados.



- *Incremento significativo en el riesgo de crediticio*

Como se explica en la Nota 9, la pérdida crediticia esperada se mide en una asignación equivalente a 12 meses de la pérdida esperada total para los activos de la etapa 1, la vida total de la pérdida esperada total para los activos de las etapas 2 y 3. Un activo se cambia a la etapa 2 cuando el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial. La IFRS 9 no define que constituye un incremento significativo en el crédito de riesgo. Para contemplar si el crédito de riesgo ha incrementado significativamente la Entidad considera información prospectiva cuantitativa y cualitativa.

- *Eventos contingentes*

La Entidad está sujeta a transacciones o eventos contingentes sobre los cuales utiliza juicio profesional en el desarrollo de estimaciones de probabilidad de ocurrencia, los factores que se consideran en estas estimaciones son la situación legal actual a la fecha de la estimación y la opinión de los asesores legales.

- *Tasa de descuento y renovaciones en contratos de arrendamiento*

La Administración define el plazo de los arrendamientos como el periodo por el cual existe un compromiso contractual de pago, considerando el periodo no cancelable del contrato, así como las opciones de renovación y de terminación anticipada que es probable que se ejerzan. La Administración participa en contratos de arrendamiento que no tienen un plazo forzoso definido, un periodo de renovación definido (en caso de contener una cláusula de renovación), o bien, renovaciones automáticas anuales, por lo que, para medir el pasivo por arrendamiento, estima el plazo de los contratos considerando sus derechos y limitaciones contractuales, su plan de negocio, así como las intenciones de la administración para el uso del activo subyacente.

La Administración estima la tasa de descuento a utilizar en la determinación del pasivo por arrendamiento, con base en la tasa incremental de préstamos. La Administración utiliza un modelo de tres niveles, con el cual determina los tres elementos que componen la tasa de descuento: (i) tasa de referencia, (ii) componente de riesgo de crédito y (iii) ajuste por características del activo subyacente. En dicho modelo, la Administración también considera sus políticas y prácticas para obtener financiamiento, distinguiendo entre el obtenido a nivel corporativo (es decir, por la tenedora), o bien, a nivel de cada subsidiaria.

- *Tasa de descuento y cálculo de deterioro*

El cálculo del valor en uso para realizar las pruebas de deterioro requiere que la Administración; con base en su juicio, establezca las unidades generadoras de efectivo apropiadas a su entorno para determinar los flujos de efectivo futuros descontados con una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente. El crédito mercantil se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo de la Administración que espera obtener beneficios de ciertas sinergias. En su caso el impacto estaría registrado en el rubro del activo correspondiente y el resultado del periodo.

b. ***Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones***

A continuación, se explican los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

- *Cálculo de la pérdida crediticia esperada*

Cuando se mide la pérdida crediticia esperada la Entidad usa información razonable, que se basa en los supuestos de los futuros movimientos de los diferentes indicadores económicos y como estos indicadores económicos afectarán a otros.



La pérdida esperada en una estimación de la pérdida esperada por impago se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y aquellos que los prestadores esperan recibir, tomando en consideración los flujos de efectivo de las mejoras crediticias.

La probabilidad de impago se constituye en una clave para medir la pérdida crediticia esperada. La probabilidad de impago es un estimado de la probabilidad dado un horizonte de tiempo, el cálculo el cual incluye datos históricos y supuestos esperados de las condiciones del futuro.

- *Deterioro de activos de larga duración*

Al efectuar las pruebas de deterioro de los activos con las proyecciones de flujos de efectivo, la Entidad requiere de efectuar estimaciones en el valor en uso asignado a sus propiedades, planta y equipo, y a las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. La Entidad realiza proyecciones de flujo de efectivo de ingresos utilizando estimaciones de condiciones de mercado, determinación de precios y volúmenes de producción y venta.

- *Estimación de obsolescencia de inventarios*

Si se generaran pérdidas de valor de los inventarios en el proceso de las operaciones de la Entidad, existen procedimientos permanentes tales como revisiones, verificaciones, reubicaciones que permiten identificar los materiales con estos problemas con oportunidad, dando lugar, a correcciones en su valuación mediante estimaciones o cancelaciones, previos estudios realizados por los especialistas técnicos en colaboración con la Administración de la Entidad, con estos análisis se evalúa la reserva de inventarios.

- *Tasa de descuento de obligaciones laborales*

La obligación por beneficios definidos de la Entidad se descuenta a una tasa establecida en las tasas de bonos gubernamentales al final del periodo que se informa. Se requiere utilizar el juicio profesional al establecer los criterios para los bonos que se deben de incluir sobre la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes que consideran para la selección de los bonos incluyen el término de los bonos en comparación con el término de la obligación.

- *Provisiones*

La Entidad evalúa periódicamente las estimaciones de sus provisiones de los segmentos. Dichas provisiones se basan en la evaluación de precios de mercado y sobre los costos de producción en cada uno de los segmentos. La Entidad actualiza mensualmente sus estimaciones de provisiones. Por ejemplo, la división automotriz del segmento industrial otorga garantías contra defectos de fabricación de sus productos por periodos de dos a cuatro años, según el producto. Se reconoce una provisión para garantías al momento de la venta, con base en estadísticas de los costos incurridos en los últimos tres años.

- *Técnicas de valuación*

Algunos de los pasivos de la Entidad se revelan o miden a su valor razonable en los estados financieros consolidados (instrumentos derivados). La Dirección de Finanzas de KUO establece mediante políticas y procedimientos las técnicas y datos de entrada apropiados en la medición del valor razonable.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad utiliza los datos de mercado observables en la medida en que estén disponibles. En algunos casos cuando los datos de un mercado observable no están disponibles, la Administración contrata un valuador calificado independiente para llevar a cabo la valuación.

La información acerca de las técnicas de valuación y datos de entrada utilizados para determinar el valor razonable de los distintos activos y pasivos se describe en la Nota 17.



## 6. Información por segmentos

La Administración evalúa sus negocios y toma de decisiones sobre tres Segmentos. Adicionalmente se presenta información general por productos, servicios y área geográfica.

Los activos totales son aquellos utilizados en las operaciones de cada segmento. Los activos corporativos incluidos en el segmento de KUO y otros son: efectivo, equivalentes de efectivo (inversiones disponibles), impuestos por recuperar, cuentas por cobrar a largo plazo y ciertos activos fijos. Las operaciones entre segmentos han sido eliminadas.

La Administración ha identificado dos Segmentos Operativos integrados por Consumo e Industrial. Para la presentación de estos dos Segmentos, la Administración de KUO consideró las siguientes premisas:

- La actividad de negocios o un entorno económico particular, de la cual obtiene ingresos, mantiene activos o incurre en pasivos.
- Por su importancia requiere la atención de la Dirección de la entidad económica, para evaluar su desarrollo y tomar decisiones respecto de la asignación de recursos para su operación.
- Se encuentra disponible información adicional a la financiera y está basada en un criterio de enfoque gerencial.
- Los riesgos inherentes de negocio y de rendimientos son diferentes a los de otros segmentos operativos.

La información respecto a los negocios conjuntos (Herdez del Fuerte y Hule Sintético), los cuales se encuentran en los Segmentos Consumo e Industrial, corresponde al 50% de participación que KUO tiene en estos negocios. La eliminación para presentar los negocios conjuntos bajo método de participación se incluye en la información abajo. La información financiera que se presenta a continuación proviene de los estados financieros de estas entidades preparados de acuerdo con IFRS.

### Información financiera consolidado

| Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2024     | Industrial    | Consumo       | KUO y otros  | Eliminaciones | Total         | Negocios conjuntos | Información consolidada |
|-------------------------------------------------------|---------------|---------------|--------------|---------------|---------------|--------------------|-------------------------|
| Ventas netas                                          | \$ 21,955,913 | \$ 29,583,979 | \$ 1,307,546 | \$ (975,382)  | \$ 51,872,056 | \$ (16,180,343)    | \$ 35,691,713           |
| Gastos generales                                      | 1,455,392     | 5,746,154     | 1,375,418    | (831,017)     | 7,745,947     | (3,290,319)        | 4,455,628               |
| Otros gastos (ingresos) – neto                        | (155,799)     | 37,721        | (52,826)     | -             | (170,904)     | 17,797             | (153,107)               |
| Deterioro de activos operaciones continuas            | 30,943        | -             | -            | -             | 30,943        | -                  | 30,943                  |
| Deterioro de intangibles, depreciación y amortización | 1,749,372     | 768,588       | 37,489       | -             | 2,555,449     | (445,120)          | 2,110,329               |
| Depreciación activos por derecho de uso               | 165,090       | 152,304       | 16,812       | -             | 334,206       | (95,030)           | 239,176                 |
| Costo neto del periodo                                | 21,224        | 34,775        | 17,492       | -             | 73,491        | (19,029)           | 54,462                  |
| Participación en los resultados de negocios conjuntos | -             | -             | -            | -             | -             | (436,210)          | (436,210)               |
| Resultado de operación                                | (654,683)     | 2,305,677     | (15,046)     | 67            | 1,636,015     | (582,499)          | 1,053,516               |
| Ingreso por intereses                                 | 103,075       | 158,466       | 521,048      | (490,418)     | 292,171       | (144,505)          | 147,666                 |
| Gasto por intereses                                   | (251,760)     | (276,182)     | (956,465)    | 490,418       | (993,989)     | 113,346            | (880,643)               |
| Otros gastos financieros                              | (172,860)     | (270,021)     | (54,629)     | -             | (497,510)     | (16,627)           | (514,137)               |
| Pérdida cambiaria                                     | (382,413)     | (784,245)     | (501,032)    | -             | (1,667,690)   | (9,034)            | (1,676,724)             |
| Participación en los resultados de Subsidiarias       | 12,399        | -             | (948,548)    | 948,548       | 12,399        | (12,399)           | -                       |
| Impuestos a la utilidad                               | 761,473       | 416,583       | (644,662)    | -             | 533,394       | (491,718)          | 41,676                  |
| Utilidad (pérdida) por operaciones continuas          | (2,107,715)   | 717,112       | (1,310,010)  | 948,615       | (1,751,998)   | (160,000)          | (1,911,998)             |
| Utilidad (pérdida) por operaciones discontinuas       | 440,191       | -             | (39,299)     | (69)          | 400,823       | 161,005            | 561,828                 |
| Utilidad (pérdida) neta consolidada                   | (1,667,524)   | 717,112       | (1,349,309)  | 948,546       | (1,351,175)   | 1,005              | (1,350,170)             |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                   | 592,532       | 1,027,676     | 1,969,210    | -             | 3,589,418     | (1,369,349)        | 2,220,069               |
| Total de activos                                      | 27,849,434    | 27,313,764    | 35,538,843   | (36,179,547)  | 54,522,494    | (8,516,262)        | 46,006,232              |
| Total de pasivos                                      | 12,842,016    | 15,277,400    | 19,557,556   | (9,347,336)   | 38,329,636    | (8,511,109)        | 29,818,527              |
| Deuda bancaria Total                                  | 725,411       | -             | 12,896,054   | -             | 13,621,465    | (725,411)          | 12,896,054              |
| Pasivo por arrendamiento                              | 843,641       | 644,138       | 31,161       | -             | 1,518,940     | (437,325)          | 1,081,615               |
| Adquisiciones de propiedades, planta y equipo         | 882,716       | 538,925       | 1,970        | -             | 1,423,611     | (858,490)          | 565,121                 |
| Adquisición de inversión de activos intangibles       | 131,446       | 136,620       | -            | -             | 268,066       | (93,534)           | 174,532                 |
| Adquisición de negocios                               | -             | -             | 58,206       | -             | 58,206        | -                  | 58,206                  |



| Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2023     | Industrial    | Consumo       | KUO y otros  | Eliminaciones | Total         | Negocios conjuntos | Información consolidada |
|-------------------------------------------------------|---------------|---------------|--------------|---------------|---------------|--------------------|-------------------------|
| Ventas netas                                          | \$ 21,406,404 | \$ 27,881,570 | \$ 1,132,278 | \$ (845,697)  | \$ 49,574,555 | \$ (15,593,223)    | \$ 33,981,332           |
| Gastos generales                                      | 1,383,123     | 5,355,609     | 1,124,101    | (722,189)     | 7,140,644     | (3,162,857)        | 3,977,787               |
| Otros gastos (ingresos) – neto                        | (70,806)      | (5,948)       | 4,645        | (237)         | (72,346)      | 47,390             | (24,956)                |
| Deterioro de activos operaciones continuas            | -             | (997)         | 94,995       | -             | 93,998        | -                  | 93,998                  |
| Depreciación y Amortización                           | 1,219,832     | 756,126       | 9,788        | -             | 1,985,746     | (427,128)          | 1,558,618               |
| Depreciación activos por derecho de uso               | 161,349       | 139,622       | 18,249       | -             | 319,220       | (89,178)           | 230,042                 |
| Costo neto del periodo                                | 21,875        | 31,712        | 19,979       | -             | 73,566        | (17,810)           | 55,756                  |
| Participación en los resultados de negocios conjuntos | -             | -             | -            | -             | -             | (648,965)          | (648,965)               |
| Resultado de operación                                | (101,999)     | 879,709       | 3,532        | 2             | 781,244       | (211,351)          | 569,893                 |
| Ingreso por intereses                                 | 81,916        | 159,189       | 565,382      | (577,734)     | 228,753       | (115,522)          | 113,231                 |
| Gasto por intereses                                   | (253,102)     | (299,316)     | (1,071,693)  | 577,734       | (1,046,377)   | 75,224             | (971,153)               |
| Otros gastos financieros                              | (165,930)     | (338,314)     | (24,170)     | -             | (528,414)     | (5,877)            | (534,291)               |
| Pérdida cambiaria                                     | 320,445       | 594,435       | (61,825)     | -             | 853,055       | (8,335)            | 844,720                 |
| Participación en los resultados de Subsidiarias       | (2,808)       | -             | 1,619,682    | (1,619,682)   | (2,808)       | 2,808              | -                       |
| Impuestos a la utilidad                               | (512,646)     | 390,205       | 288,487      | -             | 166,046       | (265,136)          | (99,090)                |
| Utilidad (pérdida) por operaciones continuas          | 391,168       | 605,498       | 742,421      | (1,619,680)   | 119,407       | 2,083              | 121,490                 |
| Utilidad (pérdida) por operaciones discontinuas       | 622,064       | -             | (6,905)      | (2)           | 615,157       | (1,124)            | 614,033                 |
| Utilidad (pérdida) neta consolidada                   | 1,013,232     | 605,498       | 735,516      | (1,619,682)   | 734,564       | 959                | 735,523                 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                   | 923,190       | 679,441       | 1,580,230    | -             | 3,182,861     | (1,350,876)        | 1,831,985               |
| Total de activos                                      | 25,620,374    | 25,779,207    | 33,434,550   | (33,751,022)  | 51,083,109    | (7,094,783)        | 43,988,326              |
| Total de pasivos                                      | 10,934,987    | 14,030,064    | 17,147,762   | (7,528,520)   | 34,584,293    | (7,089,993)        | 27,494,300              |
| Deuda Bancaria Total                                  | 1,002,227     | -             | 11,668,598   | -             | 12,670,825    | (1,002,226)        | 11,668,599              |
| Pasivo por arrendamiento                              | 1,086,267     | 506,323       | 39,382       | -             | 1,631,972     | (294,827)          | 1,337,145               |
| Adquisiciones de propiedades, planta y equipo         | 675,254       | 303,480       | 390,433      | -             | 1,369,167     | (589,232)          | 779,935                 |
| Adquisición de inversión de activos intangibles       | 86,481        | 1,805         | 3,590        | -             | 91,876        | -                  | 91,876                  |
| Adquisición de negocios                               | -             | -             | 218,804      | -             | 218,804       | -                  | 218,804                 |

| Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022     | Industrial    | Consumo       | KUO y otros  | Eliminaciones | Total         | Negocios conjuntos | Información consolidada |
|-------------------------------------------------------|---------------|---------------|--------------|---------------|---------------|--------------------|-------------------------|
| Ventas netas                                          | \$ 31,164,199 | \$ 28,168,924 | \$ 1,136,966 | \$ (902,834)  | \$ 59,567,255 | \$ (19,259,613)    | \$ 40,307,642           |
| Gastos generales                                      | 1,573,091     | 5,292,631     | 1,164,381    | (768,365)     | 7,261,738     | (3,059,145)        | 4,202,593               |
| Otros gastos (ingresos) – neto                        | (76,431)      | (616,149)     | (336)        | -             | (692,916)     | 86,330             | (606,586)               |
| Deterioro de activos operaciones continuas            | -             | 20,205        | -            | -             | 20,205        | -                  | 20,205                  |
| Depreciación y amortización                           | 1,499,811     | 712,207       | 6,605        | -             | 2,218,623     | (543,943)          | 1,674,680               |
| Depreciación activos por derecho de uso               | 175,916       | 120,031       | 51,359       | -             | 347,306       | (76,363)           | 270,943                 |
| Costo neto del periodo                                | 25,761        | 21,477        | 17,325       | -             | 64,563        | (14,465)           | 50,098                  |
| Participación en los resultados de negocios conjuntos | -             | -             | -            | -             | -             | (1,350,730)        | (1,350,730)             |
| Resultado de operación                                | 1,760,403     | 996,964       | (27,079)     | -             | 2,730,288     | (446,951)          | 2,283,337               |
| Ingreso por intereses                                 | 36,308        | 87,455        | 362,135      | (291,558)     | 194,340       | (83,240)           | 111,100                 |
| Gasto por intereses                                   | (222,992)     | (148,471)     | (951,492)    | 291,558       | (1,031,397)   | 81,894             | (949,503)               |
| Otros gastos financieros                              | (111,829)     | (279,041)     | 21,862       | -             | (369,008)     | (3,336)            | (372,344)               |
| Pérdida cambiaria                                     | 170,295       | 163,827       | 238,568      | -             | 572,690       | (8,216)            | 564,474                 |
| Participación en los resultados de Subsidiarias       | (3,554)       | -             | 2,588,756    | (2,588,756)   | (3,554)       | 3,554              | -                       |
| Impuestos a la utilidad                               | 41,572        | 188,773       | 360,995      | -             | 591,340       | (457,819)          | 133,521                 |
| Utilidad (pérdida) por operaciones continuas          | 1,587,059     | 631,961       | 1,871,755    | (2,588,756)   | 1,502,019     | 1,524              | 1,503,543               |
| Utilidad (pérdida) por operaciones discontinuas       | 368,214       | -             | -            | -             | 368,214       | -                  | 368,214                 |
| Utilidad (pérdida) neta consolidada                   | 1,955,273     | 631,961       | 1,871,755    | (2,588,756)   | 1,870,233     | 1,524              | 1,871,757               |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                   | 870,665       | 839,290       | 2,108,332    | -             | 3,818,287     | (1,485,436)        | 2,332,851               |
| Total de activos                                      | 29,658,708    | 27,633,455    | 36,181,727   | (36,585,747)  | 56,888,143    | (7,524,593)        | 49,363,550              |
| Total de pasivos                                      | 13,628,596    | 15,319,884    | 19,247,900   | (8,454,565)   | 39,741,815    | (7,519,358)        | 32,222,457              |
| Deuda bancaria Total                                  | 995,355       | -             | 13,657,930   | -             | 14,653,285    | (942,340)          | 13,710,945              |
| Pasivo por arrendamiento                              | 1,314,996     | 534,796       | 52,575       | -             | 1,902,367     | (319,842)          | 1,582,525               |
| Adquisiciones de propiedades, planta y equipo         | 859,909       | 751,919       | 341,635      | -             | 1,953,463     | (642,806)          | 1,310,657               |
| Adquisición de inversión de activos intangibles       | 103,947       | 10,384        | 1,401        | -             | 115,732       | -                  | 115,732                 |
| Adquisición de negocios                               | -             | 293,704       | -            | -             | 293,704       | (293,704)          | -                       |



- a. La siguiente tabla muestra las ventas netas generadas por los principales productos de los segmentos, y el porcentaje de las ventas netas de cada línea de productos para los años terminados el 31 de diciembre 2024, 2023 y 2022.

|                | 2024                 | %          | 2023                 | %          | 2022                 | %          |
|----------------|----------------------|------------|----------------------|------------|----------------------|------------|
| Carne de cerdo | \$ 18,758,943        | 52.6       | \$ 17,359,525        | 51.1       | \$ 18,049,396        | 44.8       |
| Industrial     | 16,544,292           | 46.3       | 16,279,004           | 47.9       | 21,968,731           | 54.5       |
| Otros          | <u>388,478</u>       | <u>1.1</u> | <u>342,803</u>       | <u>1.0</u> | <u>289,515</u>       | <u>0.7</u> |
| Total          | <u>\$ 35,691,713</u> | <u>100</u> | <u>\$ 33,981,332</u> | <u>100</u> | <u>\$ 40,307,642</u> | <u>100</u> |

- b. A continuación, se muestran las ventas clasificadas por área geográfica al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

|                                    | 2024                 | 2023                 | 2022                 |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| México                             | \$ 17,205,208        | \$ 15,425,042        | \$ 19,134,964        |
| Estados Unidos de América y Canadá | 11,821,444           | 11,789,623           | 14,015,256           |
| Asia                               | 5,630,698            | 5,227,534            | 5,199,508            |
| Europa                             | 865,346              | 1,311,976            | 1,463,615            |
| Resto del mundo                    | <u>169,017</u>       | <u>227,157</u>       | <u>494,299</u>       |
| Total                              | <u>\$ 35,691,713</u> | <u>\$ 33,981,332</u> | <u>\$ 40,307,642</u> |

- c. KUO posee una base de clientes diversa en los dos segmentos operativos en los que principalmente opera. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 ningún cliente representa más del 5% de las ventas netas consolidadas; excepto en la división automotriz del segmento industrial, en donde cuenta con un cliente cuyas ventas representan más del 16%, 17% y 12% de las ventas consolidadas totales respectivamente, dichos porcentajes incluyen el negocio de refacciones.

## 7. Combinación de negocios

- a. Adquisiciones de negocios - Durante 2023, KUO adquirió varios negocios, los cuales registró utilizando el método de compra. Los resultados de dichos negocios han sido incluidos en los presentes estados financieros consolidados desde el día de la adquisición. Las adquisiciones son las siguientes:

- El 12 de enero de 2023 KUO, adquirió PCP del Sureste, S.A. de C.V. mediante compra de acciones. El negocio se dedica a la producción de harina y grasas con base a residuos cárnicos que generan las dos plantas procesadoras de Porcicola en Yucatán. La adquisición responde a la estrategia de incremento en la cadena de valor, con la incorporación de productos a la producción propia de alimento. El importe ascendió a \$274 millones, de los cuales se pagaron \$193 millones y el remanente será liquidado a un plazo de 12 meses.
- El 15 de agosto de 2023, KUO, a través de su subsidiaria Tremec Corporation, adquirió el negocio "Electric GT, LLC.", un proveedor de sistemas de conversión diseñados para transformar vehículos de motor de combustión interna (Internal Combustion Engine, "ICE") en vehículos eléctricos de batería (Battery Electric Vehicle, "BEV").

Los sistemas de reconversión probados de Electric GT, le permitirán a Tremec entrar al mercado de electrificación, junto con los desarrollos de EDU para OEMs, ampliando la oferta para los clientes del negocio de Transmisiones.

Con esta adquisición estratégica, KUO fortalece su presencia en el segmento de vehículos de alto desempeño, ampliando la oferta con aplicaciones en el mercado de electrificación.

KUO ha convenido pagarle a los ex-accionistas vendedores, una contraprestación adicional a valor presente en caso de lograr los objetivos en porcentaje de crecimiento anual compuesto de "Ventas netas" y "Utilidad Bruta" durante los siguientes cuatro ejercicios comenzando el 1 de enero de 2024. KUO ha creado un pasivo por \$50,790 como contraprestación contingente relacionada con la contraprestación adicional, que representa su valor razonable a la fecha de adquisición y el cual se irá ajustando en medida que se vayan logrando los objetivos.



b. Contraprestación transferida

|                               | Contraprestación<br>pactada | Importe Pendiente de<br>Pago | Importe Pagado    |
|-------------------------------|-----------------------------|------------------------------|-------------------|
| PCP del Sureste, S.A. de C.V. | \$ 274,217                  | \$ (81,000)                  | \$ 193,217        |
| Electric GT, LLC.             | <u>81,067</u>               | <u>(53,653)</u>              | <u>27,414</u>     |
| Total                         | <u>\$ 355,284</u>           | <u>\$ (134,653)</u>          | <u>\$ 220,631</u> |

Los costos relacionados con las adquisiciones han sido excluidos de la contraprestación transferida y han sido reconocidos como un gasto en el periodo en los estados consolidados de utilidad integral.

Durante el ejercicio 2024, la entidad realizó los siguientes movimientos derivado de la adquisición del negocio:

|             | Importe Pendiente<br>de Pago | Importe Pagado   | Importe ajustado | Importe Pendiente<br>de Pago |
|-------------|------------------------------|------------------|------------------|------------------------------|
| PCP         | \$ (81,000)                  | \$ 58,206        | \$ -             | \$ (22,794)                  |
| Electric GT | <u>(53,653)</u>              | <u>-</u>         | <u>7,342</u>     | <u>(46,311)</u>              |
| Total       | <u>\$ (134,653)</u>          | <u>\$ 58,206</u> | <u>\$ 7,342</u>  | <u>\$ (69,105)</u>           |

c. Activos adquiridos y pasivos asumidos a la fecha de adquisición

|                                     | PCP              | Electric GT       | Total            |
|-------------------------------------|------------------|-------------------|------------------|
| Activos:                            |                  |                   |                  |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | \$ 1,827         | \$ -              | \$ 1,827         |
| Cuentas por cobrar                  | 49,738           | 7,013             | 56,751           |
| Inventarios                         | 11,315           | 9,502             | 20,817           |
| Pagos Anticipados                   | 1,240            |                   | 1,240            |
| Propiedad, planta y equipo          | 66,674           | 689               | 67,363           |
| Activos intangibles                 | -                | 4,959             | 4,959            |
| Otros activos                       | 1,100            | 92                | 1,192            |
| Pasivos:                            |                  |                   |                  |
| Circulantes                         | (57,436)         | (26,130)          | (83,566)         |
| Impuesto diferido                   | (7,303)          | -                 | (7,303)          |
| No circulantes                      | <u>(261)</u>     | <u>-</u>          | <u>(261)</u>     |
| Total de activos netos              | <u>\$ 66,894</u> | <u>\$ (3,875)</u> | <u>\$ 63,019</u> |

d. Crédito mercantil de adquisiciones

|                               | Contraprestación<br>transferida | Valor de los activos<br>netos adquiridos | Crédito mercantil |
|-------------------------------|---------------------------------|------------------------------------------|-------------------|
| PCP del Sureste, S.A. de C.V. | \$ 274,217                      | \$ 66,894                                | \$ 207,323        |
| Electric GT, LLC              | <u>81,067</u>                   | <u>(3,875)</u>                           | <u>84,942</u>     |
| Total                         | <u>\$ 355,284</u>               | <u>\$ 63,019</u>                         | <u>\$ 292,265</u> |



e. Flujo de efectivo neto sobre la adquisición de subsidiarias

|                                                                | 2023                     |
|----------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Contraprestación pagada en efectivo                            | \$ 220,631               |
| Menos: saldos de efectivo y equivalente de efectivo adquiridos | <u>(1,827)</u>           |
| <b>Neto</b>                                                    | <b><u>\$ 218,804</u></b> |

## 8. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de los estados consolidados de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos e inversiones en instrumentos en el mercado de dinero. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo como se muestra en los estados consolidados de flujos de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en los estados consolidados de posición financiera como sigue:

|                   | 2024                       | 2023                       | 2022                       |
|-------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Efectivo y bancos | \$ 251,958                 | \$ 253,012                 | \$ 228,562                 |
| Inversiones       | <u>1,968,111</u>           | <u>1,578,973</u>           | <u>2,104,289</u>           |
| <b>Total</b>      | <b><u>\$ 2,220,069</u></b> | <b><u>\$ 1,831,985</u></b> | <b><u>\$ 2,332,851</u></b> |
| Inversiones:      |                            |                            |                            |
| Papel bancario    | <u>\$ 1,968,111</u>        | <u>\$ 1,578,973</u>        | <u>\$ 2,104,289</u>        |

## 9. Cuentas y documentos por cobrar

|                                         | 2024                       | 2023                       | 2022                       |
|-----------------------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Clientes                                | \$ 2,016,789               | \$ 2,707,218               | \$ 3,095,752               |
| Estimación para descuentos sobre ventas | (120,733)                  | (132,576)                  | (171,308)                  |
| Estimación de pérdidas crediticias      | <u>(51,133)</u>            | <u>(94,422)</u>            | <u>(54,494)</u>            |
|                                         | 1,844,923                  | 2,480,220                  | 2,869,950                  |
| Deudores diversos                       | 201,826                    | 204,983                    | 146,695                    |
| Impuestos por recuperar                 | <u>1,328,630</u>           | <u>1,338,467</u>           | <u>1,413,825</u>           |
| <b>Total</b>                            | <b><u>\$ 3,375,379</u></b> | <b><u>\$ 4,023,670</u></b> | <b><u>\$ 4,430,470</u></b> |

### Cuentas por cobrar

El plazo de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 60 días. Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad ha reconocido una estimación para cuentas de cobro dudoso por el 23.47% de todas las cuentas por cobrar con antigüedad de 120 días o más, debido a que por experiencia las cuentas por cobrar vencidas a más de 120 días no se recuperan. Para las cuentas por cobrar que presenten una antigüedad de entre 60 y 120 días, se reconoce una estimación para cuentas de cobro dudoso con base a pérdida esperada determinadas por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de su posición financiera actual.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Entidad utiliza un sistema externo de calificación crediticia para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente. Los límites y calificaciones atribuidos a los clientes se revisan dos veces al año. El 84% de las cuentas por cobrar a clientes que no están vencidas ni deterioradas, tienen la mejor calificación de crédito atribuible de acuerdo con el sistema externo de calificación crediticia usado por la Entidad.



Las cuentas por cobrar a clientes incluyen los montos que están vencidos al final del periodo sobre el que se informa (ver abajo el análisis de antigüedad), para los cuales la Entidad no ha reconocido estimación alguna para cuentas incobrables debido a que no ha habido cambio significativo en la calidad crediticia y los importes (los cuales incluyen los intereses acumulados luego de que la cuentas tiene una antigüedad de 60 días) aún se consideran recuperables.

| 31 de diciembre de 2024                   | Cuentas por cobrar - días vencidos |          |         |          |          | Total               |
|-------------------------------------------|------------------------------------|----------|---------|----------|----------|---------------------|
|                                           | <30                                | 31 – 60  | 61 - 90 | 91 - 120 | >120     |                     |
| Tasa de pérdida crediticia esperada       | 0.58%                              | 2.13%    | 18.03%  | 12.74%   | 23.47%   |                     |
| Valor en libros bruto estimado en default | 1,650,881                          | 191,343  | 17,043  | 24,193   | 133,329  | \$ 2,016,789        |
| Vida de pérdida crediticia esperada       | (9,605)                            | (4,074)  | (3,073) | (3,083)  | (31,298) | <u>(51,133)</u>     |
|                                           |                                    |          |         |          |          | <u>\$ 1,965,656</u> |
| 31 de diciembre de 2023                   | Cuentas por cobrar - días vencidos |          |         |          |          | Total               |
|                                           | <30                                | 31 – 60  | 61 - 90 | 91 - 120 | >120     |                     |
| Tasa de pérdida crediticia esperada       | 2.00%                              | 4.49%    | 1.52%   | 1.51%    | 59.11%   |                     |
| Valor en libros bruto estimado en default | 2,283,850                          | 169,338  | 50,630  | 138,471  | 64,929   | \$ 2,707,218        |
| Vida de pérdida crediticia esperada       | (45,584)                           | (7,601)  | (770)   | (2,088)  | (38,379) | <u>(94,422)</u>     |
|                                           |                                    |          |         |          |          | <u>\$ 2,612,796</u> |
| 31 de diciembre de 2022                   | Cuentas por cobrar - días vencidos |          |         |          |          | Total               |
|                                           | <30                                | 31 – 60  | 61 - 90 | 91 - 120 | >120     |                     |
| Tasa de pérdida crediticia esperada       | 1.08%                              | 6.15%    | 2.75%   | 2.85%    | 9.67%    |                     |
| Valor en libros bruto estimado en default | 2,630,001                          | 228,269  | 118,300 | 39,652   | 79,530   | \$ 3,095,752        |
| Vida de pérdida crediticia esperada       | (28,373)                           | (14,049) | (3,248) | (1,130)  | (7,694)  | <u>(54,494)</u>     |
|                                           |                                    |          |         |          |          | <u>\$ 3,041,258</u> |

La siguiente tabla muestra el movimiento de la pérdida crediticia esperada a lo largo de su vida y ha sido reconocida en cuentas por cobrar de acuerdo con el enfoque de la IFRS 9.

|                                                      | 2024               | 2023               | 2022               |
|------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Saldo al inicio del periodo                          | \$ (94,422)        | \$ (54,496)        | \$ (50,928)        |
| Montos cancelados                                    | 10,119             | 17,246             | 1,037              |
| Cuentas consideradas como incobrables durante el año | 17,202             | 7,320              | 12,127             |
| Deterioro                                            | (21,446)           | (64,492)           | (16,730)           |
| Activo disponible para la venta                      | <u>37,414</u>      | <u>-</u>           | <u>-</u>           |
| Saldo al final del ejercicio                         | <u>\$ (51,133)</u> | <u>\$ (94,422)</u> | <u>\$ (54,494)</u> |

Como se menciona en la Nota 4f, para determinar la estimación de cuentas de cobro dudoso la Entidad realiza un análisis de pérdida crediticia por cliente y se asigna con base en la experiencia un porcentaje de estimación. Este primer análisis da un indicio de deterioro; posteriormente se realiza un análisis de la situación financiera de todos los clientes incluidos para determinar las cuentas que presentan un deterioro de acuerdo con el modelo de pérdida crediticia esperada y sobre éstas se registra la estimación correspondiente.



Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la Entidad vendió cuentas por cobrar a clientes sin recurso con un valor en libros acumulado de US261,292, US281,288 y US260,539 a un banco por fondos en efectivo de US258,844, US278,601 y US259,111, respectivamente. Como la Entidad ha transferido los riesgos y beneficios significativos relacionados con estas cuentas por cobrar, dio de baja el valor en libros de estas cuentas por cobrar. Al final de 2024, 2023 y 2022, el valor en libros de las cuentas por cobrar vendidas a corto plazo, las cuales están vigentes y se dieron de baja, asciende a \$602,733, \$587,911 y \$650,914, respectivamente.

## 10. Inventarios

|                                                             | 2024                | 2023                | 2022                |
|-------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Artículos terminados y producción en proceso                | \$ 1,950,535        | \$ 3,370,000        | \$ 3,646,021        |
| Materias primas, suministros y otros                        | <u>3,863,771</u>    | <u>4,142,983</u>    | <u>4,811,202</u>    |
|                                                             | 5,814,306           | 7,512,983           | 8,457,223           |
| Estimación para inventarios obsoletos y de lento movimiento | (84,056)            | (285,145)           | (294,419)           |
| Mercancías en tránsito                                      | <u>8,298</u>        | <u>147,902</u>      | <u>320,204</u>      |
|                                                             | <u>\$ 5,738,548</u> | <u>\$ 7,375,740</u> | <u>\$ 8,483,008</u> |

Cambio en la estimación para inventarios obsoletos y de lento movimiento:

|                                 | 2024               | 2023                | 2022                |
|---------------------------------|--------------------|---------------------|---------------------|
| Saldos al inicio del año        | \$ (285,145)       | \$ (294,419)        | \$ (301,176)        |
| Incremento                      | (74,772)           | (95,088)            | (54,389)            |
| Aplicación                      | 47,052             | 32,194              | (10,375)            |
| Cancelación                     | 75,329             | 72,168              | 71,521              |
| Activo disponible para la venta | <u>153,480</u>     | <u>-</u>            | <u>-</u>            |
| Saldos al final del año         | <u>\$ (84,056)</u> | <u>\$ (285,145)</u> | <u>\$ (294,419)</u> |

Los inventarios reconocidos en costo de ventas por consumo de inventarios respecto a las operaciones continuas fueron \$22,641,020, \$23,158,679 y \$28,527,220 por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente.

## 11. Activos biológicos

|                                  | 2024                | 2023                | 2022                |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Saldo al inicio del año          | \$ 2,372,625        | \$ 2,684,230        | \$ 2,271,226        |
| Costos de producción             | 9,009,262           | 9,518,619           | 10,939,150          |
| Traspaso a inventarios           | <u>(8,863,554)</u>  | <u>(9,830,224)</u>  | <u>(10,526,146)</u> |
| Saldo al final del año           | <u>\$ 2,518,333</u> | <u>\$ 2,372,625</u> | <u>\$ 2,684,230</u> |
| Activos biológicos a corto plazo | \$ 1,809,448        | \$ 1,674,128        | \$ 1,969,340        |
| Activos biológicos a largo plazo | <u>708,885</u>      | <u>698,497</u>      | <u>714,890</u>      |
|                                  | <u>\$ 2,518,333</u> | <u>\$ 2,372,625</u> | <u>\$ 2,684,230</u> |



Principales riesgos en la operación de cerdos:

La operación de la crianza y venta de cerdos y sus derivados está expuesta a fluctuaciones en precios y volúmenes de venta, así como a fluctuaciones cambiarias, esto último por las ventas al extranjero.

Por este tipo de actividad, KUO está sujeta a leyes y regulaciones sanitarias tanto en México como en los países donde opera, por lo que se han establecido políticas ambientales y procedimientos encaminados al cumplimiento de las mencionadas leyes y regulaciones; adicionalmente, se llevan a cabo revisiones periódicas para identificar y mitigar oportunamente cualquier riesgo ambiental.

Huracanes y otras condiciones climáticas adversas pueden resultar en pérdidas adicionales de inventario y el daño a las instalaciones y equipos de la Entidad.

12. Propiedades, planta y equipo

La conciliación de saldos iniciales y finales del valor en libros al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 es la siguiente:

|                                          | Saldo al 31 de diciembre de 2023 | Adiciones    | Disponible para la venta | Bajas       | Deterioro   | Trasposos al activo | Efecto de conversión | Saldo al 31 de diciembre de 2024 |
|------------------------------------------|----------------------------------|--------------|--------------------------|-------------|-------------|---------------------|----------------------|----------------------------------|
| Inversión:                               |                                  |              |                          |             |             |                     |                      |                                  |
| Terreno                                  | \$ 1,218,258                     | \$ -         | \$ (94,412)              | \$ (33,561) | \$ -        | \$                  | \$ 136,816           | \$ 1,227,101                     |
| Edificio y construcciones                | 7,280,516                        | -            | (227,207)                | (60,938)    | -           | 103,226             | 256,400              | 7,351,997                        |
| Maquinaria y equipo                      | 11,246,480                       | 5,845        | (704,127)                | (219,015)   | -           | 300,248             | 1,337,387            | 11,966,818                       |
| Mobiliario y equipo de oficina           | 199,039                          | 644          | (1,865)                  | (2,523)     | -           | 1,934               | 10,282               | 207,511                          |
| Equipo de transporte                     | 330,026                          | -            | (8,983)                  | (22,626)    | -           | 22,654              | 1,411                | 322,482                          |
| Aeronave                                 | 802,997                          | -            | -                        | -           | -           | -                   | -                    | 802,997                          |
| Otros activos fijos                      | 27,994                           | -            | -                        | (4,234)     | -           | 1,431               | 4,699                | 29,890                           |
| Proyectos en proceso                     | 310,687                          | 558,632      | (42,650)                 | -           | -           | (429,493)           | 40,513               | 437,689                          |
| Total inversión                          | 21,415,997                       | 565,121      | (1,079,244)              | (342,897)   | -           | -                   | 1,787,508            | 22,346,485                       |
| Depreciación y deterioro:                |                                  |              |                          |             |             |                     |                      |                                  |
| Edificio y construcciones                | (2,452,979)                      | (314,773)    | 77,704                   | 15,479      | -           | -                   | (143,529)            | (2,818,098)                      |
| Maquinaria y equipo                      | (7,457,555)                      | (677,331)    | 466,289                  | 218,121     | (34,073)    | -                   | (1,044,558)          | (8,529,107)                      |
| Mobiliario y equipo de oficina           | (167,159)                        | (9,413)      | 775                      | 2,523       | -           | -                   | (10,063)             | (183,337)                        |
| Equipo de transporte                     | (277,930)                        | (21,033)     | 6,336                    | 25,676      | -           | -                   | 230                  | (266,721)                        |
| Aeronave                                 | (5,353)                          | (32,120)     | -                        | -           | -           | -                   | -                    | (37,473)                         |
| Otros activos                            | (17,247)                         | (3,449)      | -                        | 1,839       | -           | -                   | (3,047)              | (21,904)                         |
| Total depreciación y deterioro acumulado | (10,378,223)                     | (1,058,119)  | 551,104                  | 263,638     | (34,073)    | -                   | (1,200,967)          | (11,856,640)                     |
| Inversión neta                           | \$ 11,037,774                    | \$ (492,998) | \$ (528,140)             | \$ (79,259) | \$ (34,073) | \$ -                | \$ 586,541           | \$ 10,489,845                    |
|                                          | Saldo al 31 de diciembre de 2022 | Adiciones    | Adquisición de negocio   | Bajas       | Deterioro   | Trasposos al activo | Efecto de conversión | Saldo al 31 de diciembre de 2023 |
| Inversión:                               |                                  |              |                          |             |             |                     |                      |                                  |
| Terreno                                  | \$ 1,316,081                     | \$ -         | \$ 6,812                 | \$ (2,759)  | \$ -        | \$ 24               | \$ (101,900)         | \$ 1,218,258                     |
| Edificio y construcciones                | 7,353,929                        | -            | 21,518                   | (71,415)    | -           | 175,883             | (199,399)            | 7,280,516                        |
| Maquinaria y equipo                      | 12,116,346                       | 6,311        | 38,553                   | (333,510)   | -           | 470,011             | (1,051,231)          | 11,246,480                       |
| Mobiliario y equipo de oficina           | 202,639                          | 1,702        | 351                      | (871)       | -           | 2,669               | (7,451)              | 199,039                          |
| Equipo de transporte                     | 330,445                          | 180,016      | 129                      | (202,466)   | -           | 22,465              | (563)                | 330,026                          |
| Aeronave                                 | -                                | 207,372      | -                        | -           | -           | 595,625             | -                    | 802,997                          |
| Otros activos fijos                      | 21,314                           | -            | -                        | -           | -           | 8,872               | (2,192)              | 27,994                           |
| Proyectos en proceso                     | 1,212,997                        | 384,534      | -                        | -           | -           | (1,275,549)         | (11,295)             | 310,687                          |
| Total inversión                          | 22,553,751                       | 779,935      | 67,363                   | (611,021)   | -           | -                   | (1,374,031)          | 21,415,997                       |



|                                          | Saldo al 31 de<br>diciembre de<br>2022 | Adiciones    | Adquisición de negocio | Bajas        | Deterioro   | Traspasos al<br>activo | Efecto de<br>conversión | Saldo al 31 de<br>diciembre de<br>2023 |
|------------------------------------------|----------------------------------------|--------------|------------------------|--------------|-------------|------------------------|-------------------------|----------------------------------------|
| Depreciación y deterioro:                |                                        |              |                        |              |             |                        |                         |                                        |
| Edificio y construcciones                | (2,293,439)                            | (301,414)    | -                      | 40,393       | -           | -                      | 101,481                 | (2,452,979)                            |
| Maquinaria y equipo                      | (7,841,150)                            | (696,449)    | -                      | 307,268      | (874)       | -                      | 773,650                 | (7,457,555)                            |
| Mobiliario y equipo de oficina           | (164,194)                              | (9,053)      | -                      | 805          | -           | -                      | 5,283                   | (167,159)                              |
| Equipo de transporte                     | (276,707)                              | (23,560)     | -                      | 117,030      | (94,995)    | -                      | 302                     | (277,930)                              |
| Aeronave                                 | -                                      | (5,353)      | -                      | -            | -           | -                      | -                       | (5,353)                                |
| Otros activos                            | (15,117)                               | (3,835)      | -                      | -            | -           | -                      | 1,705                   | (17,247)                               |
| Total depreciación y deterioro acumulado | (10,590,607)                           | (1,039,664)  | -                      | 465,496      | (95,869)    | -                      | 882,421                 | (10,378,223)                           |
| Inversión neta                           | \$ 11,963,144                          | \$ (259,729) | \$ 67,363              | \$ (145,525) | \$ (95,869) | \$ -                   | \$ (491,610)            | \$ 11,037,774                          |

|                                          | Saldo al 1 de<br>enero de<br>2022 | Adiciones   | Bajas       | Deterioro   | Traspasos al<br>activo | Efecto de<br>conversión | Saldo al 31 de<br>diciembre de<br>2022 |
|------------------------------------------|-----------------------------------|-------------|-------------|-------------|------------------------|-------------------------|----------------------------------------|
| Inversión:                               |                                   |             |             |             |                        |                         |                                        |
| Terreno                                  | \$ 1,362,334                      | \$ 613      | \$ -        | \$ -        | \$ 938                 | \$ (47,804)             | \$ 1,316,081                           |
| Edificio y construcciones                | 6,309,970                         | -           | (19,857)    | (11,630)    | 1,167,804              | (92,358)                | 7,353,929                              |
| Maquinaria y equipo                      | 11,495,024                        | 4,427       | (77,135)    | (867)       | 1,174,648              | (479,751)               | 12,116,346                             |
| Mobiliario y equipo de oficina           | 200,938                           | 580         | (2,297)     | (28)        | 6,897                  | (3,451)                 | 202,639                                |
| Equipo de transporte                     | 312,916                           | 1,707       | (10,588)    | -           | 26,587                 | (177)                   | 330,445                                |
| Otros activos fijos                      | 22,342                            | -           | -           | -           | -                      | (1,028)                 | 21,314                                 |
| Proyectos en proceso                     | 2,308,330                         | 1,303,330   | -           | -           | (2,376,874)            | (21,789)                | 1,212,997                              |
| Total inversión                          | 22,011,854                        | 1,310,657   | (109,877)   | (12,525)    | -                      | (646,358)               | 22,553,751                             |
| Depreciación y deterioro:                |                                   |             |             |             |                        |                         |                                        |
| Edificio y construcciones                | (2,058,081)                       | (280,411)   | 7,547       | -           | -                      | 37,506                  | (2,293,439)                            |
| Maquinaria y equipo                      | (7,560,287)                       | (707,265)   | 66,261      | (1,715)     | -                      | 361,856                 | (7,841,150)                            |
| Mobiliario y equipo de oficina           | (157,452)                         | (11,164)    | 2,227       | -           | -                      | 2,195                   | (164,194)                              |
| Equipo de transporte                     | (252,802)                         | (32,678)    | 9,790       | (1,127)     | -                      | 110                     | (276,707)                              |
| Otros activos                            | (9,871)                           | (5,703)     | -           | -           | -                      | 457                     | (15,117)                               |
| Total depreciación y deterioro acumulado | (10,038,493)                      | (1,037,221) | 85,825      | (2,842)     | -                      | 402,124                 | (10,590,607)                           |
| Inversión neta                           | \$ 11,973,361                     | \$ 273,436  | \$ (24,052) | \$ (15,367) | \$ -                   | \$ (244,234)            | \$ 11,963,144                          |

13. Activos por derecho de uso y pasivo por arrendamiento

La Entidad arrienda diversos activos, incluyendo inmuebles, planta y equipo, equipo de tecnología y equipo de transporte. El plazo promedio de arrendamiento es de:

|                            | 2024 | 2023 | 2022 |
|----------------------------|------|------|------|
| Edificios y construcciones | 10   | 9    | 10   |
| Equipo de computo          | 4    | 4    | 4    |
| Maquinaria y equipo        | 6    | 6    | 6    |
| Equipo de transporte       | 4    | 5    | 4    |
| Avión                      | -    | -    | 12   |

La Entidad tiene la opción de comprar cierto equipo de manufactura por un monto nominal al final del periodo del arrendamiento. Las obligaciones de la Entidad están aseguradas por el título del arrendador a los activos arrendados en dichos arrendamientos.



|                              | Saldo al 31 de<br>diciembre de<br>2023 | Adquisiciones       | Activo disponible para<br>la venta | Bajas              | Vencimientos            | Efecto de<br>conversión                | Saldo al 31 de<br>diciembre de<br>2024 |
|------------------------------|----------------------------------------|---------------------|------------------------------------|--------------------|-------------------------|----------------------------------------|----------------------------------------|
| Costo:                       |                                        |                     |                                    |                    |                         |                                        |                                        |
| Edificios                    | \$ 1,544,058                           | \$ 117,243          | (314,550)                          | \$ (36,335)        | \$ (731)                | \$ 140,074                             | \$ 1,449,759                           |
| Equipo de computo            | 24,461                                 | 2,190               | -                                  | -                  | (15,402)                | -                                      | 11,249                                 |
| Maquinaria y equipo          | 79,464                                 | 2,410               | (3,825)                            | -                  | (60,861)                | 9,935                                  | 27,123                                 |
| Equipo de transporte         | <u>214,979</u>                         | <u>80,833</u>       | <u>(14,272)</u>                    | <u>(5,365)</u>     | <u>(7,317)</u>          | <u>17,251</u>                          | <u>286,109</u>                         |
| Total inversión              | 1,862,962                              | 202,676             | (332,647)                          | (41,700)           | (84,311)                | 167,260                                | 1,774,240                              |
| Depreciación:                |                                        |                     |                                    |                    |                         |                                        |                                        |
| Edificios                    | (499,450)                              | (172,885)           | 77,254                             | 11,872             | 731                     | (54,014)                               | (636,492)                              |
| Equipo de computo            | (15,466)                               | (5,726)             | -                                  | -                  | 15,402                  | -                                      | (5,790)                                |
| Maquinaria y equipo          | (51,756)                               | (22,976)            | 1,505                              | -                  | 60,861                  | (7,408)                                | (19,774)                               |
| Equipo de transporte         | <u>(87,220)</u>                        | <u>(61,788)</u>     | <u>6,981</u>                       | <u>3,222</u>       | <u>7,317</u>            | <u>(7,330)</u>                         | <u>(138,818)</u>                       |
| Total depreciación acumulada | <u>(653,892)</u>                       | <u>(263,375)</u>    | <u>85,740</u>                      | <u>15,094</u>      | <u>84,311</u>           | <u>(68,752)</u>                        | <u>(800,874)</u>                       |
| Costo neto                   | <u>\$ 1,209,070</u>                    | <u>\$ (60,699)</u>  | <u>(246,907)</u>                   | <u>\$ (26,606)</u> | <u>\$ -</u>             | <u>\$ 98,508</u>                       | <u>\$ 973,366</u>                      |
|                              | Saldo al 31 de<br>diciembre de<br>2022 | Adquisiciones       | Bajas                              | Vencimientos       | Efecto de<br>conversión | Saldo al 31 de<br>diciembre de<br>2023 |                                        |
| Costo:                       |                                        |                     |                                    |                    |                         |                                        |                                        |
| Edificios                    | \$ 1,689,382                           | \$ 63,827           | \$ (76,202)                        | \$ -               | \$ (132,949)            | \$ 1,544,058                           |                                        |
| Equipo de computo            | 21,172                                 | 4,392               | -                                  | (1,103)            | -                       | 24,461                                 |                                        |
| Maquinaria y equipo          | 83,349                                 | 6,914               | (935)                              | -                  | (9,864)                 | 79,464                                 |                                        |
| Equipo de transporte         | 203,084                                | 63,460              | (17,916)                           | (11,624)           | (22,025)                | 214,979                                |                                        |
| Avión                        | <u>132,641</u>                         | <u>-</u>            | <u>(132,641)</u>                   | <u>-</u>           | <u>-</u>                | <u>-</u>                               |                                        |
| Total inversión              | 2,129,628                              | 138,593             | (227,694)                          | (12,727)           | (164,838)               | 1,862,962                              |                                        |
| Depreciación:                |                                        |                     |                                    |                    |                         |                                        |                                        |
| Edificios                    | (419,541)                              | (163,031)           | 27,870                             | -                  | 55,252                  | (499,450)                              |                                        |
| Equipo de computo            | (10,848)                               | (5,721)             | -                                  | 1,103              | -                       | (15,466)                               |                                        |
| Maquinaria y equipo          | (36,276)                               | (22,208)            | 941                                | -                  | 5,787                   | (51,756)                               |                                        |
| Equipo de transporte         | (72,229)                               | (54,269)            | 9,929                              | 11,624             | 17,725                  | (87,220)                               |                                        |
| Avión                        | <u>(120,127)</u>                       | <u>(2,503)</u>      | <u>122,630</u>                     | <u>-</u>           | <u>-</u>                | <u>-</u>                               |                                        |
| Total depreciación acumulada | <u>(659,021)</u>                       | <u>(247,732)</u>    | <u>161,370</u>                     | <u>12,727</u>      | <u>78,764</u>           | <u>(653,892)</u>                       |                                        |
| Costo neto                   | <u>\$ 1,470,607</u>                    | <u>\$ (109,139)</u> | <u>\$ (66,324)</u>                 | <u>\$ -</u>        | <u>\$ (86,074)</u>      | <u>\$ 1,209,070</u>                    |                                        |
|                              | Saldo al 1 de enero de<br>2022         | Adquisiciones       | Bajas                              | Vencimientos       | Efecto de<br>conversión | Saldo al 31 de<br>diciembre de<br>2022 |                                        |
| Costo:                       |                                        |                     |                                    |                    |                         |                                        |                                        |
| Edificios                    | \$ 1,561,109                           | \$ 472,357          | \$ (307,336)                       | \$ -               | \$ (36,748)             | \$ 1,689,382                           |                                        |
| Equipo de computo            | 44,423                                 | 2,969               | -                                  | (26,220)           | -                       | 21,172                                 |                                        |
| Maquinaria y equipo          | 83,504                                 | 10,631              | -                                  | (1,717)            | (9,069)                 | 83,349                                 |                                        |
| Equipo de transporte         | 202,988                                | 138,025             | (84,607)                           | (53,987)           | 665                     | 203,084                                |                                        |
| Avión                        | <u>148,617</u>                         | <u>(15,976)</u>     | <u>-</u>                           | <u>-</u>           | <u>-</u>                | <u>132,641</u>                         |                                        |
| Total inversión              | 2,040,641                              | 608,006             | (391,943)                          | (81,924)           | (45,152)                | 2,129,628                              |                                        |
| Depreciación:                |                                        |                     |                                    |                    |                         |                                        |                                        |
| Edificios                    | (396,508)                              | (169,460)           | 156,398                            | -                  | (9,971)                 | (419,541)                              |                                        |
| Equipo de computo            | (25,652)                               | (11,416)            | -                                  | 26,220             | -                       | (10,848)                               |                                        |
| Maquinaria y equipo          | (20,585)                               | (23,524)            | -                                  | 1,717              | 6,116                   | (36,276)                               |                                        |
| Equipo de transporte         | (129,148)                              | (51,117)            | 64,479                             | 53,987             | (10,430)                | (72,229)                               |                                        |
| Avión                        | <u>(89,170)</u>                        | <u>(30,957)</u>     | <u>-</u>                           | <u>-</u>           | <u>-</u>                | <u>(120,127)</u>                       |                                        |
| Total depreciación acumulada | <u>(661,063)</u>                       | <u>(286,474)</u>    | <u>220,877</u>                     | <u>81,924</u>      | <u>(14,285)</u>         | <u>(659,021)</u>                       |                                        |
| Costo neto                   | <u>\$ 1,379,578</u>                    | <u>\$ 321,532</u>   | <u>\$ (171,066)</u>                | <u>\$ -</u>        | <u>\$ (59,437)</u>      | <u>\$ 1,470,607</u>                    |                                        |



Importes reconocidos como gastos en resultados:

|                                                        | 2024       | 2023       | 2022       |
|--------------------------------------------------------|------------|------------|------------|
| Gastos por depreciación                                | \$ 263,375 | \$ 247,732 | \$ 286,474 |
| Intereses sobre pasivos por arrendamiento              | 89,037     | 91,243     | 92,989     |
| Arrendamientos a corto plazo registrados en resultados | 165,488    | 210,121    | 232,665    |

Los importes reconocidos como gastos en resultados se conforman de operaciones continuas y discontinuas.

El total de las salidas de efectivo por concepto de arrendamientos ascendió a \$330,922, \$311,110 y \$354,241 en 2024, 2023 y 2022, respectivamente.

Las tasas ponderadas utilizadas por la Administración para determinar los pasivos por arrendamiento son como siguen:

|                            | 2024  | 2023  | 2022  |
|----------------------------|-------|-------|-------|
| Edificios y construcciones | 9.64% | 7.69% | 5.30% |
| Equipo de computo          | 9.75% | 8.05% | 3.98% |
| Maquinaria y equipo        | 9.65% | 7.92% | 4.86% |
| Equipo de transporte       | 9.67% | 7.89% | 5.05% |
| Avión                      | 0.00% | 7.38% | 5.54% |

14. Inversión en negocios conjuntos y otras inversiones

|                                   | 2024                 | 2023                 | 2022                 |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Inversiones en negocios conjuntos | \$ 10,860,898        | \$ 10,125,182        | \$ 11,253,594        |
| Otras inversiones                 | <u>2,421</u>         | <u>2,231</u>         | <u>1,864</u>         |
|                                   | <u>\$ 10,863,319</u> | <u>\$ 10,127,413</u> | <u>\$ 11,255,458</u> |

Negocios conjuntos

- a. Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, las inversiones que integran el saldo de inversiones en negocios conjuntos son como sigue:

|                                                |                                    |                               | 2024          |                      | 2023          |                      | 2022          |                      |
|------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|---------------|----------------------|---------------|----------------------|---------------|----------------------|
|                                                |                                    |                               | % de          |                      | % de          |                      | % de          |                      |
| Ubicación                                      | Actividad                          |                               | Participación | Total                | Participación | Total                | Participación | Total                |
| Herdez del Fuerte, S.A. de C.V. y Subsidiarias | México y Estados Unidos de América | Venta de alimentos procesados | 50 %          | \$ 5,636,106         | 50%           | \$ 5,357,866         | 50%           | \$ 5,734,013         |
| Hule sintético (i)                             | México, España y China             | Producción de hule sintético  | 50 %          | <u>5,224,792</u>     | 50%           | <u>4,767,316</u>     | 50%           | <u>5,519,581</u>     |
|                                                |                                    |                               |               | <u>\$ 10,860,898</u> |               | <u>\$ 10,125,182</u> |               | <u>\$ 11,253,594</u> |

- (i) Integrado por Dynasol Gestión México, S.A.P.I. de C.V. y subsidiarias y Dynasol Gestión, S.L. y subsidiarias.

El análisis del movimiento del saldo de negocios conjuntos se integra como sigue:

|                                              | 2024                 | 2023                 | 2022                 |
|----------------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Saldo al 1 de enero                          | \$ 10,125,182        | \$ 11,253,594        | \$ 11,453,173        |
| Participación de los resultados del periodo  | 436,210              | 648,965              | 1,350,730            |
| Dividendos recibidos                         | (720,334)            | (842,730)            | (1,083,517)          |
| Participación en otros resultados integrales | <u>1,019,840</u>     | <u>(934,647)</u>     | <u>(466,792)</u>     |
| Saldo al 31 de diciembre                     | <u>\$ 10,860,898</u> | <u>\$ 10,125,182</u> | <u>\$ 11,253,594</u> |



- b. La participación en los resultados del periodo de cada negocio conjunto se integra como sigue:

| <b>Participación de los resultados del periodo:</b> | <b>2024</b>              | <b>2023</b>              | <b>2022</b>                |
|-----------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------------|
| Herdez del Fuerte, S.A. de C.V. y Subsidiarias      | \$ 704,628               | \$ 821,627               | \$ 671,784                 |
| Hule Sintético                                      | <u>(268,418)</u>         | <u>(172,662)</u>         | <u>678,946</u>             |
| <b>Total</b>                                        | <b>\$ <u>436,210</u></b> | <b>\$ <u>648,965</u></b> | <b>\$ <u>1,350,730</u></b> |

- c. La participación en los resultados integrales de cada negocio conjunto se integra como sigue:

| <b>Participación de los resultados integrales del periodo:</b> | <b>2024</b>                | <b>2023</b>                | <b>2022</b>                |
|----------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Herdez del Fuerte, S.A. de C.V. y Subsidiarias                 | \$ 293,945                 | \$ (355,043)               | \$ 7,593                   |
| Hule Sintético                                                 | <u>725,894</u>             | <u>(579,604)</u>           | <u>(474,385)</u>           |
| <b>Total</b>                                                   | <b>\$ <u>1,019,839</u></b> | <b>\$ <u>(934,647)</u></b> | <b>\$ <u>(466,792)</u></b> |

- d. Un resumen de la información de los negocios conjuntos de la Entidad se detalla a continuación.

| <b>Herdez del Fuerte, S.A. de C.V. y Subsidiarias</b> | <b>2024</b>                 | <b>2023</b>                 | <b>2022</b>                 |
|-------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Activo circulante                                     | \$ 9,239,758                | \$ 9,574,479                | \$ 8,971,009                |
| Activo a largo plazo                                  | 11,418,222                  | 10,291,606                  | 10,552,957                  |
| Pasivo circulante                                     | 7,553,069                   | 7,558,938                   | 6,678,893                   |
| Pasivo a largo plazo                                  | <u>1,030,738</u>            | <u>790,186</u>              | <u>574,926</u>              |
| Activos netos                                         | 12,074,173                  | 11,516,961                  | 12,270,147                  |
| Participación no controladora                         | <u>(10,311)</u>             | <u>(9,580)</u>              | <u>(10,470)</u>             |
| <b>Activos netos participación controladora</b>       | <b>\$ <u>12,063,862</u></b> | <b>\$ <u>11,507,381</u></b> | <b>\$ <u>12,259,677</u></b> |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>            | <b>\$ <u>1,622,307</u></b>  | <b>\$ <u>999,144</u></b>    | <b>\$ <u>1,274,060</u></b>  |
| <b>Ingresos:</b>                                      | <b>\$ 14,858,771</b>        | <b>\$ 14,134,444</b>        | <b>\$ 12,517,868</b>        |
| Utilidad de operaciones                               | 1,502,959                   | 1,560,687                   | 1,382,216                   |
| Utilidad del periodo                                  | 1,407,247                   | 1,641,334                   | 1,340,518                   |
| Pérdida del periodo participación no controladora     | (2,009)                     | (1,918)                     | (3,049)                     |
| Utilidad del periodo participación controladora       | 1,409,256                   | 1,641,334                   | 1,343,567                   |
| <b>La utilidad del periodo incluye lo siguiente:</b>  |                             |                             |                             |
| Depreciación y amortización                           | 369,335                     | 338,727                     | 292,518                     |
| Costo neto del periodo                                | 38,058                      | 35,621                      | 28,929                      |
| Ingreso por intereses                                 | (186,300)                   | (165,604)                   | (119,762)                   |
| Gasto por intereses                                   | 41,175                      | 21,634                      | 16,009                      |
| <b>Impuestos a la utilidad</b>                        | <b>616,882</b>              | <b>853,950</b>              | <b>634,976</b>              |

La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en el negocio conjunto se reconoció en los estados financieros consolidados:



|                                                                     | 2024                 | 2023                | 2022                 |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| Activos netos del negocio conjunto                                  | \$ 12,063,862        | \$ 11,507,381       | \$ 12,259,677        |
| Participación                                                       | <u>50%</u>           | <u>50%</u>          | <u>50%</u>           |
| Proporción de la participación de la Entidad en el negocio conjunto | <u>6,031,931</u>     | <u>5,753,691</u>    | <u>6,129,838</u>     |
| Reserva sobre crédito mercantil                                     | <u>\$ (395,825)</u>  | <u>\$ (395,825)</u> | <u>\$ (395,825)</u>  |
| Valor en libros de la participación en el negocio conjunto          | \$ 5,636,106         | \$ 5,357,866        | \$ 5,734,013         |
| Utilidad del periodo participación controladora                     | <u>\$ 1,409,256</u>  | <u>\$ 1,643,252</u> | <u>\$ 1,343,567</u>  |
| Participación                                                       | <u>50%</u>           | <u>50%</u>          | <u>50%</u>           |
| Utilidad del periodo                                                | <u>\$ 704,628</u>    | <u>\$ 821,627</u>   | <u>\$ 671,784</u>    |
| <b>Hule Sintético:</b>                                              |                      |                     |                      |
| Activo circulante                                                   | \$ 7,115,803         | \$ 6,095,379        | \$ 8,631,036         |
| Activo a largo plazo                                                | 9,709,511            | 7,483,845           | 7,824,037            |
| Pasivo circulante                                                   | 4,665,677            | 3,028,868           | 4,411,769            |
| Pasivo a largo plazo                                                | <u>1,710,053</u>     | <u>1,015,724</u>    | <u>1,004,141</u>     |
| Activos netos participación controladora                            | <u>\$ 10,449,584</u> | <u>\$ 9,534,632</u> | <u>\$ 11,039,163</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                                 | <u>\$ 885,455</u>    | <u>\$ 1,481,798</u> | <u>\$ 1,184,372</u>  |
|                                                                     | 2024                 | 2023                | 2022                 |
| Ingresos                                                            | \$ 11,214,578        | \$ 10,418,604       | \$ 17,280,989        |
| Utilidad de operaciones                                             | 86,046               | (721,307)           | 1,542,872            |
| (Pérdida) utilidad del periodo                                      | (536,836)            | (345,323)           | 1,357,892            |
| (Pérdida) utilidad del periodo participación controladora           | (536,836)            | (345,323)           | 1,357,892            |
| La utilidad del periodo incluye lo siguiente:                       |                      |                     |                      |
| Depreciación y amortización                                         | 526,743              | 494,696             | 571,052              |
| Ingreso por intereses                                               | (101,584)            | (66,041)            | (43,668)             |
| Gastos por intereses                                                | 164,733              | 106,007             | 56,536               |
| Impuestos a la utilidad                                             | 331,631              | (430,159)           | 252,371              |

La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en el negocio conjunto se reconoció en los estados financieros consolidados:

|                                                            | 2024                | 2023                | 2022                |
|------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Activos netos del negocio conjunto                         | \$ 10,449,584       | \$ 9,534,632        | \$ 11,039,163       |
| Participación                                              | <u>50%</u>          | <u>50%</u>          | <u>50%</u>          |
| Valor en libros de la participación en el negocio conjunto | <u>\$ 5,224,793</u> | <u>\$ 4,767,316</u> | <u>\$ 5,519,581</u> |
| (Pérdida) utilidad del periodo participación controladora  | (536,836)           | (345,323)           | \$ 1,357,892        |
| Participación                                              | <u>50%</u>          | <u>50%</u>          | <u>50%</u>          |
| (Pérdida) utilidad del periodo                             | <u>\$ (268,418)</u> | <u>\$ (172,662)</u> | <u>\$ 678,946</u>   |



15. Intangibles y otros activos

|                         | 2024                | 2023                | 2022                |
|-------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Activos intangibles (a) | \$ 2,469,627        | \$ 2,980,874        | \$ 3,987,544        |
| Otros activos (b)       | <u>379,518</u>      | <u>420,893</u>      | <u>227,826</u>      |
|                         | <u>\$ 2,849,145</u> | <u>\$ 3,401,767</u> | <u>\$ 4,215,370</u> |

a. *Activos intangibles*

|                                                    | Saldo al 31 de diciembre de 2023 | Adiciones           | Traspasos        | Activo Disponible para Venta | Efecto de conversión | Bajas              | Deterioro           | Saldo al 31 de diciembre de 2024 |
|----------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------|------------------|------------------------------|----------------------|--------------------|---------------------|----------------------------------|
| <b><i>Inversión:</i></b>                           |                                  |                     |                  |                              |                      |                    |                     |                                  |
| Proyectos y desarrollo capitalizados               | \$ 4,586,282                     | \$ 117,834          | \$ -             | (18,550)                     | \$ 872,794           | \$ (13,903)        | \$ -                | \$ 5,544,457                     |
| Costos capitalizados por cumplimiento de contratos | 604,003                          | -                   | -                | -                            | 118,204              | -                  | -                   | 722,207                          |
| Transferencia de conocimiento                      | -                                | -                   | 41,955           | -                            | -                    | -                  | -                   | 41,955                           |
| Patentes y marcas                                  | 222,255                          | -                   | -                | (101,031)                    | -                    | -                  | -                   | 121,224                          |
| Licencias                                          | <u>210,621</u>                   | <u>56,698</u>       | <u>-</u>         | <u>(4,290)</u>               | <u>3,868</u>         | <u>(25,158)</u>    | <u>-</u>            | <u>241,739</u>                   |
| Total                                              | 5,623,161                        | 174,532             | 41,955           | (123,871)                    | 994,866              | (39,061)           | -                   | 6,671,582                        |
| <b><i>Amortización acumulada:</i></b>              |                                  |                     |                  |                              |                      |                    |                     |                                  |
| Proyectos y desarrollo capitalizados               | (2,058,618)                      | (525,786)           | -                | 18,550                       | (412,942)            | 326                | (461,526)           | (3,439,996)                      |
| Costos capitalizados por cumplimiento de contratos | (376,076)                        | (103,673)           | -                | -                            | (85,634)             | -                  | -                   | (565,383)                        |
| Patentes y marcas                                  | (84,874)                         | -                   | -                | -                            | -                    | -                  | -                   | (84,874)                         |
| Licencias                                          | <u>(122,719)</u>                 | <u>(13,511)</u>     | <u>-</u>         | <u>1,430</u>                 | <u>(2,060)</u>       | <u>25,158</u>      | <u>-</u>            | <u>(111,702)</u>                 |
| Total                                              | <u>(2,642,287)</u>               | <u>(642,970)</u>    | <u>-</u>         | <u>19,980</u>                | <u>(500,636)</u>     | <u>25,484</u>      | <u>(461,526)</u>    | <u>(4,201,955)</u>               |
|                                                    | <u>\$ 2,980,874</u>              | <u>\$ (468,438)</u> | <u>\$ 41,955</u> | <u>\$ (103,891)</u>          | <u>\$ 494,230</u>    | <u>\$ (13,577)</u> | <u>\$ (461,526)</u> | <u>\$ 2,469,627</u>              |

|                                                    | Saldo al 31 de diciembre de 2022 | Adiciones           | Adquisición de negocios | Efecto de conversión | Bajas              | Saldo al 31 de diciembre de 2023 |
|----------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------|-------------------------|----------------------|--------------------|----------------------------------|
| <b><i>Inversión:</i></b>                           |                                  |                     |                         |                      |                    |                                  |
| Proyectos y desarrollo capitalizados               | \$ 5,291,344                     | \$ 83,768           | \$ 4,959                | \$ (648,589)         | \$ (145,200)       | \$ 4,586,282                     |
| Costos capitalizados por cumplimiento de contratos | 690,109                          | -                   | -                       | (86,106)             | -                  | 604,003                          |
| Patentes y marcas                                  | 222,255                          | -                   | -                       | -                    | -                  | 222,255                          |
| Licencias                                          | <u>215,524</u>                   | <u>8,108</u>        | <u>-</u>                | <u>(1,552)</u>       | <u>(11,459)</u>    | <u>210,621</u>                   |
| Total                                              | 6,419,232                        | 91,876              | 4,959                   | (736,247)            | (156,659)          | 5,623,161                        |
| <b><i>Amortización acumulada:</i></b>              |                                  |                     |                         |                      |                    |                                  |
| Proyectos y desarrollo capitalizados               | (1,893,717)                      | (464,735)           | -                       | 225,436              | 74,398             | (2,058,618)                      |
| Costos capitalizados por cumplimiento de contratos | (328,529)                        | (92,244)            | -                       | 44,697               | -                  | (376,076)                        |
| Patentes y marcas                                  | (84,874)                         | -                   | -                       | -                    | -                  | (84,874)                         |
| Licencias                                          | <u>(124,568)</u>                 | <u>(11,054)</u>     | <u>-</u>                | <u>1,444</u>         | <u>11,459</u>      | <u>(122,719)</u>                 |
| Total                                              | <u>(2,431,688)</u>               | <u>(568,033)</u>    | <u>-</u>                | <u>271,577</u>       | <u>85,857</u>      | <u>(2,642,287)</u>               |
|                                                    | <u>\$ 3,987,544</u>              | <u>\$ (476,157)</u> | <u>\$ 4,959</u>         | <u>\$ (464,670)</u>  | <u>\$ (70,802)</u> | <u>\$ 2,980,874</u>              |



|                                                    | Saldo al 1 de enero de<br>2022 | Adiciones           | Efecto de<br>conversión | Disposiciones | Saldo al 31 de<br>diciembre de 2022 |
|----------------------------------------------------|--------------------------------|---------------------|-------------------------|---------------|-------------------------------------|
| <b>Inversión:</b>                                  |                                |                     |                         |               |                                     |
| Proyectos y desarrollo capitalizados               | \$ 5,485,942                   | \$ 101,906          | \$ (296,504)            | \$ -          | \$ 5,291,344                        |
| Costos capitalizados por cumplimiento de contratos | 731,301                        | -                   | (41,192)                | -             | 690,109                             |
| Patentes y marcas                                  | 222,255                        | -                   | -                       | -             | 222,255                             |
| Licencias                                          | 202,426                        | 13,826              | (728)                   | -             | 215,524                             |
| Total                                              | 6,641,924                      | 115,732             | (338,424)               | -             | 6,419,232                           |
| <b>Amortización acumulada:</b>                     |                                |                     |                         |               |                                     |
| Proyectos y desarrollo capitalizados               | (1,420,325)                    | (556,355)           | 82,963                  | -             | (1,893,717)                         |
| Costos capitalizados por cumplimiento de contratos | (231,361)                      | (114,407)           | 17,239                  | -             | (328,529)                           |
| Patentes y marcas                                  | (84,874)                       | -                   | -                       | -             | (84,874)                            |
| Licencias                                          | (107,186)                      | (18,019)            | 637                     | -             | (124,568)                           |
| Total                                              | (1,843,746)                    | (688,781)           | 100,839                 | -             | (2,431,688)                         |
|                                                    | <u>\$ 4,798,178</u>            | <u>\$ (573,049)</u> | <u>\$ (237,585)</u>     | <u>\$ -</u>   | <u>\$ 3,987,544</u>                 |

Las vidas útiles que se utilizan para el cálculo de la amortización son:

|                                                    |                                          |
|----------------------------------------------------|------------------------------------------|
| Proyectos y desarrollo capitalizados               | 5 - 8 años                               |
| Costos capitalizados por cumplimiento de contratos | Con base en la vigencia de los contratos |
| Licencias                                          | 15 años                                  |
| Patentes y marcas                                  | 20 años                                  |

En la división Automotriz se están efectuando inversiones para el desarrollo de la nueva generación de transmisiones de alta tecnología de doble embrague DCT (“DCT - Dual Clutch Transmission”). Durante 2024, 2023 y 2022 se han realizado erogaciones por \$118 millones, \$80 millones y \$92 millones, respectivamente.

b. **Otros activos**

|                       | 2024              | 2023              | 2022              |
|-----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Crédito mercantil     | \$ 258,764        | \$ 292,677        | \$ -              |
| Depósitos en garantía | 42,199            | 47,801            | 147,183           |
| Obras de arte         | 76,883            | 76,883            | 76,883            |
| Otros                 | 1,672             | 3,532             | 3,760             |
|                       | <u>\$ 379,518</u> | <u>\$ 420,893</u> | <u>\$ 227,826</u> |

## 16. Instrumentos financieros

a. **Objetivos de la administración del riesgo financiero**

La función de Tesorería Corporativa de KUO ofrece servicios a los negocios, coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Entidad a través de los informes internos de riesgo, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario y riesgo en las tasas de interés a valor razonable), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

KUO busca minimizar los efectos de estos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados para cubrir las exposiciones de riesgo. El uso de los derivados financieros se rige por las políticas de KUO aprobadas por el Consejo de Administración, las cuales proveen principios escritos sobre el riesgo cambiario, riesgo de las tasas de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de exceso de liquidez. La Entidad no suscribe o negocia instrumentos financieros derivados para fines especulativos.



b. **Riesgo de mercado**

Las actividades de la Entidad lo exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en los tipos de cambio y tasas de interés. La Entidad suscribe una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición al riesgo cambiario, incluyendo contratos forward de moneda extranjera para cubrir el riesgo cambiario.

- Contratos *forward* de moneda extranjera para cubrir el riesgo cambiario y que surge en la importación de maíz.

No ha habido cambios en la exposición de la Entidad a los riesgos del mercado o la forma como se administran y valúan estos riesgos.

**Administración del riesgo cambiario**

La Entidad realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio. Las exposiciones en el tipo de cambio son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas utilizando contratos forward de moneda extranjera.

Los valores en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al final del periodo sobre los que se informa son los siguientes:

|                 | Activos   |           |            | Pasivos    |            |            |
|-----------------|-----------|-----------|------------|------------|------------|------------|
|                 | 2024      | 2023      | 2022       | 2024       | 2023       | 2022       |
| Dólar americano | \$ 51,468 | \$ 67,165 | \$ 131,817 | \$ 658,921 | \$ 699,156 | \$ 672,326 |
| Pesos (*)       | \$ 53,095 | \$ 37,773 | \$ 121,280 | \$ 231,168 | \$ 229,662 | \$ 256,946 |

- (\*) El valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera es aplicable para las entidades de Resirene, S.A. de C.V. y Transmisiones y Equipos Mecánicos, S. A. de C. V.

- (i) **Análisis de sensibilidad de moneda extranjera** - La Entidad se encuentra principalmente expuesta a dólares. La Entidad realiza análisis periódicos sobre la sensibilidad de un incremento o decremento de 10% en el peso contra las divisas extranjeras relevantes. El 10% representa la tasa de sensibilidad utilizada cuando se reporta el riesgo cambiario internamente al personal clave de la Administración, y representa la evaluación de la Administración sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio.

El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del periodo para un cambio de 10% en las tasas de cambio. El análisis de sensibilidad incluye principalmente cuentas por cobrar, cuentas por pagar y préstamos en moneda extranjera. Una cifra positiva (como se aprecia en el cuadro que sigue) indica un incremento en los resultados donde el peso se fortalece en 10% contra la divisa pertinente. Si se presentara un debilitamiento de 10% del peso respecto a la divisa en referencia, habría un impacto comparable sobre los resultados y los efectos siguientes serían negativos.

|            | 2024         | 2023         | 2022         |     |
|------------|--------------|--------------|--------------|-----|
| Resultados | \$ 1,231,204 | \$ 1,069,455 | \$ 1,197,738 | (i) |

- (i) Principalmente atribuible a la exposición de los saldos de las cuentas por cobrar, cuentas por pagar y préstamos en dólares de la Entidad al final del periodo de reporte.



(ii) ***Administración del riesgo de tasas de interés***

KUO se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que en algunos casos tiene deuda contratada a tasas variables. Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que se ajusten con las tasas de interés y su riesgo relacionado, asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

Las exposiciones de la Entidad por riesgo de tasas de interés se encuentran principalmente a TIIE y a tasa London InterBank Offered Rate (LIBOR) sobre los pasivos financieros. El análisis de sensibilidad que determina la Entidad se prepara con base en la exposición a las tasas de interés de su deuda financiera total no cubierta sostenida en tasas variables. Se prepara un análisis asumiendo que el importe del pasivo pendiente al final del periodo de reporte ha sido el pasivo pendiente para todo el año. La Entidad informa internamente al Consejo de Administración sobre el riesgo en las tasas de interés.

Al momento de informar internamente al personal clave de la Administración sobre el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento o decremento de 50 puntos base, lo cual representa la evaluación de la Administración sobre el posible cambio razonable en las tasas de interés.

Si las tasas de interés hubieran estado 50 puntos base por encima/por debajo y todas las otras variables permanecieran constantes:

Los resultados disminuirían/aumentarían en 2024 \$2,643, en 2023 \$5,157 y en 2022 \$9,941. Esto es principalmente atribuible a la exposición de la Entidad a las tasas de interés sobre sus préstamos a tasa variable en pesos.

La sensibilidad a las tasas de interés de la Entidad se ha mantenido durante el año en curso debido principalmente a la contratación de instrumentos de deuda a tasa variable.

c. ***Administración del riesgo de crédito***

La Nota 9 detalla la exposición máxima de la Entidad al riesgo de crédito y las bases de medición utilizadas para determinar las pérdidas crediticias esperadas.

Con el propósito de minimizar el riesgo de crédito, la Entidad ha adoptado una política de solo tratar con contrapartes solventes y obtener garantías suficientes, cuando corresponda, como un medio para mitigar el riesgo de pérdida financiera por incumplimiento. Tener bajo riesgo crediticio con el propósito de evaluar el deterioro. La información de calificación crediticia es suministrada por agencias de calificación independientes cuando están disponibles y, si no están disponibles, la Entidad utiliza otra información financiera disponible públicamente y sus propios registros comerciales para calificar a sus principales clientes. La exposición de la Entidad y las calificaciones crediticias de sus contrapartes se monitorean continuamente y el valor agregado de las transacciones concluidas se distribuye entre las contrapartes aprobadas.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, un equipo dedicado responsable de la determinación de los límites de crédito utiliza un sistema de calificación crediticia externo para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente. Los límites y puntajes atribuidos a los clientes son revisados y aprobados dos veces al año por el Comité de Administración de Riesgos. El 80% de las cuentas por cobrar comerciales tienen la mejor calificación crediticia atribuible al sistema de calificación crediticia externa utilizado por la Entidad.



Las aprobaciones de crédito y otros procedimientos de monitoreo también están vigentes para garantizar que se tomen medidas de seguimiento para recuperar las deudas vencidas. Además, la Entidad revisa el monto recuperable de cada deuda comercial y la inversión de la deuda de manera individual al final del período de reporte para asegurar que se haga una adecuada provisión para pérdidas por cantidades irrecuperables. En este sentido, los directores de la Entidad consideran que el riesgo crediticio de la Entidad se reduce significativamente. Las cuentas por cobrar comerciales se componen de un gran número de clientes, distribuidos en diversas industrias y áreas geográficas. La evaluación crediticia continua se realiza según la condición financiera de las cuentas por cobrar y, cuando corresponde, se adquiere la cobertura del seguro de garantía de crédito.

(i) ***Exposición de la Entidad al riesgo de crédito***

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla sus obligaciones contractuales que resulten en pérdidas financieras para la Entidad. Al 31 de diciembre de 2024, la exposición máxima de KUO al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía mantenida u otras mejoras crediticias, que causaría una pérdida financiera a KUO debido al incumplimiento de una obligación por parte de las contrapartes y las garantías financieras proporcionadas por el grupo surgen de:

- El valor en libros de los respectivos activos financieros reconocidos como se indica en el estado consolidado de posición financiera; y
- El monto máximo que la entidad tendría que pagar si se solicita la garantía financiera, independientemente de la probabilidad de que la garantía se ejerza.

La exposición de la Entidad y las calificaciones de crédito de sus contrapartes se supervisan continuamente y el valor acumulado de las transacciones concluidas se distribuye entre las contrapartes aprobadas. La exposición de crédito es controlada por los límites de la contraparte que son revisadas y aprobadas por el Comité de Crédito de KUO.

Las cuentas por cobrar a clientes están compuestas por un gran número de clientes distribuidos a través de diversas industrias y áreas geográficas. Antes de otorgar crédito a cualquier cliente, se realiza una evaluación financiera y se solicitan referencias crediticias, finalmente, la evaluación continua del crédito se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar, cuando sea apropiado. KUO considera que su riesgo potencial de crédito está adecuadamente cubierto por su estimación para cuentas de cobro dudoso que representa su estimado de pérdida crediticia esperada por deterioro respecto a las cuentas por cobrar (véase Nota 9).

KUO no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ningún grupo de contrapartes con características similares. La concentración de riesgo de crédito con alguna otra parte no excedió del 5% de los activos monetarios brutos en ningún momento durante los años 2024, 2023 y 2022.

El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado debido a que las contrapartes son bancos con altas calificaciones de crédito asignadas por reconocidas agencias calificadoras.

d. ***Gestión del riesgo de liquidez***

La responsabilidad última de la gestión del riesgo de liquidez recae en la Administración de la Entidad, que ha establecido las políticas apropiadas para el control de ésta, a través del seguimiento del capital de trabajo, lo que permite que la gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo de la Entidad, manteniendo reservas de efectivo, disposición de líneas de crédito, monitoreando continuamente los flujos de efectivo, proyectados y reales, conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.



### Tablas de riesgo de liquidez e intereses

La siguiente tabla detalla los vencimientos contractuales de la Entidad para sus pasivos financieros considerando los periodos de reembolso acordados. La tabla ha sido diseñada con base en los flujos de efectivo proyectados de los pasivos financieros con base en la fecha en la cual la Entidad deberá hacer los pagos. La tabla incluye tanto los flujos de efectivo de intereses proyectados como los desembolsos de capital de la deuda financiera incluidos en los estados consolidados de posición financiera. En la medida en que los intereses sean a tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del periodo de reporte.

El vencimiento contractual se basa en la fecha más temprana en que la Entidad deba pagar.

| Al 31 de diciembre de 2024                                                                                    | Seis meses           | Un año            | Uno y tres años      | Más de tres años     | Total                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Préstamos bancarios incluyendo porción circulante de la deuda a largo plazo e intereses futuros no devengados | \$ 141,915           | \$ 459,061        | \$ 13,879,864        | \$ 420,749           | \$ 14,901,589        |
| Cuentas por pagar a proveedores                                                                               | 3,031,348            | -                 | -                    | -                    | 3,031,348            |
| Acuerdos de financiamiento con proveedores                                                                    | 4,960,440            | -                 | -                    | -                    | 4,960,440            |
| Acreedores diversos                                                                                           | 4,178,701            | -                 | -                    | -                    | 4,178,701            |
| Pasivo por arrendamiento                                                                                      | 173,200              | 169,121           | 858,119              | 709,688              | 1,910,128            |
| Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados                                                                  | -                    | -                 | 11,452               | 40,840               | 52,292               |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas                                                                       | <u>8,851</u>         | <u>-</u>          | <u>-</u>             | <u>-</u>             | <u>8,851</u>         |
| Total                                                                                                         | <u>\$ 12,494,455</u> | <u>\$ 628,182</u> | <u>\$ 14,749,435</u> | <u>\$ 1,171,277</u>  | <u>\$ 29,043,349</u> |
| Al 31 de diciembre de 2023                                                                                    | Seis meses           | Un año            | Uno y tres años      | Más de tres años     | Total                |
| Préstamos bancarios incluyendo porción circulante de la deuda a largo plazo e intereses futuros no devengados | \$ 335,604           | \$ 428,775        | \$ 2,020,570         | \$ 11,470,762        | \$ 14,255,711        |
| Cuentas y documentos por pagar a proveedores                                                                  | 7,637,077            | -                 | -                    | -                    | 7,637,077            |
| Pasivo por arrendamiento                                                                                      | 151,414              | 149,373           | 768,968              | 797,455              | 1,867,210            |
| Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados                                                                  | 4,236,089            | -                 | 16,939               | 34,098               | 4,287,126            |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas                                                                       | <u>15,930</u>        | <u>-</u>          | <u>-</u>             | <u>-</u>             | <u>15,930</u>        |
| Total                                                                                                         | <u>\$ 12,376,114</u> | <u>\$ 578,148</u> | <u>\$ 2,806,477</u>  | <u>\$ 12,302,315</u> | <u>\$ 28,063,054</u> |
| Al 31 de diciembre de 2022                                                                                    | Seis meses           | Un año            | Uno y tres años      | Más de tres años     | Total                |
| Préstamos bancarios incluyendo porción circulante de la deuda a largo plazo e intereses futuros no devengados | \$ 318,206           | \$ 608,786        | \$ 3,476,304         | \$ 12,545,771        | \$ 16,949,067        |
| Cuentas y documentos por pagar a proveedores                                                                  | 10,082,939           | -                 | -                    | -                    | 10,082,939           |
| Pasivo por arrendamiento                                                                                      | 169,145              | 154,447           | 847,925              | 1,106,476            | 2,277,993            |
| Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados                                                                  | 4,322,115            | -                 | -                    | -                    | 4,322,115            |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas                                                                       | <u>6,659</u>         | <u>-</u>          | <u>-</u>             | <u>-</u>             | <u>6,659</u>         |
| Total                                                                                                         | <u>\$ 14,899,064</u> | <u>\$ 763,233</u> | <u>\$ 4,324,229</u>  | <u>\$ 13,652,247</u> | <u>\$ 33,638,773</u> |

### 17. Valor razonable de los instrumentos financieros

Esta nota proporciona información acerca de cómo la Entidad determina los valores razonables de los distintos activos y pasivos financieros.

Los importes de efectivo y equivalentes de efectivo de la Entidad, así como las cuentas por cobrar y por pagar de terceros y partes relacionadas, y la porción circulante de préstamos bancarios y deuda a largo plazo, se aproximan a su valor razonable porque tienen vencimientos a corto plazo. La deuda a largo plazo de la Entidad se registra a su costo amortizado y, consiste en deuda que genera intereses a tasas fijas y variables que están relacionadas a indicadores de mercado.



Los niveles de jerarquía de valor razonable 1 a 3 se basan en el grado en que el valor razonable es observable:

- Nivel 1: Las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de precios cotizados (no ajustados) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2: Las mediciones del valor razonable de Nivel 2 son aquellas derivadas de insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios); y
- Nivel 3: Las mediciones del valor razonable de Nivel 3 son aquellas derivadas de técnicas de valuación que incluyen entradas para el activo o pasivo que no se basan en datos observables del mercado (entradas no observables).

Los importes en libros de los instrumentos financieros por categoría y sus valores razonables estimados al 31 de diciembre son como sigue:

|                                                                                   | 2024            |                 | 2023            |                 | 2022            |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
|                                                                                   | Valor en libros | Valor razonable | Valor en libros | Valor razonable | Valor en libros | Valor razonable |
| <b><i>Pasivos financieros medidos al costo amortizado (Nivel 2)</i></b>           |                 |                 |                 |                 |                 |                 |
| Préstamos bancarios y porción circulante de la deuda a largo plazo <sup>(1)</sup> | \$ (12,896,054) | \$ (13,059,388) | \$ (11,668,599) | \$ (11,240,874) | \$ (13,710,945) | \$ (13,436,534) |
| <b><i>Derivados designados como instrumentos de cobertura (Nivel 2)</i></b>       |                 |                 |                 |                 |                 |                 |
| Forwards <sup>(2)</sup>                                                           | \$ 266,978      | \$ 266,978      | \$ (117,346)    | \$ (117,346)    | \$ -            | \$ -            |
| Total                                                                             | \$ (12,629,076) | \$ (12,792,410) | \$ (11,785,945) | \$ (11,358,220) | \$ (13,710,945) | \$ (13,436,534) |

- (1) El valor razonable de la deuda emitida en el mercado de valores se determina con base en los indicadores financieros proporcionados por Accival Casa de Bolsa Banamex y Thomson Reuters, los cuales determinan el precio por bonos emitidos por KUO que se pueden intercambiar. Este valor representa la cantidad justa para que estos instrumentos se intercambien en sus respectivas fechas de vencimiento.
- (2) Flujo de caja descontado. Los flujos de efectivo futuros se estiman sobre la base de las tasas de tipos de cambio forward (a partir de tasas de tipo cambio observables del forward al final de los periodos de reporte) y las tasas del contrato de forward, descontadas a una tasa que refleje el riesgo de crédito de varias contrapartes.

Durante el periodo no existieron transferencias entre los Niveles 1 y 2.

18. Instrumentos financieros derivados

El objetivo de la Entidad de celebrar contratos con instrumentos financieros derivados es cubrir parcialmente los riesgos financieros por exposiciones en el tipo de cambio y precio de maíz. La decisión de tomar una cobertura económica o financiera obedece a las condiciones del mercado y su expectativa a una fecha determinada, así como el contexto económico nacional e internacional de los indicadores económicos que influyen en las operaciones de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 el efecto en el resultado integral es de \$28,676, \$2,230, y \$566, neto de impuesto diferido, respectivamente.



## 19. Instrumentos financieros para cubrir inversiones netas en operaciones extranjeras

A partir del 2 de enero de 2020, la Entidad designó el bono por la cantidad de US\$450 millones como instrumento de cobertura para sus inversiones netas en el extranjero Resirene, S.A. de C.V., Transmisiones y Equipos Mecánicos, S.A. de C.V., Resirene USA Inc y Tremec Corporation; dicha designación se realizó con el objetivo de mitigar las variaciones en los tipos de cambio que se originan entre la moneda funcional de dicha operación y la moneda funcional de la tenedora que mantiene estas inversiones.

La Entidad designó y documentó formalmente la relación de cobertura, estableciendo los objetivos, la estrategia para cubrir el riesgo, la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta, la naturaleza del riesgo a ser cubierto y la metodología de la evaluación de la efectividad. Dado que la relación de cobertura de tipo de cambio es clara, el método que la Entidad utilizó para evaluar la efectividad consistió en una prueba de efectividad cualitativa comparando los términos críticos entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas. La cobertura será efectiva mientras la deuda nomenclal designada como instrumento de cobertura, sea igual o menor valor de los activos netos de la operación extranjera cubierta. Por su parte, cuando el valor de los activos netos de la operación extranjera es menor al valor nomenclal de la deuda designada, la Entidad realiza un rebalanceo de la relación de cobertura y reconoce la ineffectividad en el estado de resultados.

La Entidad mantiene las relaciones de cobertura que se describen a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024:

| Tenedora            | Moneda funcional | Instrumentos de cobertura | Valor nomenclal (US) | Partida cubierta                                | Activos netos de la partida cubierta (US) |
|---------------------|------------------|---------------------------|----------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| KUO, S.A.B. de C.V. | MXN              | Bono                      | 351,484              | Resirene, S.A. de C.V.                          | 34,836                                    |
|                     | MXN              | Deuda                     | -                    | Transmisiones y Equipos Mecánicos, S.A. de C.V. | 288,746                                   |
|                     |                  |                           |                      | Resirene USA Inc                                | 7,941                                     |
|                     |                  |                           |                      | Tremec Corporation                              | 19,961                                    |

Al 31 de diciembre de 2023:

| Tenedora            | Moneda funcional | Instrumentos de cobertura | Valor nomenclal (US) | Partida cubierta                                | Activos netos de la partida cubierta (US) |
|---------------------|------------------|---------------------------|----------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| KUO, S.A.B. de C.V. | MXN              | Bono                      | 425,274              | Resirene, S.A. de C.V.                          | 39,391                                    |
|                     | MXN              | Deuda                     | 38,864               | Transmisiones y Equipos Mecánicos, S.A. de C.V. | 399,174                                   |
|                     |                  |                           |                      | Resirene USA Inc                                | 5,835                                     |
|                     |                  |                           |                      | Tremec Corporation                              | 19,738                                    |

Al 31 de diciembre de 2022:

| Tenedora            | Moneda funcional | Instrumentos de cobertura | Valor nomenclal (US) | Partida cubierta                                | Activos netos de la partida cubierta (US) |
|---------------------|------------------|---------------------------|----------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| KUO, S.A.B. de C.V. | MXN              | Bono                      | 431,719              | Resirene, S.A. de C.V.                          | 40,919                                    |
|                     | MXN              | Deuda                     | 14,472               | Transmisiones y Equipos Mecánicos, S.A. de C.V. | 389,323                                   |
|                     |                  |                           |                      | Resirene USA Inc                                | 4,645                                     |
|                     |                  |                           |                      | Tremec Corporation                              | 11,304                                    |



La razón de cobertura promedio de la Entidad ascendió a un 100% desde la fecha de designación hasta el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente. Debido a lo anterior, y a la estrategia de cobertura de la Entidad del 100% como porcentaje de cobertura máximo, la fluctuación cambiaria generada por la porción designada de los instrumentos de cobertura ascendió a una (pérdida) utilidad de \$(1,406,696), \$107,346 y \$(596,491), respectivamente, misma que se reconoció en las otras partidas de utilidad integral, compensando el efecto por conversión generado por las inversiones extranjeras por el mismo monto y generando un efecto cero en resultados integrales. El exceso de la fluctuación cambiaria del instrumento de cobertura se reconoció directamente en el estado de resultados del período.

Los resultados de la efectividad de las coberturas confirman que las relaciones de cobertura son altamente efectivas debido a la relación económica existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas.

## 20. Préstamos bancarios

|                                                      | 2024                 | 2023                 | 2022                 |
|------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| I) Senior Notes 2027                                 | \$ 8,613,922         | \$ 7,196,495         | \$ 8,327,044         |
| II) Crédito bilateral Bank of America                | 3,336,160            | 2,958,955            | 3,393,509            |
| III) Crédito simple HSBC                             | -                    | -                    | 774,153              |
| IV) Crédito sindicado                                | 222,951              | 355,362              | -                    |
| V) Línea de crédito Bank of America                  | -                    | -                    | 53,016               |
| VI) Crédito simple Scotiabank                        | 330,407              | 811,697              | 998,202              |
| VII) Crédito corto plazo Bank of America             | <u>392,614</u>       | <u>346,090</u>       | <u>165,021</u>       |
|                                                      | 12,896,054           | 11,668,599           | 13,710,945           |
| Menos - Porción circulante y préstamos a corto plazo | <u>(106,932)</u>     | <u>(95,601)</u>      | <u>(546,227)</u>     |
| Deuda a largo plazo                                  | <u>\$ 12,789,122</u> | <u>\$ 11,572,998</u> | <u>\$ 13,164,718</u> |

### a. Resumen de acuerdos de préstamos:

- I) Senior Notes 2027- Bono por US450 millones de dólares, a tasa fija de 5.75% emitido en mercados internacionales en julio 2017, con fecha de vencimiento en julio 2027. Paga intereses cada 180 días en los meses de enero y julio (ciertas subsidiarias están otorgadas como garantes). Como parte de la estrategia de optimización en la gestión de pasivos, durante el 2024, 2023 y 2022 se recompraron \$0.5 millones de dólares y \$4.2 millones de dólares y \$18.3 millones de dólares respectivamente del bono KUO 2027 en el mercado abierto, los títulos recomprados de este bono se cancelaron, reduciendo así el monto total de la deuda.
- II) Crédito Bilateral Bank of America – Celebrado en marzo 2019 con Bank of America, N.A., por US175 millones de dólares. Paga intereses a tasa LIBOR + 1.40%, con vencimiento a 5 años, el cual fue modificado en enero del 2022, extendiendo la fecha de vencimiento al 2027 a una tasa de SOFR 3m + 1.25% + 0.10%; durante el 2024 se realizó un prepago anticipado parcial por \$10 millones de dólares reduciendo así el monto total de la deuda.
- III) Crédito simple - Con HSBC México, S.A. por \$1,500 millones otorgado en julio 2019 y paga intereses trimestralmente a TIIE a 91 días + 1.45%, con amortizaciones crecientes a 6 años iniciando en 2022. Este crédito se pagó en su totalidad en octubre de 2023.
- IV) Crédito sindicado - En marzo del 2022, KUO celebró un contrato de crédito sindicado con carácter revolviente, por un monto de US180 millones de dólares y \$2,399 millones de pesos, en el cual actúan como bancos prestamistas: Bank of America N.A., JP Morgan Chase N.A., Coöperatieve Rabobank U.A., HSBC Mexico S.A. y BBVA México S.A. Paga intereses según disposiciones a tasa SOFR 3m + 1.40% +0.10% dólares y TIIE 91 + 1.40% para pesos, con vencimiento a 5 años; el destino del préstamo es para fines corporativos generales y tiene vencimiento en 2027. Durante en 2023 se realizó una disposición por USD 21 millones; durante el 2024 se realizó un prepago anticipado parcial por \$10 millones de dólares, reduciendo así el monto total de deuda, los cuales tienen vencimiento en marzo del 2027.



- V) Crédito Tremec Bank of America - Celebrado en marzo 2018 con Bank of America, N.A., por US\$40 millones de dólares que paga interés a tasa LIBOR 3m + 1.60%, con vencimiento a 5 años, con 1.75 años de disposición y 3.25 años de amortizaciones lineales iniciando en 2020. La subsidiaria TREMEC Corporation es la acreditada y fungen como garantes KUO y algunas subsidiarias. Los recursos se utilizan para cubrir requerimientos de flujos de la acreditada. El vencimiento de este crédito fue en marzo de 2023.
- VI) Crédito simple Scotiabank - En mayo del 2023, KUO celebró un contrato de crédito bilateral con Scotiabank Inverlat S.A. por un monto de 1,000 millones de pesos, paga intereses trimestralmente a TIIE a 91 días + 1.25%, con amortizaciones crecientes a partir del 2023 y con vencimiento en el 2027, destinado al pago total del crédito con BBVA Bancomer S.A. y al pago parcial con HSBC México S.A. En diciembre del 2023 se realizó un prepago parcial por 130 millones de pesos y durante el 2024 se realizaron prepagos por un total de \$410 millones de pesos.
- VII) Crédito Bank of America - En Agosto del 2023, KUO celebró un contrato de crédito con Bank of America N.A. por un monto de USD 20.8 millones, paga intereses mensualmente a SOFR 1m + 1.80% + 0.10%, con amortizaciones mensuales de USD 90 mil y pago a vencimiento de USD 10 millones, cuyo destino de fondos fue para la compra de la aeronave, con vencimiento en agosto del 2033.

Los vencimientos de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2024 son como sigue:

|      |                      |
|------|----------------------|
| 2026 | \$ 177,419           |
| 2027 | 12,284,835           |
| 2028 | 21,915               |
| 2029 | 21,915               |
| 2030 | 21,915               |
| 2031 | 21,915               |
| 2032 | 21,915               |
| 2033 | <u>217,293</u>       |
|      | <u>\$ 12,789,122</u> |

La porción circulante de la deuda a largo plazo y los préstamos bancarios a corto plazo se analizan como sigue:

|                                              | 2024              | 2023             | 2022              |
|----------------------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| Porción circulante de la deuda a largo plazo | <u>\$ 106,932</u> | <u>\$ 95,601</u> | <u>\$ 546,227</u> |

Los préstamos bancarios medidos al costo amortizado incluyen gastos por colocación, que, al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 ascienden a \$44,024, \$49,183 y \$65,200, respectivamente.

Los contratos de préstamos establecen obligaciones de hacer y no hacer para los acreditados; adicionalmente, requieren que, con base en los estados financieros consolidados de la Entidad, se mantengan determinadas razones y proporciones financieras. Todos estos requerimientos se cumplen a la fecha de los estados financieros consolidados.

En agosto de 2023 la Entidad obtuvo la aprobación a las dispensas solicitadas a los bancos con créditos vigentes confirmando el acuerdo de que la falta de cumplimiento por la Entidad con sus obligaciones de los contratos de crédito, en cada caso, al último día de cada uno de los trimestres fiscales de la Entidad que concluyan el 30 de septiembre de 2023, 31 de diciembre de 2023 y 31 de marzo de 2024, no constituirán ni se entenderá que constituyen un Incumplimiento o Evento de Incumplimiento siempre que y solo en la medida en que la Razón de Apalancamiento Neto vigente (1) al 30 de septiembre de 2023 no sea mayor de 4.00 a 1.00, (2) al 31 de diciembre de 2023 no sea mayor de 4.00 a 1.00 y (3) al 31 de marzo de 2024 no sea mayor de 3.75 a 1.00. Los índices se cumplieron cabalmente al 31 de diciembre de 2023.



### Conciliación de las obligaciones derivadas de las actividades de financiamiento

La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos de la Entidad que surgen de actividades de financiamiento, incluyendo cambios tanto en efectivo como en equivalente de efectivo. Los pasivos que surgen de actividades de financiamiento son aquellos para los cuales los flujos de efectivo fueron, o los flujos futuros serán, clasificados en los estados consolidados de flujos de efectivo de la Entidad como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

|                     | 31 de diciembre de<br>2023 | (Pago)<br>financiamiento de<br>flujo de efectivo,<br>neto (i) | Otros cambios (ii) | 31 de diciembre de<br>2024 |
|---------------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------------|
| Préstamos bancarios | \$ 11,668,599              | \$ (849,081)                                                  | \$ 2,076,536       | \$ 12,896,054              |

|                     | 31 de diciembre de<br>2022 | (Pago)<br>financiamiento de<br>flujo de efectivo,<br>neto (i) | Otros cambios (ii) | 31 de diciembre de<br>2023 |
|---------------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------------|
| Préstamos bancarios | \$ 13,710,945              | \$ (507,274)                                                  | \$ (1,535,072)     | \$ 11,668,599              |

|                     | 1 de enero de 2022 | (Pago)<br>financiamiento de<br>flujo de efectivo,<br>neto (i) | Otros cambios (ii) | 31 de diciembre de<br>2022 |
|---------------------|--------------------|---------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------------|
| Préstamos bancarios | \$ 15,063,383      | \$ (634,098)                                                  | \$ (718,340)       | \$ 13,710,945              |

- i) Los flujos de efectivo de préstamos bancarios constituyen el importe neto de los ingresos procedentes de préstamos y reembolsos de préstamos en los estados consolidados de flujos de efectivo.
- ii) Otros cambios incluyen fluctuación cambiaria y gastos asociados a la colocación del bono reconocidos bajo el método del costo amortizado.

### 21. Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados

|                                                                          | 2024                | 2023                | 2022                |
|--------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Provisiones (i)                                                          | \$ 552,108          | \$ 591,081          | \$ 652,952          |
| Impuestos por pagar                                                      | 354,467             | 493,152             | 569,338             |
| Acreedores diversos                                                      | 2,617,975           | 2,183,410           | 2,268,752           |
| Anticipo de clientes                                                     | 649,686             | 618,949             | 663,620             |
| Impuestos diferidos por pagar por<br>desconsolidación fiscal (Nota 27g.) | -                   | -                   | 154,625             |
| Intereses por pagar                                                      | 300,762             | 259,187             | 303,620             |
| Dividendos por pagar                                                     | 11,912              | 426,995             | 11,702              |
| Beneficios directos a los empleados                                      | 341,477             | 282,264             | 361,126             |
|                                                                          | <u>\$ 4,828,387</u> | <u>\$ 4,855,038</u> | <u>\$ 4,985,735</u> |
| Provisiones (i):                                                         |                     |                     |                     |
| Saldo inicial 1 de enero                                                 | \$ 591,081          | \$ 652,952          | \$ 694,254          |
| Incrementos                                                              | 525,639             | 429,298             | 619,860             |
| Aplicaciones                                                             | (469,969)           | (302,747)           | (651,433)           |
| Cancelaciones                                                            | (90,475)            | (188,422)           | (9,729)             |
| Pasivos disponibles para su venta                                        | <u>(4,168)</u>      | <u>-</u>            | <u>-</u>            |
| Saldo final 31 de diciembre                                              | <u>\$ 552,108</u>   | <u>\$ 591,081</u>   | <u>\$ 652,952</u>   |



Las provisiones registradas al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, incluyen los cargos por reserva de garantías.

La Entidad en la división Automotriz otorga garantías contra defectos de fabricación de sus productos por periodos de dos a cuatro años, según el producto. Se reconoce una provisión para garantías al momento de la venta, con base en estadísticas de los costos incurridos en los últimos cuatro años.

## 22. Beneficios a los empleados

|                                                        | 2024              | 2023              | 2022              |
|--------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| a. Planes de contribución de beneficios por jubilación | \$ 91,361         | \$ 81,229         | \$ 93,266         |
| b. Planes de beneficios definidos                      | <u>511,722</u>    | <u>530,822</u>    | <u>514,525</u>    |
| Total                                                  | <u>\$ 603,083</u> | <u>\$ 612,051</u> | <u>\$ 607,791</u> |

### a. *Planes de contribución de beneficios por jubilación*

KUO como parte de sus prestaciones, otorga a sus trabajadores un plan contributivo de beneficios por jubilación, el cual otorga beneficios adicionales a los que ofrece el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o la Administradora de Fondos para el Retiro (AFORE) en su caso. Las principales características se resumen a continuación:

***Requisitos para ser participante*** - Ser empleado no sindicalizado de planta y firmar su carta consentimiento de adhesión al plan. No podrán ser participantes del plan los empleados que al cumplir la edad de jubilación no llegarán a tener por lo menos 10 años de servicio en la Entidad.

***Aportaciones*** - El fondo global del plan se constituirá con aportaciones de la Entidad y del participante.

Cada participante tendrá la opción de realizar las siguientes aportaciones:

- Aportación básica: el participante podrá aportar desde el 0.50% hasta el 6.00% de su sueldo mensual, la Entidad aportará un porcentaje igual que el aportado por el participante hasta 0.50% si el empleado tiene hasta 4.9 años de servicio, 1% si tiene entre 5 y 9.9 años y 1.5% si el participante tiene más de 10 años de servicio.
- Aportación complementaria: aquellos participantes cuyo sueldo mensual rebase el máximo salario de cotización vigente del IMSS, podrán aportar sobre el sueldo mensual que exceda el máximo salario de cotización vigente del IMSS desde el 0.50 % hasta el 6.00% de dicho sueldo. La Entidad aportará un porcentaje igual que el aportado por el participante sobre el sueldo mensual que exceda el máximo salario de cotización vigente del IMSS hasta 4% si tiene 4.9 años de servicio o menos, 5% si tiene de 5 a 9.9 años de servicio y de 10 años en adelante se aportará hasta 6%.

***Beneficios totales por jubilación*** - Participantes que alcancen la fecha normal de jubilación (65 años y cuenten con un mínimo de 10 años de servicio) o la fecha anticipada de jubilación (55 años y cuenten con un mínimo de 20 años de servicio) tendrán derecho a los beneficios totales por jubilación descritos en el plan. El saldo del fondo individual será considerado como beneficio del plan, mismo que recibirán en una sola exhibición.

***Renuncia voluntaria*** - El participante que presente su renuncia en forma voluntaria con menos de 5 años de servicios en la Entidad, tendrá derecho a retirar únicamente la parte del fondo individual correspondiente a la subcuenta participante.

El participante que presente su renuncia en forma voluntaria a la Entidad con una antigüedad mayor o igual de 5 años de servicio, tendrá derecho a retirar la parte de su fondo individual correspondiente a la subcuenta participante más un porcentaje de la subcuenta empresa, cuyo rango va de 15% a 100% dependiendo de la edad y los años de servicio del participante al momento de la separación.



b. **Planes de beneficios definidos**

**Prima de antigüedad** - En base al Artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo, el monto de la prima es de doce días de salario real por cada año de servicio, considerándose como salario máximo el doble del salario mínimo. El pago de la obligación se hará a los trabajadores de planta que dejen de prestar sus servicios y si la separación es voluntaria es necesario cumplir con un mínimo de quince años de servicios calculándose para el pago de la obligación toda la antigüedad del trabajador en la empresa, en el caso de que la separación sea por despido (justificado o injustificado), no es necesario cumplir con el mínimo de quince años de servicios, computándose la antigüedad para calcular el pago de la obligación a partir del primero de mayo de 1970, o si el ingreso es posterior, se contará la fecha de ingreso. En caso de fallecimiento o invalidez tampoco es necesario cumplir quince años de servicios, pagándose toda la antigüedad.

**Plan de pensión por jubilación** - Este plan tiene como grupo elegible personal no sindicalizado de planta y tiempo completo jubilado antes del 1 de enero de 2005; personal no sindicalizado de planta y tiempo completo con 45 años de edad o más y al menos 15 años de servicios jubilado entre el 1 de enero de 2005 y el 1 de abril de 2008; personal no sindicalizado de planta y tiempo completo que a la fecha de modificación del Plan del 1 de abril de 2008 tenían 55 años de edad o más y al menos 18.25 años de servicios jubilado o activo después del 1 de abril de 2008.

La edad considerada para el retiro normal es de 65 años con al menos 10 años de antigüedad y para el retiro anticipado 55 años con 20 años de antigüedad como mínimo.

El sueldo pensionable incluye los conceptos de fondo de ahorro, prima vacacional, aguinaldo y vales de despensa.

Para el personal jubilado antes del 1 de enero de 2005, el retiro normal considerará el 90% del sueldo pensionable menos la pensión que otorgue el Seguro Social incluyendo la prestación del Sistema de Ahorro para el Retiro SAR.

Para el personal activo o jubilado después del 1 de enero de 2005, el retiro normal considerará el 80% del sueldo pensionable menos la pensión que otorgue el Seguro Social.

El pago de la pensión se realizará a través de una renta mensual vitalicia y de manera opcional cualquier forma de pago de valor actuarial equivalente como: mancomunada, garantía de número de pagos, pago único, sobre otros.

**Beneficios posteriores al retiro** - Este plan se enfoca al personal jubilado antes del 1 de enero de 2005 no sindicalizado de planta y de tiempo completo; personal jubilado entre el 1 de enero de 2005 y el 1 de enero de 2008 no sindicalizado de planta y de tiempo completo que a la fecha de modificación del plan del 1 de abril de 2008 tenían 55 años o más y al menos 18.25 años de servicio. El retiro normal considera una edad de 65 años y el retiro anticipado 55 años y al menos 10 años de antigüedad.

El personal jubilado antes del 1 de enero de 2005 que reciba los beneficios por retiro normal, anticipado o diferido tendrán la opción de conservar el 50% de su protección del seguro de vida de grupo y hasta los 80 años también la cobertura del seguro de gastos médicos mayores, mediante el pago del 10% de las primas correspondientes.

El personal jubilado entre 1 de enero de 2005 y el 1 de abril de 2008 que reciba los beneficios por retiro normal, anticipado o diferido, en la forma normal de pago de la pensión o en las opciones primera o segunda del Artículo 24 del plan de pensión, tendrá la opción de conservar el beneficio del seguro de vida hasta por 10 años posteriores a la jubilación con una cobertura equivalente al 50% del número de meses de sueldo de protección por fallecimiento que tienen los empleados como personal activo.



Este número de meses se aplicará de acuerdo a la pensión mensual que reciba el jubilado a partir de la fecha de retiro. El jubilado absorberá el 10% del costo de la prima anual correspondiente.

Adicionalmente, los participantes que reciban los beneficios por retiro normal, anticipado o diferido, en la forma normal de pago de la pensión o en las opciones primera o segunda del Artículo 24 tendrán la opción de conservar el beneficio del seguro de gastos médicos mayores sólo para el participante hasta por 10 años posteriores a la jubilación mediante el pago del 10% del costo de la prima correspondiente, pudiendo conservar la cobertura para sus beneficiarios a través del pago del 100% de las primas correspondientes a éstos.

Para el personal activo o jubilado después del 1 de abril de 2008 no aplican beneficios posteriores al retiro.

La valuación actuarial de pasivos laborales se encuentra sustentada en una serie de hipótesis determinadas a través del entorno económico, financiero y de la propia Entidad para su determinación. Al respecto, la Entidad se encuentra expuesta a riesgos relacionados con estas hipótesis, los cuales se presentan a continuación:

#### *Riesgo de tasa de interés*

El valor presente tanto de la obligación de un plan como del fondo constituido para hacer frente a dicha obligación representa la cantidad de dinero que se recibiría a cambio de los títulos que componen el fondo, o la cantidad de dinero que se debería de pagar por transferir la obligación a un tercero, respectivamente. Por lo anterior, la tasa de descuento (como elemento de medición del valor del dinero a través del tiempo), debe representar la tasa con la cual se puede transferir a un tercero las obligaciones del plan en un mercado ordenado y abierto, de manera irrevocable. En otras palabras, es la tasa a la cual, invertido el monto para transferir la obligación, este será suficiente para cubrir el flujo de beneficios futuros hasta su extinción.

En la selección de la tasa de descuento se debe utilizar o estimar como referencia la información sobre las tasas de bonos gubernamentales, cuyos vencimientos y sus respectivos montos sean iguales a los flujos de los beneficios. En caso de seleccionar aquellos bonos cuya duración sea igual o aproximada a la duración de las obligaciones del plan, se podría inmunizar al fondo ante los eventuales cambios en las tasas de interés (y por ende en la tasa de descuento).

Debido a que la tasa de descuento es una variable que no depende de la operación propia de la Entidad, sino de las fluctuaciones y variaciones observadas en el mercado de dinero, la Entidad se encuentra expuesta al riesgo inherente presentado por dichas fluctuaciones.

En caso de que, derivado de una fluctuación de los bonos gubernamentales, genere que la tasa de descuento disminuya, esto ocasionará que el pasivo laboral calculado actuarialmente aumente o viceversa. El tamaño del aumento o disminución dependerá de las características del beneficio, la población y la variación presentada en la variable.

Actualmente, para KUO, la tasa de descuento utilizada del 9.33% fue calculada considerando la curva de rendimiento de bonos gubernamentales.

#### *Riesgo de incremento salarial*

La tasa de incremento salarial, dentro de una valuación actuarial, debe modelar el comportamiento del salario de los participantes a largo plazo.



Los beneficios valuados, tales como prima de antigüedad y plan de pensiones al retiro, se encuentran ligados a esta hipótesis, al depender totalmente de esta variable. En caso de que el salario incremente de un año a otro, esto ocasionará que el pasivo o valor presente de las obligaciones aumente. Por esta razón, existe un riesgo por esta variable. Para KUO, se está utilizando una tasa de incremento salarial del 8.0%, la cual es consistente con el comportamiento real observado de esta variable en la población objetivo. En caso de que se presente un aumento, éste deberá ser considerado en el cálculo.

#### *Riesgo esperanza de vida*

La esperanza de vida es una variable importante al momento de valorar actuarialmente los planes de pensiones por jubilación. Al momento de que una persona se jubila, se calcula el valor presente de las obligaciones con base en la esperanza de vida o tiempo en que se espera un jubilado reciba su beneficio por jubilación de forma vitalicia. En caso de que se presente un incremento en la esperanza de vida, el valor presente de las obligaciones aumentará, ya que de esta manera el beneficio será otorgado por más tiempo, generando una mayor obligación a la Entidad.

No hay otros beneficios post-retiro que se proporcionan a estos empleados.

Las valuaciones actuariales más recientes de los activos del plan y del valor presente de la obligación por beneficios definidos fueron realizadas al 31 de diciembre de 2024 por el señor Fernando Rodríguez Zamora, Miembro de la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C. El valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo laboral del servicio actual y el costo de servicios pasados fueron calculados utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales son las siguientes:

|                                                                                  | 2024  | 2023  | 2022  |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------|-------|-------|
|                                                                                  | %     | %     | %     |
| Tasa de descuento                                                                | 10.20 | 9.33  | 9.17  |
| Tasa esperada de incremento salarial                                             | 8.00  | 8.00  | 5.00  |
| Tasa de incremento a la pensión                                                  | 4.80  | 4.80  | 4.80  |
| Retorno esperado sobre los activos del plan                                      | 10.20 | 9.33  | 9.17  |
| Longevidad promedio a la edad de jubilación para los pensionados actuales (años) |       |       |       |
| Hombres                                                                          | 22.54 | 22.47 | 22.38 |
| Mujeres                                                                          | 24.88 | 24.83 | 24.8  |

Los importes reconocidos en los resultados de estos planes de beneficios definidos son:

|                                                           | 2024             | 2023             | 2022             |
|-----------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| Costo del servicio:                                       |                  |                  |                  |
| Costo laboral del servicio actual                         | \$ 23,538        | \$ 22,169        | \$ 28,771        |
| Costo de servicios pasados                                | (2,487)          | 2,678            | -                |
| Costo financiero                                          | 46,977           | 46,939           | 40,710           |
| Reducciones y liquidaciones anticipadas                   | (2,388)          | (73)             | (13,743)         |
| Rendimiento esperado                                      | <u>(3,299)</u>   | <u>(2,945)</u>   | <u>(1,060)</u>   |
| Partidas del costo por beneficios definidos en resultados | <u>\$ 62,341</u> | <u>\$ 68,768</u> | <u>\$ 54,678</u> |



El costo neto del periodo del año se incluye en el gasto de los beneficios a empleados en el estado consolidado de resultados integrales, y fue registrado en los siguientes rubros:

|                          | 2024             | 2023             | 2022             |
|--------------------------|------------------|------------------|------------------|
| Costo de ventas          | \$ 28,750        | \$ 26,238        | \$ 25,743        |
| Gastos de operación      | 25,712           | 29,518           | 24,355           |
| Operaciones discontinuas | <u>7,879</u>     | <u>13,012</u>    | <u>4,580</u>     |
| Total                    | <u>\$ 62,341</u> | <u>\$ 68,768</u> | <u>\$ 54,678</u> |

El importe incluido en los estados consolidados de posición financiera que surge de la obligación de la Entidad respecto a sus planes de beneficios definidos es el siguiente:

|                                                                    | 2024              | 2023              | 2022              |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Valor presente de la obligación por beneficios definidos fondeados | \$ 585,188        | \$ 598,824        | \$ 587,429        |
| Valor razonable de los activos del plan                            | <u>(73,466)</u>   | <u>(68,002)</u>   | <u>(72,904)</u>   |
| Pasivo neto generado por la obligación por beneficios definidos    | <u>\$ 511,722</u> | <u>\$ 530,822</u> | <u>\$ 514,525</u> |

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos en el periodo:

|                                                                                     | 2024              | 2023              | 2022              |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial de la obligación por beneficios definidos                             | \$ 598,824        | \$ 587,429        | \$ 655,506        |
| Costo laboral del servicio actual                                                   | 23,538            | 22,169            | 28,771            |
| Costo por intereses                                                                 | 46,977            | 46,939            | 40,710            |
| Pérdidas (ganancias) actuariales que surgen de los cambios en supuestos financieros | 26,598            | 18,135            | (52,100)          |
| Costo de los servicios pasados incluye pérdidas sobre reducciones                   | (2,487)           | 2,678             | -                 |
| Aportaciones al fondo de los afiliados                                              | 375               | 414               | 704               |
| Liquidaciones anticipadas                                                           | (2,388)           | (73)              | (13,743)          |
| Transferencia de pasivo                                                             | -                 | 260               | -                 |
| Efecto por conversión                                                               | 29,943            | (20,874)          | (9,612)           |
| Beneficios pagados                                                                  | (69,792)          | (58,253)          | (62,807)          |
| Pasivos disponibles para la venta                                                   | <u>(66,400)</u>   | <u>-</u>          | <u>-</u>          |
| Saldo final de la obligación por beneficios definidos                               | <u>\$ 585,188</u> | <u>\$ 598,824</u> | <u>\$ 587,429</u> |



Cambios en el valor presente de los activos del plan en el periodo:

|                                                                                    | 2024             | 2023             | 2022             |
|------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| Saldo inicial de los activos del plan a valor razonable                            | \$ 68,002        | \$ 72,904        | \$ 72,618        |
| Ingreso por intereses                                                              | 3,299            | 2,945            | 1,060            |
| Remediación de ganancias                                                           | (5,893)          | (3,727)          | 176              |
| Contribuciones efectuadas por el empleador                                         | 5,255            | 5,170            | 10,726           |
| Aportaciones al fondo de los Afiliados                                             | 375              | 414              | 704              |
| Beneficios pagados                                                                 | (7,576)          | (3,139)          | (3,668)          |
| Efecto por conversión                                                              | <u>10,004</u>    | <u>(6,565)</u>   | <u>(8,712)</u>   |
| Saldo final de los activos del plan en instituciones financieras a valor razonable | <u>\$ 73,466</u> | <u>\$ 68,002</u> | <u>\$ 72,904</u> |

Las ganancias o pérdidas actuariales generadas por cambios en supuestos demográficos se refieren a la modificación en las tasas de rotación y en las tasas de mortalidad respecto a las empleadas en el año anterior. Las que corresponden a cambios en supuestos financieros se refieren al cambio en la tasa de descuento, la tasa de incremento salarial y la tasa de incremento al salario mínimo respecto a las empleadas en la valuación previa y las generadas por ajustes por experiencia son aquellas diferencias entre lo que esperábamos sucediera de acuerdo con las hipótesis actuariales utilizadas en el año anterior y lo que realmente sucedió.

El valor de la ganancia o pérdida actuarial se integra como sigue:

|                                   | 2024             | 2023             | 2022               |
|-----------------------------------|------------------|------------------|--------------------|
| Cambios en supuestos demográficos | \$ (21,024)      | \$ (20,560)      | \$ (5,618)         |
| Cambios en supuestos financieros  | 4,507            | 26,379           | (88,378)           |
| Experiencia                       | <u>49,008</u>    | <u>16,043</u>    | <u>41,720</u>      |
| Pérdida (ganancia) actuarial      | <u>\$ 32,491</u> | <u>\$ 21,862</u> | <u>\$ (52,276)</u> |

Si la tasa de descuento es de 50 puntos base más alta (más baja), la obligación por beneficio definido disminuiría en \$22,687 (aumentaría en \$24,393).

Si el incremento en el salario previsto aumenta (disminuye) 0.5%, la obligación por beneficio definido aumentaría en \$6,336 (disminuiría en \$6,568).

Por otra parte, al presentar el análisis de sensibilidad anterior, el valor presente de las obligaciones por prestaciones definidas se calcula utilizando el método de crédito unitario proyectado a finales del periodo del que se reporta, el cual es el mismo que el que se aplicó en el cálculo del pasivo por obligaciones definidas reconocidas en el estado consolidado de posición financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados en la preparación del análisis de sensibilidad de años anteriores.

## 23. Acuerdos de financiamiento de proveedores

El Grupo mantiene ciertos acuerdos de financiamiento con proveedores que, debido a sus características, se presentan como parte de los pasivos financieros.



Estos acuerdos tienen como objetivo garantizar que el proveedor reciba los fondos dentro del plazo comercial pactado, mientras que la Entidad puede extender el vencimiento hasta 180 días, optimizando así su capital de trabajo.

Los acuerdos que utiliza la Entidad incluyen los siguientes instrumentos:

- **Cartas de crédito:** Instrumento de crédito documentario utilizado para la adquisición de insumos y mercancías, que permite extender los términos de pago con el banco hasta 180 días. Esto se logra mediante la solicitud directa del proveedor para el anticipo de recursos. KUO es responsable del costo financiero.
- **Programa de Descuento a proveedores:** Instrumento que permite a los proveedores recibir el cobro de sus facturas a **plazo** comercial a través de una plataforma multibanco, mientras que la Entidad extiende el vencimiento del pago hasta 180 días. KUO es responsable del costo financiero.
- **Programas de financiamiento de la cadena de suministro (SCF):** Estos programas permiten a los proveedores afiliarse directamente con la institución financiera mediante un contrato. Una vez registrados, la Entidad **pública** las facturas en la plataforma, brindando a los proveedores la opción de adelantar el cobro de sus facturas o recibir los fondos en su plazo comercial.

KUO extiende estos vencimientos hasta 180 días para optimizar su capital de trabajo. En este esquema, KUO asume el costo financiero por la extensión del plazo comercial. Sin embargo, si el proveedor decide adelantar el cobro antes del vencimiento comercial, el costo financiero es asumido por el propio proveedor.

El margen de las tasas de descuento que la Entidad paga oscila entre el 1.50% y el 2.70% anual.

Dada la naturaleza de estos acuerdos, los montos asociados se clasifican como pasivos financieros, ya que implican una obligación de pago diferida con entidades financieras en lugar de una cuenta comercial directamente con los proveedores.

|                                                                                                             |                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
|                                                                                                             | 2024           |
| Importe en libros de los pasivos financieros que están sujetos a acuerdos de financiamiento con proveedores |                |
| Préstamos por los que los proveedores ya han recibido el pago del proveedor de financiamiento               | 4,960,440      |
| Rango de fechas de vencimiento de pago                                                                      |                |
| Pasivos que forman parte de los acuerdos de financiamiento de proveedores                                   | Hasta 180 días |

Los pasivos sujetos a acuerdos de financiamiento con proveedores se deben principalmente a las adquisiciones de bienes y servicios, así como a las posteriores liquidaciones en efectivo.

## 24. Capital contable

### *Capital contribuido*

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 las acciones nominativas y el capital social se integra como sigue:

|                                                                                                    | Acciones           | Importe             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------|
| Fijo-                                                                                              |                    |                     |
| Serie "A" (sin derecho a retiro y representarán como mínimo el 51% de acciones con derecho a voto) | 233,221,719        | \$ 1,393,883        |
| Variable -                                                                                         |                    |                     |
| Serie "B" (con derecho a retiro y representarán como máximo el 49% de acciones con derecho a voto) | <u>223,144,429</u> | <u>1,333,651</u>    |
|                                                                                                    | <u>456,366,148</u> | <u>\$ 2,727,534</u> |



- En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2024, se aprobó destinar la cantidad de \$1,000,000 para el fondo de recompra de acciones por un periodo de doce meses.
- En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2023, se aprobó el cambio de denominación de la sociedad para quedar como “KUO, S.A.B. de C.V. y en consecuencia reformar la cláusula primera de los estatutos sociales.
- En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2023, se aprobó un pago de dividendos por \$415,293 que se aplicó a la cuenta de utilidades acumuladas, el cual será pagado de acuerdo con los flujos de efectivo de la Entidad. Adicionalmente se aprobó destinar la cantidad de \$1,000,000 para el fondo de recompra de acciones por un periodo de doce meses.
- En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2022, se aprobó un pago de dividendos por \$456,366 que se aplicó a la cuenta de utilidades acumuladas, adicional se aprobó destinar la cantidad de \$1,000,000 para el fondo de recompra de acciones por un período de doce meses.
- El importe neto de acciones recompradas se registra en el fondo de recompra de acciones y representa las transacciones de recompra y venta de acciones en tesorería; las que originaron una disminución de \$8,281 \$13,424 y \$25,300 al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente.
- Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 se tenían 19,024,949, 18,831,337 y 18,471,996 acciones en tesorería, respectivamente.
- Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 no existen acciones ordinarias con efecto potencial de dilución.
- Fondo de reserva - La utilidad neta de la Entidad y cada subsidiaria está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de la utilidad neta de cada ejercicio sea traspasado al fondo de reserva, hasta que éste sea igual al 20% de su capital social. El fondo de reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de cada entidad, excepto en su disolución. Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 el fondo de reserva asciende a \$485,583, \$448,807 y \$355,220, respectivamente y está registrado en el rubro de utilidades acumuladas.
- La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
- Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2015 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Entidad.
- Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

|                                 | 2024                 | 2023                 | 2022                 |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Cuenta de capital de aportación | \$ 17,068,535        | \$ 16,369,138        | \$ 15,869,804        |
| Cuenta de utilidad fiscal neta  | <u>27,835,528</u>    | <u>19,969,952</u>    | <u>17,005,364</u>    |
| Total                           | <u>\$ 44,904,063</u> | <u>\$ 36,339,090</u> | <u>\$ 32,875,168</u> |



## 25. Operaciones discontinuadas

El 24 de junio de 2024, KUO, S.A.B. de C.V. anunció que ha llegado a un acuerdo con Frasle Mobility para la venta de su negocio de Refacciones. El negocio de Refacciones de KUO es líder en la comercialización y distribución de productos para el mercado de repuestos automotrices en México, a través de un portafolio de marcas altamente reconocidas (TF Victor, Moresa, y Fritec, entre otras) en las categorías de motor, tren motriz y frenos. Cuenta con un centro de distribución, además de 3 plantas de producción en México, con una presencia exportadora en la región. Frasle Mobility es una compañía brasileña con amplia experiencia en ofrecer soluciones, productos y servicios para el mercado independiente de autopartes. Cuenta con unidades de producción, comercialización y distribución en once territorios y presencia en cerca de 125 países ofreciendo, entre otros, frenos, materiales de fricción, suspensión, dirección y transmisión para aplicaciones en vehículos ligeros, pesados, motocicletas y soluciones para vagones ferroviarios y aeronaves. El 14 de enero de 2025 la entidad ha concluido la venta de su negocio de Refacciones Automotrices a Frasle Mobility después de haber obtenido las aprobaciones de las autoridades correspondientes y cumplido con las condiciones pactadas en el contrato respectivo.

- a. *La utilidad de operaciones discontinuadas, neta, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se presenta como sigue:*

|                                                                                        | 2024              | 2023              | 2022              |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Utilidad de operaciones discontinuadas, neta                                           | \$ 601,126        | \$ 614,033        | \$ 368,214        |
| Pérdida por disposición de operaciones discontinuadas antes de impuestos a la utilidad | <u>(39,298)</u>   | <u>-</u>          | <u>-</u>          |
| Utilidad de operaciones discontinuadas, neta                                           | <u>\$ 561,828</u> | <u>\$ 614,033</u> | <u>\$ 368,214</u> |

- b. *La utilidad neta de operaciones discontinuadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 se presenta como sigue:*

|                                              | 2024              | 2023              | 2022              |
|----------------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Ingresos                                     | \$ 4,903,189      | \$ 4,800,879      | \$ 4,396,809      |
| Costo de ventas y gastos de operación        | 3,925,709         | 3,936,705         | 3,808,605         |
| Otros ingresos                               | <u>(12,664)</u>   | <u>(3,263)</u>    | <u>(2,135)</u>    |
| Utilidad de operación                        | 990,144           | 867,437           | 590,339           |
| Gasto financiero, neto                       | <u>(131,479)</u>  | <u>(50,567)</u>   | <u>(79,680)</u>   |
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad    | 858,665           | 816,870           | 510,659           |
| Impuestos a la utilidad                      | <u>257,539</u>    | <u>202,837</u>    | <u>142,445</u>    |
| Utilidad de operaciones discontinuadas, neta | <u>\$ 601,126</u> | <u>\$ 614,033</u> | <u>\$ 368,214</u> |

- c. *La pérdida en disposición de operaciones discontinuadas, neta, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 se presenta como sigue:*

|                                                                                             | 2024               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Pérdida en disposición de operaciones discontinuadas antes de impuestos a la utilidad (KUO) | <u>\$ (39,298)</u> |



- d. El valor contable total de los activos netos consolidados dispuestos por KUO el 31 de diciembre de 2024, en relación con la Transacción para la venta de su negocio de refacciones se presenta como sigue:

**Activo circulante:**

|                                       |               |
|---------------------------------------|---------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo   | \$ 43,816     |
| Cuentas y documentos por cobrar, neto | 767,035       |
| Inventarios, neto                     | 2,114,512     |
| Pagos anticipados                     | <u>13,183</u> |
| Total de activos circulantes          | 2,938,546     |

|                                        |                |
|----------------------------------------|----------------|
| Propiedades, planta y equipo, neto (1) | 528,140        |
| Activos por derecho de uso             | 246,907        |
| Activos Intangibles y otros activos    | 119,434        |
| Impuestos a la utilidad diferidos      | <u>94,261</u>  |
| Total de activos a largo plazo         | <u>988,742</u> |

|       |                     |
|-------|---------------------|
| Total | <u>\$ 3,927,288</u> |
|-------|---------------------|

**Pasivo circulante:**

|                                              |                |
|----------------------------------------------|----------------|
| Cuentas y documentos por pagar a proveedores | \$ 544,402     |
| Acuerdos de Financiamiento con Proveedores   | 2,503          |
| Pasivo por arrendamiento                     | 43,646         |
| Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados | <u>303,379</u> |
| Total de los pasivos circulantes             | 893,930        |

|                              |                |
|------------------------------|----------------|
| Pasivo por arrendamiento     | 245,996        |
| Beneficios a los empleados   | <u>71,384</u>  |
| Total del pasivo largo plazo | <u>317,380</u> |

|       |                     |
|-------|---------------------|
| Total | <u>\$ 1,211,310</u> |
|-------|---------------------|

- (1) Dicho saldo incluye el efecto de activos disponibles para la venta de la entidad Inmobiliaria Corcel, S.A. de C.V por un importe de \$8,269.

Los flujos de efectivo comparativos provenientes de las operaciones discontinuas han sido presentados para incluir las operaciones clasificadas como discontinuas en el periodo actual:

*Flujos de efectivo de las operaciones discontinuas*

|                                                           | 2024            | 2023             | 2022              |
|-----------------------------------------------------------|-----------------|------------------|-------------------|
| Flujos de efectivo netos de actividades de operación      | \$ 115,094      | \$ 906,574       | \$ (203,208)      |
| Flujos de efectivo netos de actividades de inversión      | (30,260)        | (382,804)        | 315,946           |
| Flujos de efectivo netos de actividades de financiamiento | <u>(82,803)</u> | <u>(521,734)</u> | <u>(115,699)</u>  |
| Flujos de efectivo neto                                   | <u>\$ 2,031</u> | <u>\$ 2,036</u>  | <u>\$ (2,961)</u> |



## 26. Saldos y transacciones con partes relacionadas

a. La Entidad realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas:

|                                     | 2024       | 2023       | 2022         |
|-------------------------------------|------------|------------|--------------|
| Ingresos -                          |            |            |              |
| Ventas                              | \$ 857,314 | \$ 727,900 | \$ 1,300,917 |
| Servicios administrativos prestados | \$ 346,299 | \$ 303,689 | \$ 183,794   |
| Cobro anticipado de Servicios       | \$ -       | \$ 101,000 | \$ -         |
| Ingresos por intereses              | \$ 7,632   | \$ 9,708   | \$ 1,127     |
| Transportación aérea                | \$ 21,832  | \$ 17,131  | \$ 18,272    |
| Recuperación de gastos              | \$ 20,289  | \$ 49,642  | \$ 76,644    |
| Gastos -                            |            |            |              |
| Compras de inventarios              | \$ 124,600 | \$ 99,780  | \$ 117,685   |
| Servicios administrativos recibidos | \$ -       | \$ 2,512   | \$ 2,567     |
| Otros                               | \$ 191     | \$ 525     | \$ 435       |

b. Los saldos con partes relacionadas son:

|                                                                     | 2024       | 2023       | 2022       |
|---------------------------------------------------------------------|------------|------------|------------|
| Cuentas por cobrar -                                                |            |            |            |
| Corto plazo:                                                        |            |            |            |
| Dynasol Elastómeros, S.A. de C.V.                                   | \$ 68,205  | \$ 43,393  | \$ 63,876  |
| Industrias Negromex, S.A. de C.V.                                   | 27,961     | 27,487     | 20,009     |
| Herdez del Fuerte, S.A. de C.V.                                     | 3,099      | 5,607      | 2,653      |
| Dine 28, S.A. de C.V.                                               | 754        | 155        | 3,977      |
| Fernando Senderos Mestre                                            | 2,177      | 626        | 662        |
| Dynasol Gestión México, S.A.P.I. de C.V.                            | 1,301      | 8,756      | 1,668      |
| Plaza Bosques, S.A. de C.V.                                         | -          | -          | 61         |
| Promociones Bosques, S.A. de C.V.                                   | 929        | 348        | 283        |
| Administración de Riesgo, Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V. | -          | -          | 348        |
| Cantiles de Mita, S.A. de C.V.                                      | 16,502     | 6,494      | 6,570      |
| Dine S.A.B. de C.V.                                                 | 14,074     | 5,320      | 2,673      |
| Inmobiliaria Dine, S.A. de C.V.                                     | 30,061     | 1,445      | 2,122      |
| Corporativo Dine, S.A. de C.V.                                      | 803        | 280        | 231        |
| Costa Cantiles, S.A. de C.V.                                        |            | 5,196      | 4,173      |
| Otros                                                               | 673        | 431        | 389        |
| Seradri, S.A. de C.V.                                               | -          | -          | 259        |
| Fideicomiso 4757                                                    | 2,016      | 3,368      | -          |
| Fideicomiso de Administración con Actividad Empresarial F/3293      | 5,483      | 1,175      | 106,111    |
|                                                                     | \$ 174,038 | \$ 110,081 | \$ 216,065 |



|                                                                     | 2024       | 2023      | 2022     |
|---------------------------------------------------------------------|------------|-----------|----------|
| Largo plazo:                                                        |            |           |          |
| Fideicomiso de Administración con Actividad Empresarial F/3293      | \$ 109,449 | \$ 91,379 | \$ -     |
| Cuentas por pagar-                                                  |            |           |          |
| Corto plazo:                                                        |            |           |          |
| Dynasol Elastómeros, S.A. de C.V.                                   | \$ 1,905   | \$ 11,663 | \$ -     |
| Industrias Negromex, S.A. de C.V.                                   | 6,946      | 4,267     | 6,341    |
| Administradoras de Clubes de Playa, S.A. de C.V.                    | -          | -         | 78       |
| Costa Cantiles, S.A. de C.V.                                        | -          | -         | 230      |
| Herdez del Fuerte, S.A. de C.V.                                     | -          | -         | 4        |
| Administración de Riesgo, Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V. | -          | -         | 6        |
|                                                                     | \$ 8,851   | \$ 15,930 | \$ 6,659 |

c. **Remuneración del personal directivo clave**

La remuneración de los directores, que son el personal clave de la administración de la Entidad, se detalla a continuación en forma agregada para cada una de las categorías especificadas en la IAS 24 Revelaciones de partes relacionadas.

|                                        | 2024       | 2023       | 2022       |
|----------------------------------------|------------|------------|------------|
| Beneficios a corto plazo y largo plazo | \$ 120,592 | \$ 188,200 | \$ 215,303 |

27. **Impuestos a la utilidad**

La Entidad está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2024, 2023 y 2022 fue 30% y continuará al 30% para años posteriores.

a. **Los impuestos a la utilidad reconocidos en el resultado se integran como sigue:**

|                                                           | 2024      | 2023        | 2022       |
|-----------------------------------------------------------|-----------|-------------|------------|
| ISR:                                                      |           |             |            |
| Causado del año                                           | \$ 84,797 | \$ 414,398  | \$ 496,902 |
| Actualización de ISR diferido por desconsolidación fiscal | -         | 2,506       | 14,207     |
| Insuficiencia de años anteriores                          | 8,850     | (2,489)     | 91         |
|                                                           | 93,647    | 414,415     | 511,200    |
| Diferido (beneficio)                                      | (51,971)  | (513,505)   | (377,679)  |
| Total ISR                                                 | \$ 41,676 | \$ (99,090) | \$ 133,521 |

b. **Impuesto diferido reconocido en otras partidas de resultado integral:**

|                               | 2024        | 2023         | 2022        |
|-------------------------------|-------------|--------------|-------------|
| Instrumentos financieros      | \$ (12,289) | \$ (956)     | \$ (243)    |
| Beneficios a los empleados    | 18,294      | 4,833        | (15,486)    |
| Diferencia por tipo de cambio | 120,881     | (111,106)    | (18,508)    |
| Total impuestos diferidos     | \$ 126,886  | \$ (107,229) | \$ (34,237) |



c. **Impuestos a la utilidad diferidos en el estado consolidado de posición financiera:**

El siguiente es el análisis de los impuestos diferidos activos (pasivos) en el estado consolidado de posición financiera:

|                               | 2024              | 2023              | 2022              |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Impuesto diferido activo      | \$ 2,059,492      | \$ 2,056,801      | \$ 1,724,749      |
| Impuesto diferido pasivo      | <u>1,145,147</u>  | <u>1,200,078</u>  | <u>1,245,863</u>  |
| Impuesto diferido activo neto | <u>\$ 914,345</u> | <u>\$ 856,723</u> | <u>\$ 478,886</u> |

d. **Activos y pasivos por impuestos:**

|                                                                      | 2024              | 2023              | 2022              |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Activo por impuestos:</b>                                         |                   |                   |                   |
| ISR                                                                  | <u>\$ 210,915</u> | <u>\$ 170,832</u> | <u>\$ 148,051</u> |
| <b>Pasivos por impuestos causados:</b>                               |                   |                   |                   |
| ISR                                                                  | \$ 14,043         | \$ 100,260        | \$ 194,005        |
| ISR diferido por<br>desconsolidación fiscal (corto<br>y largo plazo) | <u>-</u>          | <u>-</u>          | <u>154,625</u>    |
|                                                                      | <u>\$ 14,043</u>  | <u>\$ 100,260</u> | <u>\$ 348,630</u> |

e. **Saldos de impuestos diferidos:**

Los efectos fiscales de las diferencias temporales que generaron activos (pasivos) de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, son los siguientes:

|                                                        | Saldo 31 de<br>diciembre de<br>2023 | Reconocido en<br>utilidad o<br>pérdida del<br>ejercicio | Otras partidas<br>de utilidad<br>integral /<br>Diferencia por<br>tipo de cambio | Activos/<br>Pasivos<br>disponibles<br>para la venta | 31 de<br>diciembre<br>de 2024 |
|--------------------------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------------------|
| Pérdidas fiscales, netas<br>de reserva de<br>valuación | \$ 591,122                          | \$ (8,393)                                              | \$ 21,734                                                                       | \$ -                                                | \$ 604,463                    |
| Reservas y provisiones                                 | 760,519                             | (9,088)                                                 | 13,007                                                                          | (101,241)                                           | 663,197                       |
| Anticipos de clientes                                  | 140,897                             | (78,371)                                                | 8,693                                                                           | -                                                   | 71,219                        |
| Obligaciones laborales                                 | 117,464                             | (540)                                                   | 12,368                                                                          | (12,053)                                            | 117,239                       |
| Compras y ventas<br>régimen simplificado               | 594,638                             | 120,295                                                 | 7,938                                                                           | (2,495)                                             | 720,376                       |
| Diferimiento de<br>ingresos                            | 68,459                              | 816                                                     | 119                                                                             | -                                                   | 69,394                        |
| Instrumentos<br>financieros derivados                  | 15,074                              | (732)                                                   | (12,289)                                                                        | -                                                   | 2,053                         |
| Pasivo por<br>arrendamiento                            | 386,508                             | 64,828                                                  | (56,272)                                                                        | (86,895)                                            | 308,169                       |
| Otros                                                  | 148,104                             | 96,865                                                  | 1,344                                                                           | (3,665)                                             | 242,648                       |



|                                              | Saldo 31 de diciembre de 2023 | Reconocido en utilidad o pérdida del ejercicio | Otras partidas de utilidad integral / Diferencia por tipo de cambio | Activos/ Pasivos disponibles para la venta | 31 de diciembre de 2024 |
|----------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------|
| Inventarios                                  | (1,083,758)                   | (61,815)                                       | (1,647)                                                             | -                                          | (1,147,220)             |
| Propiedades, planta y equipo                 | (687,472)                     | (56,534)                                       | (1,930)                                                             | 3,440                                      | (742,496)               |
| Activo por derecho de uso                    | (354,700)                     | (98,909)                                       | 97,762                                                              | 74,073                                     | (281,774)               |
| Pagos anticipados                            | (44,777)                      | 97,539                                         | (7,490)                                                             | 3,955                                      | 49,227                  |
| Activo intangible                            | <u>204,645</u>                | <u>(40,962)</u>                                | <u>43,549</u>                                                       | <u>30,618</u>                              | <u>237,850</u>          |
| Total del ISR diferido activo (pasivo), neto | <u>\$ 856,723</u>             | <u>\$ 24,999</u>                               | <u>\$ 126,886</u>                                                   | <u>\$ (94,263)</u>                         | <u>\$ 914,345</u>       |

|                                                  | Saldo 31 de diciembre de 2022 | Reconocido en utilidad o pérdida del ejercicio | Otras partidas de utilidad integral / Diferencia por tipo de cambio | Adquisición de negocios | 31 de diciembre de 2023 |
|--------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Pérdidas fiscales, netas de reserva de valuación | \$ 604,111                    | \$ 33,556                                      | \$ (46,545)                                                         | \$ -                    | \$ 591,122              |
| Reservas y provisiones                           | 922,280                       | (116,190)                                      | (46,191)                                                            | 620                     | 760,519                 |
| Anticipos de clientes                            | 199,085                       | (52,608)                                       | (5,580)                                                             | -                       | 140,897                 |
| Obligaciones laborales                           | 118,816                       | (959)                                          | (471)                                                               | 78                      | 117,464                 |
| Compras y ventas régimen simplificado            | 763,009                       | (161,822)                                      | (6,549)                                                             | -                       | 594,638                 |
| Diferimiento de ingresos                         | 73,514                        | (5,256)                                        | 201                                                                 | -                       | 68,459                  |
| Instrumentos financieros derivados               | -                             | 16,030                                         | (956)                                                               | -                       | 15,074                  |
| Pasivo por arrendamiento                         | 455,758                       | (40,265)                                       | (28,985)                                                            | -                       | 386,508                 |
| Otros                                            | <u>44,798</u>                 | <u>99,963</u>                                  | <u>3,343</u>                                                        | <u>-</u>                | <u>148,104</u>          |
| Inventarios                                      | (1,379,557)                   | 294,475                                        | 1,324                                                               | -                       | (1,083,758)             |
| Propiedades, planta y equipo                     | (904,007)                     | 213,981                                        | 10,544                                                              | (7,990)                 | (687,472)               |
| Activo por derecho de uso                        | (421,715)                     | 39,039                                         | 27,976                                                              | -                       | (354,700)               |
| Pagos anticipados                                | (74,625)                      | 24,256                                         | 5,603                                                               | (11)                    | (44,777)                |
| Activo intangible                                | <u>77,419</u>                 | <u>148,169</u>                                 | <u>(20,943)</u>                                                     | <u>-</u>                | <u>204,645</u>          |
| Total del ISR diferido activo (pasivo), neto     | <u>\$ 478,886</u>             | <u>\$ 492,369</u>                              | <u>\$ (107,229)</u>                                                 | <u>\$ (7,303)</u>       | <u>\$ 856,723</u>       |



|                                                        | Saldo 1 de enero de<br>2022 | Reconocido en<br>utilidad o pérdida<br>del ejercicio | Otras partidas de<br>utilidad integral /<br>Diferencia por tipo<br>de cambio | 31 de diciembre<br>de 2022 |
|--------------------------------------------------------|-----------------------------|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| Pérdidas fiscales, netas<br>de reserva de<br>valuación | \$ 375,790                  | \$ 249,390                                           | \$ (21,069)                                                                  | \$ 604,111                 |
| Reservas y provisiones                                 | 966,188                     | (23,063)                                             | (20,845)                                                                     | 922,280                    |
| Anticipos de clientes                                  | 190,547                     | 10,631                                               | (2,093)                                                                      | 199,085                    |
| Obligaciones laborales                                 | 134,922                     | (14,739)                                             | (1,367)                                                                      | 118,816                    |
| Compras y ventas<br>régimen simplificado               | 596,747                     | 167,774                                              | (1,512)                                                                      | 763,009                    |
| Diferimiento de<br>ingresos                            | 31,749                      | 41,765                                               | -                                                                            | 73,514                     |
| Instrumentos<br>financieros derivados                  | 243                         | -                                                    | (243)                                                                        | -                          |
| Ingreso diferido por<br>recuperación de<br>siniestro   | 191,919                     | (191,919)                                            | -                                                                            | -                          |
| Pasivo por<br>arrendamiento                            | 421,858                     | 47,102                                               | (13,202)                                                                     | 455,758                    |
| Otros                                                  | <u>23,235</u>               | <u>20,458</u>                                        | <u>1,105</u>                                                                 | <u>44,798</u>              |
| Inventarios                                            | (1,081,051)                 | (299,234)                                            | 728                                                                          | (1,379,557)                |
| Propiedades, planta y<br>equipo                        | (1,039,283)                 | 123,072                                              | 12,204                                                                       | (904,007)                  |
| Activo por derecho de<br>uso                           | (391,541)                   | (43,029)                                             | 12,855                                                                       | (421,715)                  |
| Pagos anticipados                                      | (109,140)                   | 33,881                                               | 634                                                                          | (74,625)                   |
| Activo intangible                                      | <u>(147,998)</u>            | <u>226,849</u>                                       | <u>(1,432)</u>                                                               | <u>77,419</u>              |
| Total del ISR diferido<br>activo (pasivo), neto        | <u>\$ 164,185</u>           | <u>\$ 348,938</u>                                    | <u>\$ (34,237)</u>                                                           | <u>\$ 478,886</u>          |

f. ***Pérdidas fiscales amortizables***

Al 31 de diciembre de 2024, KUO y sus compañías subsidiarias tienen pérdidas fiscales por amortizar para efectos del ISR que se indexarán hasta el año en que se apliquen o se recuperen, por un monto actualizado de:

| Vencimiento | Importe             |
|-------------|---------------------|
| 2028        | \$ 150,453          |
| 2029        | 439,142             |
| 2030        | 1,198,779           |
| 2031        | 111,208             |
| 2032        | 529,495             |
| 2033        | <u>485,690</u>      |
|             | <u>\$ 2,914,767</u> |

En la determinación del ISR diferido según incisos anteriores, al 31 de diciembre de 2024, 2023, y 2022 se incluyeron los efectos de pérdidas fiscales por amortizar, por \$2,914,67, \$3,515,496, y \$3,294,936 respectivamente. En la determinación del ISR diferido al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 no se reconocieron los efectos de activo por impuesto diferido de pérdidas fiscales por amortizar por \$899,890, \$1,545,089 y \$1,281,233, respectivamente debido a que la administración considera que no es probable que los beneficios derivados de dichas pérdidas se realicen.



g. **Consolidación fiscal:**

El pasivo de ISR relativo a los efectos por beneficios y desconsolidación fiscal se liquidó durante 2023.

h. **Conciliación de la tasa legal del ISR:**

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de la utilidad de operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad, es como sigue:

|                                                           | 2024         | 2023        | 2022       |
|-----------------------------------------------------------|--------------|-------------|------------|
| Tasa legal                                                | \$ (561,097) | \$ 4,648    | \$ 492,491 |
| Más (menos) efecto de diferencias permanentes:            |              |             |            |
| Gastos no deducibles                                      | \$ 121,087   | \$ 88,533   | \$ 34,171  |
| Actualización de ISR diferido por desconsolidación fiscal |              | 2,506       | 14,207     |
| Ingresos no acumulables                                   | (10,186)     | (11,355)    | (19,003)   |
| Ajuste anual por inflación                                | 184,791      | 190,095     | 374,405    |
| Impuesto por reexpresión de partidas fiscales             | (91,570)     | (39,582)    | (110,441)  |
| Impuesto por reexpresión de activo fijo                   | (108,761)    | (119,111)   | (153,399)  |
| Reserva de valuación de pérdidas fiscales                 | 640,734      | 101,191     | (30,654)   |
| Participación en resultados de negocios conjuntos         | (130,863)    | (194,690)   | (405,219)  |
| Efecto de conversión de operaciones extranjeras           | 35,757       | (89,759)    | (49,347)   |
| Otros                                                     | (38,216)     | (31,566)    | (13,690)   |
| Tasa efectiva                                             | \$ 41,676    | \$ (99,090) | \$ 133,521 |

28. **Costos y gastos por naturaleza**

El costo de ventas, los gastos de administración, venta y distribución se componen como sigue:

|                                           | 2024          | 2023          | 2022          |
|-------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| Costo de ventas:                          |               |               |               |
| Costo de venta directo                    | \$ 22,641,020 | \$ 23,158,679 | \$ 28,527,220 |
| Sueldos y beneficios a los empleados      | 3,831,819     | 3,437,629     | 3,407,126     |
| Fletes y acarreos                         | 356,558       | 342,169       | 424,091       |
| Mantenimiento, honorarios y arrendamiento | 1,246,119     | 1,092,460     | 1,232,557     |
| Energía eléctrica                         | 539,465       | 482,863       | 480,048       |
| Depreciación de activo por derecho de uso | 131,248       | 125,777       | 132,352       |
| Depreciación y amortización               | 2,025,657     | 1,467,996     | 1,575,634     |
| Total                                     | \$ 30,771,886 | \$ 30,107,573 | \$ 35,779,028 |



|                                                 | 2024                | 2023                | 2022                |
|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Gastos de administración, venta y distribución: |                     |                     |                     |
| Fletes y acarreos                               | \$ 1,350,447        | \$ 1,213,759        | \$ 1,336,986        |
| Sueldos y beneficios a los empleados            | 1,758,234           | 1,543,705           | 1,489,626           |
| Publicidad y mercadotecnia                      | 27,360              | 32,171              | 34,567              |
| Depreciación, amortización y deterioro          | 115,615             | 185,617             | 99,045              |
| Depreciación de activo por derecho de uso       | 107,928             | 104,265             | 138,591             |
| Gastos de exportación                           | 130,901             | 155,642             | 179,393             |
| Mantenimiento, honorarios y arrendamiento       | 383,682             | 211,947             | 441,643             |
| Energía eléctrica                               | 78,621              | 77,573              | 69,656              |
| Gastos generales                                | <u>502,840</u>      | <u>453,108</u>      | <u>413,086</u>      |
| Total                                           | <u>\$ 4,455,628</u> | <u>\$ 3,977,787</u> | <u>\$ 4,202,593</u> |

## 29. Otros ingresos y gastos

El rubro de otros ingresos se compone como sigue:

|                                                              | 2024                | 2023               | 2022                |
|--------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------|---------------------|
| Recuperación por siniestro de propiedad, planta y equipo     | \$ (34,519)         | \$ (6,735)         | \$ -                |
| Recuperación por siniestro de inventarios, otros gastos      | (89,003)            | (21,898)           | -                   |
| Recuperación de pérdidas consecuenciales                     | -                   | -                  | (639,729)           |
| Costos (ingreso) por siniestro de propiedad, planta y equipo | 15,649              | (997)              | 20,206              |
| Costos por siniestro de inventarios y otros gastos           | 9,880               | 1,796              | 13,512              |
| (Utilidad) pérdida en venta de activo fijo                   | (55,137)            | 2,876              | (237)               |
| Otros gastos (ingresos), neto                                | <u>23</u>           | <u>2</u>           | <u>(338)</u>        |
| Total                                                        | <u>\$ (153,107)</u> | <u>\$ (24,956)</u> | <u>\$ (606,586)</u> |

## 30. Contingencias

- Algunas subsidiarias tienen juicios pendientes a favor o en contra como resultado del curso normal de sus operaciones. Tales juicios involucran incertidumbres y en algunos casos, es posible que los mismos se resuelvan en su contra. No obstante que no es posible determinar los importes involucrados en los juicios pendientes, la Administración considera con base en los elementos conocidos, cualquier pasivo resultante no afectaría de manera importante la situación financiera o los resultados de operación de la Entidad o de sus subsidiarias.
- El 28 de septiembre de 2021, Volvo Trucks presentó una demanda de arbitraje ante la American Arbitration Association (AAA), en contra de Tremec. El proceso se llevó a cabo bajo la legislación de Carolina del Norte.

El 2 de diciembre de 2024, el Tribunal emitió su Laudo con un resultado en contra. La legislación aplicable otorga a las partes un periodo de 90 días para proceder con las impugnaciones que se estimen pertinentes.



La administración, no tiene elementos suficientes para estimar una resolución favorable o desfavorable de las acciones legales pendientes de ejercer contra el Laudo. Sin embargo, considera que las coberturas actuales de los Seguros son suficientes para cubrir el monto de la resolución emitida por el Panel, por lo que únicamente se tiene registrada una provisión de garantías que corresponde al deducible del seguro contratado.

### **31. Eventos subsecuentes**

Durante enero 2025 KUO ha concluido la venta de su negocio de refacciones automotrices a Frasle Mobility después de haber obtenido las aprobaciones de las autoridades correspondientes y cumplido con las condiciones pactadas en el contrato respectivo. Los recursos obtenidos de esta operación se destinarán a fortalecer la estructura de capital, a través de prepago de deuda, inversión en proyectos estratégicos y otros fines corporativos.

### **32. Aprobación de la emisión de los estados financieros**

Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados por el Director General Adjunto de KUO, Lic. Jorge Padilla Ezeta, el 19 de marzo de 2025, consecuentemente los estados financieros consolidados no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Entidad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores y la Ley General de Sociedades Mercantiles. Los estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron aprobados en Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas el 22 de abril de 2024 y 24 de abril de 2023, respectivamente.

\* \* \* \* \*





Informe Anual del Comité de Auditoría  
Al Consejo de Administración de  
Kuo, S.A.B. de C.V.:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores y el Reglamento del Comité de Auditoría, informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024. En el desarrollo de nuestro trabajo, hemos tenido presentes las recomendaciones establecidas en el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo. Nos reunimos cuando menos trimestralmente y con base en un programa de trabajo, llevamos a cabo las actividades que se describen a continuación.

### **EVALUACIÓN DE RIESGOS**

Evaluamos periódicamente la efectividad del Sistema de Administración de Riesgos establecido para la detección, medición, registro, evaluación y control de riesgos de KUO, así como la implementación de medidas de seguimiento que aseguren su eficiente funcionamiento, concluyendo que es adecuado.

Revisamos con la Administración y los Auditores Externos e Internos, los factores críticos de riesgo que puedan afectar las operaciones de KUO y su patrimonio, determinándose que los mismos han sido apropiadamente identificados, evaluados y administrados.

### **CIBERSEGURIDAD.**

Considerando los altos riesgos que representan los accesos no autorizados a los sistemas de información del Grupo y la continuidad de operaciones en el área de tecnología de información, les dedicamos atención específica. Recurrimos a apoyos externos para tener una seguridad razonable, que están implementados los controles y procedimientos adecuados de control de accesos, como también que aseguren la continuidad de los negocios en las áreas de proceso de información. Fueron revisados los diversos eventos de ciberseguridad, los cuales fueron atendidos, contenidos y sin afectación a las operaciones del Grupo.

### **CONTROL INTERNO**

Nos cercioramos que la Administración, en cumplimiento de sus responsabilidades y teniendo presente la evaluación de riesgos de la Sociedad, haya establecido los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento y diseño de un adecuado sistema de control interno. En adición, dimos seguimiento a los comentarios y observaciones que al respecto, hayan desarrollado los Auditores Externos e Internos en el desempeño de su trabajo.

### **AUDITORÍA EXTERNA**

Recomendamos al Consejo de Administración la contratación de los auditores externos de KUO S.A.B. de C.V. para el ejercicio fiscal 2024. Para este fin, nos cercioramos de su independencia y el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Ley y en las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisora supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (vigor a partir

del 1 de agosto del 2018). Analizamos su enfoque y revisamos el programa de trabajo, así como su coordinación con el área de Auditoría Interna.

Dimos cumplimiento a nuestro Reglamento, el cual fue revisado y aprobado por el Consejo de Administración en el ejercicio 2019. En relación con las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, verificamos su cumplimiento por parte de los auditores, así como las responsabilidades asignadas al Comité.

Mantuvimos con los auditores externos, una comunicación constante y directa para conocer los avances de su trabajo, las observaciones que tuvieran, y para tomar nota de los comentarios sobre su revisión a los estados financieros anuales. Conocimos oportunamente sus conclusiones e informes sobre los estados financieros anuales y dimos seguimiento a la implementación de las observaciones y recomendaciones que desarrollaron en el transcurso de su trabajo.

Recomendamos al Consejo de Administración la aprobación de los honorarios pagados a los auditores externos por servicios de auditoría y otros servicios permitidos, asegurándonos que no interfirieran con su independencia de la Sociedad.

Tomando en cuenta los puntos de vista de la Administración, iniciamos el proceso de evaluación del desempeño de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2024.

### **CIRCULAR ÚNICA DE AUDITORES EXTERNOS**

Nos cercioramos que, tanto la empresa como los auditores externos, dieran cumplimiento a las disposiciones establecidas en la circular de referencia.

### **AUDITORÍA INTERNA**

Con el fin de mantener su independencia y objetividad, el área de Auditoría Interna, le reporta funcionalmente al Comité de Auditoría. A continuación, se describen las actividades que llevamos a cabo:

- 1.- Con la debida oportunidad revisamos y aprobamos su programa y presupuesto anual de actividades. Para elaborarlo, Auditoría Interna participó en el proceso de identificación de riesgos, establecimiento de controles y prueba de los mismos. Como consecuencia, aprobamos también, el presupuesto anual y la estructura de la función.
- 2.- Recibimos informes periódicos relativos al avance del programa de trabajo aprobado, las variaciones que pudiera haber tenido, así como las causas que las originaron.
- 3.- Dimos seguimiento a las observaciones y sugerencias que desarrollaron y su implementación oportuna.
- 4.- Nos aseguramos que se tuviera implementado un programa anual de capacitación.

### **INFORMACIÓN FINANCIERA, POLÍTICAS CONTABLES E INFORMES A TERCEROS**

Revisamos con las personas responsables, el proceso de preparación de los estados financieros trimestrales y anuales de la Sociedad y propusimos nuestra recomendación al Consejo de Administración su aprobación y autorización para ser publicados. Como parte de este proceso tomamos en cuenta la opinión y observaciones de los auditores externos y nos cercioramos que los criterios, políticas contables y de información utilizados por la Administración para preparar la

información financiera, sean adecuados, suficientes y se hayan aplicado en forma consistente con el ejercicio anterior. En consecuencia, la información presentada por la Administración, refleja en forma razonable la situación financiera, los resultados de la operación y los flujos de efectivo de KUO, por el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

Revisamos también, los reportes trimestrales y anuales que prepara la Administración para ser presentados a los accionistas, autoridades y público en general, verificando que fueran preparados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera, utilizando los mismos criterios contables empleados para preparar la información anual. Nuestra revisión incluyó el satisfacer, que existe un proceso integral que proporcione una seguridad razonable sobre su contenido. Como conclusión, recomendamos al Consejo que autorizara su publicación.

Nuestra revisión incluyó también los reportes y cualquier otra información financiera requerida por los Organismos Reguladores en México.

Revisamos y recomendamos al Consejo de Administración su aprobación.

### **CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, ASPECTOS LEGALES Y CONTINGENCIAS**

Confirmamos la existencia y confiabilidad de los controles establecidos por KUO, para asegurar el cumplimiento de las diferentes disposiciones legales a que está sujeta, asegurándonos que estuviesen adecuadamente reveladas en la información financiera.

Revisamos periódicamente los diversos juicios y contingencias fiscales, legales y laborales existentes en KUO, vigilamos la eficacia del procedimiento establecido para su identificación y seguimiento, así como su adecuada revelación y registro.

### **CÓDIGO DE CONDUCTA**

Con el apoyo de Auditoría Interna, nos cercioramos del cumplimiento por parte del personal, del Código de Conducta vigente en KUO, verificando que existan procesos adecuados para su actualización y difusión al personal, así como de la aplicación de las sanciones correspondientes en los casos de violaciones detectadas.

Revisamos las denuncias recibidas en el Sistema que para este fin se tiene establecido, dando seguimiento a su correcta y oportuna atención.

### **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

Llevamos a cabo reuniones del Comité con la Administración para mantenernos informados de la marcha de la Sociedad, las actividades, eventos relevantes y poco usuales. También nos reunimos con los auditores externos e internos, para comentar el desarrollo de su trabajo, limitaciones que pudieran haber tenido y facilitar cualquier comunicación privada que desearan tener con el Comité.

El Comité vigiló el cumplimiento de los acuerdos adoptados en las Asambleas de Accionistas celebradas por la Sociedad, conforme a las instrucciones dictadas en la propia Asamblea.

En los casos que juzgamos conveniente, solicitamos el apoyo y opinión de expertos independientes. Asimismo, no tuvimos conocimiento de posibles incumplimientos significativos a las políticas de la operación, sistema de control interno y políticas de registro contable.

Llevamos a cabo reuniones ejecutivas con la participación exclusiva de los miembros del Comité, estableciéndose durante los mismos acuerdos y recomendaciones para la Administración.

Nuestra revisión incluyó también, los reportes y cualquier otra información financiera, requerida por los organismos reguladores en México.

El Presidente del Comité de Auditoría reportó periódicamente al Consejo de Administración, cuando menos trimestralmente, las actividades que se desarrollaron.

Los trabajos que llevamos a cabo, quedaron debidamente documentados en actas preparadas por cada una de las reuniones que tuvimos, las cuales fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los integrantes del Comité.

6 de febrero de 2025.

Atentamente



---

José Manuel Del Barrio Molina  
Presidente del Comité de Auditoría



Informe Anual del Comité de Auditoría  
Al Consejo de Administración de  
Kuo, S.A.B. de C.V.:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores y el Reglamento del Comité de Auditoría, informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023. En el desarrollo de nuestro trabajo, hemos tenido presentes las recomendaciones establecidas en el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo. Nos reunimos cuando menos trimestralmente y con base en un programa de trabajo, llevamos a cabo las actividades que se describen a continuación.

### **EVALUACIÓN DE RIESGOS**

Evaluamos periódicamente la efectividad del Sistema de Administración de Riesgos establecido para la detección, medición, registro, evaluación y control de riesgos de KUO, así como la implementación de medidas de seguimiento que aseguren su eficiente funcionamiento, concluyendo que es adecuado.

Revisamos con la Administración y los Auditores Externos e Internos, los factores críticos de riesgo que puedan afectar las operaciones de KUO y su patrimonio, determinándose que los mismos han sido apropiadamente identificados, evaluados y administrados.

### **CIBERSEGURIDAD.**

Considerando los altos riesgos que representan los accesos no autorizados a los sistemas de información del Grupo y la continuidad de operaciones en el área de tecnología de información, les dedicamos atención específica. Recurrimos a apoyos externos para tener una seguridad razonable, que están implementados los controles y procedimientos adecuados de control de accesos, como también que aseguren la continuidad de los negocios en las áreas de proceso de información. Fueron revisados los diversos eventos de ciberseguridad, los cuales fueron atendidos, contenidos y sin afectación a las operaciones del Grupo.

### **CONTROL INTERNO**

Nos cercioramos que la Administración, en cumplimiento de sus responsabilidades y teniendo presente la evaluación de riesgos de la Sociedad, haya establecido los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento y diseño de un adecuado sistema de control interno. En adición, dimos seguimiento a los comentarios y observaciones que al respecto, hayan desarrollado los Auditores Externos e Internos en el desempeño de su trabajo.

### **AUDITORÍA EXTERNA**

Recomendamos al Consejo de Administración la contratación de los auditores externos de KUO S.A.B. de C.V. para el ejercicio fiscal 2023. Para este fin, nos cercioramos de su independencia y el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Ley y en las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisora supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (vigor a partir

del 1 de agosto del 2018). Analizamos su enfoque y revisamos el programa de trabajo, así como su coordinación con el área de Auditoría Interna.

Dimos cumplimiento a nuestro Reglamento, el cual fue revisado y aprobado por el Consejo de Administración en el ejercicio 2019. En relación con las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, verificamos su cumplimiento por parte de los auditores, así como las responsabilidades asignadas al Comité.

Mantuvimos con los auditores externos, una comunicación constante y directa para conocer los avances de su trabajo, las observaciones que tuvieran, y para tomar nota de los comentarios sobre su revisión a los estados financieros anuales. Conocimos oportunamente sus conclusiones e informes sobre los estados financieros anuales y dimos seguimiento a la implementación de las observaciones y recomendaciones que desarrollaron en el transcurso de su trabajo.

Autorizamos los honorarios pagados a los auditores externos por servicios de auditoría y otros servicios permitidos, asegurándonos que no interfirieran con su independencia de la Sociedad.

Tomando en cuenta los puntos de vista de la Administración, iniciamos el proceso de evaluación del desempeño de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2023.

### **CIRCULAR ÚNICA DE AUDITORES EXTERNOS**

Nos cercioramos que, tanto la empresa como los auditores externos, dieran cumplimiento a las disposiciones establecidas en la circular de referencia.

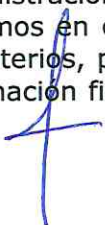
### **AUDITORÍA INTERNA**

Con el fin de mantener su independencia y objetividad, el área de Auditoría Interna, le reporta funcionalmente al Comité de Auditoría. A continuación, se describen las actividades que llevamos a cabo:

- 1.- Con la debida oportunidad revisamos y aprobamos su programa y presupuesto anual de actividades. Para elaborarlo, Auditoría Interna participó en el proceso de identificación de riesgos, establecimiento de controles y prueba de los mismos. Como consecuencia, aprobamos también, el presupuesto anual y la estructura de la función.
- 2.- Recibimos informes periódicos relativos al avance del programa de trabajo aprobado, las variaciones que pudiera haber tenido, así como las causas que las originaron.
- 3.- Dimos seguimiento a las observaciones y sugerencias que desarrollaron y su implementación oportuna.
- 4.- Nos aseguramos que se tuviera implementado un programa anual de capacitación.

### **INFORMACIÓN FINANCIERA, POLÍTICAS CONTABLES E INFORMES A TERCEROS**

Revisamos con las personas responsables, el proceso de preparación de los estados financieros trimestrales y anuales de la Sociedad y propusimos nuestra recomendación al Consejo de Administración su aprobación y autorización para ser publicados. Como parte de este proceso tomamos en cuenta la opinión y observaciones de los auditores externos y nos cercioramos que los criterios, políticas contables y de información utilizados por la Administración para preparar la información financiera, sean adecuados, suficientes y se hayan aplicado en forma consistente con



el ejercicio anterior. En consecuencia, la información presentada por la Administración, refleja en forma razonable la situación financiera, los resultados de la operación y los flujos de efectivo de KUO, por el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

Revisamos también, los reportes trimestrales y anuales que prepara la Administración para ser presentados a los accionistas, autoridades y público en general, verificando que fueran preparados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera, utilizando los mismos criterios contables empleados para preparar la información anual. Nuestra revisión incluyó el satisfacernos, que existe un proceso integral que proporcione una seguridad razonable sobre su contenido. Como conclusión, recomendamos al Consejo que autorizara su publicación.

Nuestra revisión incluyó también los reportes y cualquier otra información financiera requerida por los Organismos Reguladores en México.

Revisamos y recomendamos al Consejo de Administración su aprobación.

### **CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, ASPECTOS LEGALES Y CONTINGENCIAS**

Confirmamos la existencia y confiabilidad de los controles establecidos por KUO, para asegurar el cumplimiento de las diferentes disposiciones legales a que está sujeta, asegurándonos que estuviesen adecuadamente reveladas en la información financiera.

Revisamos periódicamente los diversos juicios y contingencias fiscales, legales y laborales existentes en KUO, vigilamos la eficacia del procedimiento establecido para su identificación y seguimiento, así como su adecuada revelación y registro.

### **CÓDIGO DE CONDUCTA**

Con el apoyo de Auditoría Interna, nos cercioramos del cumplimiento por parte del personal, del Código de Conducta vigente en KUO, verificando que existan procesos adecuados para su actualización y difusión al personal, así como de la aplicación de las sanciones correspondientes en los casos de violaciones detectadas.

Revisamos las denuncias recibidas en el Sistema que para este fin se tiene establecido, dando seguimiento a su correcta y oportuna atención.

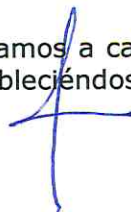
### **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

Llevamos a cabo reuniones del Comité con la Administración para mantenernos informados de la marcha de la Sociedad, las actividades, eventos relevantes y poco usuales. También nos reunimos con los auditores externos e internos, para comentar el desarrollo de su trabajo, limitaciones que pudieran haber tenido y facilitar cualquier comunicación privada que desearan tener con el Comité.

El Comité vigiló el cumplimiento de los acuerdos adoptados en las Asambleas de Accionistas celebradas por la Sociedad, conforme a las instrucciones dictadas en la propia Asamblea.

En los casos que juzgamos conveniente, solicitamos el apoyo y opinión de expertos independientes. Asimismo, no tuvimos conocimiento de posibles incumplimientos significativos a las políticas de la operación, sistema de control interno y políticas de registro contable.

Llevamos a cabo reuniones ejecutivas con la participación exclusiva de los miembros del Comité, estableciéndose durante los mismos acuerdos y recomendaciones para la Administración.



Nuestra revisión incluyó también, los reportes y cualquier otra información financiera, requerida por los organismos reguladores en México.

El Presidente del Comité de Auditoría reportó periódicamente al Consejo de Administración, cuando menos trimestralmente, las actividades que se desarrollaron.

Los trabajos que llevamos a cabo, quedaron debidamente documentados en actas preparadas por cada una de las reuniones que tuvimos, las cuales fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los integrantes del Comité.

7 de febrero de 2024.

Atentamente



---

José Manuel Del Barrio Molina  
Presidente del Comité de Auditoría



Informe Anual del Comité de Auditoría  
Al Consejo de Administración de  
Grupo Kuo, S.A.B. de C.V.:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores y el Reglamento del Comité de Auditoría, informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022. En el desarrollo de nuestro trabajo, hemos tenido presentes las recomendaciones establecidas en el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo. Nos reunimos cuando menos trimestralmente y con base en un programa de trabajo, llevamos a cabo las actividades que se describen a continuación.

### **EVALUACIÓN DE RIESGOS**

Evaluamos periódicamente la efectividad del Sistema de Administración de Riesgos establecido para la detección, medición, registro, evaluación y control de riesgos de KUO, así como la implementación de medidas de seguimiento que aseguren su eficiente funcionamiento, concluyendo que es adecuado.

Revisamos con la Administración y los Auditores Externos e Internos, los factores críticos de riesgo que puedan afectar las operaciones de KUO y su patrimonio, determinándose que los mismos han sido apropiadamente identificados, evaluados y administrados.

### **CIBERSEGURIDAD.**

Considerando los altos riesgos que representan los accesos no autorizados a los sistemas de información del Grupo y la continuidad de operaciones en el área de tecnología de información, les dedicamos atención específica. Recurrimos a apoyos externos para tener una seguridad razonable, que están implementados los controles y procedimientos adecuados de control de accesos, como también que aseguren la continuidad de los negocios en las áreas de proceso de información. Fueron revisados los diversos eventos de ciberseguridad, los cuales fueron atendidos, contenidos y sin afectación a las operaciones del Grupo.

### **CONTROL INTERNO**

Nos cercioramos que la Administración, en cumplimiento de sus responsabilidades y teniendo presente la evaluación de riesgos de la Sociedad, haya establecido los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento y diseño de un adecuado sistema de control interno. En adición, dimos seguimiento a los comentarios y observaciones que al respecto, hayan desarrollado los Auditores Externos e Internos en el desempeño de su trabajo.

### **AUDITORÍA EXTERNA**

Recomendamos al Consejo de Administración la contratación de los auditores externos de GRUPO KUO S.A.B. de C.V. para el ejercicio fiscal 2022. Para este fin, nos cercioramos de su independencia y el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Ley y en las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisora supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados

financieros básicos (vigor a partir del 1 de agosto del 2018). Analizamos su enfoque y revisamos el programa de trabajo, así como su coordinación con el área de Auditoría Interna.

Dimos cumplimiento a nuestro Reglamento, el cual fue revisado y aprobado por el Consejo de Administración en el ejercicio 2019. En relación con las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, verificamos su cumplimiento por parte de los auditores, así como las responsabilidades asignadas al Comité.

Mantuvimos con los auditores externos, una comunicación constante y directa para conocer los avances de su trabajo, las observaciones que tuvieran, y para tomar nota de los comentarios sobre su revisión a los estados financieros anuales. Conocimos oportunamente sus conclusiones e informes sobre los estados financieros anuales y dimos seguimiento a la implementación de las observaciones y recomendaciones que desarrollaron en el transcurso de su trabajo.

Autorizamos los honorarios pagados a los auditores externos por servicios de auditoría y otros servicios permitidos, asegurándonos que no interfirieran con su independencia de la Sociedad.

Tomando en cuenta los puntos de vista de la Administración, iniciamos el proceso de evaluación del desempeño de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2022.

### **CIRCULAR ÚNICA DE AUDITORES EXTERNOS**

Nos cercioramos que, tanto la empresa como los auditores externos, dieran cumplimiento a las disposiciones establecidas en la circular de referencia.

### **AUDITORÍA INTERNA**

Con el fin de mantener su independencia y objetividad, el área de Auditoría Interna, le reporta funcionalmente al Comité de Auditoría. A continuación, se describen las actividades que llevamos a cabo:

- 1.- Con la debida oportunidad revisamos y aprobamos su programa y presupuesto anual de actividades. Para elaborarlo, Auditoría Interna participó en el proceso de identificación de riesgos, establecimiento de controles y prueba de los mismos. Como consecuencia, aprobamos también, el presupuesto anual y la estructura de la función.
- 2.- Recibimos informes periódicos relativos al avance del programa de trabajo aprobado, las variaciones que pudiera haber tenido, así como las causas que las originaron.
- 3.- Dimos seguimiento a las observaciones y sugerencias que desarrollaron y su implementación oportuna.
- 4.- Nos aseguramos que se tuviera implementado un programa anual de capacitación.

### **INFORMACIÓN FINANCIERA, POLÍTICAS CONTABLES E INFORMES A TERCEROS**

Revisamos con las personas responsables, el proceso de preparación de los estados financieros trimestrales y anuales de la Sociedad y propusimos nuestra recomendación al Consejo de Administración su aprobación y autorización para ser publicados. Como parte de este proceso tomamos en cuenta la opinión y observaciones de los auditores externos y nos cercioramos que los criterios, políticas contables y de información utilizados por la Administración para preparar la información financiera, sean adecuados, suficientes y se hayan aplicado en forma consistente con

el ejercicio anterior. En consecuencia, la información presentada por la Administración, refleja en forma razonable la situación financiera, los resultados de la operación y los flujos de efectivo de KUO, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2022.

Revisamos también, los reportes trimestrales y anuales que prepara la Administración para ser presentados a los accionistas, autoridades y público en general, verificando que fueran preparados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera, utilizando los mismos criterios contables empleados para preparar la información anual. Nuestra revisión incluyó el satisfacer, que existe un proceso integral que proporcione una seguridad razonable sobre su contenido. Como conclusión, recomendamos al Consejo que autorizara su publicación.

Nuestra revisión incluyó también los reportes y cualquier otra información financiera requerida por los Organismos Reguladores en México.

Revisamos y recomendamos al Consejo de Administración su aprobación.

### **CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, ASPECTOS LEGALES Y CONTINGENCIAS**

Confirmamos la existencia y confiabilidad de los controles establecidos por KUO, para asegurar el cumplimiento de las diferentes disposiciones legales a que está sujeta, asegurándonos que estuviesen adecuadamente reveladas en la información financiera.

Revisamos periódicamente los diversos juicios y contingencias fiscales, legales y laborales existentes en KUO, vigilamos la eficacia del procedimiento establecido para su identificación y seguimiento, así como su adecuada revelación y registro.

### **CÓDIGO DE CONDUCTA**

Con el apoyo de Auditoría Interna, nos cercioramos del cumplimiento por parte del personal, del Código de Conducta vigente en KUO, verificando que existan procesos adecuados para su actualización y difusión al personal, así como de la aplicación de las sanciones correspondientes en los casos de violaciones detectadas.

El Comité revisó la versión integral del nuevo "Código de Conducta DESC", aplicable a Grupo Kuo S.A.B. de C.V., el cual entre sus principales cambios se fortalecieron temas como (i) la promoción de valores DESC, (ii) Temas laborales y de Derechos Humanos (desarrollo profesional equitativo), (iii) la relación con nuestros clientes y proveedores, (iv) Sustentabilidad, medio ambiente, relacionamiento comunitario y relación con ONG's, (v) Relaciones con Gobierno y Organizaciones Sindicales, (vi) Tecnología de la Información, (vii) Prevención de Soborno, Lavado de Dinero y Operaciones Simuladas, entre otros.

Los miembros del Comité aprobaron el nuevo Código de Conducta DESC, y recomendaron su aprobación al Consejo de Administración.

Revisamos las denuncias recibidas en el Sistema que para este fin se tiene establecido, dando seguimiento a su correcta y oportuna atención.

### **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

Llevamos a cabo reuniones del Comité con la Administración para mantenernos informados de la marcha de la Sociedad, las actividades, eventos relevantes y poco usuales. También nos reunimos con los auditores externos e internos, para comentar el desarrollo de su trabajo, limitaciones que

pudieran haber tenido y facilitar cualquier comunicación privada que desearan tener con el Comité.

El Comité vigiló el cumplimiento de los acuerdos adoptados en las Asambleas de Accionistas celebradas por la Sociedad, conforme a las instrucciones dictadas en la propia Asamblea.

En los casos que juzgamos conveniente, solicitamos el apoyo y opinión de expertos independientes. Asimismo, no tuvimos conocimiento de posibles incumplimientos significativos a las políticas de la operación, sistema de control interno y políticas de registro contable.

Llevamos a cabo reuniones ejecutivas con la participación exclusiva de los miembros del Comité, estableciéndose durante los mismos acuerdos y recomendaciones para la Administración.

Nuestra revisión incluyó también, los reportes y cualquier otra información financiera, requerida por los organismos reguladores en México.

El Presidente del Comité de Auditoría reportó periódicamente al Consejo de Administración, cuando menos trimestralmente, las actividades que se desarrollaron.

Los trabajos que llevamos a cabo, quedaron debidamente documentados en actas preparadas por cada una de las reuniones que tuvimos, las cuales fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los integrantes del Comité.

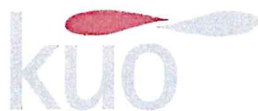
14 de febrero de 2023.

A t e n t a m e n t e



---

José Manuel Canal Hernando  
Presidente del Comité de Auditoría



Ciudad de México, a 11 de febrero de 2025.

**Al Consejo de Administración de  
KUO, S.A.B. de C.V.  
P r e s e n t e**

En relación con lo dispuesto en la fracción I del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y en los estatutos sociales de KUO, S.A.B. de C.V. ("KUO" o la "Sociedad"), en representación del Comité de Prácticas Societarias, informo a ustedes sobre las principales actividades que llevamos a cabo para opinar sobre los aspectos de nuestra competencia en el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024.

1. El Comité resolvió recomendar al Consejo de Administración la aprobación de los siguientes asuntos:
  - i. Las Políticas de Compensaciones para 2024, así como la retribución integral del Director General y la remuneración a la Presidencia Ejecutiva y del Consejo de Administración de KUO, en los términos presentados por la Dirección General Adjunta, que tiene a su cargo el área de Capital Humano.
  - ii. La actualización sobre la aplicación de las Políticas de Compensaciones, el cual fue consistente con lo autorizado previamente por el Consejo de Administración. Adicionalmente se aprobaron dichas políticas para 2025.
  - iii. La compensación total anual de los ejecutivos de primer nivel que reportan a la Dirección General de la Sociedad, en los términos presentados por la Dirección de Capital Humano.
  - iv. La desinversión de la Unidad de Negocio de Refacciones de la Emisora, integrada principalmente por cuatro negocios bajo las marcas Moresa, TF Victor, Fritec y Dacomsa, por un valor aproximado de US\$ 390 MM, cuya transacción fue concluida el 14 de enero de 2025, en virtud de haberse cumplido las condiciones pactadas entre las partes, así como la obtención de las autorizaciones correspondientes en materia de competencia económica.
2. El Comité de Prácticas Societarias conoció periódicamente las operaciones de cobertura realizadas por la Sociedad, que tienen como finalidad procurar dar certidumbre a la operación y no fines especulativos.
3. El Comité fue informado, entre otros, acerca de los siguientes asuntos:
  - i. Los acuerdos adoptados en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de KUO, celebrada el 22 de abril de 2024, de los que tomó nota y dio seguimiento.
  - ii. Presentación a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a la Bolsa Mexicana de Valores y a los mercados en general, del Reporte Anual y de los dictámenes fiscales de 2023, incluyendo los estudios de precios de transferencia, los cuales concluyeron que las operaciones llevadas a cabo en el ejercicio fiscal 2023 con partes relacionadas fueron celebradas a valores de mercado.
  - iii. Sobre el estatus de la situación sindical en la planta 5 de Febrero, del Negocio de Transmisiones.



- iv. Se informó al Comité sobre el estatus del proceso de reclamación de ciertas garantías en uno de los negocios del sector automotriz.
  - v. Posibles impactos derivados de las distintas iniciativas de reforma a la ley federal del trabajo.
5. El Comité no tuvo observaciones al desempeño de los directivos relevantes.
6. El Comité no recibió solicitudes en relación con dispensas a consejeros, directivos relevantes o personas con poder de mando para aprovechar oportunidades de negocio que correspondan a KUO o a las personas morales que ésta controla o en las que tiene influencia significativa.
7. El Comité revisó que las operaciones con partes relacionadas celebradas por la Sociedad, se lleven a cabo en condiciones de mercado.

Se hace constar que lo anterior quedó documentado en las actas de cada sesión y en los informes que se prepararon durante el año para las reuniones del Consejo de Administración.

Para la elaboración de este informe se escucharon las opiniones de los directivos relevantes de KUO, las cuales coinciden con el mismo.

Atentamente,

**Sr. Valentín Diez Morodo**  
**Presidente del Comité de Prácticas Societarias**



Ciudad de México, a 13 de febrero de 2024.

**Al Consejo de Administración de  
KUO, S.A.B. de C.V.  
P r e s e n t e**

En relación con lo dispuesto en la fracción I del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y en los estatutos sociales de KUO, S.A.B. de C.V. ("KUO" o la "Sociedad"), en representación del Comité de Prácticas Societarias, informo a ustedes sobre las principales actividades que llevamos a cabo para opinar sobre los aspectos de nuestra competencia en el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023.

1. El Comité resolvió recomendar al Consejo de Administración la aprobación de los siguientes asuntos:
  - i. Las Políticas de Compensaciones para 2023, así como la retribución integral del Director General y la remuneración a la Presidencia del Consejo de Administración de KUO, en los términos presentados por la Dirección General Adjunta, que tiene a su cargo el área de Capital Humano.
  - ii. La actualización sobre la aplicación de las Políticas de Compensaciones, el cual fue consistente con lo autorizado previamente por el Consejo de Administración. Adicionalmente se aprobaron dichas políticas para 2024.
  - iii. La compensación total anual de los ejecutivos de primer nivel que reportan a la Dirección General de la Sociedad, en los términos presentados por la Dirección de Capital Humano.
  - iv. Modificación del contrato de compraventa celebrado por la Sociedad con una parte relacionada respecto un terreno ubicado en el poniente de la Ciudad de México, para ampliar nuevamente el plazo de pago del precio de la operación y actualizando la tasa de interés, en términos de mercado.
2. El Comité de Prácticas Societarias conoció periódicamente las operaciones de cobertura realizadas por la Sociedad, que tienen como finalidad procurar dar certidumbre a la operación y no fines especulativos.
3. El Comité fue informado, entre otros, acerca de los siguientes asuntos:
  - i. Los acuerdos adoptados en la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de KUO, celebrada el 24 de abril de 2023, de los que tomó nota y dio seguimiento.
  - ii. Presentación a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a la Bolsa Mexicana de Valores y a los mercados en general, del Reporte Anual y de los dictámenes fiscales de 2022, incluyendo los estudios de precios de transferencia, los cuales concluyeron que las operaciones llevadas a cabo en el ejercicio fiscal 2022 con partes relacionadas fueron celebradas a valores de mercado.
  - iii. La conclusión de uno de los proyectos del Negocio Automotriz consistente en la adquisición de una empresa americana dedicada a la producción de componentes para el mercado eléctrico automotriz.



- iv. En el Negocio Porcícola, la conclusión de la adquisición de una empresa dedicada a la producción de harinas y grasas derivadas de residuos cárnicos.
  - v. En la JV Herdez del Fuerte, la conclusión de la adquisición de una empresa dedicada principalmente a la producción y comercialización de productos lácteos y de panificación.
  - vi. Sobre el estatus de las negociaciones de los Contratos Colectivos de Trabajo en algunos de los negocios del Grupo.
  - vii. La estrategia de Comunicación del Negocio Porcícola, enfocado principalmente en resaltar la porcicultura de manera sustentable con el medio ambiente y con las comunidades donde se tienen operaciones.
  - viii. Sobre la situación del otorgamiento de permisos para la importación de butadieno en una de las empresas del Negocio Hule Sintético.
  - ix. Posibles impactos derivados de las distintas iniciativas de reforma a la ley federal del trabajo.
5. El Comité no tuvo observaciones al desempeño de los directivos relevantes.
6. El Comité no recibió solicitudes en relación con dispensas a consejeros, directivos relevantes o personas con poder de mando para aprovechar oportunidades de negocio que correspondan a KUO o a las personas morales que ésta controla o en las que tiene influencia significativa.
7. El Comité revisó que las operaciones con partes relacionadas celebradas por la Sociedad, se lleven a cabo en condiciones de mercado.

Se hace constar que lo anterior quedó documentado en las actas de cada sesión y en los informes que se prepararon durante el año para las reuniones del Consejo de Administración.

Para la elaboración de este informe se escucharon las opiniones de los directivos relevantes de KUO, las cuales coinciden con el mismo.

Atentamente,

**Sr. Valentín Díez Morodo**  
**Presidente del Comité de Prácticas Societarias**



Ciudad de México, a 14 de febrero de 2023.

**Al Consejo de Administración de  
GRUPO KUO, S.A.B. de C.V.  
P r e s e n t e**

En relación con lo dispuesto en la fracción I del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y en los estatutos sociales de GRUPO KUO, S.A.B. de C.V. ("KUO" o la "Sociedad"), en representación del Comité de Prácticas Societarias, informo a ustedes sobre las principales actividades que llevamos a cabo para opinar sobre los aspectos de nuestra competencia en el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022.

1. El Comité resolvió recomendar al Consejo de Administración la aprobación de los siguientes asuntos:

- i. Las Políticas de Compensaciones para 2022, así como la retribución integral del Director General y la remuneración a la Presidencia del Consejo de Administración de KUO, en los términos presentados por la Dirección General Adjunta, que tiene a su cargo el área de Capital Humano.
- ii. El informe de actualización sobre la aplicación de las Políticas de Compensaciones, el cual fue consistente con lo autorizado por el Consejo de Administración. Adicionalmente recomendó la aprobación de dichas políticas para 2023.
- iii. En el Negocio Porcícola, la adquisición de una empresa dedicada a la producción de harinas y grasas derivadas de residuos cárnicos.
- iv. En la JV Herdez del Fuerte, la adquisición de una empresa dedicada principalmente a la producción y comercialización de productos lácteos y de panificación.
- v. Celebración de un Convenio Modificatorio al Contrato de Cesión Parcial de Derechos entre la Autoridad Portuaria de Altamira y una sociedad de la JV Hule Sintético, en el que se acordó principalmente destinar el monto de inversión comprometido en acciones operativas y de mejora para el muelle de su Terminal Marítima, conservando su ubicación actual.
- vi. Celebración de un contrato de crédito bilateral con Bank of America con vencimiento en 2027 y la celebración de un crédito revolvente (estructura "Club Deal"), en modo de línea comprometida.
- vii. Inversión en la UEN Hule Sintético consistente en una nueva línea para la fabricación de Hule SSBR.
- viii. La Estrategia de Sustentabilidad ("ESG") para Grupo Desc.

2. El Comité de Prácticas Societarias conoció periódicamente las operaciones de cobertura realizadas por la Sociedad, que tienen como finalidad procurar dar certidumbre a la operación y no fines especulativos.



3. El Comité aprobó su informe anual de actividades 2021.
4. El Comité fue informado, entre otros, acerca de los siguientes asuntos:
  - i. Los acuerdos adoptados en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de KUO, celebrada el 25 de abril de 2022, de los que tomó nota y dio seguimiento.
  - ii. Estatus de las compensaciones correspondientes a los ejecutivos de primer nivel que reportan a la Dirección General de la Sociedad, en los términos expuestos por la Dirección de Capital Humano.
  - iii. Presentación a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a la Bolsa Mexicana de Valores y a los mercados en general, del Reporte Anual y de los dictámenes fiscales de 2021, incluyendo los estudios de precios de transferencia, los cuales concluyeron que las operaciones llevadas a cabo en el ejercicio fiscal 2021 con partes relacionadas fueron celebradas a valores de mercado.
  - iv. Estatus del proceso de reclamación de ciertas garantías en el Negocio de Transmisiones del sector automotriz.
  - v. Las recompras realizadas durante el ejercicio 2022 respecto el Bono emitido por la Sociedad en 2017 con vencimiento en 2027.
  - vi. El refinanciamiento de un crédito con Scotiabank.
  - vii. La situación del suministro de energía eléctrica en las plantas de los negocios de la JV Hule Sintético, las cuales recibieron electricidad sin interrupción en sus operaciones.
  - viii. La renovación del equipo de transporte aéreo corporativo.
  - ix. Posibles impactos derivados de la iniciativa de reforma a la ley federal del trabajo que aumenta los días de vacaciones.
5. El Comité no tuvo observaciones al desempeño de los directivos relevantes.
6. El Comité no recibió solicitudes en relación con dispensas a consejeros, directivos relevantes o personas con poder de mando para aprovechar oportunidades de negocio que correspondan a KUO o a las personas morales que ésta controla o en las que tiene influencia significativa.
7. El Comité revisó que las operaciones con partes relacionadas celebradas por la Sociedad, se lleven a cabo en condiciones de mercado.

Se hace constar que lo anterior quedó documentado en las actas de cada sesión y en los informes que se prepararon durante el año para las reuniones del Consejo de Administración.



Para la elaboración de este informe se escucharon las opiniones de los directivos relevantes de KUO, las cuales coinciden con el mismo.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Valentín', written over the word 'Atentamente,'.

**Sr. Valentín Díez Morodo**  
**Presidente del Comité de Prácticas Societarias**